

PUEBLO Y PODER

CUADERNOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA RAZÓN



JOSEBA ARIZNABARRETA

PUEBLO Y PODER

**CUADERNOS PARA
LA RECONSTRUCCIÓN DE LA RAZÓN**

Joseba Ariznabarreta Arrieta

www.ariznabarreta.org

copyright: Joseba Ariznabarreta

Cubierta de *www.diseinnu.com*

ISBN: 978-84-6-6649-7

Dep. Legal: S.S. 588/07

Impresión: ITXAROPENA, S.A. - Zarautz

Paul, Gilen eta Beñati. Euskalerriko haurrei.

INDICE

AGRADECIMIENTOS	9
INTRODUCCIÓN GENERAL	11
Cuaderno nº 1 • PUEBLO Y PODER	21
Cuaderno nº 2 • PODER TECNOLÓGICO Y PODER SOCIAL	47
Cuaderno nº 3 • PODER SOCIAL EN SOCIEDADES DIVIDIDAS	59
Cuaderno nº 4 • FORMAS DE PODER SOCIAL	75
Cuaderno nº 5 • CORRELACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS FORMAS DE PODER SOCIAL ...	87
Cuaderno nº 6 • PODER POLÍTICO EN SOCIEDADES DIVIDIDAS	97
Cuaderno nº 7 • LEGITIMIDAD DEL PODER POLÍTICO	111
Cuaderno nº 8 • PODER POLÍTICO Y ESTADO	129
Cuaderno nº 9 • INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO	147
Cuaderno nº 10 • PRÁCTICA COMO CONTRAPUNTO	161
Cuaderno nº 11 • EL ESTADO MODERNO	189
Cuaderno nº 12 • ESTADO E IMPERIALISMO	215
Cuaderno nº 13 • TOTALITARISMO <i>VERSUS</i> DEMOCRACIA	249
Prólogos a la PRIMERA Y SEGUNDA EDICIÓN DE “EUSKADI APROXIMACIÓN POLÍTICA”	283

AGRADECIMIENTOS

A mi familia por su apoyo incondicional en cualquier circunstancia.

En especial a mis amigos de ORREAGA, que con su solidez han contribuido a que mi ánimo patriótico no decayera. Además de brindarme su incombustible amistad a lo largo de tantos años, han sido para mi ejemplo permanente de probidad y generosidad ciudadanas. Juntos hemos recorrido un largo tramo de desierto y hecho frente a numerosas tormentas que no han conseguido derrotarnos. No somos héroes, pero pienso que cuando llegue el final, a la tierra que nos vio nacer podremos decirle sin mucho sonrojo: “la vida que me diste te devuelvo”.

A Koldo, de cuya rara –yo diría que inigualable– capacidad para escuchar me he aprovechado en más de una ocasión a lo largo de muchos años de amistad y, sobre todo, mientras escribía este libro.

A Joseba y a Marjose, que me han prestado toda la ayuda que no fui capaz de prestarme a mi mismo.

A cuantos de una u otra manera han hecho posible que este libro salga finalmente a la luz.

Todos ellos pueden considerarse con justicia coautores del libro, de cuanto de positivo haya en él. Los aspectos negativos sólo pueden deberse a que no he sabido leer la verdad que mora en el fondo de sus corazones. A todos ellos, pues, mi más profundo agradecimiento.

EL AUTOR

INTRODUCCIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN GENERAL

A la apología y falsificación del poder social vigente, a la negación y caricatura de la libertad nacional y democrática se une aquí LA DESTRUCCIÓN DE LA RAZÓN y del conocimiento de los hechos y fenómenos sociales básicos en un grado jamás antes alcanzado de ultranza teórica e implantación social.

IPARLA II

La formación cultural en lugar de constituir una atmósfera espiritual, sólo es para la clase media, escueta y exclusivamente, un medio para medrar. El temor a todo lo desacostumbrado o que se salga de la regla es, a la vez, enorme, y constituye un garante del estado actual de cosas mucho más eficaz que toda la policía.

Jacob Burckhardt

En el prólogo a la segunda edición de un libro que redactamos y publicamos de prisa y corriendo por el año 1991¹, tratando de justificar el *modus narrandi* que habíamos utilizado, decíamos lo siguiente:

¹ *Euskadi: Aproximación Política. Prolegómenos para un Debate*. El lector que no haya tenido acceso al libro puede leer el citado prólogo, así como el que acompañaba a la primera edición, al final de éste. Los hemos vuelto a publicar aquí porque tenemos interés especial en que se conozcan bien las fuentes, las actitudes, los propósitos y los presupuestos que componen el suelo sobre el que se ha erigido esta obra. Porque en asuntos que tienen tanto que ver con nuestras propias vidas, lo contrario de la verdad no es el error, sino la mentira.

Si hablamos demasiado de nosotros mismos es por cierta incapacidad para escribir un libro en el plano objetivo e impersonal. Bien que nos hubiera gustado, pero no tenemos ingenio, ni fuerza, ni tiempo suficientes para ello. Nos resulta difícil encontrar la piedra angular, el punto arquimédico, en torno al cual se podría levantar un edificio teórico sólido y completo que reuniera, tragara y explicara sistemáticamente los diferentes datos, hipótesis y teorías más o menos parciales e inconexas que aquí se aportan enhebrados sólo por el hilo de la actividad política concreta que hemos venido practicando a lo largo de nuestra vida. (Si puede denominarse así a un ensayo tan denodado como infructuoso por alterar en nuestro favor la vigente relación de fuerzas).

Con estos Cuadernos hemos buscado paliar aquel desasosiego y dotar de la máxima inteligibilidad posible a lo que no era sino la precipitada descripción —como si quisiéramos saldar cuentas y desasirnos del pasado antes de comenzar a mirar en otra dirección— de acontecimientos recientes cuya gestación habíamos vivido durante muchos años de manera apasionada.

La extremada y creciente debilidad del país, su episódica incapacidad para la acción política efectiva, nos proporcionaba el tiempo que ponía remedio inmediato a la última de las carencias mencionadas. Las otras dos privaciones que lamentábamos son ya harina de otro costal; puesto que no dependen tan directamente de la coyuntura, dejaremos que sea el lector quien emita el último juicio acerca de nuestra capacidad para superarlas². Y decimos último juicio, porque el que se pronuncie en Josafat, aunque fuese favorable, serviría ya de poco a quien sostiene la exclusiva esperanza —cada vez más escasa, dicha sea la verdad— de vivir mejor en esta vieja Tierra, en nuestra tierra.

2 Por nuestra parte muy poco podemos decir al respecto. Aunque alberguemos siempre dudas acerca de nuestro congénito talento, esperamos que tan larga y apasionada dedicación a la causa de la libertad de nuestro pueblo haya suplido aquellas escaseces dotándonos de la perspicacia, sutileza y sagacidad necesarias.

Porque de Nuevos Cielos y Nuevas Tierras no sabemos absolutamente nada. Nos pasa lo que a Protágoras: carecemos de medios para averiguar si existen o no, “pues los obstáculos para esta averiguación son muchos, el asunto oscuro y la vida humana muy corta”. De todos modos, los que quieren convencernos de su existencia no nos inspiran la menor confianza. Su secular empeño, a son de guerra –guerra previamente bendecida y santificada *ad libitum* mediante bulas y otros documentos papales o episcopales–, por convertirnos en siervos dóciles y desarmados, les delata enseguida como músicos del Imperio.

Tras el fiasco que supuso la denominada transición, los ciudadanos navarros que participaron ilusionados en su puesta en escena se encuentran ahora profundamente conmocionados y sorprendidos por un final que no esperaban (pese a que habían sido advertidos). Entre perplejos e incrédulos por lo que un día sí y otro también les depara la inmisericorde realidad que coadyuvaron a fabricar y sostener, siguen todavía presos de la especie de rubor o marasmo intelectual y moral que suele siempre sobrevenir a cuantos se ven atrapados en semejante ratonera. Pese a que en el fondo están, y hasta se manifiestan, profundamente decepcionados³ no se resignan, sin embargo, a reconocer el carácter consecuente y definitivo de su derrota. Aferrados al pasado, siguen chapoteando en el cenagal político al que fueron arrastrados hace ya mucho tiempo por la traición o la ineptitud de sus propios guías, oscilando entre el absurdo y agotador (trabajar de balde cansa muchísimo) esfuerzo tecnocrático o pedagógico por superar el ‘déficit democrático’, y la vagancia de un tremendo de taberna aureolado de humo, en perjuicio de todos ellos y de la causa que dicen defender⁴.

3 A título de ejemplo citaremos el anuncio de la muerte del Estatuto (aunque negándose todavía a reconocer que siempre fue ‘un muerto’, es decir eximiéndose de cualquier responsabilidad en su puesta en escena) hecho hace unos años por miembros de una organización que dice estar al servicio de los trabajadores vascos. Los jesuíticos cabecillas de dicha organización se autoproclaman seguidores de lo que fue ELA-STV en la década de los sesenta. Sólo el totalitarismo vigente, con la consiguiente pérdida de memoria histórica e imposibilidad de respuesta adecuada que comporta, explica que puedan fabricarse y proferirse impunemente tamañas falsedades y manipulaciones.

4 No nos estamos refiriendo, por supuesto, a quienes acabamos de denominar, con el sentido del humor que nos queda, ‘guías’ del pueblo, porque ellos sí que son, de (...)

Sin embargo, hay que aprovechar tiempos como estos para, sin pérdida de la calma y la serenidad necesarias, bucear críticamente en las raíces del fracaso como previa e ineludible condición para preparar y posibilitar el éxito del próximo afrontamiento. Y, en la medida de nuestras posibilidades, nos hemos puesto a ello, sin nostalgias paralizantes, sin llantos infructuosos por lo que pudo ser y no fue, con la mirada puesta ya en el porvenir. Conocedores de las reglas de juego que fundan y rigen implacables el universo político, no consideramos inútil librar en él la batalla; al contrario, estamos convencidos de que se pueden obtener victorias. Una vez más el pueblo decidirá; suya es siempre la última palabra.

Si ahora escribimos de política es porque no tenemos respuesta más adecuada y urgente para la consabida y ya célebre pregunta: ¿qué hacer? Si la tuviéramos, seguiríamos al pie de la letra el consejo de Rousseau: lo haríamos o nos callaríamos⁵. Ni el bolígrafo ni el ordenador son santos de nuestra devoción; preferimos la vida al aire libre. Pero las circunstancias —otra vez topamos con el femenino— son las que mandan...

Los dos textos que aparecen en la cabecera de esta introducción sirven para condensar y manifestar la preocupación que recorre todas y cada una de las páginas de estos Cuadernos. El imperialismo y sus más disimulados colaboradores han logrado en el terreno ideológico un éxito sin parangón con el que han obtenido en otros campos de batalla en los que está igualmente en juego nuestro destino. Pueblos más débiles tanto en recursos estrictamente económicos como políticos, conservan una potencia ideológica muy superior a la nuestra, no han sido mentalmente castrados hasta tales extremos. De ahí que nos haya parecido urgente reforzar ese flanco estratégico clave. El empeño es, pues, cristalino; el tiempo dirá si ha servido o no para algo. Sabemos que es difícil, porque, como dice Descartes,

(...) diferentes modos, ampliamente recompensados por su importante labor al servicio de los enemigos de Euskal Herria. Quizá les llegue también el día en que escuchen que *Roma no paga a traidores*, pero por ahora siguen siendo aprovechables y 'aprovechados'.

5 Lo que quiere decir que nos dedicaríamos exclusivamente, como un ciudadano más, al mantenimiento y desarrollo del conjunto de nuestras fuerzas productivas, en silencio, pero prestando apoyo incondicional a quienes, en defensa de nuestros intereses, tomasen sobre sus espaldas la ardua responsabilidad ejecutiva.

todo el mundo cree que la inteligencia está muy bien repartida y que él ha sido, si no el más, sí uno de los más afortunados en el reparto.

Conscientes de que la ironía de Descartes puede volverse contra nosotros mismos y sernos aplicada por cualquiera, no vamos a extendernos inútilmente en un imposible cotejo y evaluación de actitudes o intenciones. Que cada uno se juzgue con valor y sinceridad a sí mismo y actúe en consecuencia. Habría un modo de eludir el habitual círculo –tan inútil como infernal– de autistas reproches recíprocos: recreando y acondicionando desde abajo el adecuado ámbito donde el diálogo o la fuerza de la razón, por un lado, reflejaran y complementaran los vigorosos y alocados impulsos del corazón y, por otro, acabaran imponiendo su autoridad y disciplina sobre las facciones. Pero el número de traidores y colaboradores sin desenmascarar es aún demasiado numeroso, y el decaimiento popular demasiado profundo, para que ese democrático y cualificado cuerpo al que nos referimos deje de ser mero proyecto de unos pocos, demasiado pocos para ser efectivo; al día de hoy, apenas aparece vagamente bosquejado en el firmamento político navarro. Escribimos con ánimo de aportar nuestro grano de arena al esfuerzo popular en pro de su desarrollo, diseño y materialización definitivos.

Pese a todo, algunos nos acusan, en tono despectivo, de hacer filosofía. La filosofía, con justicia o sin ella, no goza de mucho prestigio –*filosofía baino hobe oilozopia*– en una sociedad que, proclamándose con ufanía pragmática, ha segregado sin embargo un notable número de profesionales de la teología y de la pseudo-teología. A lo mejor esa falta de predicamento se debe a que se la sigue considerando esclava o sirvienta de éstas últimas y, por tanto, oficio mal remunerado. De esa forma la línea que representa los variados aspectos del ‘pragmatismo’ más burdo –aquel que sólo tiene que ver con el tamaño de la cartera– acabaría mordiéndose la cola.

Bien es verdad que, mientras redactábamos estas páginas, no nos hemos parado a pensar acerca del nombre con que debería designarse el género de actividad académica que estábamos practicando. Tampoco teníamos –ni tenemos– dudas al respecto: estábamos tratando de contribuir modestamente al mejoramiento posible de nuestra calidad de vida y la del

pueblo al que pertenecemos. Por eso las constantes referencia a hechos, circunstancias y hasta a personajes concretos son un deliberado intento de que no se distorsione nuestro pensamiento sacándolo de su delimitado contexto. No hablamos *urbi et orbi*; no somos ni tan competentes ni tan generosos. Cuanto aquí se dice sirve para lo que pretende o no sirve para nada. Si somos o no capaces de ello será otro cantar, pero lo que pretendemos es iluminar, siquiera parcamente, la senda por la que habremos de transitar, *velis nolis*, los ciudadanos navarros mientras continuemos aspirando a recuperar y consolidar nuestra libertad. *Nihilne plus? Nihilne*. La búsqueda y discusión de los medios adecuados para conseguirlo constituye, sin duda, parte esencial de la acción política. Este carácter utilitario es precisamente lo que separa nuestra actividad de la ‘inútil’ actividad filosófica, presidida desde sus socráticos orígenes por el lema *fiat justitia et peccat mundus*: ética de la responsabilidad frente a ética de la convicción.

¿Por qué entonces se nos acusa de filosofar? Al tildar a la reflexión –sin calificativos– sobre la concreta situación política y sus posibles remedios de filosofía, se le imputan a aquella los defectos de ésta: sobre todo, su total carencia de sentido práctico. Mofándose de Marx, se acusa al pensamiento, en general, de ocuparse exclusivamente de interpretar el mundo, cuando de lo que se trata es de transformarlo. Pero si de la praxis política eliminamos su esencial dimensión cognoscitiva no queda más que la agitación por la agitación, el contoneo: congresos, ‘universidades’ veraniegas y ciclos de conferencias, dirigidas e impartidas –eso sí– por ‘expertos’, sobre los males que nos aquejan o manifestaciones callejeras sin ton ni son y en cualesquiera condiciones, la cháchara hasta el amanecer o la quema de cajeros, el cachondeo electoral y parlamentario o el atentado. No sabemos hacia dónde, pero marchamos. “Se hace camino al andar” y “todos los caminos llevan a Roma”, “lo mejor es enemigo de lo bueno”, “la política es el arte de lo posible”, etc., etc. Nuestro archivo personal ha sido provisto desde muy temprano con la fraseología –“esa gran simplificadora de la vida”– suficiente para ir saliendo del paso. Pero no conviene engañarse. Lo que toda esa huera verborrea al uso oculta es la asunción, ingenua o pérfida, de que política es lo que los medios de comunicación al servicio del imperialismo consideran como tal, es decir lo que se viene

haciendo. Basta leer los periódicos, escuchar la radio, ver la televisión... Ellos proveen el pan nuestro de cada día, la hoja de ruta que impide que el no saber a qué atenerse provoque la peligrosa costumbre de pensar.

La cosa está clara. En tanto críticas de esta ralea surtan efecto, la puerta de acceso a la libertad seguirá cerrada para nuestro pueblo. Tendremos que seguir golpeándola con las escasas armas de que disponemos.

Es evidente que la reconstrucción de una razón tan abatida y maltrecha, tras el brutal proceso de aculturación que dura ya más de medio siglo, no es tarea corta ni sencilla. Requiere tiempo, recursos e inteligencia más abundantes y poderosos que los nuestros. Que nadie nos tache, pues, de presuntuosos. No lo somos. El libro que tienes entre manos, amigo lector, sólo pretende mostrarte la batalla que algunos hombres y mujeres de este país hemos librado a brazo partido por reconstruir, en la medida de lo posible, nuestra propia razón tanto o más dañada que la del resto de ciudadanos navarros por el acoso temprano, continuado y sin escrúpulos de la multicolor ideología imperialista que hemos sufrido y contra la que apenas fuimos protegidos. Nos mueve el deseo de hacer partícipes de nuestros progresos en esa dirección a cuantos han iniciado, o están dispuestos a iniciar, por sí mismos tan sorprendente, maravilloso y saludable peregrinaje intelectual: *pro libertate patriae gens libera state!* No hay ni que decir que seguiremos prestando suma atención a todas las voces que procedan de intenciones semejantes a la nuestra, con la seguridad de que, empeñados en escalar la misma cima, acabaremos encontrándonos en algún punto del trayecto.

El básico contenido de este libro fue pensado y redactado como una serie de Cuadernos para uso privado de un reducido círculo de amigos. De ahí el título del mismo –que hemos decidido mantener– y las alusiones a su primitivo formato.

Las citas en inglés no tienen otra finalidad que la de evitar que el lector tenga que confiar en mis pobres dotes de traductor, cuando de antiguo es sabido que hasta los mejores tergiversan. La abundancia de las mismas es una forma de reconocer mi deuda y expresar mi agradecimiento. Y sobre todo, se busca aclarar algunos puntos que, en opinión del autor, no habían sido suficiente o debidamente explicados en el texto.

PUEBLO Y PODER

CUADERNO N° 1

ADVERTENCIA AL LECTOR

Este Cuaderno debe ser leído con atención hasta tener la seguridad de que el asunto sobre el que trata ha sido bien comprendido. Pues, a mi juicio, un lector que estuviere en esencial desacuerdo con lo que en él se dice haría bien si no prosiguiese leyendo los que vienen a continuación. Hoy más que nunca el tiempo es oro.

En el intento de hacer inteligible el curso de los acontecimientos que han producido el estado actual de cosas en el Reino de Nabarra, el autor ha procurado insertar sus raíces, expresiones o contenidos ideológicos en una cerrada cadena argumental que va de los primeros párrafos de este primer Cuaderno a los últimos del postrero. Seguro que no ha logrado del todo su propósito por lo que aquellas críticas que se lo hagan ver serán recibidas con simpatía, humildad y agradecimiento. Tampoco decimos que sea imposible dar igualmente cuenta de los hechos y sostener puntos de vista coincidentes en la práctica con los nuestros –que es de lo que realmente se trata– a partir de cimientos teóricos más sólidos y aceptables o aceptados. Como es natural, sólo hemos hecho lo que hemos podido, y la conciencia de nuestras limitaciones nos aleja de cualquier género de dogmatismo. Nada nos costará menos que reconocer la autoridad intelectual o moral de

quien divise con mayor claridad y diseñe con mayor precisión el camino que nos conduzca a todos los navarros hasta la anhelada libertad. Lo contrario sería tanto como resistirse a la propia salvación: un imperdonable pecado contra el Espíritu Santo, además de una solemne estupidez.

Dada la importancia que atribuimos a la comprensión cabal del contenido de este Cuaderno hemos decidido complementarlo con algunos textos de autores reconocidos que pueden o deben ser comentados a la vez o tras la lectura del escrito propiamente dicho. Pretenden servir de contrapunto a la tesis que se defiende en el mismo, con objeto de que ésta quede lo suficientemente aclarada y precisada para que el lector pueda luego abrazarla o rechazarla sin riesgo de equivocarse respecto al objeto de su decisión.

PUEBLO Y PODER

All peoples have the right to self-determination; by virtue of that right they freely determine their political status and freely pursue their economic, social and cultural development.

**Resolución de Naciones Unidas
de 14 de diciembre de 1960**

“The people” are invoked or assumed by much political theory and practice, yet the concept rarely attracts sustained analysis in its own right. Appeals to “the people” rarely resolve political disputes for all too often disagreement over what “the people” means lies at their heart. Consequently, taking the people seriously proves frustrating for those looking for clear solutions to political problems, but is inescapable for all that.

Richard Bellamy

El hombre es un animal social. Por mucho que retrodevanemos el ovillo del tiempo, siempre topamos con grupos, pero nunca con individuos aislados y solitarios. La adopción y defensa, aunque a veces fuera sólo metodológica, de un individualismo a ultranza por una mayoría de pensadores políticos de los siglos XVII y XVIII —deberíamos exceptuar a Vico, a Montesquieu y, a mi juicio, también a Rousseau, a pesar de las

ambigüedades y aparentes manifestaciones en sentido contrario que aparecen en sus escritos— constituyó, sin duda, uno de sus más básicos prejuicios. Marx tildó estas teorías de robinsonadas e imaginaciones desprovistas de fantasía, aunque no de lógica: bajo apariencia de reconstruir el pasado anunciaban imaginativa o estéticamente el futuro en ciernes. Cabría explicarlas aduciendo que por aquel entonces se ignoraba que ninguna especie de nuestra familia de primates ha llevado jamás una vida solitaria. Hoy sabemos, por el contrario, que la sociabilidad es también característica casi general entre el resto de nuestros congéneres. Pero, en cualquier caso, el antecedente humano de una sociedad es siempre otra sociedad. Incluso las primeras —literalmente— sociedades humanas debieron seguramente estar precedidas de otras sociedades, en este caso de prehomínidos, y no de meros agregados de individuos aislados. Sin embargo, este prejuicio individualista y su correlato —la negación del hecho inmediato y primordial, previo a cualquier reflexión o interpretación al respecto, de la existencia de pueblos concretos y singularizados— sigue manteniendo una decisiva influencia en el pensamiento político contemporáneo. El prolífico autor italiano N. Bobbio, tan conocido y citado por ‘los jóvenes —y ya no tan jóvenes— nacionalistas’ del PSOE, mantiene que no sólo la teoría individualista de la sociedad acompaña a la formación de la democracia moderna, sino que en su opinión, “una teoría de la democracia no puede escindirse de una concepción individualista de la sociedad”¹.

Asimismo, dos autores que pretenden superar por la izquierda al autor que acabamos de citar, oponen en un libro reciente de manera harto sospechosa, pueblo y democracia.

Hoy día sólo es posible conducir la acción política encaminada a la transformación y a la liberación sobre la base de la MULTITUD. Para comprender este concepto en su forma más general y abstracta hay que contrastarlo con el concepto de

1 Norberto Bobbio, *Teoría General de la Política*, Edit. Trotta SA, Madrid 2003, págs. 423-4).

pueblo. El pueblo es UNO. La población obviamente se compone de numerosos individuos y clases diferentes, pero el pueblo sintetiza o reduce estas diferencias sociales en una identidad, en una indiferenciada unidad. Las singularidades plurales de la multitud contrastan con la unidad indiferenciada del pueblo².

Unos y otros coinciden en disolver la efectiva y peligrosa realidad del pueblo –de los pueblos– en sus componentes atómicos o individuales, en un caso para constituirlos en exclusivos agentes sociales, en el otro para componer con ellos esa gran quimera a la que denominan multitud a la que las modernas tecnologías dotan luego mecánicamente de todos los atributos que corresponden al pueblo.

Habría que preguntarles de dónde obtienen, dejándose de libros, teorías y prejuicios al respecto, esa noción de pueblo a la que se oponen. Desde luego no mediante la percepción vital, espontánea o inmediata de la realidad. El pueblo se percibe siempre y en todas partes como uno y todos a la vez (*populus est* –repárese en el número verbal– *plures homines*: [Occam]), singular y plural, ‘yo’ y ‘nosotros’ al mismo tiempo. El término inglés *people* mantiene mejor que los términos correspondientes en otros idiomas europeos esta especificidad: “*the English people are up in arms*” o “*the English people is up in arms*” son ambas expresiones correctas, siendo la primera de ellas más común o natural, incluso, que la segunda³. La praxis política de algunos seguidores, próximos a nosotros, de ese modo de pensar al que nos estamos refiriendo (que pretende inspirarse en Spinoza), es muy reveladora. Si lo que buscan es destacar y solventar el espinoso problema de la transferencia, delegación o representación del

2 Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud*, Mondadori, Barcelona 2004, pág. 127.

3 El uso indiscriminado del número verbal en una misma oración compuesta de sujeto único es también frecuente en la Biblia: “*Habitó* Israel en la tierra de Egipto, en la comarca de Gasén. *Adquirieron* allí posesiones, creciendo y multiplicándose grandemente” (Génesis 47, 27). “Y Yahvé *vio* que era grande la maldad del hombre (Adán) sobre la tierra, y que sólo *maquinaban* el mal en su corazón” (Génesis 6, 5).

poder, sólo podemos decir que ni ellos ni nosotros conocemos por ahora el acervo de hábitos, creencias, instituciones y procedimientos que permitiría el autogobierno absoluto del pueblo o de la multitud. Nada tenemos en contra de que la Humanidad, constituida por fin en todo único y plural, sin fisuras o contradicciones internas, se autogobierne (es decir, que no tenga necesidad de Gobierno alguno), pero mientras llega ese día, no estamos dispuestos a renunciar a gobernarnos, siquiera imperfectamente, por ‘nosotros mismos’⁴.

El examen diacrónico o lineal de la evolución del *homo sapiens* nos muestra la existencia de bandas, linajes, clanes, tribus, castas, ciudades, estamentos, reinos, territorios feudales, imperios, iglesias, repúblicas, ligas o federaciones, clases, naciones, estados⁵..., agrupaciones o comunidades

4 Por qué la gente prefiere ser gobernada por hombres o mujeres del ‘mismo pueblo’ a ser gobernada por ‘extranjeros’ es una interesante cuestión a la que intentaremos responder más adelante. Parece que no siempre ha sido así. En otras épocas se tenía más en cuenta la eficiencia de los gobernantes de turno que su extracción o procedencia.

5 Hemos tenido dudas acerca de la oportunidad de incluir el término en la lista; pero hemos optado por eliminar del concepto de pueblo cualquier connotación axiológica positiva que a veces conlleva. Los pueblos, en general, tampoco poseen el privilegio metafísico de ser portadores de racionalidad y libertad universales, de constituir una reserva permanente de legitimidad y vigor políticos que irrumpen de cuando en cuando, de manera providencial e impredecible, en la vida política ordinaria para regenerarla. Hoy más que nunca, el grado de integración en la sociedad logrado por algunos estados ha hecho posible que el estado engulla al pueblo y ocupe su lugar. “En alguna parte hay todavía pueblos, pero no entre nosotros, hermanos míos: entre nosotros hay Estados. ¿Estado? ¿Qué es eso? Prestadme atención, voy a hablaros de la muerte de los pueblos”. (Nietzsche: *Así habló Zaratustra*, Obras Selectas, Edimat S.A Madrid 2000, pág 64). La dificultad proviene de identificar el Estado con un conjunto de funciones abstractas y neutrales, de considerarlo mero lugar, sociológicamente vacío, del poder. La relación semántico-conceptual –no suficientemente esclarecida todavía– entre interés (objetivo) y deseo (subjetivo) es también causa concomitante de esa dificultad. Parece como si el interés objetivo o esencial de un pueblo –identificado con un sector de la sociedad libre de toda mácula circunstancial– tuviera que coincidir con El Bien. Más tarde volveremos sobre esta cuestión a fin de esclarecerla en la medida de lo posible, pero conviene adelantar que para nosotros no hay diferencia entre esencia y apariencia. El interés de un pueblo es el que manifiesta de modo ostensible. Otras cosa es que los distintos elementos del fenómeno conformen o no una estructura coherente, que el pueblo acierte o yerre en la defensa de sus auténticos (y manifiestos) objetivos. No podemos, pues, estar de acuerdo con Rousseau cuando (...)

sociales con otra denominación y estructura..., en definitiva pueblos⁶, –solos o coaligados– unidades sociales básicas⁷, agentes efectivos de organización social y cultura, de cuanto positivo y negativo para la humanidad ha acaecido en el tiempo. Lejos de nuestra intención emitir cualquier opinión acerca de las efectivas o verdaderas unidades biológicas de selección natural, pero en lo que respecta al devenir de la sociedad, los agentes básicos con los que inevitablemente nos damos de bruces, al margen de

(...) afirma que no puede haber pueblos corruptos, sino solamente engañados (*Contrato Social*, Libro II, Cap. III). En política, al menos, el engañado es especie de corrupto y una vez que ha alcanzado el preciso nivel de corrupción enferma y muere irremisiblemente, es decir, se transforma en otro.

- 6 Además de ser el término más utilizado, nos parece también el más adecuado para designar a los genuinos impulsores y sostenedores de procesos sociales significativos. No solamente hablamos del pueblo judío, del pueblo palestino, o del pueblo alemán en tiempos de Hitler (W. Reich y otros), sino que hemos escuchado el nombre (si acertada o erróneamente empleado es ya otro cantar) en referencia al pueblo trabajador (en general) y al pueblo trabajador vasco (en particular), al pueblo talibán, al pueblo de Irak, al pueblo kurdo, al pueblo soviético, al pueblo europeo, al pueblo de Irlanda del Norte, al pueblo de los Estados Unidos, al pueblo de los estados sureños (*‘the people of the Southern States’*), al pueblo afronorteamericano, al pueblo gitano... Incluso la Iglesia (y los ingleses: *God is English*) se autodefine como el pueblo de Dios. Entre los pueblos, pues, hay de todo, como en botica: pueblos de dioses (Rousseau) y de demonios (Kant) y entre unos y otros una amplísima gama que se acercan más o menos a uno u otro extremo del continuo. En cualquier caso el significado de un término tiene mucho de estipulativo. Marx y Engels utilizaron el término ‘clase’ (que no definieron) limitando su validez al transcurso de la historia. Es evidente que el término ‘pueblo’, tal y como nosotros lo utilizamos a lo largo de estas páginas, pretende ser más comprensivo. Para el pensamiento político moderno y contemporáneo el pueblo es un elemento constitutivo del estado (al margen de su grado de participación en la dirección o gestión del mismo) juntamente con el gobierno y el territorio. Se presupone así, como de rondón, que el estado es la célula troncal o el verdadero fundamento de la sociedad. Pero eso es tanto como admitir que no han existido ni pueden existir en el futuro (:y por qué hemos de abandonar esperanzas o temores al respecto?) pueblos sin estado. Confiamos en que aquellos que tengan la paciencia de leernos hasta el final acaben haciéndose cargo de lo que pensamos sobre la materia en cuestión. En cualquier caso quede constancia de nuestra firme voluntad de atenernos a los hechos.
- 7 El concepto o el término ‘sociedad’ tiene mayor extensión que ‘pueblo’. Puede designar tanto un subconjunto de este último (la sociedad bilbaína) como un conjunto constituido por un solo pueblo (la sociedad vasca) o por varios (la sociedad medieval o la sociedad europea). Designa, sin más, cualquier realidad susceptible de ser analizada según los cánones científicos que regulan el quehacer sociológico.

ulteriores consideraciones de segundo grado, son aquellos que hemos convenido en denominar genéricamente pueblos⁸.

Se trata indefectiblemente de conjuntos humanos organizados, inmediatamente conscientes de su identidad, nómadas o sedentarios pero, en cualquier caso, adscritos a un territorio (estable o coyuntural) que consideran de uso exclusivo y que satisfacen, duradera y efectivamente, sus deseos o necesidades mediante el empleo de recursos y energías que controlan directa o indirectamente.

En lo que acabamos de decir está implícita la idea de que la existencia de Un pueblo supone la existencia, al menos, de Otro. El propio término implica ya contacto e interrelación. Hablar de un pueblo aislado o de un único pueblo sería tan absurdo como hablar del sonido a partir del aplauso a una sola mano⁹.

Denominamos poder a la actividad sostenida de un determinado pueblo en la consecución de sus objetivos. Tal potencia sólo puede ser percibida en acto, en el ejercicio de la misma. Un poder que no se ejerce es un absurdo, una *contradictio in terminis*, nada. Creer en la capacidad de una persona, de un grupo o de una institución para modificar o bien la naturaleza, o bien la propia conducta o la de los demás, más allá de la influencia que de hecho ejerce, forma parte del lado engreído e ilusorio de la condición humana. Cualquier intento de explicación de alteraciones en la suma de poder mediante pretendidas potencialidades inactivas, pero realmente inherentes a quienes lo ejercen, no hace más que poner de manifiesto la esterilidad de ciertas formas de pensar. Así pues, nunca hay

8 "In the history of the world, the Individuals we have to do with are Peoples; *totalities that are States*" (La itálica es nuestra) F.G. Hegel, *The Philosophy of History*, Prometheus, Buffalo, N.Y. 1991, pág. 14. "El pueblo es algo que es uno, que tiene una voluntad y al cual puede atribuírsele una acción" Thomas Hobbes, *De Cive*, Alianza Editorial, Madrid 2000, pág. 203.

9 "It takes at least two somethings to create a difference. Clearly each alone is –for the mind and perception– a non-entity, a non-being. Not different from being, and not different from non-being. An unknowable, a Ding-an-sich, a sound from one-hand clapping" (Gregory Bateson, 1979:78). El deseo de total autarquía que manifiestan los pueblos salvajes no es sino expresión de la conciencia de esta relación y de la voluntad de que nunca se diluya.

más poder en la recámara. Cualquier aumento o disminución de poder se basa siempre en el influjo de causas eficientes (no necesariamente mecánicas¹⁰) que constituyen parte de la totalidad de poder ejercida de hecho en cada circunstancia por los agentes de turno. Estamos, pues, básicamente de acuerdo con los que piensan que la potencialidad no es otra cosa que una posición, proyección o constructo fundado sobre lo que, en estado más o menos germinal, es directa o inmediatamente observable de algún modo.

Por tanto, el poder es necesariamente indivisible y el grupo lo despliega siempre como totalidad en la realización efectiva de su voluntad. Podemos –y quizá también debamos, si la ciencia es ya un quehacer obligatorio– distinguir y analizar los diversos aspectos o dimensiones de esa totalidad con fines teóricos o prácticos, pero sin perder de vista la intrínseca e interactiva conexión entre las modalidades del poder de determinada unidad social que con mayor o menor acierto están permanentemente en juego al unísono, por un solo móvil y en una sola dirección, como flechas lanzadas desde diferentes posiciones hacia el mismo blanco.

Un grupo humano no sólo aspira a vivir, sino a vivir bien, en el sentido clásico del término. Lo que cada grupo humano entiende en cada momento por vida buena, así como la manera de acceder a ella, es, en alguna medida, resultado de una decisión inexorable, implícita en la estructura misma de la concreta actividad vital a la que se encuentra fatídicamente consagrado. No se trata, sin embargo, de una elección de alcance ilimitado que nos situaría *per se* en territorio utópico y ucrónico, sino que versa, en exclusiva, sobre el conjunto de posibles formas de

10 Si la causa eficiente fuera estrictamente mecánica, el poder ideológico bajo ninguna condición podría inducir modificaciones en la conducta del sujeto que lo padece, lo que contraviene la experiencia directa o inmediata. Ir más allá implicaría remontar dicha experiencia y recalcar en hipótesis o teorías metafísicas. A mi me parece que la verdadera actividad causal no es ni eficiente ni final, ni puro impulso ni pura atracción, sino algo previo, unitario o intermedio que los incluye y que los filósofos han disociado y distinguido con posterioridad en sus elucubraciones confiriéndoles el significado que ahora poseen. Pero debo reconocer que no he reflexionado lo suficiente sobre esta cuestión.

actuación –acertadas o erróneas– que la propia circunstancia pone siempre frente a seres humanos previamente singularizados¹¹ (individual y colectivamente al mismo tiempo) de cara a la consecución de aquellos ineludibles objetivos generales, dados o propuestos de antemano, sin posibilidad alguna de elección –aunque sí de posterior aceptación o rechazo¹²–, que enmarcan, condicionan y anuncian su propia existencia o consistencia, la de todos y cada uno de los miembros que componen el pueblo. Esta capacidad y, al mismo tiempo, necesidad de auto-afirmación, de auto-definición, de auto-determinación cultural y organizativa, característica del animal humano, es correlativa de aquella ex-centricidad de su

11 “*On ne renonce pas à son pays, pas plus qu'on ne renonce à sa grand-mère. L'un et l'autre sont antérieures à la possibilité de choisir*” Henri James, *Portrait de Femme*, Editions Liana Levi 1995, pág. 107.

La sociedad no es auto-fundante (aunque sí auto-reproductora): su existencia no es resultado de ningún contrato, ni la vida socio-política se despliega totalmente en la compatibilidad de las voluntades conscientemente expresadas tras ‘pública deliberación’, como piensan los defensores del individualismo. “[...] no hay ninguna acción que pueda ser atribuida a la multitud como tal... Pero si esa misma multitud contrata entre sí que la voluntad de un hombre o la coincidencia de voluntades de la mayor parte sea tomada como la voluntad de todos, entonces la multitud se convierte en una persona. Pues se le asigna una voluntad, y puede realizar acciones voluntarias tales como dar órdenes, hacer leyes, adquirir y transferir derechos, etc; y entonces se llama pueblo”. Thomas Hobbes *De Cive*, Alianza E. Madrid 2000, pág. 122. Puede consultarse también : J.J. Rousseau, *El Contrato Social*, cap. VI. Al contrario, “qualification for membership is usually determined by non-voluntary criteria. One cannot choose to belong. One belongs because of who one is. One can come to belong to such groups, but only by changing, e.g., by adopting their culture, changing one’s tastes and habits accordingly –a very slow process indeed”. Avishau Margalit and Joseph Raz, “National Self-Determination”, *Journal of Philosophy* 87, 9 (September 1990).

12 Si el pueblo fuera una entidad orgánica que existe de algún modo con independencia de las partes que lo constituyen, la voluntad particular que se opusiera sería sancionada por otra voluntad, necesariamente particular respecto de aquella, bajo la ley del más fuerte. Pero puesto que, como hemos dicho, “*populus est plures homines*”, la voluntad general es siempre expresión de la coincidencia de TODAS las voluntades y la sanción del que no la observa, completamente justa en todos los casos. “La voluntad de TODOS es, pues, el orden, la regla suprema y esta regla general y personificada es lo que llamo soberano”. Rousseau, *Cartas desde la Montaña*, edic. Universidad de Sevilla, 1989, pág. 166). No se puede obligar a nadie a acatar la voluntad general, pero se puede desterrar a quien no cree en ella y si tras haberla aceptado se enfrenta luego a la misma “condénesele a muerte. Ha cometido el mayor de los delitos, mentir ante las leyes”. (Rousseau, C.S., L.IV, cap. VIII).

posición en el orden natural –alcanzada a partir de un determinado estadio de su proceso evolutivo– que le permite cierto distanciamiento de la objetividad física y social con la que está existencial, recíproca y dinámicamente embebido o entrecruzado, conformando una especie de quiasma que no puede romperse sin perder radicalmente el significado de cada trazo o estructura. Dada la especificidad de su equipamiento biológico, en el ininterrumpido comercio entre el organismo humano y el medio en el que la vida misma consiste, se produce inevitablemente un hueco, una holgura o un margen de indeterminación relativa que exige ser rellenado y limitado –inevitablemente, a su vez– mediante el correspondiente proceso de escoger entre las posibilidades que se le brindan para llegar a ser el que es, según la acertada expresión de Píndaro. Porque por muy estrecho e inmediato que sea el acuerdo entre la subjetividad mal que bien incorporada y la objetividad en y con la que tiene que desenvolverse, siempre habrá espacio para la decisión, el conflicto, el disenso o la confrontación acerca del significado del mundo y de la vida. Ahí reside la fuente y la condición de su poder, de su derecho y de su libertad, términos perfectamente convertibles y coextensivos. Por consiguiente cualquier negación efectiva, parcial o total, del necesario ejercicio de auto-determinación mediante el que un singularizado grupo social reproduce e indica su existencia, supone un ataque directo a su poder, a su derecho, a su libertad, y constituye la raíz de todos los conflictos sociales que han jalado la historia de la humanidad, el mal por antonomasia que, desde que hizo su aparición señalando el inicio de la historia, nunca hemos conseguido erradicar¹³.

Mejor o peor dotado de las características que antes mencionábamos, el poder, la *vis* necesaria para permanecer en el ser, para alcanzar su bien-

13 Es evidente que no hablamos de psicología, ni de ética, ni de religión ni siquiera de política. Estamos exclusivamente interesados en vivir lo mejor posible y desde esta perspectiva el mal coincide para nosotros con una deficiente o asimétrica distribución del poder que cercena y ahoga el fundamental derecho de libre disposición de todos los pueblos. Y puesto que no conocemos el antecedente de la implicación en la que aparecería como consecuente, no tenemos, en principio, otro remedio que aceptar la posibilidad del carácter primordial u originario del mal, en el mismo plano temporal que el bien, a la espera de nuevos conocimientos con base empírica sobre la cuestión.

estar, es el elemento clave de la ‘definibilidad’ del grupo, inmediata expresión de su vigencia como pueblo, es decir como cuerpo social y político, portador de derechos inalienables e imprescriptibles. Algunos autores parecen sentirse perplejos a la hora de definir un pueblo¹⁴, para ellos especie de misteriosa, vaga e inasible realidad a la que pomposas declaraciones universales atribuyen, sin embargo, derechos y deberes. La dificultad surge del intento de búsqueda de características cuya presencia común permitiría conferirles realidad *a posteriori*, como si la existencia de un pueblo pudiera confundirse con un conjunto prescrito (¿por quién?) de predicados¹⁵. Pero los pueblos existen o no, sin que predicado alguno pueda

14 Hacen uso constante del término (por ejemplo, cuando definen la democracia como gobierno del Pueblo) como si el problema de la singularización de los pueblos estuviera ya previa y definitivamente resuelto. Paradójicamente afirman a continuación que es muy difícil definir la noción de pueblo para acabar definiéndolo, más o menos subrepticamente, según les conviene: como el indispensable correlato más o menos pasivo del gobierno oficial de turno, (esto es, como la población oficialmente registrada en el estado que sostienen y que, a su vez, les sostiene en el más amplio sentido de la palabra) y/o como abstracta entidad colectiva que engloba y trasciende a gobernantes y gobernados, así como a todos los grupos y generaciones que la componen. El lector de estos Cuadernos tendrá ocasión de comprobar que en ambas definiciones el concepto de pueblo sólo es inteligible en relación con el de estado, axiomáticamente establecido en centro numinoso sobre el que gravita toda la ciencia política moderna.

15 Los intentos en esa dirección asumen más o menos tácitamente que un pueblo debe definirse enunciando el género y la diferencia específica o, lo que es lo mismo, indicando la condición necesaria y suficiente que certificaría su existencia en el ámbito jurídico o político (el modelo de definición usado en la geometría tradicional ha ejercido, también en este ámbito, un considerable y pernicioso influjo). Entre las posibles diferencias que especificarían el género (un agregado de seres humanos) las más relevantes serían la lengua, la raza, la religión, la geografía o la historia. Luego se procede a eliminar algunas mediante contraejemplos. Así eliminaríamos la lengua al constatar, por ejemplo, que segmentos de UN pueblo hablan idiomas diferentes y, por otro lado, que grupos humanos poseedores del mismo idioma no constituyen, sin embargo, un único pueblo. Se procede de la misma manera con el resto de características. Las características de la lista primitiva que resistiesen el proceso eliminatorio constituirían la condición necesaria y suficiente que buscábamos. Pero no se tarda mucho en hallar otro caso que falsifica la pretendida solución. Estas dificultades han conducido a priorizar factores subjetivos como el deseo o la voluntad de vida en común, etc. Así, en palabras de Renan, “*l’existence de d’une nation est (pardonne-moi cette métaphore) un plebiscite de tous les jours*”. Pero tampoco por esta vía se soluciona el problema porque para pertenecer a un mismo pueblo se precisa el reconocimiento mutuo entre los miembros del mismo y tal reconocimiento implica atributos objetivos inherentes a las personas que lo (...)

jamás traerlos ni apartarlos de la realidad. Al contrario ellos son los sujetos inmediatamente percibidos de los que cabe describir después los predicados (todos ellos esenciales) adheridos a su incuestionable existencia¹⁶. Seamos o no conscientes de ello nos los encontramos siempre en torno por el mero hecho de vivir, es decir, de empeñarnos, *velis nolis*, en conservar, reformar o voltear la realidad circundante a fin de que ofrezca las mayores facilidades cara a la materialización positiva de nuestros deseos. Lo que pomposamente denominamos teoría, por pura y otorgadora de patentes de realidad que se pretenda, sólo cobra sentido inserta en este programa vital, individual y colectivo a la vez, en el que, ¡qué le vamos a hacer!, consistimos. Parfraseando a Rousseau habría que decir que antes de examinar el acto por el que un pueblo es de una u otra manera, sería bueno examinar el acto por el que un pueblo es un pueblo; porque siendo este acto lógicamente anterior al otro, es el verdadero fundamento de la sociedad. Y el pueblo, cualquier pueblo, afirma su existencia mediante el ejercicio efectivo del poder —estable o precario, legítimo o ilegítimo— sobre un territorio determinado. El poder no es una característica o pro-

(...) componen. Dicho en otras palabras, la identidad no es algo ‘determinado’ sino que se confiere en actos de reconocimiento social, es decir que para ser un tipo determinado de hombre es preciso que a uno le reconozcan como tal y para ello es preciso que sea o se comporte objetivamente de una determinada manera, puesto que “*el yo es como un reflejo en el espejo*”.

- 16 El antropólogo estadounidense Michael Moerman en su estudio sobre etnias tailandesas se hace la siguiente pregunta: “¿Quiénes son los Lue?” (Obsérvese que la pregunta supone ya que se admite su existencia). Y tras comprobar que no poseen en exclusiva ninguna de las cualidades que suelen tomarse como criterio distintivo, se ve obligado a responder que “someone is Lue by virtue of believing and calling himself Lue and of acting in ways that validate his ‘Lueness’” (Moerman, Michael 1965, “Ethnic Identification in a Complex Civilization. Who are the Lue?” *American Anthropologist* 67, 1219. Si se analiza detenidamente la respuesta podrá observarse la paradoja de no poder precisar unas características que, sin embargo, se afirman con el término ‘Lueness’: “Some of these groups are rather like national groups, e.g., tribes or ethnic groups. Others are very different. Some religious groups meet our criteria, as do social classes, and some racial groups. Not all religious or racial groups did develop rich and pervasive cultures. But some did and those qualify”. (Margalit and Raz, “National Self-Determination”, *Journal of Philosophy*, September 1990, pág. 447). Los autores pretenden establecer, desde un punto de vista normativo, los criterios que conferirían a un grupo social el derecho a autodeterminarse.

riedad que junto a otras define a un pueblo, sino su constitutivo esencial, lo que le confiere inmediata realidad¹⁷. Por eso los pueblos, como los individuos, no se pueden definir declarando el género y la diferencia específica, sólo pueden ser señalados y descritos¹⁸. Su futuro, como su pasado,

17 Porque el concepto y la razón ilustrados o abstractos no tienen en la vida de los pueblos –como dice Dostoievski– más que un papel secundario o instrumental. Los pueblos se forman y desarrollan en función de una fuerza diferente, dominante cuyo origen permanece desconocido e inexplicable, constituyendo así auténticos hechos (*facta*) contra los que poco o nada valen los argumentos. “Esta fuerza no es más que el deseo inextinguible de llegar a un término y la negación, al mismo tiempo, del término mismo. Esta fuerza es la afirmación constante e infatigable de su existencia y la negación de la muerte” (*Los Endemoniados*, Editorial Bruguera, Barcelona 1968, pág. 223). Consideremos la posición opuesta. Steven Lukes en un libro reciente y en hipotético diálogo con los defensores del ‘comunitarismo’ formula la siguiente pregunta: ¿Cómo decidir qué Sub-Comunidades deben ser reconocidas como tales en la Gran-Comunidad? Algunos se enfadan por ser considerados miembros de una Sub-Comunidad en la que ellos mismos, sin embargo, no se reconocen; otros se consideran miembros de una Sub-Comunidad que los demás no reconocen como tal”. A renglón seguido dice que hay problemas como el siguiente: “Hace muy poco, por ejemplo, en una provincia (sic) de una Gran-Comunidad en la que una Sub-Comunidad constituye la mayoría, estos aprobaron una ley prohibiendo a unos y otros miembros de la Sub-Comunidad y a todos los inmigrantes asistir a escuelas que imparten en la lengua que prevalece en la Gran-Comunidad y con la que mantienen estrechos lazos económicos de toda índole. La citada ley no ha sido jubilosamente recibida, sobre todo por los inmigrantes”. A continuación menciona otros problemas. Desde esa perspectiva no puede extrañarnos que surjan problemas, lo que nos extrañaría es que se resolvieran por numerosos y bien remunerados expertos a los que se convocase. *Liberals and Cannibals. The Implications of Diversity*. VERSO, London 2003, pág. 157.

18 Carlos Marx, pese a que sostuvo la opinión de que la historia de la humanidad no era sino la manifestación de la lucha de clases y pese a que habló largo y tendido sobre las mismas y las describió prolijamente en algunos casos, nunca definió la clase como tal. Ocurre lo mismo con el pueblo. Proporcionaremos al lector un par de ejemplos de esta manera de referirse a pueblos singulares señalando su concreta, activa e innegable presencia en lugar de pararse a considerar si son o no válidas ejemplificaciones de una forma universal, prescripta de antemano, a la que debieran ajustarse para ser: “Cuando hablo de pueblo no me refiero, por supuesto, al ocioso e indigente vulgacho con el que a veces se pretende identificarlo, sino al conjunto de propietarios que no gozan de los privilegios de la nobleza” T. Gordon, *The Works of Tacitus*, London 1737. “Os diré lo que vais a ver ... En una orilla los grandes magnates, los *brokers* de Wall Street y la plutocracia; en la otra orilla veréis al pueblo”. L. Goodwyn, *Democratic Promise: the Populist Movement in América*, Oxford University Press, New York 1976.

está inserto siempre en el tiempo, a veces en la historia. En él, en ella, surgen, viven, desaparecen...¹⁹.

Pero cualquier conjunto humano organizado, diferente, por tanto, de lo que denominamos una multitud, no constituye un pueblo. Es necesario que ejerza el poder cuantitativa y cualitativamente suficiente, pues de lo contrario sería en todo semejante a un abortado²⁰. ¿Cuál y cuánto poder es preciso para constituir un pueblo? ¿Puede medirse el poder? ¿Pueden, al menos evaluarse desde la perspectiva de la moral o del derecho los poderes respectivos de diferentes grupos sociales?

Para medir el *quantum* de poder ejercido por un grupo social determinado habría primero que distinguir entre los aspectos heterogéneos que presenta el poder, estipular los respectivos patrones de medida y, por último, homogeneizar y reunir las mediciones efectuadas. Esto no es posible porque hay componentes del poder que se resisten a ser cuantificados (por ejemplo el posible plus de influjo debido al carisma de un jefe o al carácter, a la virtud o la creatividad de los miembros). Maquiavelo, en *El Príncipe*, introduce en el ámbito de la relación de poder un factor aleatorio (Fortuna) imposible de determinar y al que sólo se puede doblegar mediante actos heroicos que nunca se pueden garantizar. Esta inconmensurabilidad del poder, su ineludible carácter cualitativo, le confiere un inquietante sello de contingencia que se busca eliminar. El deseo de una *mimesis* universal inscrito en el corazón del moderno método científico ha traspasado ya la frontera de las ciencias naturales. Que este sueño –o quizá mejor esta pesadilla– se haga realidad no es una cuestión baladí. Si el

19 Para señalar la antigüedad del pueblo vasco alguien dijo en cierta ocasión que los vascos no datamos. Sin embargo, esta antigüedad de nuestro/s pueblo/s no es en absoluto garantía de porvenir. Los britano-americanos datan de mediados del siglo XVIII. Una colección de individuos no deviene un pueblo mediante ningún tipo de contrato, sino que es algo que uno se limita a descubrir, como Jefferson descubrió que hacia 1770 había ocurrido con los britano-americanos. El dato lo he obtenido de *The Portable Thomas Jefferson*, ed. M. Peterson (Harmonsworth, Penguin 1975) y procede de Jefferson, *The Declaration of Independence*, (original draft).

20 Quien no alcanza un determinado umbral de poder no existe: “hay algunos de quienes nadie se acuerda; que han sucumbido como si nunca hubiesen sido y han llegado a ser como si nunca hubiesen nacido” *Eclesiastés* 6,4-5.

poder, tras definitivo embotamiento o supresión de la subjetividad, pudiera cuantificarse, sería luego posible prever y planificar con minuciosa exactitud los resultados de su aplicación. Con el material humano con el que topamos (la historia –a pesar de la optimista opinión contraria de Kant– no nos ofrece motivos para pensar que tiende a mejorar sustancialmente), los mundos imaginados por Huxley y Orwell dejarían de pertenecer al ámbito de la fantasía. Después no quedaría sino abandonarse, a la deriva, en brazos del destino veleidoso, a expensas de las mudanzas del poder, “como gladiolos vagabundos sobre la corriente, que van y vienen obedeciendo con servilismo al movimiento cambiante de las olas y pudriéndose por su misma agitación”²¹.

Por otra parte para que fuera posible el cotejo y evaluación moral o legal entre poderes de diferentes grupos sociales sería preciso que existiera una identidad de fines que, al menos diacrónicamente, está lejos de haberse producido. Cuando los fines coinciden –como, en gran medida ocurre hoy en todo el mundo occidental– es posible algún tipo de comparación en la omnipresente y aburrida jerga economicista y/o en la esotérica jerga militar. Si existiera un fin absoluto, ‘natural’, inesquivable para cualquier totalidad social, el grado de acercamiento o alejamiento del mismo nos mostraría el grado de poder que ejerce, puesto que el poder sólo existiría en función del fin susodicho. Pero puesto que –pese a Platón y sus innumerables seguidores– la bondad absoluta permanece irremisiblemente incógnita y cada grupo social es soberano a la hora de decidir sus objetivos²² en el seno de las limitadas posibilidades que se le ofrecen, el poder

21 W. Shakespeare, *Antonio y Cleopatra*, acto I escena IV, Círculo de Lectores, Barcelona 1962.

22 Sin embargo, que todo aquello que DEBE existir de acuerdo a supuestos principios universales y categóricos de Razón y de Derecho acabará, más o menos tarde, existiendo, es una falacia muy extendida en nuestro país. El proceso sería el siguiente: primero, la verdad y la justicia de la causa convencerían a una mayoría de la población de cualquier estado; segundo, se presentaría la moción en las instancias correspondientes (parlamento, etc.); tercero, adquiriría entidad política o institucional tras su aprobación y formulación legal. De ahí la interminable lista de apologistas más o menos bienintencionados, sorprendentemente sorprendidos de su fracaso, que ha tenido la causa vasca desde Fontecha (*Escudo de la constante Fe y Lealtad*, Bilbao, 1765) hasta nuestros días.

no es mensurable desde la óptica de las causas finales. Vimos con anterioridad que, por ahora al menos, tampoco lo es desde la perspectiva de las causas eficientes o mecánicas, porque el poder económico no se reduce al producto nacional bruto, ni el poder político a la suma de los efectivos militares, ni el poder ideológico al número o dimensión de escuelas de cualquier tipo. Sólo podemos afirmar que si la resistencia o los obstáculos a los que se enfrenta (el poder nunca puede ser unidireccional) fueran superiores a su potencia, el grupo dejaría de existir como tal, ya no sería viable. Es un riesgo que siempre está presente. El grupo lo sabe²³ y tratará mejor o peor de conjurar el peligro. Su no desaparición es prueba fehaciente de que, por el momento, ejerce el poder (fuerza y derecho) imprescindible para perdurar, de que continúa siendo un pueblo. ¿Hasta cuándo? Evidentemente hasta que deje de ejercer el poder que lo constituye, pues, como dice Rousseau “cuando un pueblo desea las cadenas y promete obedecer siempre” se disuelve mediante ese acto al margen de cualquier otra formalidad; le ha llegado el momento en el que ya no puede más. Por lo que a Euskal Herria concierne, el poder que ahora mismo ejerce y que lo acredita y conforma como pueblo no es, sin embargo, garantía suficiente de futuro. Estamos peligrosamente situados en medio de una encrucijada de fuerzas. Nuestros enemigos y quienes, a sabiendas o no, colaboran con ellos no cejan en su empeño de que aquellas fuerzas reales, operantes, que actúan en la dirección adecuada no alcancen la efectividad necesaria y deseada. En el conjunto imperante de condiciones de todo género, que tengan éxito o fracasen en tan criminal empresa depende, en gran medida, de nosotros mismos, de los ciudadanos navarros y, en alguna medida, de la suerte. Pero en este tipo de asuntos la fortuna suele aliarse con los audaces, en tanto que “los pueblos apocados se desvanecen en su propio miedo”.

23 Sin embargo, a veces, determinados grupos humanos dan la impresión de que no quieren ver los peligros que les acechan. Se parecen a aquellos enfermos que se resisten a tomar conciencia de su verdadera situación, aún cuando es evidente para cuantos viven a su alrededor que sólo así podrían salir de la misma.

TEXTOS

Por último, es un gran inconveniente para el gobierno civil, en especial el monárquico, que los hombres no distingan con claridad la diferencia que existe entre un pueblo y una multitud. El pueblo es algo que es uno, que tiene una voluntad y al cual puede atribuírsele una acción; ninguna de estas cosas puede decirse propiamente de una multitud. El pueblo es el que manda, sea cual sea el tipo de gobierno. Pues incluso en las monarquías es el pueblo el que manda, ya que sus voluntades quedan representadas por la voluntad de un hombre; la multitud son los ciudadanos, es decir, los súbditos. En una democracia y una aristocracia, los ciudadanos son la multitud, pero la asamblea es el pueblo. Y en una monarquía los súbditos son la multitud, y (aunque puede resultar paradójico) el rey es el pueblo.

Thomas HOBBS

El pueblo, dice Grocio, puede darse a un rey. Luego, un pueblo, según Grocio, es tal pueblo antes de darse a un rey. Esta misma donación es un acto civil; presupone una deliberación pública. Antes de examinar el acto en virtud del cual un pueblo elige un rey, sería

oportuno examinar el acto en virtud del cual un pueblo es tal pueblo. Pues al ser este acto necesariamente anterior al otro, es el verdadero fundamento de la sociedad.

Jean-Jacques ROUSSEAU

Este acto de asociación produce inmediatamente, en lugar de la persona particular de cada contratante, un cuerpo moral y colectivo compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, el cual recibe de este acto su unidad, su yo común, su voluntad y su vida. Esta persona que así se constituye con la unión de todas las demás, tomaba en otro tiempo el nombre de *ciudad*, y ahora toma el de *república* o *cuerpo político* el cual es llamado por sus miembros *estado* cuando es pasivo, *soberano* cuando es activo y *poder* cuando se le compara con sus semejantes. Respecto a los asociados toman colectivamente el nombre de *pueblo* y particularmente se llaman *ciudadanos* en cuanto partícipes de la autoridad suprema y *súbditos* en cuanto sometidos a las leyes del estado.

Pero estos términos a menudo se confunden y se toman unos por otros; basta con saberlos distinguir cuando se emplean en su verdadera acepción.

Jean-Jacques ROUSSEAU

Ninguna constitución es resultado de una deliberación. Las constituciones no son actos constitutivos,

sino meramente declarativos de derechos y situaciones existentes con anterioridad, que existen porque existen.

J. De Maistre, Consideraciones sobre Francia, Tecnos, Madrid 1990, págs. 61-64

No hay hombres en el mundo. Durante mi vida he visto franceses, italianos, rusos, etc.; sé incluso, gracias a Montesquieu, que se puede ser persa, pero en cuanto al hombre, declaro no haberlo encontrado en mi vida; si existe, es en mi total ignorancia.

De Maistre, o.c. pág. 66

Cuanto más busca cada hombre para sí su utilidad, es cuando más útiles se son entre si los hombres. Pues si se asocian, por ejemplo, dos individuos que poseen idéntica naturaleza, componen un individuo dos veces más potente que cada uno tomado aisladamente. Al hombre nada le es más útil que el hombre; los hombres, digo, no pueden anhelar nada que sea más ventajoso para conservar su ser que el estar todos de acuerdo respecto de todo y en una forma tal que las mentes y cuerpos de todos compongan como una sola mente y un solo cuerpo, y simultáneamente se esfuercen todos, en lo que sea posible, por conservar su ser y al mismo tiempo busquen su utilidad común.

B. SPINOZA

Usted me pregunta qué diferencia hay entre Hobbes y yo en cuanto atañe a la política: esta diferencia consiste en que yo sigo manteniendo el derecho natural y no concedo en ninguna ciudad derecho al soberano sobre sus súbditos más que en la medida en que su potencia supera la de ellos; es la continuación del estado de naturaleza.

B. SPINOZA

En la democracia moderna el soberano no es el pueblo, sino todos los ciudadanos. El pueblo es una abstracción, cómoda pero al mismo tiempo, como he dicho, falaz; los individuos, con sus defectos e intereses, son una realidad. No por casualidad en la base de las democracias modernas están las declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano, desconocidas para la democracia de los antiguos. La democracia moderna reposa sobre una concepción individualista de la sociedad. Que luego este individualismo sea propuesto y reivindicado en nombre de la teoría utilitarista de la felicidad para el mayor número o de la teoría de los derechos del hombre, para mencionar rápidamente la disputa suscitada en estos años entre quien ha asumido y defendido los principios del utilitarismo y quien protesta poniendo por delante los derechos 'tomados en serio', es un tema que puede dejarse de lado, porque lo que me interesa es subrayar el lugar central que ocupa el individualismo en el debate contemporáneo, cualquiera que sea su fundamento.

Norberto BOBBIO

The people from whom all governmental authority is supposed to derive does not comprise a subject with will and consciousness. It only appears in the plural, and *as* a people it is capable of neither decision nor action as a whole.

Jürgen HABERMAS

There is one thing more powerful than the Constitution, that's the will of the people. What is a Constitution anyway? They're the product of the people, the people are the first source of power, and the people can abolish a constitution if they want to.

George WALLACE
(in Lipset and Raab: *The Politics of Unreason: Right-Wing Extremism in America, 1790-1970*)

PODER TECNOLÓGICO Y PODER SOCIAL

CUADERNO Nº 2

PODER TECNOLÓGICO Y PODER SOCIAL

El singular carácter que ofrece la realidad como realización de poderes subjetivos de cualquier género no es su único aspecto. La realidad —y el poder— tiene también otra cara. La realidad en cualquier momento no es mera culminación de un intencionado proceso de realización, porque el poder realizado u objetivado continúa ejerciendo influencia. Y ahora puede ofrecer resistencia a cualquier intento de eliminarlo o desalojarlo de la realidad. Las cosas que el hombre crea devienen hechos objetivos que a partir de ese instante empiezan a ejercer poder por sí mismos en forma de facilidades o resistencias que en muchos casos ni siquiera se habían previsto con antelación.

H. Rosinski

El poder se ejerce para algo (*power to*), pero se ejerce también necesariamente sobre algo (*power over*). Por tanto en el ejercicio del poder es preciso distinguir el órgano, la función, los medios con los que se ejerce y el objeto sobre el que recae¹.

1 No se puede pensar ni expresar con sentido la realidad más que con los recursos que la lógica nos ofrece. Por tanto, se trata sólo de distinciones conceptuales, cuya única finalidad es aprehender en la medida de lo posible y enunciar la, en sí misma indiferenciada aunque compleja, realidad del poder. Sustancializar o cosificar el poder y considerarlo como algo realmente distinto de los sujetos que lo ejercen recíprocamente o separar, realmente también, los diversos elementos o facetas del mismo, en una palabra, trascender la experiencia constituye a nuestro juicio una —si no la principal— de las raíces ideológicas del moderno pensamiento antidemocrático.

Hemos indicado, aunque sólo fuera de pasada, la imposibilidad teórica de asignar al poder finalidades o tareas específicas *a priori*, es decir, universales y necesarias. La práctica no hace más que poner de relieve esta impotencia de la teoría: el poder, como señaló Max Webber en precisa referencia al poder político, ha perseguido en realidad una gama casi infinita de objetivos, muchos de ellos contradictorios, sin que en las críticas recíprocas se perciba otro eco que el que propagan en cada caso los intereses, las necesidades o los deseos particulares del objeto correspondiente en cada coyuntura². Ni siquiera se puede decir que la supervivencia sea la ineludible finalidad universal, porque, o no es verdad –hay quien prefiere morir– o se trata de una abstracción cuyo contenido se concreta siempre mediante el poder y el derecho concomitante de libre disposición. Además convendría añadir también que en cualesquiera condiciones es posible el error, de modo que ‘buenas’ intenciones para perseverar en el ser o para alcanzar el propio bienestar, en este mundo al menos, pueden resultar fallidas y generar resultados aparentemente inesperados. Quizá en lo que actualmente vayamos poniéndonos de acuerdo sea en la aceptación formal –hipócrita o sentida– de que cada pueblo tiene un derecho inviolable a trazar libremente su futuro y las vías por las que va a transitar para alcanzarlo o para fracasar en su propósito y en que la conculcación de este derecho es fuente principal y permanente de injusticias y de guerras que siguen todavía asolando a la humanidad³. Pero el contenido o el objeto

2 “No hay ningún fin que los grupos políticos no se hayan propuesto alguna vez. Desde el esfuerzo por proveer el sustento hasta la protección del arte; y no hay ninguno de éstos que todos hayan buscado, desde la garantía de la seguridad personal hasta la aplicación del derecho”. Max Weber: *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Compreensiva*. Volumen 1. F.C.E. México 1985, página 1056.

3 “La Constitución al atribuir al pueblo español la Soberanía (Apartado 2º del Artículo 1º) le atribuye, pues, ese derecho [de autodeterminación], pero lo atribuye al pueblo español en su conjunto; sólo él, que es el único posible titular del mismo, puede decidir sobre los cambios en su configuración como pueblo”. (Manuel Aragón Reyes, *Constitución y Democracia*, Tecnos, Madrid 1989, pág. 61.

Al derivarse de forma inmediata del principio de soberanía popular, ya nadie discute el derecho de autodeterminación de los pueblos; está ampliamente reconocido en el derecho internacional vigente. Pero en cambio, raras veces hay acuerdo acerca de si un determinado colectivo humano constituye o no UN pueblo y puede, por tanto, ejercer ese derecho sin cortapisas. Mejor dicho, el acuerdo al respecto exige siempre que (...)

mismo del derecho es, por su propia naturaleza, imprevisible, fruto de una incesante decisión colectiva, ya que “la ley de ayer no obliga hoy”.

Soslayada, pues, por ahora, la cuestión de los fines que debiera perseguir, podemos continuar preguntándonos sobre quién o sobre qué ejerce el poder determinada totalidad social. Nuestra respuesta es que lo ejerce siempre sobre las cosas y sobre sí mismo que a todo lo largo de la historia lo ha ejercido también sobre los demás, mas dado que parece que no ha sido así siempre y en todas partes, esta última modalidad puede considerarse, en cierto sentido, un accidente, promovido por no se sabe bien qué clase de eventos, que señala el inicio mismo de la historia o de la civilización⁴.

El poder ejercido sobre la naturaleza se denomina poder tecnológico y se materializa en el cúmulo de medios de todo género que utiliza el grupo en su ineludible actividad productiva, reformadora de la naturaleza⁵. Debemos insistir en este carácter transformador de la naturaleza implícito en la actividad técnica ya que definir ésta como “la actividad

(...) un determinado pueblo saque pecho y obligue a ser tenido en consideración. “*Wir sind das Volk*” (Nosotros somos el pueblo) gritaban los manifestantes contra el régimen totalitario por las calles de Alemania Oriental en 1989.

4 No me atrevo a sostener que hay pruebas empíricas suficientes de que las sociedades primitivas fueran siempre sociedades sin estado. Me parece, sin embargo, que han existido ese tipo de sociedades, con lo que la tesis de la ineludible necesidad del estado se viene abajo. El hecho biológico de la desigualdad y la competencia —el desorden de los genotipos— en el seno de una población no implica que la organización imprescindible para subsistir —orden fenotípico— exija la presencia irremisible del estado. ¿Por qué no ha de poder lograrse de otra manera? La pregunta quizá careciese de entidad positiva si no hubiesen existido sociedades primitivas o salvajes sin estado, pero debemos tener presente que “el *homo sapiens* ha vivido en comunidades sin estado durante cuarenta o cincuenta mil años”. Michael Taylor *Community, Anarchy and Liberty*, Cambridge University Press, 1982, pág. 3.

5 El ser humano reúne y controla las energías de la naturaleza —incluidas las que ésta ha depositado en su propio esqueleto y musculatura— para, en el ejercicio de su poder, desplegarlas, ‘en contra’ de la misma naturaleza que se las proporciona, forzándola y obligándola a satisfacer sus deseos o necesidades. Es el origen de un conflicto —que hoy adquiere tamaño y tintes alarmantes— entre unos seres humanos que no pueden salirse ni desviarse de esa trayectoria transformadora y manipuladora y una naturaleza cada vez más extraña y cargada de energías desconocidas e incontrolables por mor de los imprevisibles efectos (o contrapoderes) que produce dicha manipulación.

mediante la que los seres humanos satisfacemos nuestras necesidades” no distinguiría ni suficiente ni convenientemente la especificidad del poder humano en relación al de sus congéneres.

Contra lo que algunos creyeron⁶, ni siquiera en esta esfera del poder pueden establecerse jerarquías objetivas entre diferentes grupos sociales. Tildar de tecnológicamente atrasados a determinados pueblos porque no han dispuesto de los sofisticados instrumentos de trabajo actualmente vigentes significa olvidar que el poder tecnológico ha de evaluarse en función de las necesidades y deseos particulares. Complejas tecnologías y durísimas jornadas de trabajo no bastan a veces para satisfacer medianamente las apetencias de pueblos que se tienen por cimas del progreso. Tribus primitivas, por el contrario, disponían, de más tiempo para el ocio, es decir, satisfacían las permanentes e ineludibles necesidades humanas en tiempo considerablemente menor por lo que, en buena lógica, deberíamos reconocerles también un índice superior de productividad. Todo lo demás implicaría recaer de una u otra manera en la metafísica. El lector caerá fácilmente en la cuenta de que no estamos añorando nostálgicamente las sociedades primitivas. Que nadie nos atribuya, pues, acciones de esa empresa; sólo buscamos relativizar la noción de progreso incluso en aquel aspecto que ha sido menos objetado. La noción de progreso tecnológico, tal y como ha sido defendida en ocasiones se basa en el error de suponer que la humanidad ha corrido en todo tiempo y lugar tras un único *desideratum*⁷.

Al poder que el grupo ejerce sobre sí mismo o sobre los demás le denominaremos poder social por distinguirlo de alguna manera del poder sobre la naturaleza⁸. Las peculiaridades y el nivel del poder tecnológico

6 “Se debe distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de la producción, que pueden apreciarse con la exactitud de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas”. K. Marx y F. Engels: *Obras Escogidas*, Tomo I, Editora Política, La Habana 1963.

7 Gordon Childe, *La Evolución de la Sociedad*, Editorial Ciencia Nueva, Madrid 1965.

8 Ya hemos recalado (cfr. nota 1 del presente Cuaderno) que estas distinciones conceptuales sólo tienen finalidad analítica. En realidad el poder constituye una totalidad compleja pero indiferenciada. Dotar de entidad real y separada a cada dimensión o (...)

influyen, sin duda, en la configuración del poder social; y viceversa, la estructura de las relaciones de poder social está también relacionada causalmente con el grado y la índole general del poder tecnológico como se pone de manifiesto sobre todo en la evolución de las grandes civilizaciones históricas, pero también en el desarrollo y nivel económico desigual de las diferentes naciones del globo. Cada una de estas dimensiones del poder no pueden concebirse aisladas, como variables realmente independientes que obligarían luego a priorizar la una respecto de la otra o a coordinarlas desde fuera mediante un poder distinto erigido *ad hoc*, sino que deben concebirse absolutamente co-implicadas en el seno del único poder real que se realiza y se manifiesta en la concreta actividad de un grupo humano singular.

Puesto que en cualquier actividad humana la conciencia de los fines precede a la ejecución de los mismos, el poder tecnológico se muestra también al análisis como un poder subordinado, dependiente de los deseos o metas del agente. Pero, en la realidad, éstos han sido también en alguna medida generados por y a lo largo de dicha actividad. El pensamiento idealista en general ha pensado con Aristóteles que “cuando las necesidades están satisfechas con el trabajo, el hombre se vuelve hacia lo general y superior”, como si sólo entonces, –tras haber trabajado para dejar de trabajar– comenzara por fin a vivir humanamente.

Pero esta dependencia de la naturaleza no debe ser concebida como un inevitable y desgraciado obstáculo que, tras ser remontado de una u otra manera, no deja huella significativa alguna en la conciencia de los seres humanos⁹. Hay que admitir, por el contrario, que la forma en la que éstos

(...) faceta del mismo conduce a despropósitos tales como la pretensión de asignar *ad libitum* determinados efectos sociales (desarrollo económico o cultural, eliminación de determinadas lacras sociales, etc.) a las diversas ‘tecnologías’, como si éstas pudieran prescindir de producir *velis nolis*, aquellos que les han sido asignados –en dialéctica recíproca, por supuesto– por el correlativo poder social con el que necesariamente se conjugan.

- 9 “Cuando la violencia de los elementos es demasiado grande el hombre no puede vencerlos en la lucha y no puede adquirir poderío bastante para afirmar su libertad espiritual *frente* al poder de la naturaleza... El hombre necesita de la naturaleza para sus fines; pero cuando la naturaleza es demasiado poderosa, no se ofrece al hombre (...)

afrontan y superan dicha dificultad influye en todas las manifestaciones de su vida, incluidas aquellas que denominamos creaciones espirituales, como la elaboración inmediata o mediata de deseos, metas o fines. Porque una cosa es que no reduzcamos la actividad humana a su dimensión ‘obrerá’ y otra muy distinta que consideremos a esta como ‘pre’ o ‘extra’-vital, mera antesala fatídica de la verdadera vida. El rechazo de cualquier tipo de determinismo ‘materialista’ no implica la aceptación obligatoria de la tesis de la libertad como absoluta indeterminación. La libertad, tal como aquí se describe, es también atributo o consecuencia del equipamiento biológico del ser humano, una característica específica y narrable de su actividad vital. En ese sentido el hombre es un ser plenamente natural (término este último que, cuando se atribuye, analógicamente, al ser humano, comprende, por supuesto, la sociabilidad como una de sus notas), lo que no excluye posteriores interpretaciones filosóficas o teológicas del hecho.

Por otra parte, en el marco de lo que hemos denominado poder social, la estructura del poder que se ejerce sobre sí mismo y en el interior del territorio que se considera genuina o *naturalmente* propio, se relaciona también causal y recíprocamente con la configuración de las relaciones de poder establecidas con los demás y con los grupos sociales de allende sus fronteras ‘naturales’. De modo que el ejercicio del poder –por mucha complejidad que conlleve– constituye siempre para cada pueblo un acto único y perceptible, con forma y contenido propios, que sólo por motivos analíticos debemos descomponer.

(...) como *medio*... no puede, por lo tanto, separarse de ella, que es lo que constituye la primera condición de una cultura espiritual elevada”. Hegel: *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, Revista de Occidente, Buenos Aires 1946, pág. 164.

“En el hueco que la superación que su vida animal deja, vaca el hombre a una serie de quehaceres no biológicos, que no le son impuestos por la naturaleza, que él se inventa a sí mismo”. Ortega y Gasset: *Meditación de la Técnica*, Revista de Occidente, Madrid 1957, pág. 33.

Los dos autores citados no niegan el aspecto biológico o natural de la vida humana, pero la tajante separación que establecen entre la dimensión natural y espiritual de la misma nos parece, cuando menos, exagerada. Se les puede reprochar permanecer muy próximos a Aristóteles (a quien Hegel cita expresamente), que pensaba también que sólo cuando tiene satisfechas sus necesidades es cuando el hombre se vuelve hacia lo general y lo superior (*Metafísica* A.2 982b).

El grupo tiene que ejercer el poder sobre sí mismo por natural impulso de conservación. Hobbes percibió con claridad lo que sería un conglomerado de individuos o grupos parciales y diferentes que no refrenaran o conjuraran de algún modo el deseo consciente o inconsciente de poder privado. No le fue difícil imaginar que la vida del hombre en tales condiciones sería necesariamente “solitaria, mísera, nauseabunda, brutal y breve”. El hombre y/o la sociedad existen precisamente porque saben cómo evitar y evitan esa inaguantable situación, porque de una u otra manera ejercen el poder suficiente para ello.

Entre las dimensiones del poder global que el grupo ejerce siempre y necesariamente sobre sí mismo y sobre los diversos subgrupos y miembros que lo componen para mantenerse en el ser, se inscribe el poder que denominamos político. Un conjunto social está constituido por subconjuntos con fines e intereses particulares, pero el conjunto que denominamos pueblo es algo más que la mera agregación o yuxtaposición de individuos sin más lazos en común que un voluntario o racional acuerdo y la voluntad general otra que la suma aritmética de voluntades parciales¹⁰. De la misma forma que el hombre es un ser individual y social,

10 “Suele haber harta diferencia entre voluntad de todos y voluntad general; ésta no tiene en cuenta más que el interés común, la otra contempla el interés privado, y no es más que la suma de voluntades particulares. Pero quitada de esta suma los más y los menos que se anulan entre sí, y queda como suma de las diferencias la voluntad general” (Rousseau, C.S. II:3). Si el pueblo surgiera por un contrato entre individuos aislados, el problema de conferirle un sistema legal democrático —expresión de la voluntad general— se tornaría prácticamente imposible. De ahí que el mismo Rousseau cuando habla del legislador le supone dotado de atributos poco menos que divinos y aun así piensa que su tarea es casi equivalente a la de cuadrar el círculo (C.S. II:6). Se podría incluso dudar de que tome seriamente el papel de este semi-divino personaje al que apenas se refiere en otras partes. Sin embargo, en referencia al pueblo adecuado para regirse por una legislación democrática dice lo siguiente: Aquél que, hallándose ya vinculado mediante alguna unión de origen, de intereses o de convención, no ha llevado todavía el verdadero yugo de las leyes, el que no tiene costumbres ni supersticiones bien arraigadas; el que no teme verse abrumado por una invasión súbita, y, sin entrar en las querellas de sus vecinos, puede resistir él solo a cada uno de ellos, o servirse de uno para rechazar a otro; aquél en que cada miembro puede ser conocido por todos...; el que puede pasarse sin otros pueblos y del que cualquier otro pueblo puede prescindir a su vez...; y por último, “aquél que reúne la consistencia de un pueblo antiguo con la docilidad de (...)

el pueblo es también uno y múltiple al mismo tiempo. Por eso la actividad mediante la que la sociedad consigue satisfacer sus necesidades o deseos compartidos es una actividad con un indefectible componente político. El poder político, por arduo o incluso imposible que resulte a veces delimitarlo y deslindarlo del total del poder, está siempre presente allí donde hay un grupo social con efectiva voluntad de perdurar, es decir, un pueblo. El hombre —una vez más Aristóteles tenía razón— es un animal político¹¹. Una errónea y seguramente interesada definición de la política ha conducido a muchos autores a negar su existencia en pueblos salvajes que no conocían la distinción entre gobernantes y gobernados. Pero investigaciones recientes sostienen, por el contrario, que utilizaban el poder político precisamente para impedir la aparición del deseo latente de poder fraccionario, es decir para evitar la división de la sociedad o, lo que es lo mismo, —y perdónesenos tan temprano uso del término— la aparición del estado. También en esa etapa de la humanidad el poder político incluye la violencia como recurso (aunque no exclusivo, ni ‘último’), puesto que, dado el carácter agresivo de la condición humana, es difícil imaginar que además del placer y del prestigio que para muchos conlleva el ejercicio de la violencia, no percibieran también la efectiva virtualidad de la misma

(...) un pueblo nuevo” (C.S. II:10). A nuestro juicio lo que Rousseau está queriéndonos decir es que un pueblo tiene que existir como tal antes de que un legislador sea capaz de ‘redactar’ la constitución formal en la que materialmente ya consiste. Sólo así un sistema legal podría ser voluntaria o libremente aceptado. Aun nos parece más clarificador este otro pasaje de la misma obra: “Para que un pueblo que nace pudiese apreciar las sanas máximas de la política y seguir las reglas fundamentales de la razón de Estado, sería preciso que el efecto pudiera transformarse en la causa, que el espíritu social que debe ser obra de la institución presidiera la institución misma, y que los hombres fuesen antes de las leyes lo que deben llegar a ser merced a ellas” (C.S. II:7). En realidad, la misión del legislador consiste en dotar de estado a un pueblo previamente existente.

11 La consideración de la actividad política como una actividad ‘inventada’ permite luego estipular que se trata siempre de una actividad estatal y que el estado es el poder artificialmente creado para evitar ‘desde fuera’, mediante OTRA modalidad de poder, el conflicto entre poderes absolutamente reales y diferentes entre sí que, ‘en estado de naturaleza’ real o hipotético, dejados de la mano del dios-estado, nos conduciría de manera irremediable al caos.

(guerra y tortura incluidas) para la realización de sus objetivos de igualdad y libertad social. La violencia siempre forma parte del poder global que ejerce determinado conjunto social, pero sus formas de utilización dependen de los objetivos. El objetivo de las sociedades salvajes es perseverar en su ser indiviso, y la violencia sirve también para alcanzarlo y mantenerse en él. Cómo se pudo, pues, traspasar el umbral del salvajismo constituye todavía un misterio, aunque los antropólogos parece que están cada vez más cerca de poder afrontar positivamente la cuestión. El hecho es que esa frontera se traspasó una vez y quizá sin posible retorno. Es la frontera definitiva que separa a los pueblos sin estado de los pueblos con estado, al salvajismo de la civilización, a la sociedad indivisa de la escindida. Evidentemente nosotros estamos a este lado de la raya, pero conviene dejar constancia de que existió también el otro lado de la misma, es decir, completa actividad social sin estado o, mejor aún, contra el estado¹². El antiguo adagio “*nullus populus quin principiatus*”, expresión de un principio teológico, no debiera traspasar de rondón el filtro de la crítica para convertirse en axioma indiscutido e indiscutible de un saber que se pretende libre de prejuicios.

12 Pierre Clastres, *Society Against the State*, Zone Books, New York 1989.

PODER SOCIAL EN SOCIEDADES DIVIDIDAS

CUADERNO N° 3

PODER SOCIAL EN SOCIEDADES DIVIDIDAS

El hombre es una animal que, cuando vive entre sus congéneres, necesita de un señor [...] que le quebrante su propia voluntad y le obligue a obedecer a una voluntad valedera para todos, para que cada cual pueda ser libre. ¿Pero de dónde escoge este señor? De la especie humana, claro está. Pero este señor es también un animal que necesita, a su vez, un señor.

Emmanuel Kant

En los Cuadernos anteriores hemos hablado de poder y de poder social, en general; es decir, hemos intentado ofrecer una descripción de los mismos que sirva para cualquier tipo de sociedad, tanto para la sociedad indivisa como para la dividida. Hemos tratado de definir el poder antes de que éste adquiriera el carácter negativo —a no ser que se manifieste como resistencia u oposición— que parece tener siempre en la opinión de quienes viven bajo su yugo en sociedades escindidas. Esa valoración negativa proviene en primer lugar de la dureza de las tareas que, según se dice, conlleva. Hace más de dos mil quinientos años que Antístenes, en la búsqueda de las primeras formas de justificación del poder, reinventó el mito de Heracles y sus fatigosos, inacabables y mal recompensados trabajos, que nadie que no fuese un héroe o un dios habría podido soportar. En segundo lugar, se le achaca también ser fuente inagotable de corrupción: “el poder corrompe siempre y el poder absoluto corrompe absolutamente”.

Por la misma razón se le considera además en frontal oposición a la cultura que, como antítesis del poder, posee —en ninguno de los casos acertamos a ver por qué— connotaciones exclusivamente positivas¹. Quizá por eso, incluso quienes ejercen el poder en beneficio propio aparentan un estudiado y displicente distanciamiento al respecto, como si se tratara de un peso que soportan sólo por obligación en beneficio del conjunto de la sociedad². Representan que lo que realmente les importa —su desarrollo moral e intelectual y la consiguiente felicidad que reporta— está bajo constante amenaza por mor de esa capacidad de corrupción que se atribuye al poder que, por veredicto del destino o sentido de responsabilidad, no tienen más remedio que ejercer³. Es la paradoja inherente al poder a lo largo y ancho de la civilización occidental: deseado y descalificado al mismo tiempo. Y ocurre así porque en las sociedades escindidas el poder, además de la nueva función que ha incorporado, tiene que seguir desempeñando irremisiblemente, en el ámbito en que se ejerce, las tareas esenciales que lo constituyen y a las que hacíamos referencia en el Cuaderno n° 1, pero eso obliga ahora a forzar de alguna manera la voluntad de los subconjuntos particulares respecto a la pretendida totalidad social (que son, en definitiva, quienes ejercen siempre el poder, por definición), consiguiendo que actúen y se comporten de modo distinto a como lo haría cada uno ‘si

-
- 1 Quiero aprovechar la ocasión (asiéndola por los pelos, como suele decirse) para recordar a Andrés de Mañaricua a quien debo muchos de los escasos conocimientos que poseo de la historia de mi país. No puedo, sin embargo, compartir su visión un tanto negativa acerca del poder: “En los pueblos, como en los individuos, con frecuencia caminan disociados el poder y la sabiduría. Grande enseñanza que no debemos olvidar es que para transmitir a la humanidad el mensaje divino fuera elegido un pueblo pequeño, de historia humilde en lo humano, pobre y, yo añadiría, trágica” Andrés de Mañaricua, *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de la Historia*, Leopoldo Zugaza editor, Durango (Vizcaya), pág. 5. Este tipo de imprecaciones providencialistas nos consuela bastante poco.
 - 2 “Nuestras existencias, nuestras almas, nuestras deudas, nuestras desconsoladas viudas, nuestros hijos, nuestros pecados, ¡que el Rey sea responsable de todo!. Es preciso que Nos respondamos de todo. ¡Oh, dura condición, hermana gemela de la grandeza!” W. Shakespeare *Dramas Históricos* “Vida del Rey Enrique V”, Editorial Espasa, Madrid, 2000, pág 894.
 - 3 “Lo peor que puedas anunciarme no será sino una pérdida mundana. Di, ¿he perdido mi reino? Bah!, era mi preocupación; y ¿qué pérdida es esa que libra de una preocupación?” William Shakespeare: *o.c.* “El Rey Ricardo II”, pág. 456.

los demás no existiesen'. Y lo que las sociedades prehistóricas (o algunas de ellas) conseguían mediante la práctica de una completa autarquía o independencia individual y social, ahora sólo puede lograrse a través de la dominación y la sumisión de los hombres y los pueblos, es decir, convirtiendo la relación entre amo y esclavo en elemento constitutivo de la vida en sociedad. Éste será en adelante el profundo deseo que, a modo de irresistible y más o menos soterrada corriente, dinamiza toda la actividad de un pueblo: eliminar por la fuerza el obstáculo que representa El Otro para sus aspiraciones de una clase u otra. Esta coactiva o violenta interferencia de una voluntad ajena en la voluntad o el comportamiento propios es lo que distingue a las sociedades escindidas o civilizadas de las sociedades primitivas e igualitarias y constituye el mal radical que corroe a cualquier sociedad de las que convencionalmente denominamos históricas. ¿Cuál es el origen o la raíz del Mal? Porque así como el poder sobre la naturaleza parece encontrar cimiento y justificación en la imperiosa necesidad de compensar, mediante el trabajo, nuestro débil equipamiento biológico⁴, la materialización del deseo privado de poder social, logrado y mantenido mediante violencia, si hace al caso extrema, presenta paradójicamente cierto carácter antinatural, arbitrario y vergonzante que lo convierte en posterior objeto de explicaciones y justificaciones sin cuento⁵.

No vamos a detenernos a especular sobre las posibles causas del origen del resquebrajamiento y la desigualdad sociales⁶. Dejemos a etnólogos,

4 Sin embargo, cabe pensar que la relación con la naturaleza altere también de algún modo su carácter tras la transformación que sufre la sociedad con la aparición de la desigualdad y la dominación entre sus miembros. La discusión de este punto no corresponde al ámbito ni a los objetivos de estas páginas. El lector interesado puede consultar la obra de A. Gehlen, *The Human Being: His Nature and Place in the World*, Columbia University Press, New York, 1988.

5 Emmanuel Kant, *Filosofía de la Historia*, F.C.E., Madrid 1978, pág. 48.

6 Los marxistas, por ejemplo, que nunca han dejado de tener grandes prestidigitadores y fulleros en sus filas, recurrieron con tal fin a la pobreza generalizada –que en tiempo y lugar determinados habrá existido, sin duda– de todos los pueblos primitivos, hasta que Marshall Sahlins (*Stone Age Economics*, Tavistock, London 1974) demostró que no era verdad. Sin embargo, les servía para afianzar una versión mecanicista del materialismo histórico. Digamos, en honor a la verdad, que los marxistas no ostentan el monopolio de tergiversar o rehacer los hechos *ad libitum*.

arqueólogos y antropólogos que resuelvan lo que todavía es un enigma y quedémonos en la pura constatación de los hechos. Algunas sociedades primitivas son, además de opulentas, indivisas, igualitarias y libres. Un conjunto de creencias, mitos, rituales y costumbres perfectamente integrados en la estructura de ese género de sociedad obturan de propósito la aparición del deseo de poder privado o fraccionario. Todas las fuerzas de la sociedad se organizan con este objetivo primordial: mantener la igualdad y la libertad de sus miembros como condición necesaria de bienestar. La sociedad ejerce, pues, el poder y lo ejerce sobre sí misma, en relación reflexiva, a fin de evitar la división interna o lo que es lo mismo la aparición de un poder separado y por encima de la propia sociedad. Tanto lo que hemos denominado poder tecnológico como lo que hemos denominado poder social están subordinados a esta finalidad primordial. Las sociedades primitivas son, pues, sociedades completas y el objetivo de su actividad –actividad política incluida– es el mantenimiento de la unidad (y de la diferencia respecto del Otro) del grupo como condición ineludible de perdurabilidad y bienestar. Pero en algún momento, sin que en origen sepamos todavía cómo y por qué, se produce la gran mutación: la sociedad ya no es capaz de conjurar la aparición del deseo de poder (y el simétrico deseo de sumisión) y se hace realidad histórica lo que Aristóteles, Nietzsche, Pareto o Mosca (entre muchos otros) han considerado una realidad congénita o natural entre los seres humanos de cualquier tiempo y lugar: que algunos desean mandar y otros, los más, desean ser mandados⁷. Esta cuestión sobre la que con tanta profundidad

7 “Algunos seres, desde el momento en que nacen, están destinados unos a obedecer, otros a mandar” Aristóteles *Política* L.I Cap. II. Véase también L.I Cap. V.

“Puesto que en todas las épocas y desde que existe el hombre, siempre ha habido rebaños humanos (grupos familiares, comunidades, tribus, naciones, estados e iglesias), y siempre ha sido la inmensa mayoría quien ha obedecido y un número muy reducido que ha mandado; considerando, pues, que la obediencia ha sido lo que mejor y más constantemente han ejercitado y cultivado los hombres, es justo suponer que, en general, todos los individuos poseemos una necesidad innata que nos impulsa a obedecer, una especie de conciencia formal que ordena: ‘sea lo que sea debes hacerlo incondicionalmente o no hacerlo incondicionalmente; en pocas palabras: debes’”. Nietzsche: *Más Allá del Bien y del Mal*. Ediciones Buma, S.A. Madrid 1984, página 127.

“Let us therefore make a class for those people who have the highest indices in their branch of activity, and give to this class the name of elite... We have therefore two strata in the population: 1. the lower stratum, the non-elite... and 2. the upper (...)

escribió Étienne de La Boétie⁸, ha dejado de pertenecer al ámbito especulativo y se ha convertido en objeto de investigación científica *sensu stricto*. Es un hecho evidente la desigualdad y la opresión que atraviesan por doquier la historia entera de la humanidad. También es un hecho comprobado la existencia de la igualdad y la libertad en algunas sociedades primitivas⁹. El camino que sirvió para enlazar estos espacios sigue siendo ignoto. El hombre ha nacido libre –decía Rousseau– y hoy está encadenado. Rousseau se consideraba incapaz de explicar las causas de este cambio, aunque creía conocer el modo de resolver, en parte, la profunda alienación y desventura a la que nos había conducido. Ni siquiera sobre el segundo punto estamos nosotros en condiciones de sostener tesis tan rotundas y cargadas de optimismo como las de Rousseau. Desconocemos los dones con los que la naturaleza ha revestido al ser humano. Su fenomenológica policromía presente y pasada a duras penas nos permite superar un permanente estado de perplejidad. Por una parte, algunos sostienen que hay sociedades primitivas que albergan en su seno el embrión, al menos, de la desigualdad social¹⁰. Por otra se nos dice también que han existido sociedades igualitarias con muestras evidentes de no haber sido seccionadas por la espada para incluir a todas

(...) stratum, the elite class”. Pareto: *Sociological Writings*. Basil Blackwell, Oxford 1976, pág. 248-249. Para Pareto esta desigualdad está biológicamente determinada y es, por tanto, universal y necesaria como la vida misma.

“To put the situation in a few words, the struggle for existence has been confused with the struggle for preminence, which is really a constant phenomenon that arises in all human societies”. Mosca: *The Ruling Class*, McGraw-Hill, New York 1939, págs 29 y 50. Aunque Mosca no basa la superioridad de la elite en la biología o el nacimiento, lo que aquí y ahora importa es que define también la relación social como necesariamente asimétrica respecto al eje del poder. (o.c. págs. 57-58).

8 Étienne de La Boétie, *Le Discours de la Servitude Volontaire*, Pavot, Paris 1976.

9 Seguramente por atenerse a cánones psicológicos de carácter racionalista, esto es, por pensar que el deseo debe seguir siempre al previo conocimiento del objeto deseado (*non volitur quin precognitum*), algunos han supuesto que las sociedades sin estado son posteriores a las sociedades con estado, rebeliones exitosas tras haber comprobado los males que la división social acarrea. Pero esta tesis es difícil de sostener en vista de la experiencia histórica que atestigua que el estado –motor y sostén de la división– tras haber hecho acto de presencia nunca ha desaparecido del todo en ninguna parte aunque, sin duda, ha pasado por etapas varias de esplendor y decadencia.

10 J.W. Lapierre, *Essai sur le Fondement du Pouvoir Politique*, Publication de la Faculté d’Aix-en-Provence 1968.

y cada una de sus partes en alguna de las dos clases separadas, jerarquizadas y opuestas la una respecto de la otra que resultan de la operación: la clase de los dominadores y la de los dominados. La existencia de sociedades de esta última clase sería prueba concluyente de que la fractura de la sociedad no es elemento esencial de la misma, una dimensión de la que una sociedad que merece el nombre de tal jamás ha podido ni podrá prescindir en mayor o menor grado. Y aunque es cierto que no se vislumbran en la actualidad fórmulas eficaces para exorcizar el mal deseo (el deseo de poder o de sumisión), sería importante sin embargo, conocer el conjunto codificado de condiciones que permitieron a todos o, al menos, a algunos pueblos prehistóricos mantenerlo a raya o en controlado estado de latencia y permanecer así libres e indivisos. Ello nos permitiría decidir con algo más de facilidad si aquellas son o no repetibles y valorar el grado de realismo que anida en nuestras presentes ensoñaciones.

Llegados a este punto alguien nos podría preguntar para qué hablamos de lo que no estamos seguros. ¿Acaso no se nos ha recomendado el silencio como la actitud más coherente en presencia de lo que desconocemos? Si, a pesar de todo, sacamos el tema a colación es porque de ningún modo nos parece que pueda dejarse de lado. Hacemos nuestra la opinión de R. Nozick cuando afirma que la cuestión fundamental para cualquiera que se proponga reflexionar en torno a la actividad política es la de si debería haber Estado —es decir, desigualdad o división social— en absoluto. Al margen incluso de los descubrimientos referidos al pasado que puedan alcanzarse mediante las investigaciones antropológicas, arqueológicas o etnológicas en curso, la realidad de la división, la desigualdad, la jerarquización, la opresión y la explotación social promovida y sustentada por los estados con los portentosos medios de que disponen es, al día de hoy, tan imponente, tan intensa y pervasiva, tan estrechamente vinculada a todas las facetas de nuestra cotidianeidad, que no hay modo de eludir la interpelación valorativa y la correspondiente respuesta que su presencia suscita¹¹. Puesto que el carácter de la pregunta exige una toma de posi-

11 Respecto al estado ocurre lo que Pascal decía acerca de la existencia de Dios no queda más remedio que apostar. (Sólo por curiosidad señalar que en francés las dos únicas palabras que se escriben siempre con mayúscula son precisamente Dios y Estado). (...)

ción, estamos convencidos de que de la respuesta vital e inmediata, consciente o inconsciente, que demos a la misma, se derivan consecuencias de gran importancia tanto para la teoría como para la práctica políticas. Quizá lo único que podamos hacer en circunstancias como éstas sea explicar nuestros inevitables prejuicios y someterlos al cedazo de la crítica. Por nuestra parte confesamos no sentirnos a gusto insertos en ninguno de los extremos de una asimétrica relación de poder; no nos gusta mandar ni ser mandados. Si el deseo de libertad y el deseo opuesto de mando u obediencia fueran igualmente espontáneos e innatos, los demócratas del mundo tendríamos que agradecer a la naturaleza o al hado su misteriosa y antidemocrática predilección por algunos pueblos (ellos serían la sal de la tierra), como los creyentes deben agradecer a Dios el misterioso o antidemocrático don de la fe¹².

Lo cierto es que en las sociedades con historia, en las sociedades que llamamos civilizadas, la relación de poder se establece asimétricamente entre unos individuos y otros, entre unos grupos sociales y otros. En

(...) Pero no es, como tampoco lo era para Pascal, una apuesta del todo azarosa. La experiencia nos muestra que valorar positivamente al estado conduce siempre a justificar alguna forma de despotismo. Aunque supusiéramos –lo que no es el caso– que la probabilidad de que hayan existido sociedades primitivas libres e igualitarias no fuese muy elevada, las terribles consecuencias que se han derivado para los pueblos por la generalizada presencia del estado justificaría más que de sobra que apostásemos por su definitiva disolución y, cuando no es posible, por mantenernos vigilantes frente a su inexorable y maligna ambición.

12 Aunque creo que, como seguramente ocurre en el caso de la fe, el amor a la libertad así como el odio o el temor a la misma, no son signos del carácter accidental –el accidente nocturno– o moral de algunos miembros de uno u otro pueblo, sino consecuencia directa de la concreta organización social de cada uno de éstos; fruto, por tanto, de una decisión colectiva. Lo que nosotros entendemos por libertad –que no distinguimos realmente de las libertades, de los poderes o derechos (y deberes) concretos–, ha quedado mejor o peor descrito en el Cuaderno número 1. Es un sentimiento, deseo o pasión que caracteriza a algunos pueblos en la medida en que se poseen a sí mismos. Tal deseo no tiene nada que ver con el deseo de mando y el deseo correlativo de obediencia. Quienes desean obedecer arden, al mismo tiempo, en deseos de mandar; pero quienes sienten pasión por la libertad no desean ni lo uno ni lo otro. Por eso dice Rousseau que ni los amos ni los esclavos son libres y Tocqueville que a quien aspira realmente a la libertad no le mueve tanto el odio al injusto amo coyuntural como la conquista de la libertad en sí y por sí.

todas las sociedades de este género algunos están mejor posicionados que otros para alcanzar los objetivos que se proponen a costa de que los demás no puedan realizar plenamente los suyos. Hay dominadores y dominados, ricos y pobres, sabios e ignorantes, superiores e inferiores respecto al eje vertical del poder, en una palabra, desiguales. Es algo que podemos observar a diario por doquier, pero muy especialmente, casi sin reflexión, en países colonizados como el nuestro. Tenemos enormes dificultades para desarrollar nuestra cultura o nuestra economía; dificultades para llevar a cabo una política económica, educativa, demográfica, ecológica o racial acorde con nuestros deseos y/o intereses, porque además de vernos limitados y coartados en la producción de recursos, los que generamos se desvían para la consecución de objetivos ajenos. A esta ventaja que algunos grupos sociales (españoles y franceses en nuestro caso) disponen para producir y utilizar a tenor de sus intereses y necesidades los recursos disponibles en un espacio determinado es a lo que en las sociedades escindidas suele denominarse poder social. En realidad la circunstancia particular en y con la que se desarrolla nuestra existencia es fruto de un enfrentamiento de poderes de distinto signo y magnitud. Al poder que cada uno de los grupos que componen determinada formación social ejerce en la configuración de la misma es a lo que debe denominarse su poder social y la posición o el rango de cada uno en la virtual pirámide que forma dicha estructura se deriva estrictamente de la relativa magnitud y calidad del mismo. Para decirlo en términos más generales y que hemos utilizado con anterioridad, se trata de hacer una diferencia de la diferencia que otros grupos sociales han llevado a cabo previa y necesariamente respecto de la objetividad circundante al constituirse como tales unidades sociales relevantes. Determinados grupos interfieren y obstaculizan de ese modo el libre ejercicio del poder o la actividad de otros grupos. Esta es la raíz de todos los conflictos que asolan a la humanidad desde los comienzos de la historia hasta hoy, el mal radical cuya causa hay que atribuir a la 'deliberada' organización defectuosa del poder de algunos pueblos que prefieren la organización vertical a la horizontal. A su vez, quienes no ejercen poder suficiente para desequilibrar, al menos potencialmente, el mapa de relaciones sociales vigente, ni siquiera son tenidos en cuenta.

Hemos visto que en este concepto de poder se incluye generalmente la noción de coacción por medio de la violencia, sin caer en la cuenta de que es posible hablar de un poder que no se ejerce necesariamente sobre otros sino sobre sí mismo por lo que no cabría hablar ya de coacción. Porque si identificáramos poder con coacción, las sociedades primitivas en las que la coacción mediante un órgano separado de las mismas no ha tenido lugar serían sociedades sin poder, lo que no deja de ser una *contradictio in terminis*. Una vez más por definir la sociedad primitiva negativamente, mediante una carencia, la reducimos a la pura nada. La civilización lo es todo y, por consiguiente el salvajismo es nada, la caótica materia original. Así los civilizadores nos convertimos en dioses o, al menos, en demiurgos. El prejuicio civilizado omnipresente en el pretendidamente objetivo saber occidental en torno a la sociedad se hace patente. Se trata de un mal disimulado etnocentrismo. La sociedad primitiva no es una sociedad de carencias, es simplemente una sociedad distinta que, como todas, se anuncia a sí misma mediante el ejercicio íntegro del poder. Es, pues, erróneo definir el poder social como poder coactivo por cierto que resulte este dato a lo largo y ancho de toda la civilización. El poder en general, y el poder político en particular, no están intrínsecamente ligados a la coacción y el estado, mientras no se demuestre lo contrario, no es una institución necesaria. Los salvajes no vivían, como pensaban sus conquistadores, al margen de la ley, “sin dios, sin rey, sin ley”. Observaban sus costumbres, escuchaban, respetaban y acataban la autoridad de sus jefes, y rendían culto a sus dioses, pero lo hacían sin necesidad de coacción ‘externa’ y la violencia, aunque se empleaba también como ineludible dimensión constitutiva de la globalidad del poder, servía precisamente para obstaculizar la emergencia de un poder extraño y ajeno a la sociedad. Es en la sociedad civilizada, donde el deseo de poder sobre los demás se ha convertido en motor del comportamiento humano y donde el uso o la amenaza de violencia se erige en inductor, vigilante y, en su caso, juez y verdugo de dicho comportamiento.

Pero una vez dicho esto tenemos que asumir el hecho de que en el mundo civilizado el poder social incluye siempre la coacción ‘exterior’ y que es este elemento de coacción el que impide patológicamente, artificiosa-

mente, la realización de la voluntad general. Todo grupo humano que alza su voz en la historia tiene algún poder, de lo contrario apenas sabríamos de su existencia. Este poder es un poder político en la medida en la que el grupo se autoafirma y pretende perdurar. Pero la historia comienza cuando el deseo de acrecentar el poder a costa de los demás se ha apoderado de los hombres y los grupos particulares. El mundo descrito por Hobbes ha devenido real y configura la personalidad humana al tiempo que es configurado por ella. Estamos ante el fondo misterioso del pecado original convertido por primera vez en cuestión antropológica, en objeto de investigación científica. La civilización nace impregnada o transida de 'culpa', aunque la 'culpa' no tiene por qué ser producto de la reflexión¹³, ni irremisiblemente trágica o perjudicial, sino que puede incluso resultar ventajosa como la sabiduría popular lo reconoce cuando afirma que 'no hay mal que por bien no venga' o, al menos, pueda devenir. Rousseau en el capítulo VIII del Libro I del *Contrato Social* refiriéndose a la condición del hombre en el estado civil en comparación con la del estado de naturaleza¹⁴ dice lo siguiente:

Aunque se prive en este estado (civil) de muchas ventajas que le brinda la naturaleza, alcanza otra tan grande al ejercitarse y desarrollarse sus facultades, al extenderse sus ideas, al ennoblecerse sus sentimientos; se eleva su alma entera a tal punto, que si el abuso de esta nueva condición no lo colocase frecuentemente por bajo de aquella de que procede, debería bendecir sin cesar el feliz instante que le arrancó para siempre de ella.

13 "Si fuera la asamblea toda del pueblo la que por ignorancia pecare sin darse cuenta, haciendo algo que los mandatos de Yahvé prohíben, incurriendo así en culpa..." (*Levítico* 4, 13). "Si el que por ignorancia pecó es uno del pueblo, haciendo algo que Yahvé ha prohibido hacer, e incurriendo así en culpa..." (*Levítico* 4, 27).

14 Estoy convencido de que cuando Rousseau se refiere al 'estado de naturaleza' no entiende por tal un estado pre-social, sino una 'sociedad' más o menos semejante a la que nosotros hemos denominado salvaje o primitiva, que para él sería la sociedad 'natural', en la que no se daría dominación de unos sobre otros contrariamente a lo que ocurre en la sociedad 'civil', es decir, en la que rige el deseo de poder.

Así lo reconocía también Kant en su escrito “Ideas para una Historia Universal en Clave Cosmopolita”, atribuyendo a la división social un carácter completamente natural y positivo:

¡Demos gracias a la naturaleza por la incompatibilidad, por la envidiosa vanidad que nos hace rivalizar, por el anhelo insaciable de acaparar o incluso dominar! cosas sin las que todas las excelentes disposiciones naturales dormirían eternamente en el seno de la humanidad sin llegar a despertarse jamás. El hombre quiere concordia, pero la naturaleza sabe mejor lo que conviene a su especie y quiere discordia¹⁵.

Podríamos utilizar palabras semejantes para describir también la diferencia en cuanto al modo de funcionamiento de la sociedad primitiva y la civilizada y sus respectivas ventajas. Introducido el Mal por obra y gracia de los estados prístinos, la ambivalencia del estado es un dato incontestable; nada bueno podrá generarse o perdurar sin el concurso del estado desde que éste se ha convertido en condición necesaria de la libertad¹⁶. En algún lugar de la liturgia católica se califica el pecado original de acontecimiento feliz (*O felix culpa!*) porque hizo posible el consiguiente fenómeno de la redención¹⁷. El que la teoría política moderna sólo se entienda en muchas ocasio-

15 Emmanuel Kant, *Filosofía de la Historia*, F.C.E., Madrid 1978, pág. 48.

16 Imaginemos un pacífico comerciante que sufre continuos asaltos a su establecimiento y se ve precisado a contratar los servicios de un guardia armado para desarrollar libremente su actividad. Sin embargo, admitiendo que el guarda sea capaz de protegerle a él y a su establecimiento de los asaltantes, el problema que ahora se le plantea al susodicho comerciante es cómo protegerse en lo sucesivo del guardia armado. La ironía del escritor irlandés J. Swift puede también sernos ilustrativa: “Me pregunto si la casa de un ciudadano no estaría mejor defendida por uno mismo, sus hijos y familia, que por media docena de rufianes escogidos al azar por las calles y con salario escaso: podrían ganar cien veces más degollándonos”. (*Viajes de Gulliver*, Editorial Planeta, pág. 120).

17 En un contexto de este género cobran sentido las palabras de Goethe referidas a Kant: “Kant tiene que limpiar su manto filosófico, después de haberlo usado durante toda su vida, de más de un sucio prejuicio, pues lo recargó criminalmente con la mancha infamante del pecado original, para que también los cristianos puedan besar su orla”. Citado por Rudolph Rocker. *Nacionalismo y Cultura*, Edit. Americalee, Buenos Aires 1954, pág. 167.

nes como trasunto y adaptación de conceptos de la teología cristiana quizá revele que esta última transcribe también –*more religioso*– buena parte del proceso real de la humanidad pretérita.

A partir de esa caída que de una u otra manera reflejan los mitos de culturas muy distantes y diversas, el poder deja de ser ejercido por la sociedad en su conjunto y pasa a ser ejercido por las diversas fracciones que la componen identificando cada una su voluntad privada con la voluntad general. A partir de ese momento en todas las sociedades se observa que algunos sectores tienen mayor facilidad que otros para alcanzar sus específicos objetivos. Y cuando los objetivos son incompatibles, algunos sectores se las arreglan para soslayar o pisotear los intereses de otros. Incluso utilizan para la consecución de sus propios fines las energías y los recursos de los demás. A esto se le denomina poder social en las sociedades escindidas. Sin duda el poder social funciona también ahora para mantener la solidaridad grupal *ad intra* de cada una de las fracciones en las que se ha dividido la sociedad, pero ha adquirido una nueva dimensión que es la que interesa a la ciencia y a la acción política, ya que éstas tratan de averiguar cómo puede un grupo determinado mantener su ventajosa situación o zafarse de los obstáculos que el poder de los demás coloca en el camino que conduce a la consecución de sus fines. Es como si se pensara que con lo que no está sujeto a coacción, puesto que depende de nosotros mismos, ya nos las arreglaremos. Sin embargo tras este pensamiento se oculta una ilusión que más tarde intentaremos desvelar. Cuando la coacción se convierte en regulador de las relaciones humanas, señalando el inicio de la historia, es como un virus que lo infecta todo y contra el que seguimos sin encontrar vacuna o antídoto definitivo. Como dice Rousseau en el primer capítulo del *Contrato Social* nadie está libre de cadenas: “hay quien se cree el amo de los demás cuando, en verdad, es tan esclavo como ellos”¹⁸.

18 El contenido político empírico de esta afirmación de Rousseau se explicita en otros Cuadernos; su significado antropológico-social me parece fascinante, pero demasiado vasto y profundo para adentrarme ahora en el análisis del mismo. No me resisto, sin embargo, a citar un texto de Tocqueville en el que, con terminología no muy precisa, se hace referencia a esta cuestión. Dice así: “Los mismos déspotas no niegan que la libertad sea excelente; sólo que no la desean más que para sí mismos y sostienen que los demás son completamente indignos de ella. Así pues, no se difiere por la (...)”

Es lo que hay. Abierta la caja de Pandora, son relaciones asimétricas de poder las que erigen el escenario en que se han de desenvolver los diversos actores, escriben el guión y determinan el papel que debe desempeñar cada uno, al tiempo que dibujan la flecha que señala en cada instante la dirección en la que avanza la historia. Son la arena y las reglas de juego a las que tienen que adaptarse por fuerza los pueblos que quieren seguir ocupando algún lugar bajo el sol. Los que pretendiéndose dirigentes políticos o intelectuales de los pueblos preconizan apacibles vías alternativas, basadas en el diálogo y la persuasión, no son sino embaucadores al servicio de los poderes dominantes. Para los pueblos sometidos, incurrir y empecinarse en ese error supone bloquear definitivamente cualquier posibilidad de supervivencia y libertad. Porque, nos guste o no, en un mundo en el que impera la política, tal y como esta actividad es practicada desde los orígenes de lo que suele entenderse como civilización, ¿a dónde podemos recurrir en solicitud de ayuda si no es a la política misma? Cualquiera que invente, verifique y patente métodos igualmente expeditivos, pero menos expuestos y costosos para los pueblos, merecerá loas, respeto y agradecimiento eternos de aquella parte de la humanidad que padece las consecuencias de las cada vez más intensas, pervasivas y ‘refinadas’ actuaciones políticas que se ejercen de continuo contra ella¹⁹. Pero ese Dios no está a la vista.

(...) opinión que se debe tener sobre la libertad, sino por la estima más o menos grande que se tiene de los hombres. Se puede, por tanto, decir de manera rigurosa que la inclinación que se muestra hacia el régimen despótico está en razón directa del desprecio que se profesa hacia el propio país” (Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Guadarrama, Madrid 1969, pág. 23). Pienso, por mi parte, que sería conveniente saber, en primer lugar, de qué hablamos cuando hablamos de libertad, es decir, elucidar y delimitar, en la medida de lo posible, el significado que atribuimos al término.

19 Erresuma, 2001-VIII, lehenengo zenbakia, págs. 25-26.

FORMAS DE PODER SOCIAL

CUADERNO N° 4

FORMAS DE PODER SOCIAL

El conflicto “entre el nacionalismo ofensivo de la nación que oprime y el nacionalismo defensivo de la nación oprimida”, sólo tiene dos salidas posibles: la decisión depende de la relación de fuerzas sociológicas, económicas, políticas e ideológicas.

Erresuma, (2001-VIII)

Hemos denominado poder social –diferenciándolo así, con propósitos analíticos, del poder tecnológico– al poder ejercido por alguien sobre la sociedad. El poder social expresa una relación subjetiva: hay un sujeto agente y un sujeto paciente del poder. En las sociedades primitivas, anteriores a la escisión, esta relación es reflexiva y el sujeto agente y paciente coinciden plenamente. Para Rousseau en esto precisamente consistiría la esencia de la democracia, forma de gobierno de una sociedad que, dicho sea de paso, consideraba inalcanzable¹. Por el contrario, en las sociedades

¹ “De tomar la palabra en su acepción rigurosa, habría que decir que jamás ha existido verdadera democracia y que nunca existirá” (*Contrato Social*, L.III, cap. IV). El estado totalitario, bajo sus diversas formas contemporáneas, ha tenido por otra parte la virtud de enseñarnos que por acorralados que haya mantenido los anhelos de libertad de sus súbditos nunca ha conseguido erradicarlos de manera definitiva. Una vez que el estado ha aparecido, tanto el estado totalitario como el democrático quizá sean sólo ‘tipos ideales’ de gobierno en el sentido en que Max Webber empleó este término, al menos en tanto no se haya logrado “el hombre nuevo o, por el contrario, el aniquilamiento del hombre”. Por eso no perdemos totalmente la esperanza de que los rescoldos de libertad vivos aun en las poblaciones española y francesa, hoy por hoy políticamente irrelevantes, se conviertan algún día en poderosa llamarada democrática para bien de todos: de ellos, de nosotros, de la humanidad. Pero mientras aguardamos el momento, combatiremos sólo, por nosotros, por ellos, por la humanidad.

divididas, sociedades con estado/s, la relación entre sujeto y objeto del poder es asimétrica. Ello quiere decir que un grupo social A consigue domeñar de una u otra manera la voluntad de B y obligarle a comportarse como éste no desearía. En algún punto del inexorable, ininterrumpido y constitutivo proceso auto-reproductor de B –proceso mediante el que B se realiza optando forzosamente entre la cambiante y siempre limitada gama de posibilidades que le ofrece la circunstancia en la que está trascendentalmente embebido–, A ‘hace una diferencia’ respecto a dicho proceso, objetivándolo e integrándolo por la fuerza en su particular circunstancia y cuenta con las facilidades –y dificultades– que la nueva y ampliada circunstancia le ofrece para la consecución de sus particulares objetivos, al tiempo que impide u obstaculiza, en mayor o menor medida, que B pueda lograr los suyos. Las constituciones resultantes de ambos procesos constituyentes resultan así igualmente viciadas de raíz, aunque por motivos bien opuestos. Los pueblos envueltos en esa relación no pueden ser libres².

En la práctica los intereses o deseos de grupos diversos pueden no ser conflictivos en determinadas coyunturas por lo que A puede englobar a grupos sociales diferentes que coinciden ocasionalmente en una finalidad primordial para todos ellos. Y lo mismo cabe decir de B. Pero desde el momento en que la permanente oposición entre A y B adquiere *de facto*

² “Irlanda es el único pretexto que tiene el gobierno inglés para mantener un gran ejército permanente, que en caso de necesidad, como ocurrió más de una vez, lanzan contra los obreros ingleses, después de haberlos adiestrado en Irlanda. Por último en Inglaterra se repite actualmente lo que en proporciones monstruosas ocurrió en la Antigua Roma. El pueblo que avasalla a otro pueblo forja sus propias cadenas”. (K. Marx y F. Engels, *Sobre el Sistema Colonial del Capitalismo*, Editorial Cartago, Buenos Aires 1964, pág. 323).

“La historia irlandesa le muestra a uno lo desastroso que es para una nación el haber subyugado a otra nación. Todas las abominaciones de los ingleses se originan en el Pale irlandés” (Karl Marx y F. Engels, *o.c.* pág. 355).

Es una tesis confirmada una y otra vez a lo largo de la historia desde la Antigüedad hasta el mismísimo presente. Cleon, un defensor a ultranza del imperio ateniense, lo expresó con claridad en el siglo V a.C.: “Más de una vez he podido observar que una democracia es incapaz de gobernar un imperio y ahora lo veo con mayor claridad que nunca” (Tucidides III, 37). Para determinar un continuo temporal ofreceremos también el testimonio de un escritor contemporáneo “La democracia es contraria a la movilización imperial” (Zbigniew Brezinski, *El Gran Tablero Mundial*, Paidós, Barcelona 2003, pág. 44).

carácter antagonico, imposibilitando cualquier forma de alianza o colaboración con la que ambos pudieran resultar beneficiados en perjuicio de un tercero, A se las arregla para forzar de una u otra manera la actividad de B, de forma que ésta favorezca la consecución de los objetivos de A. La expresión ‘de una u otra manera’ no es un modelo de claridad, por lo que trataremos de ser más explícitos. Es decir, se trata de especificar los diversos modos con los que A consigue desviar, obstruir, neutralizar o deformar por la fuerza y en pretendido provecho propio el comportamiento de B a pesar de la resistencia de este último o, dicho de otra forma, se trata de dividir y clasificar el poder social. Pero ¿cuál es el criterio que debemos escoger para llevar a cabo dicha partición? Debemos dilucidar con anterioridad esa cuestión.

En toda relación de poder hemos distinguido el órgano y el sujeto que ejercen el poder, el objeto sobre el que recae, el fin que persigue y los medios que se utilizan. Si fuera posible a priori atribuir al poder un objetivo específico preciso e incontestable³, podríamos luego utilizar el criterio de correlacionar cada uno de los aspectos o condiciones de posibilidad de dicho objetivo con una modalidad diferente de poder y reconocer así las diversas partes que lo componen. Por ejemplo, si el orden, la paz y la justicia son condiciones necesarias del Bienestar (ineludible finalidad de cualquier pueblo, como tuvimos ocasión de señalar en el Cuaderno nº 1) la actividad que se despliega en su consecución podría considerarse una actividad política. Por otra parte, la creación y el desarrollo de adecuados requisitos materiales sobre los que se sustentaría también dicho Bienestar nos mostrarían a su vez una modalidad del poder de naturaleza económica. E igualmente, aquella actividad mental fundada en una pretendida existencia de la Verdad y encaminada a la resolución de los problemas éticos, estéticos o religiosos a los que, *velis nolis*, tiene que enfrentarse el ser humano, constituiría la forma ideológica del poder. Pero tan pronto como aplicamos este funcionalista y apriorístico modo de pensar a la comprensión de los hechos o acontecimientos constitutivos de la realidad, topamos sin remedio con los cuernos de un dilema:

³ Véase W.B.Gallie “Essentially Contested Concepts” Proceedings of the Aristotelian Society, 56 (1955-6) págs.167-198.

O la proposición que define de antemano el objetivo de una forma de poder es un mero *flatus vocis* que acoge bajo su rótulo incluso aquellos contenidos o prácticas que la contradicen abiertamente, con lo que su verdad no admite discusión (por ejemplo, cuando llama orden al desorden generalizado o justicia a la ininterrumpida sucesión de abusos y arbitrariedades, etc.), de modo que a fuer de servir para todo, no sirve absolutamente para nada.

O se niega, en buena lógica, la cualidad de tal al poder que no alcanza los objetivos que, según la *definición*, debería. Por ejemplo, con afirmaciones como la de que el estado alemán en tiempos de Hitler no era un estado, que los planes quinquenales de Stalin, que hundían más y más a la Unión Soviética en la pobreza, eran cualquier cosa menos actividad económica o que determinadas actividades tenidas por artísticas en realidad no poseen ese carácter⁴. Si los hechos y los términos y enunciados con los que

⁴ El texto de Locke que citamos a continuación puede interpretarse como la afirmación de que el despotismo, por absurdo, no constituye una forma acabada y permanente de poder político, sino un simple disfuncionamiento contingente, accidental y transitorio del mismo: “El poder absoluto arbitrario o el gobernar sin leyes fijas establecidas, no pueden ser compatibles con los fines de la sociedad y del gobierno, para entrar en los cuales los hombres no abandonarían la libertad del estado de naturaleza, ni se someterían, si no es para salvaguardar sus vidas, libertades y bienes y para, por medio de normas establecidas de derecho y de propiedad, asegurarse la paz y la tranquilidad. Es impensable que se propongan, aun si tuviesen poder para hacerlo, poner en manos de una persona, o de varias, un poder absoluto arbitrario sobre sus personas y bienes [...] Sería tanto como ponerse en una situación peor que la del estado de naturaleza, en la cual tenían la libertad de defender su derecho contra los atropellos de los demás y se encontraban en condiciones de igualdad con respecto al empleo de la fuerza para mantener ese derecho”. (*Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Aguilar, Buenos Aires 1960, págs. 154 y 155). O sea que, *verbigratia*, el reino de las Dos Sicilias, en tiempos del Borbón Fernando II (El rey Bomba), que según Gladstone era la negación de Dios erigida en sistema político, no debería ser propiamente conceptuado de estado. El hecho de que Locke, tan apegado a la experiencia, haya muerto sin conocer ese y otros estados de parecido o peor signo, pueden explicar su confianza en un fondo racional del ser humano provisto de reglas inmutables aunque no siempre seguidas. La nueva categoría de ‘crímenes contra la humanidad’ no tenía sitio todavía en los textos de derecho internacional. Para una formulación más reciente y exenta de ambigüedad de este modo de pensar véase Bernard Crick *In Defence of Politics*, Penguin Books, Harmondsworth 1982. “Politics thus arises from a recognition of restraints” (pág. XXX). Según el autor las guerras, los cambios revolucionarios de cualquier tipo o las relaciones (...)

nos referimos a los mismos en el lenguaje ordinario no casan con los argumentos, ¡peor para los hechos! Dejémoslo estar, no estamos interesados en tautologías, preferimos ocuparnos de la realidad e intentar mejorarla.

Es evidente que tampoco podemos basarnos para descomponer el poder en el análisis de una pretendida naturaleza humana con metas preestablecidas, porque el ser humano o el poder *–homo potens–* no tiene naturaleza; su realidad se agota en la relación y se consume en el tiempo. La historia nos muestra que la acción humana lleva las marcas de una radical indefinición que puede conducirnos, por propia decisión, a metas opuestas o contradictorias.

No nos resta, por tanto, sino diferenciar las formas de poder social en una totalidad social dividida tomando en consideración la peculiaridad de los medios con los que dicho poder se ejerce en todas las ocasiones en las que se ejerce y cualquiera que sea su finalidad y el grado de éxito alcanzado en esa dirección.

Dada la escasez de recursos materiales y productivos de que dispone la humanidad para satisfacer sus ineludibles necesidades natural o artificialmente generadas, algunos sectores que poseen la propiedad o el control de parte importante de los mismos pueden obligar a otros en peor

(...) internacionales deben, por coherencia, excluirse del ámbito de la política. Pero a continuación el mismo autor escribe: “The character of this recognition may be moral, but more often it is simply prudential, a product of being unable, without more violence and risk than one can stomach, to rule alone” (*o.c.* pág. 21).

Pero si el hecho de limitar o compartir el poder no es moral, sino prudencial, entonces lo que se quiere decir es que se temen las consecuencias de sobrepasar esos límites o, de otro modo, que la violencia o la amenaza (explícita o implícita) de la misma juega un papel innegable en la forma de compartir y organizar el poder. Pero esto parece contradecir el punto de vista de Crick puesto que en este último caso habría que demostrar ‘estratégicamente’ la necesidad o las ventajas de la negociación y el acuerdo políticos. Y, desde luego, conviene tener presente que algunos estómagos aguantan mucho antes de sentarse en torno a una mesa de negociación. Por tanto parece que la política sí incluye el uso o la amenaza de la violencia, en contra de lo que se nos había dicho con anterioridad.

Entre nosotros –donde no hay más violencia ni más política que la practicada por el imperialismo– las continuas llamadas a sustituir ‘las vías violentas’ por ‘las vías políticas’ o a utilizar unas y otras en conjunción pueden producir risas o lágrimas según de qué lado esté el que las escucha.

situación a aceptar formas y condiciones de producción y distribución no muy halagüeñas para estos últimos, pero que no tienen más remedio que soportar para sobrevivir. A esta forma de poder social basado en el control favorable o ventajoso de recursos productivos se le denomina poder económico. En último extremo la necesidad de tener que comer para sobrevivir uno mismo y la familia que depende de uno⁵ es la que explica la posibilidad de la eficacia de esta forma de poder. En los últimos tiempos, debido quizá a la gran difusión de ideas socialistas o comunistas, se ha tendido a exagerar la importancia de esta forma de poder como generadora y sustentadora exclusiva, básica o esencial de desigualdades sociales de toda índole, olvidando las palabras del propio Marx de que el capitalismo ha surgido y se ha extendido, en Occidente primero y por el mundo entero después acompañado de ríos de sangre. A nuestro juicio, pese a la innegable (por descomunal) presencia de la economía en la vida y la conciencia de las gentes, otras formas de poder han sido más decisivas en los orígenes de la desigualdad entre los seres humanos, aunque haya que reconocer a la vez que, una vez establecidas estas relaciones de dominación, el poder económico soporta y delimita la magnitud y, en cierto sentido, la calidad de las otras formas de poder, y viceversa. Una vez más hay que dejar constancia de que esta modalidad de poder es ejercida, desigualmente por supuesto, por todos los grupos sociales relevantes de la totalidad que es objeto de análisis. Es obvio que los carentes de poder no pueden ser términos de ninguna relación ni elementos de ninguna red de poder; por la sencilla razón de que, por definición, no existen.

A veces algunos grupos gozan de una superioridad relativa en lo que concierne al control de la producción y difusión de formas de pensamiento y pueden engañar y conducir a otros menos favorecidos por sendas que convienen a los primeros. Estamos ante lo que suele denominarse poder ideológico. La raíz última de esta posibilidad reside en el hecho de la necesidad que siente el ser humano de situarse en un espacio físico y moral

⁵ Por lo que estaríamos ante un problema que tiene que ser resuelto por la sociedad antes y después de la escisión. Pero ahora estamos tratando de definir las diversas modalidades de poder en las sociedades que hemos denominado históricas o civilizadas. Lo que entendían por “economía” otro tipo de sociedades corresponde describir a los que se dedican a la observación y estudio de aquéllas.

señalado por coordenadas ideológicas que le liberen de la paralizante o mortal angustia que le producirían la alternativa presencia de un permanente vértigo psicológico y un absoluto marasmo moral. El evangelista lo expresa diciendo que no sólo de pan vive el hombre. Sin alimento material los cuerpos desfallecen y mueren, por lo que se torna imprescindible trabajar, en mejores o peores condiciones, para sobrevivir. Sin alimento espiritual decaen y mueren las almas, por lo que no queda más remedio que afanarse igualmente en la adquisición de conocimientos (que luego pueden resultar provechosos o perjudiciales) para continuar viviendo. Alguien ha dicho que somos arañas colgando de telas de sentido que urdimos nosotros mismos. A nuestros pies se extiende el abismo. Pero las destrezas en la confección y manejo de la urdidera y el telar varían, como es obvio, de unos hombres a otros y algunos pueden obtener ventaja de su mayor capacitación. Al poder que ejercen quienes fabrican y suministran esta clase de alimento puede denominársele –por su carácter funcionalmente ineludible– normativo. En lo que acabamos de decir se aprecia cómo esta forma de poder social presenta también ese doble aspecto revelador de la general ambivalencia⁶ del poder en las sociedades civilizadas: su discrecionalidad (temida, denostada u odiada) y su necesidad (venerada) cabalgando como centauros la una a lomos de la otra. La preferencia por uno u otro término –ideológico o normativo– sirve para distinguir a los autores que mantienen una opinión vigorosa (*tough-minded*) acerca del poder de aquellos otros que sostienen un punto de vista más amable (*tender-minded*) acerca del mismo. Nosotros quizá deberíamos escribir siempre ‘poder ideológico-normativo’, aunque por razones de economía y comodidad usemos indistintamente un término u otro.

La importancia de esta forma de poder no debe ser en modo alguno minusvalorada. Su capacidad para deformar, obstruir, destruir y manipular los estímulos que la gente debe percibir en aras a desarrollar la conciencia adecuada para el logro de sus objetivos es tan considerable que, con mucha frecuencia, el conjunto de creencias en las que ciertos grupos se encuentran promueve comportamientos opuestos a la consecución de los mismos.

⁶ De ahí también la paradoja de que el poder ideológico-normativo nunca sea debidamente apreciado, ni deba tampoco ser apreciado en demasía.

Resulta bastante fácil engañar a un pueblo, mucho más fácil que corromperlo, sobre todo cuando el enemigo cuenta con colaboradores que proceden del mismo pueblo. Si al final de este proceso de engaño y manipulación (que constituyen también modos de corrupción) aquellos deseos definidores de la singularidad del grupo mudaran y se integraran de una u otra forma en la ideología del grupo dominante, el grupo dejaría de existir. La existencia de intereses objetivos y permanentes no manifiestos y que, por tanto, no pueden ser empíricamente verificados, es de carácter metafísico. Pretender que el interés real de un pueblo es el que tal pueblo manifestaría si fuese capaz de decidir con total libertad es absurdo, porque nunca podrá decidir con más libertad de la que en cada momento posee. No creemos en la realidad de pueblos aletargados o dormidos, en reserva; simplemente han muerto como tales pueblos. Pueblos que, a pesar de que parecen resurgir después como el ave fénix de las cenizas de los anteriores y denominarse y ser denominados por otros del mismo modo que aquellos, son en realidad pueblos nuevos, aunque presenten parecidas características epidérmicas que permitan, en cierto sentido, hablar de renacimiento. Considerarse herederos de algún pueblo que les precedió constituye precisamente una de las notas que les define en el presente.

Otras veces se trata del control de medios con capacidad para dañar la integridad física de los demás, es decir, de una superioridad relativa en medios de coerción física, en armas de todo género con las que encauzar en la dirección deseada la actividad del sujeto paciente. A esta forma de poder basado en la posesión de mayores recursos con capacidad lesiva o mortífera se le designa en las sociedades escindidas con el nombre de poder político. El miedo al dolor y, en último extremo, a la muerte sostienen la posibilidad de esta forma de poder que se pone de manifiesto tanto en el cariz favorable a uno de los dos contendientes que presenta la resolución de los conflictos puntuales y observables, como en la preterición parcial o total de los intereses o fines de los poderes subordinados de entre los objetivos incorporados y perseguidos por las diversas instituciones que componen una estructura social determinada⁷. Ya hemos indicado en su

⁷ En realidad dichos fines no pueden ser 'anonadados' *de facto*, ya que en ese caso no habría relación social con significación histórica. En sociedades divididas las (...)

lugar que el poder político es, incluso hoy en día, algo más, pero es este aspecto o modalidad negativa y preeminente del poder el que nos está privando de libertad para ejercer en provecho propio todas las virtualidades que, como género, confiere positivamente el poder –incluido el poder político– que nos constituye. De este modo queda estrictamente demarcado el espacio en el que se libra la batalla decisiva o determinante a favor y en contra de los derechos del ser humano.

(...) instituciones o funcionan con calculada y consentida ambigüedad o hay instituciones diferenciadas, legales y/o ilegales.

CORRELACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS FORMAS DE PODER SOCIAL

CUADERNO N° 5

CORRELACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS FORMAS DE PODER SOCIAL

Todo sopla aproximadamente en una misma dirección, la cual, más o menos ornada filosóficamente, contiene, es cierto, la verdad, si se le considera como un todo, pero no es más que un callejón sin salida, si se la estudia en detalle.

Jacob Burckhart

En el Imperio, en suma, se forma finalmente una especie de concierto o convergencia de las diversas formas del poder, de la guerra, de la política, de la economía y de la cultura que configuran un modo de producción de la vida social en su totalidad, es decir, de una forma de biopoder.

M. Hardt y A. Negri

El intento de aprehender racionalmente el hecho continuado, inescquivable y abrumador del poder en los pueblos que han atravesado el umbral de la historia nos ha llevado a la triple distinción conceptual a la que hacíamos referencia en el anterior apartado. Pero la realidad del poder, de la que cobramos conciencia inmediata como sujetos agente y paciente al mismo tiempo de la relación en que consiste, se nos aparece siempre como una túnica sin costuras y no como un mero agregado de

elementos realmente separados o separables. En definitiva siempre se trata de poder social como totalidad indisoluble. Cuando un pueblo actúa está ejerciendo todo el poder que lo constituye.

A veces se busca dar la impresión de que las diversas modalidades del poder son realidades distintas y separadas entre sí. Así el poder económico e ideológico constituirían actividades humanas naturales que no guardarían más que una relación externa, accidental con el poder político artificial o racionalmente creado. El origen del último estaría precisamente en la necesidad de forzar la coordinación, la puesta en razón, de los restantes poderes cada vez que alguno se desboca en su espontánea y solitaria carrera. Esa es, por ejemplo, la idea sobre la actividad económica que impera en el mundo occidental durante los últimos siglos bajo la etiqueta de liberalismo o neoliberalismo. Pero en realidad se trata de un espejismo. Una sociedad es una totalidad indivisa en la que sus diversas partes actúan siempre en ajustada o desajustada complementariedad, recíprocamente embebidas entre sí, influyéndose mutuamente. Y esta descripción vale tanto para las sociedades prehistóricas como para las históricas. No existe, pues, algo como una sociedad civil previa o al margen de cualquier influencia de –y sobre– la sociedad política.

Es verdad que cada uno de los poderes que constituyen la sociedad –el poder social– mantiene su especificidad funcional, y a veces también institucional, dentro del todo. Sin embargo, el poder político atraviesa de punta a cabo todas las actividades e instituciones que conforman la sociedad y lo mismo ocurre con el poder económico e ideológico. El Mercado y la Verdad a los que hacemos referencia en otro lugar de este mismo escrito no son sino formas concretas de poder económico e ideológico que se avienen dialéctica o trascendentalmente con una determinada organización política de la sociedad y viceversa. El poder político –ya hablamos en otro lugar de su carácter especial o preeminente (*paramountcy*)– sostiene, condiciona y ampara el más o menos aparente discurrir autónomo de aquellos y viceversa. Es precisamente la unión y no la separación de las tres modalidades de poder la que da cuenta de la potencia de la constitución de determinado pueblo y evita que éste se vea abocado a un callejón sin salida.

En definitiva, el poder social no es una substancia –al modo aristotélico– ni simple ni compuesta, ni una idea al margen de los poderes concretos, indivisibles en la realidad, que se manifiestan en ejercicio en el interior de relaciones humanas singulares e imposibles de expresar o conceptualizar sin echar mano de los recursos analíticos del lenguaje o de la lógica.

En las sociedades prehistóricas o salvajes, es también el poder político de la sociedad, definido, en este caso, por la ausencia de política tal como ésta se concibe en las sociedades con estado, el que condiciona y garantiza la igualdad y libertad que reflejan sus costumbres, leyes e instituciones. No puede ser de otra manera, porque quienes existen y actúan son pueblos, singularidades sociales y políticas que constituyen totalidades realmente indivisibles, adscritas a un territorio definido en el que ejercen derechos de los que excluyen de inmediato a los demás, con quienes mantienen, por tanto, relaciones que sólo pueden tildarse de políticas. Y puesto que se trata de totalidades compuestas no sólo de individuos aislados, sino que éstos aparecen además agrupados en subconjuntos definidos por relaciones de parentesco (familia extendida, clan, linaje, etc.), por sus inclinaciones guerreras, por el género o por la edad, en la medida en que el conjunto de la comunidad, territorialmente definida, trata de realizar intereses y deseos que trascienden, sin anularlos, los de los individuos y grupos particulares (porque constituyen algo más que la suma de los intereses y deseos de estos últimos) que habitan el mismo territorio, se puede decir que estamos también ante una unidad política en sentido propio.

En la modernidad el ejercicio del poder social se concibe como agregado o suma de múltiples actividades –de índole económica, ideológica o política¹– conceptualmente ‘claras y distintas’ y, por tanto, separadas o

¹ El poder político, a su vez, se considera realmente divisible o dividido en legislativo, ejecutivo y judicial, etc, en un inacabado proceso de creciente complejidad y posterior institucionalización de cada faceta del poder en la misma dirección y con el mismo propósito que los señalados al referirnos al poder en general.

separables también en la realidad², a las que se dota en ocasiones de gran autonomía institucional con objeto de acrecentar su eficacia y garantizar que la sociedad funcione, a tenor de las circunstancias, de modo favorable a los intereses o deseos de los detentadores mayoritarios –de uno u otro signo– del poder. Pero el constante proceso de abstracción, diferenciación e institucionalización autónoma de la concreta y unitaria realidad del poder, obedece también a una imperiosa necesidad de ocultarlo. Cuanto más fatídicamente asumidos por la población aparezcan algunas facetas del mismo, cuanto más inadvertido transcurra el cotidiano funcionamiento jerárquico, piramidal, de la máquina social mejor para los que se mantienen en el vértice controlando y accionando la palanca que la mantiene en movimiento. Casi nadie se jacta de su poder sin necesidad, le importa mucho más ejercerlo, como de rondón, sin que apenas se note su espesa y vergonzante materialidad. En el caso del poder económico –el Mercado– y, sobre todo, del poder ideológico –la Verdad– se ha avanzado mucho en esa dirección. Se quiere dar a entender que las relaciones humanas en ambos terrenos se producen y desarrollan libremente, sin intervención de ningún otro poder diferente del que cada individuo posee por naturaleza o mérito propios. El poder político en la medida en que, más allá de la televisiva cháchara paternalista y la hipócrita sonrisa electoral de sus representantes, se asienta y materializa en instituciones y grupos armados hasta los dientes, encuentra más dificultades en su idéntico afán por solaparse y alcanzar la misma respetabilidad. El Estado es la institución que intenta desempeñar en el terreno político el papel equivalente al que desempeñan el Mercado y la Verdad en los otros ámbitos. Pero dadas las

² “*Cui libet entitati formali correspondet adaequate aliquod ens*”. Duns Scoto, *Sentencias*, 1 dist. 4, pars I, 9. un, Vat, IV, Appendix, pág. 381.

“And first of all, because I know that all things which I apprehend clearly and distinctly can be created by God as I apprehend them, it suffices that I am able to apprehend one thing apart from another clearly and distinctly in order to be certain that the one is different from the other, since they may be made to exist in separation at least by the omnipotence of God; and it does not signify by what power this separation is made in order to compel me to judge them to be different”. (*Meditations on the First Philosophy*. Meditation VI) *The Philosophical Works of Descartes*, Cambridge 1975, Volumen I, pág. 190.

dificultades señaladas derivadas de la naturaleza misma de esta institución tiene que ocultarse tras la máscara de la Nación. Se comporta como el padre demasiado severo que utiliza la intermediación de la ternura materna para conseguir la adhesión del hijo al que maltrata.

Puesto que el poder global presente en una sociedad determinada se ejerce mediante el control de recursos de diferente índole, hay subgrupos de una sociedad especializados por idiosincrasia, azar o necesidad en una determinada modalidad de poder y que han llegado a alcanzar un variado y progresivo carácter autónomo respecto a los demás que, en determinadas circunstancias, puede incluso conducir a la abierta rivalidad entre ellos. Pero ninguno de los subgrupos que ejercen con mayor o menor autonomía alguna de las modalidades del poder se basta a sí mismo o existe separadamente en la realidad. Cada uno de ellos es *ipso facto* todos los demás. Necesitan los unos de los otros y por eso tienden siempre a complementarse o encabalgarse. Cada uno de los grupos ha desarrollado uno u otro modo de poder social con idéntico fin: controlar, encauzar y dirigir la actividad de los individuos que constituyen la fuente de energía más importante del concreto conjunto de referencia. Con este fin cada subgrupo tratará de enfatizar la importancia de los recursos que controla y de minusvalorar a la vez la importancia relativa de los que controlan los demás. Pero al mismo tiempo trata también de apropiarse de los recursos que le permiten ejercer las otras modalidades de poder. Así las Iglesias que han reprimido y dirigido la actividad de millones de seres humanos apoyándose en el control del pensamiento y de las diversas formas de difusión del mismo han buscado incesantemente el poder económico y político, bien de modo directo o indirecto. Igualmente el estado ha pretendido también controlar los recursos ideológicos y económicos de la sociedad si es que no ha podido contar desde un comienzo con la voluntaria colaboración de los mismos. Y lo mismo habría que decir del poder económico (comercial, industrial, financiero) nacional o 'multinacional'. Como dice el destacado historiador francés Fernand Braudel el capitalismo sólo triunfa "cuando llega a identificarse con el estado, cuando es estado".

El poder social exige hoy por razones evidentes de eficacia la institucionalización sistemática más o menos diferenciada de las tres modalidades del poder. Pero estas o se apoyan y complementan entre sí o, tras convertirse en totalidades sociales, compiten absolutamente en todos los terrenos intentando suplantarse mutuamente. El resultado final es siempre alguna forma de organización que revela el ejercicio sistemático e institucionalizado de la globalidad del poder social ejercido al unísono³ de grado o por fuerza por los subgrupos especializados en una u otra modalidad del mismo. Pues como Shakespeare hace decir al Duque de Exeter en una de sus obras “el Gobierno, aunque dividido en partes, forma un todo que se armoniza en un conjunto estrecho y natural, como la música”⁴. En la misma obra y a continuación, el Arzobispo de Canterbury explicita aún más las palabras del Duque:

Eso es porque el cielo divide el gobierno del hombre en diversas funciones. Tal el trabajo de las abejas, seres que por una ley natural, enseñan a las poblaciones de los reinos las reglas del orden. Tienen un rey y oficiales de diversos grados; las unas, como magistrados, castigan en el interior; las otras, como comerciantes, se aventuran a hacer comercio en el exterior; otras, armadas de sus aguijones, como soldados, saquean los tesoros de los capullos aterciopelados del verano, y con marcha alegre, transportan su botín a casa, a la tienda real del emperador, quien, atareado, en su majestad, vigila a los albañiles cantores que construyen los techos de oro, a los cívicos ciudadanos que amasan la miel, a los pobres artesanos cargadores que se apiñan con sus pesados fardos delante de la estrecha puerta y al juez, de mirada severa que,

³ En las sociedades contemporáneas el alto grado de complejidad, autonomía y especialización de los diversos organismos encargados del ejercicio del poder en sus diferentes modalidades hace difícil su necesaria coordinación.

⁴ W. Shakespeare: *o.c.*, “Vida del Rey Enrique V”, pág 835.

con su áspero bordoneo, entrega a los pálidos verdugos a los perezosos y soñolientos zánganos. Infiero de ahí que cuando varias cosas tienen una relación directa con un mismo punto central, cada una puede alcanzarse por muy diferentes caminos. Un millar de acciones, una vez puestas en marcha, pueden concurrir a un mismo fin y ser impulsadas todas adelante sin que se anulen. Por consiguiente, ¡a Francia, mi soberano!

Mediante el poder social que ejercemos siempre como indisoluble totalidad vamos abriéndonos hueco a codazos (por emplear un eufemismo) entre los vericuetos de la historia.

**PODER POLÍTICO
EN SOCIEDADES DIVIDIDAS**

CUADERNO Nº 6

PODER POLÍTICO EN SOCIEDADES DIVIDIDAS

Por lo general, es la cara política de la asimetría inherente a toda relación de poder la que convierte a ésta en particularmente odiosa, ya que coloca a muchos frente al vigilante y amenazador pulgar de unos pocos y se manifiesta con instrumentos y símbolos especialmente visibles como el hacha del verdugo, los pendones o estandartes del señor de la guerra que aguarda a que sus hueses se lancen al combate o el último aviso de la agencia estatal encargada de recaudar los impuestos. Por ello el gobierno es mal visto por los que no tienen ninguna posibilidad de oponerse y resistido o enfrentado por quienes han acumulado suficientes recursos políticos para poder hacerlo. Al mismo tiempo, éstos intentarán desarrollar sus recursos de forma autónoma para utilizarlos como medio de modificar aquellas decisiones del gobernante que atenten contra sus intereses. Además, distintos centros de poder político pueden entrar en conflicto por el control de un territorio determinado u otras cuestiones significativas. La opinión popular de que la historia trata de 'reyes y batallas' está por supuesto mal enfocada, pero pone de manifiesto el peculiar dramatismo de la dimensión política en la lucha por el poder.

G. POGGI

La actividad de los componentes de una sociedad ‘deliberadamente’¹ dividida y desigual respecto a la distribución del poder tiene que enfrentarse ahora al nuevo problema que dicha división genera. En primer lugar, cada uno de los grupos en que se ha descompuesto la sociedad tiene que emplear todo su poder o bien en mantener, reforzar o incrementar dicha desigualdad o bien en zafarse de los obstáculos que la misma pone en el proceso de realización de sus ineludibles objetivos, cualesquiera que éstos sean. En segundo lugar, cada fracción social tiene también que mantener la cohesión interna que le define y sostiene como pretendida comunidad. Dicho con otras palabras, tiene que ejercer el poder hacia dentro y hacia fuera de sí misma. Y tanto en un caso como en otro tiene que valerse también del uso o la amenaza de la violencia, obligado y primordial recurso para el logro de dicha finalidad. La violencia es ahora condición necesaria, aunque no suficiente, de la acción política, necesariamente redefinida en la práctica, a fin de que pueda incluir y cumplimentar en la nueva situación las funciones que *a priori* y con carácter puramente formal se le siguen asignando. Para la sociedad civilizada mantiene, por tanto, un evidente trasfondo de validez la opinión kantiana de que el hombre (y el demonio) necesita un Amo. Todo lo que podemos hacer es buscar las fórmulas políticas, económicas e ideológicas adecuadas para mantenerlo a raya y, en alguna medida, a nuestro servicio. La respuesta que viene exigiendo la pregunta clásica *¿Quis custodiet custodes?*, que por su propia formulación parece desembocar en la radical

¹ De la misma forma que no podemos desligar el pensamiento de la vida, la reflexión de la percepción inmediata o el concepto de la intuición, tampoco se puede separar la voluntad del deseo. Y éste, como es sabido, tiene con frecuencia su asiento en la directa o primaria subjetividad que se conforma y desarrolla dialécticamente en la ineludible relación entre los seres humanos y el medio. Así, el grupo decide colectivamente en lo más recóndito de su corazón –“nuestra más próxima máquina de preferir y desdeñar”– incorporar o no al régimen de su primaria constitución el deseo o la voluntad de poder privado como esencial componente de su *ethos* particular. Antes de que nos pongamos a reflexionar acerca de lo que nos rodea nos encontramos siendo ya un haz original de apetitos, afanes e ilusiones que hemos escogido consciente o inconscientemente, y con el que nos vemos precisados a contar a la hora de tener que inventar y decidir nuestro futuro y el del pueblo al que pertenecemos. La falta de conciencia refleja en esa elección no exime al pueblo de responsabilidad: “Este es el sacrificio por el pecado (cometido por ignorancia, sin caer en la cuenta) de la asamblea de los hijos de Israel” (Levítico, 4, 21).

utopía anarquista o el no menos radical escepticismo conservador², admite, al menos, la pragmática respuesta democrática de convertir, siquiera de modo parcial, al gobernado en gobernante, al Amo en Príncipe o en Soberano institucional bajo control. La experiencia enseña que es posible algún equilibrio de poder, cimentado en instituciones *ad hoc*, entre las dos diferentes y separadas voluntades en las que se ha dividido la comunidad por y tras la aparición del estado: la voluntad de los gobernados y la voluntad del gobierno. Reducir estas dos voluntades a una sola ha constituido, constituye y constituirá en el previsible futuro el meollo de la historia, que no es otro que la lucha entre pueblos que defienden la libertad, el derecho y la paz por una parte y pueblos que han hecho de la voluntad de exterminio y explotación de los demás la base y el motor de su comportamiento.

El poder político de cada fracción no es sino la actividad que desarrolla en la consecución de sus objetivos mediante la práctica o la amenaza de la violencia física. A veces se niega que la actividad política esté siempre (al menos en último extremo) mediatizada por la violencia. Porque aunque es fácil —excepto para mentes absolutamente dislocadas— descubrir la presencia de la violencia en la actividad política que rige y organiza las relaciones entre unidades sociales conflictivas y con conciencia de su propia identidad, (en otras palabras, en las relaciones ‘internacionales’) sin embargo, en ocasiones se pretende que *ad intra*, es decir, en el seno de aquella sociedad que, pese a no serlo ya en absoluto, sigue considerándose por razones varias todavía UNA, la política consiste en algo más que en coerción o, para decirlo de otra manera, que la ley no se reduce a meros mandatos (a los que acompaña siempre explícita o tácitamente la cláusula ‘de lo contrario ateneos a las consecuencias’), sino que muchas veces se trata exclusivamente de recomendaciones positivas, sin acompañamiento

² “...ya puede, pues, proceder como quiera, no hay manera de imaginar cómo se puede procurar un jefe de la justicia pública que sea, a su vez, justo; ya sea que le busque en una sola persona o en una sociedad de personas escogidas al efecto... El jefe supremo tiene que ser justo por sí mismo y, no obstante, un hombre. Así resulta que esta tarea es la más difícil de todas; como que su solución perfecta es imposible”. (E. Kant, *Idea de una Historia Universal en sentido cosmopolita*, Filosofía de la Historia, Fondo de Cultura Económica, México 1978).

de amenaza de sanción física en caso de incumplimiento, y aducidas sin otro ánimo que el de convencer a aquellos a quienes van dirigidas³. Pero la quiebra de la unidad social, en los inicios mismos de la historia, y la correlativa liberación del deseo de poder (y de obediencia) privado que comporta hace ya imposible cualquier género de comunidad real⁴, basada en la amistad, la palabra y el libre acatamiento de la autoridad de quien ha recibido de la propia sociedad la misión de recordar y proferir la ley. La violencia privada y sostenida define, a partir de ese momento, al poder político como género y, por tanto, el ámbito que configura es objetiva e irremediablemente –y no sólo por razones de eficacia militar contra enemigos exteriores– piramidal. Poder político en sociedades escindidas es sinónimo de tiranía de una u otra índole⁵ y en tanto en cuanto la actividad política no pueda dejarse de lado no tenemos más remedio que sopor-tar cadenas. Rousseau lo sabía y por eso sus pretensiones nunca fueron

³ Hume, por ejemplo, decía que “el faraón de Egipto o el emperador de Roma podían instrumentalizar por la fuerza la conducta de sus indefensos súbditos en contra de los intereses de éstos, pero que a sus mamelucos y a sus cohortes tenía que mantenerlos aliados u obedientes por convicción”. En el L.I de *La República* ya había señalado Platón que “un Estado, un ejército o una cuadrilla de bandidos y ladrones” no podría jamás triunfar en sus injustas empresas si sus componentes no estuvieran reunidos por algunos lazos de justicia y lealtad. A nuestro entender ambos estaban equivocados al respecto. La idea de que la dimensión horizontal de la política, basada en la palabra, etc., sigue estando vigente en algunos ámbitos de la misma, es una ilusión. En su básica realidad “los mamelucos y las cohortes” de faraones y emperadores constituyen una ininterrumpida cadena basada en la relación mando-obediencia, al estilo militar, que empieza en la cúspide y termina en los “indefensos” súbditos a los que se refiere el filósofo escocés. En el transcurso de la historia la persuasión o el convencimiento son meros instrumentos de dominación que nunca contradicen la violencia en la que, en definitiva, se fundan todas las unidades políticas del mundo civilizado.

⁴ Es el drama de pensadores políticos como Platón o Aristóteles que se afanaron estérilmente en cuadrar el círculo, es decir, en armonizar estado y comunidad o, lo que es lo mismo, en sustituir la cruda realidad política vigente por el diálogo o la filosofía recién inventados.

⁵ En absoluto debemos minusvalorar el significado literal de la locución. El género ‘tiranía’ –o ‘cadenas’, por emplear la expresión de Rousseau– se subdivide en dos especies conteniendo cada una de ellas una gama casi infinita de tipos que va de más o menos genuinos estados democráticos a más o menos estados totalitarios con una línea divisoria cada vez más difícil de precisar entre los de una y otra especie. En ese espacio se juega nuestro destino.

más allá de señalar qué las hacía legítimas⁶. La ley de los ancestros y la palabra del jefe de la comunidad que regulaban las sociedades salvajes han sido reemplazadas en todas partes, no sabemos si definitivamente, por las armas, las órdenes y la mentirosa jerga de los que las poseen o controlan. Ocurre, sin embargo, que así como el gobernante jamás puede olvidar este principio, el gobernado tiende con demasiada frecuencia a preterir peligrosamente la verdad que encierra. Separa la literalidad de la ley de la fuerza que la originó y la mantiene en vigor y piensa que aquélla posee en sí misma la virtualidad que la hace efectiva. Para cuando se da cuenta del error es demasiado tarde. Spinoza en *El Tratado Político* (cap. 7 para. 30) nos ofrece el ejemplo, cercano para nosotros, del Reino de Aragón, pero no necesitamos salir de nuestra propia historia para certificar la validez del principio establecido por Maquiavelo de que no puede haber buenas leyes donde faltan el brazo armado y el ojo avizor que las sostienen.

Un amplio recuento de los conflictos políticos que han tenido lugar a lo largo de la historia⁷ confirma empíricamente la tesis de que al final la actividad política conlleva siempre el uso o la amenaza de la violencia. No se trata, pues, de una tesis que rezume originalidad. Al contrario, es la que han sustentado desde que se inventó la escritura la mayor parte de los tratadistas del tema y la que, hoy mismo, se explica, adaptándola a cada circunstancia, en la mayor parte de las universidades, democráticas o conservadoras, liberales o socialistas, progresistas o reaccionarias, de los cinco continentes. Sólo las víctimas siguen prestando todavía oídos al viejo discurso de hipócritas detentadores del poder, que han practicado y siguen practicando toda clase de violencia sin restricciones de moral ni de derecho, al tiempo que desarman al enemigo ingenuo en nombre de la paz⁸.

⁶ “El hombre nació libre, y en todas partes se le encuentra encadenado. Hay quien se cree el amo de los demás cuando en verdad no deja de ser tan esclavo como ellos. ¿Cómo ha podido acontecer este cambio? Lo ignoro. ¿Qué puede legitimarlo? Voy a intentar resolver esta cuestión” C.S., Libro I Capítulo I.

⁷ J.W. Lapierre, *o.c.*

⁸ El gran teórico de la guerra Clausewitz sabía que son los relativamente más débiles ‘los defensores inofensivos’, a quienes se imputaría el calificativo de violentos. “El aspirante a conquistador es un amante de la paz (como Bonaparte siempre pretendió serlo) pues les gustaría entrar en nuestro estado y ocuparlo sin oposición. Con el fin de (...)

Por ejemplo, jamás escuchareis entre nosotros consejos como los que en mil novecientos noventa y uno, en vísperas de la liberación de su país, dirigía el Obispo de Split (Croacia) a los católicos de su diócesis y de todo el país en general: “En momentos como éstos el falso pacifismo refuerza indirectamente a los agresores y bandidos. Es deber de todo católico defender activamente a su patria”. Un lenguaje muy diferente del que emplean las jerarquías eclesiásticas en Navarra. Para opinar sobre quienes las ostentan seguimos el consejo de aquél a quien ellos mismos consideran su maestro: por sus obras les conoceréis.

No es difícil darse cuenta de la privilegiada e irresistible efectividad de la fuerza física para doblegar la voluntad de aquellos que están en inferioridad al respecto obligándoles mediante el uso o la amenaza de la misma a comportarse de acuerdo con los deseos y conveniencias de quienes ocupan posiciones de privilegio. La fuerza física percibida como capaz de dañar la integridad corporal de los individuos y de sus familiares y amigos más íntimos suscita emociones a las que ningún ser humano se puede sustraer. El miedo al dolor, a la agresión física, a la pérdida de la integridad corporal, en definitiva, a la muerte, es una de las emociones más primitivas que el hombre comparte con el animal. Es una emoción tan inevitable, tan universal, tan instintiva, que el ser humano lesionado, torturado o amenazado físicamente se comporta casi como un objeto sobre el que se aplica una determinada fuerza. Porque además la violencia no conoce otro límite que la muerte del que la padece. Como ha señalado A. Solzhenitsyn “el hombre está de tal manera constituido que para desgracia de la víctima y ventaja del verdugo, mientras está vivo, siempre hay algo más que se le puede hacer”. Esta conexión tan estrecha entre la violencia física y la emoción y conducta subsiguientes que casi inevitablemente suscita, ha animado a los teóricos desde Hobbes a pensar la política según el modelo de las ciencias de la naturaleza para desterrar la imprevisibilidad de su ámbito de aplicación. Cuánto se ha avanzado y hasta dónde es posible lle-

(...) evitar que lo haga, debemos comprometernos en una guerra y prepararnos para ella. En otras palabras, son los débiles, o aquellos que estarán a la defensiva, los que necesitan estar armados, para no ser tomados en un ataque por sorpresa”. (Citado por W.B. Gallie en *Filósofos de la Paz y de la Guerra* F.C.E., México 1975, pág. 127.

gar en esa dirección es algo que no trataré por ahora. Quede como motivo de reflexión y debate para los lectores de estas páginas.

Pero que el uso o la amenaza de violencia en provecho propio sea el instrumento ineludible de la política no significa en absoluto que deban confundirse o identificarse. De lo contrario, no se vería con facilidad qué es lo que distingue la actividad política de la que despliega un pirata o un salteador de caminos que se vale de sus armas para exigirnos la bolsa a cambio de la vida, con evidente riesgo, además, de quedarnos sin la una ni la otra. Las diferencias, sin embargo, saltan a la vista si consideramos que el pirata o el bandido ejercen su violento influjo durante un breve periodo de tiempo y sobre una población relativamente escasa en comparación con aquella sobre la que se extiende el brazo armado del político. Además las acciones del bandido se centran exclusivamente en la obtención de recursos de índole económica sin que le importen mucho el estado de nuestra salud, el nivel y la calidad de nuestra cultura o la lengua en la que nos expresamos con tal de que entendamos lo que en el momento del asalto quiere de nosotros, cosa que, dicho sea de paso, no resulta nada difícil. Al político, en cambio, tal y como se pone continuamente de manifiesto en su aburrida y empalagosa cháchara televisiva, periodística o mitinera, parece importarles sobremanera el control y la vigilancia de todo cuanto puede acaecernos desde nuestro embrionario comienzo en un vientre de mujer (desconozco si estamos ya en condiciones de comenzar en otra parte) hasta que nuestros despojos se esparcen y confunden con la materia del universo. Sobre si esta preocupación por los demás es digna de loa o más bien sospechosa ya he expuesto mi punto de vista. En cualquier caso, ojalá la lectura de este libro sirva de ayuda para que cada uno resuelva por sí mismo la cuestión, porque en esta clase de asuntos no se puede convencer más que al que quiere ser convencido⁹. El Obispo de Hipona creía que el objetivo de la Justicia era lo único que podía diferenciar al político del forajido. Pero si le hiciéramos caso y aplicá-

⁹ Creo que me ajustaría más a la verdad si dijera ‘a quien no necesita ser convencido’, con lo que acabo de redescubrir la futilidad de un trabajo como el presente que –dado mi natural perezoso– ha supuesto un considerable esfuerzo. Una vez más tengo que dar la razón a cuantos, una y otra vez, me han reconvenido: ‘nunca aprenderás’. Pero para no escribir (pienso, por ejemplo, en Rimbaud) se necesita una fortaleza de carácter que evidentemente no poseo.

ramos ese único criterio, es dudoso que encontráramos algún político entre los bandidos, pero es seguro que encontraríamos infinidad de bandidos entre los políticos. En referencia a ese poder político 'justo', al que algunos denominan también de Derecho, el sociólogo italiano W. Pareto escribió con no poca sorna: "El lector me perdonará si no defino ese prodigio. Nunca he topado con él a lo largo de mis investigaciones, por lo que estaría definiendo La Quimera"¹⁰.

Quizá el militar que conquista y somete por las armas a la población de un territorio y lo saquea o explota en su provecho y en el de sus más fieles y poderosos colaboradores nos ofrece una imagen más cercana del político porque, a nuestro juicio, manifiesta profunda semejanza con una característica permanente de toda actividad política que, en principio, no es sino la organización y administración adecuada de la violencia a favor de los deseos o intereses particulares de los que la ejercen ofensiva o defensivamente. Estaríamos pues más cerca de la verdad si convirtiéramos la famosa proposición de Clausewitz ("La guerra es la continuación de la política con otros medios") y dijéramos que "la política es la continuación de la guerra por otros medios". Pero como se desprende tanto de una como de otra proposición, la guerra no es la política, ni el militar o el señor de la guerra coinciden exactamente con el político, incluso cuando, como ocurre con harta frecuencia, ambos oficios son desempeñados por una misma persona. Durante los dos últimos siglos en el mundo occidental se ha tenido cuidado en evitar que esto ocurra, entre otras razones también para solapar inexistentes diferencias de fondo. Es la razón por la que se sigue considerando conveniente que el político luzca traje y corbata en lugar de uniforme militar. De hecho la actividad política ha consistido a lo largo de toda la historia en el aprovechamiento más o menos estable y duradero mediante coacción, de las energías o recursos generados por otros en la realización de fines que pretende el pueblo con ventaja comparativa en el ejercicio de la violencia. En ese sentido la política es algo más que la guerra que en principio puede llevarse a cabo sólo por el placer o el prestigio que conlleva o servir también a objetivos de otra índole.

¹⁰ El lector percibirá de inmediato que nuestro nivel de ironía y escepticismo no alcanza, por ahora al menos, tales cotas. No somos derrotistas.

Así, por ejemplo, la ‘guerra’ era una realidad inserta en la estructura misma de la sociedad primitiva, pero como hemos dicho en otro lugar, servía de instrumento de una política con fines diametralmente opuestos a los anteriormente señalados. Tan pronto como aparece la división social y los diversos componentes de lo que sigue considerándose una totalidad se relacionan asimétricamente desde la óptica del poder, la violencia debe institucionalizarse y legitimarse de alguna manera para mantener efectiva y duraderamente sus logros, es decir, tiene que devenir alguna forma de estado a pesar de que la figura de este último sea todavía poco visible e inseparable de las instituciones que materializan el poder global que ejercen en dicha totalidad grupos socialmente privilegiados en tanto que privilegiados. De lo contrario el ejercicio de la violencia o no tendría ninguna efectividad social¹¹ o ésta se desharía como la encina en el fuego tan pronto como finalizase la acción puntual de la guerra¹². Para que una acción violenta siga produciendo sus efectos tras haber finalizado como tal es preciso elaborar e instituir las convenciones, mecanismos o artificios sociales pertinentes que la fijen de algún modo y le confieran la duración y finalidad que por sí misma no posee; es decir, el evento tiene que transformarse en situación¹³, para que la violencia sin perder nada de su eficacia e intensidad se haga a la vez más evanescente, como si se auto-impu-

¹¹ Recuerdo a este respecto la película “Queimada” protagonizada por Marlon Brando, pero de la que desconozco el director y otros detalles. En ella se narra cómo un grupo de colonizados negros, después de derrotar por las armas a los colonizadores blancos, son totalmente incapaces de organizar políticamente la violencia que han ejercido y acaban volviendo al estado previo a la rebelión. Otras muchas revueltas campesinas sirven igualmente para ejemplificar lo que decimos.

¹² La frontera entre ninguna organización política y una organización escasa, inadecuada y, por ende, ineficaz, es difícil de trazar en teoría. La comparación entre los imperios fundados por dos grandes genios militares como Gengis Khan y Julio Cesar nos permiten, sin embargo, comprobar en la práctica esa diferencia. El imperio tártaro desapareció con su fundador en las profundas estructuras, casi eternas, del imperio chino, mientras el imperio romano perduró durante siglos.

¹³ Advértase el parecido contenido semántico de los términos situación y estado. Es sabido que el término ‘estado’ empezó siendo usado para expresar algo así como el estado de la república, del reino o de la nación, es decir, la situación de la *res-publica*. Por tanto, a tenor de lo que venimos diciendo, incluso etimológicamente, estado es sinónimo de violencia institucionalizada.

siera cierto freno o limitación. Ese ha sido y continúa siendo el específico quehacer del político en relación con la violencia.

Ya hemos dicho anteriormente que hay otras formas de poder social entre las que —además del poder político— hemos destacado el poder económico y el poder ideológico y hemos dicho también que el mejor modo de distinguirlos y definirlos es atendiendo al criterio de los medios o recursos de que se valen para alcanzar uno de sus ineludibles objetivos en las sociedades divididas: el mantenimiento y fomento, extensivo e intensivo, de relaciones sociales asimétricas entre los miembros de una determinada totalidad o formación social sin más límite que el que su capacidad de coerción les asigna y sin otro objetivo que la completa aniquilación del enemigo. Sin embargo, el poder político es la más importante forma de poder social hasta el punto que en muchas ocasiones se usa como sinónimo de poder en general. ¿Por qué es esto así? En primer lugar, porque el poder político crea y mantiene las condiciones indispensables para el ejercicio de las otras formas de poder. El poder económico, por ejemplo, requiere fronteras definidas y estables y, sobre todo, orden y paz que minimicen riesgos para los negocios. El poder político se encarga de procurar dichas condiciones. Igualmente procura el idioma y la cultura comunes que posibilitan o, al menos, facilitan el ejercicio exitoso del poder ideológico.

En segundo lugar, puede ocurrir que sectores mayoritarios de la sociedad se comporten de acuerdo con formas de pensamiento y de conducta creadas por una minoría capacitada para su provecho particular y en perjuicio de la inmensa mayoría que, especiosamente convencida, obedece. Pero, puesto que no es seguro, puede haber, no importa con qué frecuencia, circunstancias en las que sólo el poder político puede garantizar el *statu quo* evitando o aplastando la rebelión de los grupos arteramente sometidos o, por el contrario, modificar la situación a favor de estos últimos. Lo mismo ocurre con el poder económico. Cuesta mucho comprender que los grupos a los que perjudica una determinada relación económica la acepten durante mucho tiempo al margen de consideraciones de orden político, es decir, sin que sean coactivamente obligados a soportarla. Porque las adversas condiciones de vida, en presencia de la abundancia y el lujo ajenos constituyen,

en general, un excelente antídoto contra cualquier clase de camuflajes teóricos al respecto.

Para terminar este apartado insistir una vez más en que esta tripartición del poder social tiene una finalidad puramente analítica o conceptual, ya que el poder social constituye una totalidad en ejercicio y sólo como tal totalidad estructura, hasta ahora siempre asimétricamente en sociedades civilizadas, la población y el territorio sobre los que se ejerce. En la práctica esto nunca ha sido puesto en duda por nadie, aunque teóricamente se hayan mantenido, por motivos estrictamente ideológicos, tesis metafísicas más o menos camufladas sobre la primacía ontológica de cualquiera de estas formas de poder. Paradójicamente todas estas tesis han servido para favorecer teórica y prácticamente la vigencia y primordialidad del poder político. Es obvio que el carácter preeminente que nosotros hemos asignado al poder político nada tiene que ver con postulados metafísicos de ese género, sino que solamente afirma la comprobada y comprobable mayor virtualidad de la fuerza física a la hora de resolver eventuales conflictos. Lo que los lógicos denominan *argumentum ad baculum* constituye sin duda una falacia en el espacio impoluto de la lógica formal, pero desgraciadamente funciona *ab illo tempore* –*Tucidides dixit*– en el complejo y turbio juego de las relaciones políticas donde siempre ‘triumfa’ bastos.

LEGITIMIDAD DEL PODER POLÍTICO

CUADERNO N° 7

LEGITIMIDAD DEL PODER POLÍTICO

*If Voting Changed Anything They'd Abolish It
(Si las elecciones sirvieran para cambiar algo, las suprimirían)*

Ken Livingston

Remota iustitia, qui sunt regna nisi magna latrocinia?

Agustín de Hipona

Hemos señalado en el apartado anterior algunas características específicas del poder político, principalmente las adscritas al género de recurso que utiliza para el desempeño de sus múltiples y variadas tareas. Ahora vamos a destacar otra propiedad que el poder político pretende siempre en las sociedades con estado, aunque con éxito desigual: la legitimidad que le asiste para ejercer el poder y la correlativa obligación de obedecer que comporta para todos los que viven bajo su jurisdicción. Esta absoluta necesidad de justificación moral y legal que el poder ha sentido a lo largo de la historia resulta un tanto extraña, despertando o añadiendo dudas acerca de su pretendida naturalidad. Al contrario, la forma misma del proceso comunicativo en que toma cuerpo la relación política parece presuponer la creencia en una igualdad originaria o natural que, tras haberse quebrado por algún motivo, requiriera luego algún tipo de disculpa justificatoria. Dicho de otro modo, la relación política encierra una especie de paradoja o de tensión entre el eco lejano de una igualdad entre los dos extremos de la misma que se revela en la forma intersubjetiva (dis-

tinta de la que posee nuestra relación con los animales y las cosas) que adopta y su radical asimetría material. Por eso cuando la asimetría alcanza su punto culminante se tiende a considerar al enemigo como perteneciente a otra especie, generalmente, inferior, ajustando así el lenguaje a la conducta. Solo los salvajes han pensado de los ‘civilizados’ conquistadores que eran seres superiores, dioses o semi-dioses.

El ejercicio del poder consiste en la utilización o aprovechamiento de los recursos de una sociedad y el recurso más importante es la propia actividad de los hombres que la componen. Por tanto su comportamiento no puede estar en manos del azar o de la variable respuesta pulsional del individuo a merced de las circunstancias. Es preciso regularlo, encauzarlo y dirigirlo hacia los objetivos establecidos. Esto puede lograrse impidiendo o frenando determinadas formas de conducta y promocionando o fomentando positivamente otras mediante la creación, enseñanza e imposición de la normativa o el ordenamiento adecuados¹. Por eso toda sociedad está necesariamente regida por leyes² —escritas o no— que controlan y modelan la conducta de los miembros individuales de la misma. En definitiva en eso consiste el poder: *lex et potestas convertuntur*, es decir, poder es sinónimo de ley. Puesto que no hay sociedad sin poder tampoco hay sociedad sin pautas de conducta. Un pretendido estado natural de la humanidad en el que reinara una situación caótica es una entelequia que ni siquiera entre las otras especies de animales adquiere categoría de ejemplo. Los más acérrimos partidarios de la anarquía han defendido y defienden, sin mucho

¹ Estas diferencias suelen expresarse en el aséptico lenguaje del Derecho distinguiendo entre ordenamiento represivo y promocional. Hoy en día el poder fabrica determinadas conductas ajustadas a sus intereses mediante modernas tecnologías *ad hoc*, sin necesidad incluso de ningún tipo de legislación que establezca premios o castigos.

² Empleamos el término con significado realista; el mismo que tenía *in mente* Maquiavelo cuando decía que no puede haber buenas leyes donde faltan buenas armadas y que, por el contrario, donde estas últimas existen aquella son, por lo general, buenas, por lo que parece correcto prestar más atención a la fuerza que a la palabra. Es decir, las leyes, como el poder en general, sólo existen en ejercicio. De modo que cuando se pretende cambiarlas no basta con modificar o anular algún que otro término del código que las recoge sino que es preciso transformar la propia realidad material en la que toman cuerpo, lo que implica modificaciones en la relación de fuerzas que sólo pueden producirse con intervención política.

éxito hasta ahora, una sociedad sin estado, pero no el absurdo de una sociedad sin *nomos*. La expresión ‘sin Dios, sin Ley, sin Rey’ con la que los misioneros describían las sociedades primitivas sólo revela la gran diferencia semántica de dichos términos según fueran usados por ellos o por nosotros.

Antes de Maquiavelo, durante los periodos clásico o medieval la ley transcendía o sobrevolvaba por encima de gobernantes –incluidos los mayores tiranos– y gobernados en forma de ley divina, natural o popular. A pesar de ello había abundante margen para que los gobernantes de turno –sobre todo en los despotismos asiáticos de diversa índole y en las tiranías clásicas y renacentistas– la interpretaran *ad libitum* y los súbditos se vieran más que expuestos a toda clase de abusos, caprichos y arbitrariedades. Pero ni el poder del monarca más absoluto llegaba a todas partes, aparentemente debía detenerse en los límites y los derechos que la tradición reconocía a las personas y las colectividades. En el Antiguo Régimen era impensable una teoría como la que refleja el moderno concepto de soberanía. El incumplimiento de la Ley por parte de quien estaba al frente del estado daba derecho a disentir y resistir (*Vindiciae Tyranos*, 1579) y hasta un español y jesuita, Francisco Suárez, mantenía que “ningún poder humano, aunque fuera el poder papal, puede derogar un precepto propio de la ley natural, ni restringirlo, ni dispensar de él” (*De Legibus*, 1612).

Con la modernidad, tras la entrada en vigor del principio positivista de que *quod placuit principi habet legis vigorem*, se debatirá, a lo sumo, acerca de a quién compete el título de príncipe o soberano, porque la potestad y el ejercicio del poder no se concebirán en adelante separados. (Cuaderno nº 9). La ley pasa a ser, reconocidamente, mera expresión de los deseos cambiantes del soberano –rey o pueblo– que la formula.

Pero en definitiva la sociedad, tanto la salvaje como la civilizada, han vivido siempre, como no podía ser de otra forma, bajo el imperio de una u otra clase de normas.

En las sociedades salvajes o primitivas, anteriores a la escisión, la ley coincide con la voluntad enunciada, y mantenida luego cuidadosamente por la tradición vivida, recordada o sentida al modo religioso por toda la

comunidad, por los ancestros fundadores de la sociedad, considerados como héroes o dioses mitológicos, y se sitúa, por tanto, más allá del tiempo real en el que la sociedad desarrolla su actividad. La religión sirve de puente para mantener ininterrumpida la relación entre aquel tiempo primordial o mítico y el presente³. Ese es también parte del significado del término hebreo *torah* que recoge las enseñanzas de Yahvé al pueblo que el mismo funda y protege y con el que sella, a través de Moisés, una alianza que exige como contrapartida la observancia de la Ley por el pueblo de Israel.

En las sociedades escindidas, con estado, estas leyes adquieren la forma de órdenes que proceden de quien posee la potestad suprema y que deben ser obedecidas por los súbditos. Hay un pasaje evangélico que refleja bastante bien esta característica esencial del poder político. Se trata del centurión que intercede ante Jesús por su sirviente enfermo. El centurión es un hombre acostumbrado a ejercer el poder. Suplica a Jesús que ejerza su poder taumatúrgico en los siguientes términos: “Señor yo no soy digno de que entres en mi casa, di una sola palabra y mi criado sanará. Pues yo también soy un hombre investido de poder y cuando digo a uno de mis subordinados ‘vete’, se va; y cuando le digo ‘ven’, viene; y si le digo ‘haz esto’, lo hace”⁴.

Pero las órdenes son operaciones de carácter simbólico e intersubjetivo. Necesitan ser comprendidas adecuadamente y acatadas por el que las recibe. Esto hace que la relación que se establece entre el emisor y el receptor de la orden no esté sometida a legalidad mecánica de ninguna clase sino que, por el contrario, presente un inevitable carácter contingente. ¿Qué pasa si el destinatario de una orden no entiende, entiende mal o se niega a obedecer la orden? Esto nunca puede ocurrir en el mundo natural regido por leyes absolutamente necesarias. Evitar o rebajar el riesgo de que ocurra en el ámbito de la sociedad es el común y principal quehacer

³ La importancia de la religión en este tipo de sociedades nos permite hablar de antecedentes del esencial papel que siguen atribuyendo a la misma autores como Rousseau o Tocqueville en el origen y sostenimiento del régimen democrático.

⁴ Mateo 8, 5-9.

de toda actividad política y el perfeccionamiento de este quehacer el objetivo primordial de la ciencia política, al menos desde Maquiavelo en adelante. Por eso, como ha ocurrido en las ciencias de la naturaleza, se ha tratado de eliminar del ámbito de la política cualquier consideración teleológica o subjetiva, reduciéndola a un conflicto entre fuerzas susceptibles de medirse con exactitud. Pero al margen de la dificultad intrínseca a la materia, hasta la fecha hay además dificultades prácticas insalvables para alcanzar plenamente objetivo duradero alguno en este campo mediante el uso exclusivo y transparente de la fuerza física, por lo que el poder político, en aras de su continuidad y eficacia máximas, ha seguido considerando necesario revestirse de legitimidad. Hasta tal punto es importante e ineludible esta cuestión que Max Webber utilizó el criterio del modo de legitimación para clasificar las diferentes formas de poder político que se han dado a lo largo de la historia. La división del poder político en tradicional, carismático o legal-racional se ha hecho siguiendo este criterio.

Las razones para esta constante necesidad de legitimación son obvias y variadas. Por una parte la obediencia voluntaria permite al beneficiario de la misma obtener provecho superior del comportamiento de las personas que el que obtendría si el mismo comportamiento lo hubiera arrancado a la fuerza. Por otra las dificultades que encontraría el poder para perdurar mediante la exclusiva, manifiesta y continua utilización de su superioridad física son prácticamente insalvables. Por muchos panópticos que se construyeran, la vigilancia y el control del conjunto de la población descontenta sería demasiado costoso, económicamente insostenible a la larga, y plagado de riesgos, porque ocasiones favorables y difíciles de prever para la insurrección o rebelión violenta de los forzados a obedecer no iban a faltar. Hasta los nuevos poderes disciplinarios y normalizadores que, según Foucault, han sustituido al modelo jurídico de poder propio del Antiguo Régimen, provocan siempre resistencias específicas en los puntos en que se aplican, de forma que ese mismo autor se ve obligado a reconocer la vigencia de razones por las que continúa teniendo validez dicho aspecto jurídico del poder político en aras de conseguir la adecuada legitimación de éste último. Por eso, lo que en la actualidad se denomina consenso, logrado al alimón mediante procedimientos jurídicos (represivos o promocionales) y, en tiempos recientes, apropiadas técnicas

de diversa naturaleza, es un factor de innegable importancia tanto para la tranquila y óptima utilización de los recursos de que se dispone en cualquier terreno como para la continuidad sin grandes sobresaltos del poder político. Aunque en apariencia la figura visible del estado se difumine un tanto y parezca también que pierde peso específico en el seno de la sociedad merced a sus sinceros o cínicos procedimientos legitimadores, en realidad su potencia se incrementa notablemente al expandirse su sustancia por la aceptación de una gran mayoría de la población. Parece como si el éxito del poder fuera directamente proporcional a su capacidad de distanciamiento u ocultamiento. La distinción entre poder infraestructural y supraestructural permite hacerse cargo conceptualmente de esta aparente contradicción. Hoy en día esta es una lección bien aprendida por mayoría de los estados, tanto por los de corte genuinamente democrático como por los de corte totalitario que, como predijera Tocqueville, se embadurnan cuanto sea preciso para asemejarse formalmente a los primeros. Por suerte para la democracia, las diferentes consecuencias prácticas que se derivan del ejercicio real de la libertad y de la tiranía enmascarada siguen siendo más o menos visibles incluso para una población que ha convertido en dios a Manmon, porque “la libertad es una fuerza productiva”. Aunque desde la posición del autor de estas líneas no deja de ser peligroso para el futuro de la libertad defenderla exclusivamente por las ventajas económicas o materiales que promueve y proporciona a cuantos viven bajo su manto. La progresiva atrofia del espontáneo y radical talante ‘religioso’ del ser humano, la pérdida de lo que Pascal denominaba *sprit de finesse* frente al espíritu de geometría, podría conducirnos *motu proprio* y de la mano –por paradójico que parezca– del más rancio, grosero y dogmático prejuicio metafísico, al infierno de una sociedad de cerdos satisfechos, a la desaparición de la democracia por consunción y a la correlativa desaparición también del totalitarismo, pero por consumación. La aniquilación del ser humano y el concomitante cierre de los aspectos positivos o democratizadores de un larguísimo ciclo de cultura occidental no me parecen estados o situaciones forzosamente inalcanzables. No entiendo por qué tenemos que suponer que el ser humano tiene un nivel de plasticidad moral limitado; al contrario, parece más bien –y experiencias recientes así lo atestiguan– que su ‘naturaleza’ es en sí y originariamente

indeterminada⁵. El consentimiento logrado exclusivamente mediante publicación de estadísticas y datos (objetivos o no) sobre el crecimiento económico o la renta *per capita* creo que no debería dejar satisfechos a los partidarios de la libertad. No veo razones por las que el totalitarismo no pueda conseguirlo jamás, de ninguna manera⁶. Hechos cercanos y recientes prueban precisamente lo contrario. A mi juicio Kant pecaba de fideísta optimismo al creer que esta forma de legitimación no resultaría nunca eficaz porque a los seres dotados de libertad no puede bastarles el goce de una vida materialmente ‘placentera’. Pero la libertad no es un *noumeno* o entidad metafísica conformadora de una más que dudosa personalidad moral, sino un deseo completamente ‘natural’, contingente, y puede, por tanto malinterpretarse, manipularse o ser erradicado. La libertad se auto-reproduce y se alimenta de su propia substancia. Nace, crece y se desarrolla espontáneamente en un pueblo libre, y decae, pelagra y acaba feneciendo de igual modo donde los pueblos no vigilan ‘con las armas en la mano’ la actividad de sus estados ⁷contraria *per se* al mantenimiento de la misma.

⁵ Leslie Paul, *The Annihilation of Man. A Study of the Crisis in the West*. London 1945.

⁶ “Tampoco creo que el verdadero amor a la libertad haya surgido nunca del mero espectáculo de los bienes materiales que proporciona; porque este espectáculo suele obscurirse con mucha frecuencia. Es verdad que a la larga la libertad proporciona siempre, a los que saben conservarla, la comodidad, el bienestar y frecuentemente la riqueza; pero hay épocas en que perturba momentáneamente el disfrute de semejantes bienes; y hay otras en que sólo el despotismo puede proporcionar tal disfrute” Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Guadarrama, Madrid 1969, pág. 218. Debiéramos añadir por nuestra cuenta que el largo plazo no está generalmente en el horizonte de la ‘gran mayoría’. Ésta, una vez que ha alcanzado un discreto nivel de bienestar económico, tiende a creer que sólo puede mejorar si persisten las condiciones de todo género a las que considera ligada su presente situación.

⁷ Spinoza en el capítulo 7, parágrafo 30, de su *Tratado Político* nos ilustra al respecto con el ejemplo del Reino de Aragón donde mediante el Consejo de Los Diecisiete presidido por El Justicia mantuvieron durante mucho tiempo “el derecho absoluto de reexaminar y de anular todas las sentencias contra cualquier ciudadano, dictadas por los demás Consejos tanto políticos como eclesiásticos. De suerte que cualquier ciudadano tenía derecho a hacer comparecer al rey ante el tribunal. En un principio tuvieron, además, derecho de elegir rey y de privarlo de su voluntad”. Poco a poco, por el deseo de unos de agrandar a los poderosos y el miedo de otros, sólo retuvieron de sus antiguas libertades “palabras huera y costumbres absurdas”. Spinoza había aprendido de Tácito (seguramente a través de Maquiavelo) que todos los estados se sostienen mediante las leyes y fuerzas armadas oportunas y que sólo pueden existir buenas leyes si se (...)

De ahí la tensión permanente, agónica, religiosa en la que deben vivir los pueblos que, por una parte, precisan de estados y gobiernos propios para subsistir y, por otra, deben, mediante la adecuada legislación (Cuaderno nº 6), mantenerlos a raya para evitar cualquier modalidad de despotismo⁸. Por eso me parece más acertado Tocqueville que Kant cuando en el prefacio de su libro *El Antiguo Régimen y la Revolución* escribe:

El deseo de enriquecerse a toda costa, el gusto por los negocios, la avidez de ganancias, la búsqueda del bienestar y de los goces materiales, son, pues, las pasiones más comunes. Esas pasiones se extienden fácilmente a todas las clases, penetran incluso en aquellas que se habían mantenido más apartadas hasta entonces y llegarían pronto a excitar y degradar a la nación entera si no hubiese nada para detenerlas. Ahora bien, es parte esencial del despotismo el cultivarlas y el extenderlas.

No hay más antídoto que el amor a la libertad o lo que Montesquieu siguiendo la costumbre de los antiguos denominaba todavía virtud. Esa parece ser también la opinión de Max Weber:

Libertad y democracia son sólo posibles cuando la resuelta voluntad de una nación de no tolerar ser regida como una manada de borregos está permanentemente viva.

(...) dispone de buenas fuerzas armadas, por lo que añade: “podemos dejar de lado la cuestión acerca de las primeras para tratar acerca de la necesidad de las segundas”. Y ahí se descuidaron los aragoneses con las consecuencias que todos conocemos. ¿A qué se refería Spinoza cuando hablaba de buenas fuerzas armadas como infalible soporte de buena leyes? Sin duda a la fuerza que reside en las masas dispuestas a defender a toda costa su derecho o su libertad.

⁸ Así lo entendía Spinoza: “Usted me pregunta qué diferencia hay entre Hobbes y yo en cuanto atañe a la política: esta diferencia consiste en que yo sigo manteniendo el derecho natural y no concedo en ninguna ciudad derecho al soberano sobre sus súbditos más que en la medida en que su potencia supere la de ellos, es la continuación del estado de naturaleza” Spinoza Benedict, *The Letters*, Cambridge, Mass: Hackett. Traducción de Mercedes Allendesalazar Olaso en *Spinoza: Filosofía, pasiones y política*. Alianza, Madrid 1988.

Pero, ¿qué son la virtud o la libertad? Libertad es poder, y el poder (y el derecho) de cada ser humano es directamente proporcional al poder (y al derecho) del pueblo al que pertenece. Y el máximo poder del que un pueblo, una unidad social, puede disponer es el equivalente de su efectivo y permanente ejercicio de autodeterminación (cfr. Cuaderno I: Pueblo y Poder). Impedir o negar en alguna medida ese poder significa atentar contra la raíz y el fundamento mismos del Derecho Internacional y del conjunto de Derechos Humanos, los cuales tienen como fuente y condición el derecho de libre disposición inherente al poder constitutivo y constituyente del pueblo⁹. Al contrario, la defensa de ese derecho y el rechazo (como directa e inmediata emanación de lo que Rousseau denominaba *amour-de-soi* y/o *amour propre*¹⁰) de la agresión, con todos los medios a su alcance, es sinónimo de moralidad, de respeto a la legalidad y de amor a la libertad. Esa me parece la razón por la que Tocqueville en el mismo prefacio y casi a continuación añade:

Únicamente la libertad es capaz de alejarlos del culto al dinero y de las minúsculas preocupaciones diarias de sus negocios para hacerles sentir y percibir en todo momento la patria, por encima y junto a ellos; ella sola reemplaza de cuando en cuando el amor del ‘bienestar’ por pasiones más energías y más elevadas, proporciona a la ambi-

⁹ “Me he preguntado muchas veces dónde está la fuente de esta pasión por la libertad política que en todos los tiempos ha movido a los hombres a hacer las cosas más grandes que la humanidad haya realizado jamás; en qué sentimientos arraiga y se alimenta. Me doy perfecta cuenta de que, cuando los pueblos están mal gobernados, conciben de buen grado el deseo de gobernarse por sí mismos; pero este género de amor a la independencia, que brota de ciertos males particulares y pasajeros ocasionados por el despotismo nunca es duradero: pasa con el accidente que lo hizo surgir; se creía amar a la libertad y se descubre que sólo se odiaba al amo. Pero lo que odian los pueblos nacidos para ser libres es el mismo mal de la dependencia.” Tocqueville, *o.c.* pág. 218.

¹⁰ Que no hay que identificar con la perniciosa y posible inflamación o extralimitación del mismo. Algunos enfrentan estas dos formas de auto-estima, pero, como ya he dicho en algún otro lugar, creo que no interpretan bien a Rousseau. El *amour propre*, (sinónimo de deseo de que los demás reconozcan los méritos de uno) en su justa medida, es también una disposición positiva, que a diferencia del *amour-de-soi*, puede, por exceso, volverse negativa o alienante.

ción objetivos más grandiosos que la adquisición de riquezas y genera la luz que permite ver y juzgar los vicios y las virtudes de los hombres.

Por lo que a mi respecta confieso emocionarme profundamente cuando leo (por ejemplo) al mismo Tocqueville: “Quien busca en la libertad otra cosa que ella misma ha nacido para servir”¹¹. Pero conozco muchos a los que pensamientos de esa índole deja totalmente indiferentes y a otros que confiesan positivamente que les gustaría ser ciudadanos del *Brave New World*, por lo que en este punto, siguiendo el consejo del sabio, debo callar, aunque no sin antes recordar que los pueblos que renuncian a la libertad en aras de una mayor riqueza o seguridad, no sólo merecen perder tanto la una como las otras, sino que, por lo que la historia nos enseña al respecto, no tardan en conseguirlo. La historia es un cementerio de pueblos que o han optado por la sumisión o (aunque éste es ya otro asunto) no han sabido encauzar estratégicamente su rebeldía.

Si no se apuesta por la libertad (positiva y negativa, antigua y moderna, real y formal¹²) y la democracia en sentido fuerte, como gobierno del pueblo, entonces legitimidad significa poco más que consentir de mejor o peor grado al ejercicio del poder. Pero aceptando la última proposición se incurre en la falacia de círculo vicioso porque siempre cabe preguntar qué características adornan al poder político consentido¹³. Y, en ese caso, serían esas características las que lo harían legítimo y generarían el posterior

¹¹ *L'Ancien Régime et la Revolution*. A.de Tocqueville I, III, 3, pág. 217.

¹² La libertad constituye también una unidad indisoluble, no hay dos libertades. Distinguir realmente libertad como carencia de impedimentos y libertad como autonomía me parece que no tiene mucho sentido. Los impedimentos son tales si impiden realizar las propias decisiones y, por contra, si no me atrevo o no soy capaz de tomar decisiones por mi cuenta, es porque algo o alguien me aherroja e impide. La frase de Kant “piensa lo que quieras acerca de lo que quieras, pero obedece” expresa una contradicción. El cuerpo y la mente constituyen una indisoluble unidad y se influyen recíprocamente. El deseo de obediencia descarta la práctica de la libertad de pensamiento y viceversa. Separar realmente estas dos formas de libertad y presentarlas como opciones alternativas, complementarias o antitéticas es expresión de ideologías antidemocráticas. Todas estas dicotomías, al igual que la de autodeterminación individual/autodeterminación colectiva, derechos individuales/derechos colectivos, etc. son falsas fuera del ámbito puramente conceptual o explicativo.

consentimiento. La democracia no se reduce a un cúmulo de procedimientos, sino que tiene carácter sustantivo. Pero sin patrón absoluto e incontestado de medida para su reconocimiento nos encontramos siempre con que poderes políticos de variadas y hasta opuestas características son igualmente considerados democráticos y, por ende, legítimos y aceptados por las poblaciones respectivas. Pues el consenso se puede alcanzar “tanto porque el pueblo acepta lo que hace el gobierno, como porque el gobierno se pliega a la voluntad popular. Y sin embargo nos encontramos ante dos situaciones opuestas”¹⁴. El poder político se sirve de innumerables medios para obtener el *placet* suficiente de sus súbditos y el problema de la legitimidad, analizado con metodología positivista, se reduce al problema de la necesidad –y el éxito o el fracaso consiguiente– del poder político de lograr, de uno u otro modo, el máximo consentimiento posible de las audiencias relevantes¹⁵ en cada contexto. Si, como hemos dicho, el poder sólo existe en la medida en que se ejerce, ocurre igual con su pretendida o contestada legitimidad. Determinado poder político es legítimo en un ámbito en el que no topa con resistencias que merezcan igualmente el calificativo de políticas por su capacidad de modificar la relación de fuerzas. Pero tan pronto como otro sujeto político aparece en escena la cuestión de la legitimidad de cada uno es parte de la confrontación estratégica general¹⁶. El siguiente texto de Hume me parece ilustrativo al respecto:

¹³ “Attempts to explain the notion of legitimacy of government in terms of the attitudes and beliefs of its subjects have a difficult time avoiding the reintroduction of the notion of legitimacy when it comes time to explain the precise content of the subjects’ attitudes and beliefs”. Nozick, *Anarchy, State, and Utopia*, pág. 134.

L. Green remarca esta misma idea: “It is absurd to say, as some political scientists do, that a state is legitimate if it is believed to be legitimate by its citizens; for what are we to suppose they believe in believing that?” (*The authority of the State*, pág. 5).

¹⁴ A.D. Lindsay, *The Essentials of Democracy*, Oxford University Press, London 1929, pág. 31.

¹⁵ Dado el carácter estratégico del proceso legitimador, las audiencias descollantes deben estar constituidas por: a) los propios súbditos o ciudadanos; b) los súbditos de los pueblos con los que estamos coyunturalmente enfrentados y c) la opinión pública mundial.

¹⁶ La batalla por la legitimación de la actividad política propia –y por la deslegitimación del enemigo– no se libra sólo en el reino de los fines, propósitos o intenciones últimos y abstractos de los contendientes (donde mientras perdura el conflicto no puede haber más que desacuerdo frontal), ni tampoco en el exclusivo terreno de su vida ética (...)

Cuando nuestra nación entra en guerra con otra, abominamos de ésta con toda el alma y la llamamos cruel, injusta y atropelladora; en boca nuestra, nuestras traiciones son actos de prudencia, nuestras crueldades son una necesidad. En suma, nuestros defectos nos parecen pequeños, insignificantes y no pocas veces les damos el nombre de la virtud que más se les acerca.

En esas circunstancias, si no se es absolutamente pacifista, o absolutamente belicista y se pretende averiguar quién es el culpable de la sinrazón¹⁷ no queda otro recurso que la búsqueda y el reconocimiento del agresor. Pero la agresión ('crimen internacional supremo')¹⁸ en sí tampoco es un dato objetivo que permite sin más el endoso definitivo de responsabilidades, porque la guerra preventiva ha sido y sigue siendo un acto ordinario y razonable. Cada vez que la fuerza hace su aparición no hay forma de precisar con arreglo al derecho internacional vigente si se trata de un caso de agresión o de defensa. La ley deja un amplio margen para la interpretación, que los estados utilizan a conveniencia. Habría que añadir que incluso cuando el Consejo de Seguridad ha considerado como actos de agresión acciones o *raids* como las llevadas a cabo por Sudáfrica contra Angola (Resolución 577 de 6 de diciembre de 1985) e Israel contra objetivos civiles palestinos (Resolución de 4 de octubre de 1985), estas condenas apenas han tenido consecuencias de alcance político. Si de

(...) concreta (donde más que en ninguna otra parte se advierten los ecos del desarrollo y vicisitudes de la confrontación), sino en el ámbito estratégico, real, que incluye y supera los dos espacios anteriores sin eliminarlos. (Véase el Cuaderno nº 10).

¹⁷ Creo que no es tanto el hecho en sí de la guerra lo que atenta directamente contra la razón y la humanidad. Las pasiones no pueden ser juzgadas por una razón universal y absoluta, considerada como la verdadera esencia de los seres humanos. Lo que convierte, y cada día más, en absurda y criminal una agresión es el que la guerra haya advenido exclusiva relación entre estados, modificando así su propia esencia a tenor de la naturaleza, evolución y proyección de las únicas agencias que pueden efectuarla. (Véanse Cuadernos 8 y 9).

¹⁸ *Trial of the Major War Criminal Before The International Military Tribunal*, Nuremberg, 14 November 1945 - 1 October 1946, Volume I, pág. 186.

acuerdo con el ‘derecho internacional’¹⁹ vigente que exige “salvar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra,”²⁰ queremos seguir dando al término agresión un sentido peyorativo, contrario a ese mismo derecho, tenemos que ir más al fondo de las cosas y asociar la agresión con el carácter despótico y consecuentemente imperialista de algunas constituciones políticas. El imperialismo no es todo el totalitarismo, de la misma manera que el hombre no es todo el animal; pero uno y otro son especie indubitante del correspondiente género. El imperialismo, ‘especie de totalitarismo’, sirve a día de hoy de piedra de toque infalible para diferenciar a este último de la democracia, por mucha parafernalia pseudo-democrática tras la que se escude, ya que desvela de golpe la radical corrupción del régimen del que es fatal consecuencia. La autodeterminación efectiva de un pueblo es origen y condición necesaria de todo régimen democrático. La transgresión de ese derecho, la evidencia palpable de que el virus totalitario ha empezado a corroer al pueblo que lo transgrede. Cuando en el seno de un estado oficialmente reconocido como tal hay pueblos que aspiran y combaten por su libertad porque tienen cerrado *manu militari* el acceso a la misma, dicho estado no es democrático. La práctica vuelve transparentes todos los problemas y paradojas “que descarrían la teoría hacia el misticismo”²¹. No le faltaba razón a Engels cuando afirmaba:

¹⁹ Sin duda el denominado derecho internacional es genuino derecho porque posee carácter coactivo y debe, por tanto, ser política o estratégicamente tomado en consideración. Pero en ningún caso es “internacional” ya que la comunidad o el pueblo internacional no existe. Dicho derecho corresponde a los intereses de los estados que lo apoyan, alguno de los cuales, además, conservan la posibilidad de no acatar las resoluciones de los organismos que ellos han creado y mantienen el derecho de veto.

²⁰ Carta de las Naciones Unidas de 1945. Ese año, en el transcurso de unos meses sucedieron tres significativos eventos: primero, firma y entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas (junio y octubre respectivamente del citado año); segundo, bombardeo atómico y destrucción de las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki (6 y 9 de agosto); tercero, acuerdo con constitución de un tribunal internacional para juzgar y sancionar los crímenes de guerra (London, 8 de agosto). La guerra atómica aseguraba en el futuro la mutua destrucción de los contendientes (MAD), por lo que devenía absurda convirtiendo a la paz mundial en el primer objetivo de la humanidad, tal y como se declaraba en la Carta de las Naciones Unidas.

²¹ El problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que (...)

“Una cosa es segura: el proletariado victorioso no puede imponer la felicidad a ningún pueblo extranjero sin comprometer su propia victoria. Bien entendido, esto no excluye en absoluto las guerras defensivas de diverso género”²². La tradición democrática occidental ha comprendido la relación esencial entre paz, derechos humanos y autodeterminación de los pueblos²³ tal como se desprende de múltiples declaraciones al respecto de

(...) demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealdad de un pensamiento aislado de la práctica, es un problema puramente escolástico”. (Karl Marx, *Tesis sobre Feuerbach*, Tesis II, Obras Escogidas, La Habana 1963, Vol. III, pág. 269).

²² Federico Engels, carta a Kautski del 12-9-1882. Es también del mismo Engels la conocida idea de que “una nación no puede ser libre si al mismo tiempo oprime a las demás” (Werke, IV págs. 417 y ss.). En el mismo sentido Karl Marx: “El pueblo que oprime a otro pueblo está forjando sus propias cadenas” (*Letters to Kugelmann*. Londres 1935, pág. 8). Sin embargo Engels incluía en el término nación sólo a los pueblos que cumplen los requisitos imprescindibles para recibir tal denominación y que nosotros hemos descrito en el Cuaderno N° 1. Habría que añadir que más de una vez se equivocó al respecto, seguramente debido a la influencia de sus propios prejuicios nacionalistas.

²³ Suele considerarse que fue Kant –perspicaz y avergonzado observador de la política de su país– el primero que relacionó agresividad hacia el exterior con gobierno arbitrario en el interior pero, aunque en el seno de coordenadas socio-políticas e ideológicas muy diferentes, tampoco a Aristóteles se le escapó la vinculación estructural entre ambos hechos. En referencia a la situación de Esparta escribió: “Autores más modernos han sostenido más o menos las mismas opiniones y han admirado altamente la constitución de Lacedemonia y alabado al fundador que le ha inclinado por entero del lado de la conquista y de la guerra. Basta la razón para condenar estos principios, así como los hechos mismos realizados ante nuestra vista se han encargado de probar su falsedad. Compartiendo el sentimiento que arrastra a los hombres en general a la conquista en vista de los beneficios de la victoria, Tibrón y todos los que han escrito sobre el gobierno de Lacedemonia elevan hasta las nubes a su ilustre legislador, porque, merced al desprecio de todos los peligros, su república ha sabido llegar a ejercer una vasta dominación. Pero ahora que el poder espartano está destruido, todo el mundo conviene en que ni Lacedemonia es dichosa, ni su legislador intachable. ¿No es cosa extraordinaria que, conservando esta república las instituciones de Licurgo y pudiendo, sin obstáculo, atemperarse a ellas a su gusto, haya, sin embargo perdido toda su felicidad? Esto consiste en que no se conoce la naturaleza del poder que el hombre político debe esforzarse en ensalzar. Mandar a hombres libres vale mucho más y es más conforme a la virtud que mandar a esclavos”. (Aristóteles, *La Política*, Espasa Calpe, Madrid 1985, pág. 134-135).

Tucidides, en términos que hoy suenan a proféticos, narra cómo Pericles, (convencido de que la Liga ha fracasado en su empeño inicial de convertirse en asociación de (...)

diversos organismos ‘internacionales’. Sólo resta pasar de las declaraciones a los hechos, pero eso no ocurrirá entre tanto los pueblos que tienen interés vital en la democracia no colaboren y se esfuercen políticamente en esa dirección. El totalitarismo sigue vivo, goza además, por desgracia de buena salud y su capacidad de adaptación a los tiempos es considerable. Hace tiempo que descubrió que su futuro está ligado al de su apariencia democrática y ha recorrido mucho trecho en esa dirección. Actualmente, muchos pueblos y naciones, a los que deberíamos calificar sin circunloquios de enemigos a ultranza de la libertad, se constituyen ‘por escrito’ en estados sociales y democráticos de Derecho, se dotan de parlamento, de partidos y sindicatos varios, de sistema electoral, etc., a través de los cuales desarman e integran *more totalitario* cualquier tipo de oposición. Si aún queda algún rescoldo de rebeldía será inmediatamente tachada de antidemocrática y caerá sobre ella todo el peso de una ley cada vez más legitimada tanto ‘nacional’ como ‘internacionalmente’, en ocasiones incluso con los votos de los que son sus primeras y más odiadas víctimas. Puesto que los extremos se tocan, cuando el totalitarismo alcanza el zénit sus semejanzas epidérmicas con la democracia son tales que apenas pueden diferenciarse con metodología positivista o idealista²⁴. Sus múltiples operaciones cosméticas le permiten incluso distanciarse hipócritamente de anteriores formulaciones del mismo proyecto y criticarlas como si fueran su antítesis Hitler, Stalin, Franco u otros desaparecidos adalides del

(...) pueblos libres y ha devenido imperio) cae en la cuenta de las dificultades en las que la ciudad se encuentra ahora a causa del error político cometido: “Porque lo cierto es que vuestro imperio se ha transformado en despotismo, cosa que no se tiene por justa, pero que nunca puede soltarse de repente sin gravísimo daño”. (Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, II, 63)

²⁴ “Llegamos aquí al último límite de la desigualdad y al último extremo que cierra el círculo y toca el punto de donde hemos partido. Aquí todos los individuos vuelven a ser iguales puesto que no son nada, y como los súbditos no tienen ya otra ley que la voluntad del amo, ni el amo otra norma que sus pasiones, las nociones del bien y los principios de la justicia desvanécense de nuevo. Todo retorna en este punto a la ley del más fuerte y, por consiguiente, a un nuevo estado de naturaleza (véase Cuaderno Nº 2, nota 11) que difiere de aquél por el que comenzamos en que uno era el estado natural en su pureza, mientras que este último es el fruto de un exceso de corrupción”. J.J. Rousseau: *De la desigualdad entre los hombres, Escritos de combate*, Ediciones Alfaguara, Madrid 1979, pág. 207.

fascismo se convierten en chivos expiatorios para exculpar a regímenes que no son sino remozada continuación de los que aquellos guiaron y sostuvieron. Las actuaciones de la justicia española contra el dictador chileno Augusto Pinochet acusándole de crímenes de guerra y delitos contra la humanidad que “no deberían prescribir ni quedar impunes en parte alguna” nos producirían risa si no hubiéramos comprobado con tristeza su notable eficacia propagandística²⁵. Por eso a los que vivimos sometidos a este tipo de poder nos importa sobremanera no dejarnos embaucar.

²⁵ “Porque la tragedia que vivió la Argentina no será olvidada jamás por los que poseen un corazón noble; no sólo por los que han presenciado aquel infierno, sino también por la condena de todos los seres de conciencia del mundo. Como lo demuestra la investigación que en otros países llevan adelante seres como el juez Baltasar Garzón, con quien estuve durante mi último viaje a España”. (Ernesto Sábato, *Antes del Fin*, Seix Barral, Barcelona. 1999, pág. 118).

PODER POLÍTICO Y ESTADO

CUADERNO Nº 8

PODER POLÍTICO Y ESTADO

La marca distintiva de una acción política es que puede forzarse su cumplimiento, ya que el gobierno puede obligar a la gente a obedecer por medio de la amenaza de la fuerza física, y en última instancia, de su empleo. Las sociedades que presentan el mayor problema a mi explicación son las comúnmente llamadas sociedades 'primitivas'. También se conocen como 'pueblos sin gobierno', 'sociedades sin estado', 'tribus sin gobernantes', o de un modo más estricto, sociedades 'acéfalas'. Como lo sugieren estos términos, estas sociedades, que se han extinguido prácticamente, carecían de las instituciones políticas formales que se encuentran en las formas modernas y en las anteriores del estado. No había un grupo de personas que fuera el gobierno, no había administración pública, ni policía, ni ejército, y no había tribunales. En algunas de estas sociedades, por lo general en las más pequeñas (que podían ser tan pequeñas que sólo las formaban 100 personas), ni siquiera había individuos que podían identificarse como políticos, agentes de la policía o jueces; parecen no haber existido esos papeles tan sociables. A pesar de esto, incluso en estos casos extremos, creo que podemos decir que había política. Había reglas que todos debían observar, y éstas se hacían cumplir, con el destierro o la muerte como sanciones máximas. La diferencia es que la imposición era difusa en vez de concentrada, que daba a todos y a cualquiera hacer

cumplir las reglas en vez de que se asignase a un individuo como su cargo. La fuerza no estaba ausente, sólo corría por diferentes canales.

P. Nicholson

En un Cuaderno anterior (nº 6) hemos intentado describir en qué consiste el poder político en las sociedades escindidas o ‘civilizadas’. Aunque de haber seguido el guión el término estado no debiera haber aparecido (por turno le correspondían este momento y lugar), lo cierto es que lo hemos utilizado con alguna profusión y el lector conoce ya el significado esencial que le atribuimos. No hemos sido capaces de mantener un poco de suspense. Por tanto se encontrarán pocas novedades en un Cuaderno que nos proponemos breve con el deliberado propósito de no aburrir al lector a fuer de reiterativos. Si a pesar de todo se aburre, que sea al menos por motivos que no nos resulta tan fácil evitar. Nos limitaremos a resumir y precisar algunos puntos que juzgamos de interés para clarificar y fijar no sólo nuestra posición al respecto, sino también nuestras intenciones y el punto en el que nos encontramos en el camino hacia su materialización (sólo en letra impresa, por desgracia).

En primer lugar queremos dejar constancia de que todas las referencias que en este libro se hacen a pueblos sin estado no tienen más objeto que el de dotar de la máxima coherencia posible al conjunto. Nuestro objetivo no son las sociedades primitivas (que conocemos poco y de oídas), ni siquiera un académico y desapasionado estudio general del estado y de sus diversas formas bajo diacrónica o sincrónica consideración (para lo que tampoco nos sentimos debidamente pertrechados). Si, a pesar de todo, hablamos tanto de lo uno como de lo otro, es porque no queremos ocultar al lector nuestros prejuicios, es decir, aquellos postulados o creencias sin los que no hubiéramos sido capaces de pensar con el mínimo de hondura, seriedad y rigor requeridos, acerca de lo que verdaderamente nos interesa: comprendernos a nosotros mismos y diseñar y justificar, en la medida de nuestras posibilidades y ante las audiencias relevantes,

los límites infranqueables del camino que los ciudadanos navarros tenemos por fuerza que recorrer para obtener las cotas de libertad que garanticen nuestra supervivencia. Porque en este momento nuestro pueblo está fuera de ese camino y deambula erráticamente hacia su desaparición. Sólo desde esta perspectiva pueden y deben entenderse estas páginas, correcta o incorrectamente pergeñadas en forma y fondo, pero dictadas por un corazón desgarrado que no aspira más que a convertir en realidad el viejo ideal que Humboldt recomendaba de expandir las propias fuerzas en su peculiaridad o, dicho a la llana, a vivir mejor. Los vascos encontramos muchos e imponentes obstáculos, impuestos por poderes ajenos, que nos impiden avanzar todo lo que quisiéramos en esa dirección y por eso es tan decisivo que aprendamos a sortearlos, superarlos y eliminarlos. Puesto que en ningún caso es posible dotar de un incondicionado punto cero al discurso, pensar acerca de todo ello (como acerca de cualquier otra cuestión) implica, *velis nolis*, la aceptación de ciertos presupuestos quizá no siempre esclarecidos de la manera adecuada a lo largo de estas páginas, pero nunca falazmente soterrados ni disfrazados. Y por una sencillísima razón: quien está a punto de perderlo todo, tiene poco que ganar tergiversando o velando la situación; le conviene más encararla sin tapujos.

Uno de los presupuestos básicos de nuestro discurso es la actitud negativa que hemos adoptado frente al estado. A buen seguro la decisión hunde sus raíces en los secretos escondrijos del corazón, pero ya dijo Pascal que el corazón tiene razones que los defensores del método geométrico no comprenden. Quizá por ello tengamos tendencia a admitir las opiniones que sostienen la existencia de pueblos salvajes, sin estado, aunque no los hayamos conocido directamente. La esperanza o la ilusión de que algún día los estados –todos los estados– pudieran desaparecer queda así, al menos indirectamente, reforzada, aunque nos falten ganas y penetración para divisar y describir la silueta de la configuración institucional resultante en horizonte tan alejado, por el momento, de nuestros intereses. Nos preocupan el aquí y el ahora; todo lo demás sólo por añadidura. Y como huimos de la utopía más que de la peste, no identificaremos la realidad con nuestras ensoñaciones por legítimas y hermosas que puedan parecernos, ni siquiera en la eventualidad de que mostrasen visos de rea-

lidad. ¿Fueron las sociedades primitivas capaces de rechazar espontánea y deliberadamente (véase la nota 1 del Cuaderno nº 6) cualquier germen de estatalidad? Se trata de una cuestión que pertenece por entero al ámbito del saber empírico y en ese ámbito tiene que plantearse y dirimirse por etnólogos, arqueólogos o antropólogos. Quizá la definitiva respuesta a la pregunta no esté tan lejana. Sin embargo, nuestra posición no va a modificarse sustancialmente por la respuesta que la ciencia vaya a aportar a tan arduo problema, porque no depende sólo de ella. Sí que se basa, en cambio, en un pre-reflexivo, inmediato o vital conocimiento y valoración –aspectos todos ellos inseparables de la percepción– de cualquier estado y, en particular, de los estados bajo cuya férula ha transcurrido toda nuestra existencia. Aunque el estado, tal y como lo definimos en este libro, fuera coetáneo de la humanidad, nuestro juicio acerca del mismo no se modificaría por ello un ápice. Porque tras sus múltiples y variadas manifestaciones históricas asoman siempre una indefectible naturaleza y voluntad tiránicas que aborrecemos¹. Otros lo valoran positivamente; son legión y los conocemos. Endiosan candorosa o hipócritamente al estado al convertirlo en el benefactor máximo, si no exclusivo, de la humanidad. Pero no hace falta ser ningún lince para ver la falsedad que se oculta tras esa supo-

¹ El horror al estado es demasiado constante en el ámbito de nuestra tradición cultural para no suponer que pueda haber un antes y un después de su aparición. Aunque no conozco la historia de Israel para atreverme a tan arriesgadas interpretaciones, el texto bíblico que citaré a continuación revela cómo hubo profetas que previeron los males que el estado comportaría. El pueblo quiere el estado, pero el profeta (tras la obligada consulta a Yahvé) accede sólo a regañadientes (seguramente convencido de ya no hay otro remedio) y no sin predecirles los males que provendrán del hecho de darse un rey, independientemente de quién sea el que ocupe el trono: “Tomará a vuestros hijos y los pondrá sobre sus carros y entre sus aurigas y les hará correr delante de su carro. De ellos hará jefes de mil, de ciento, de cincuenta; les hará labrar sus campos [los del rey, por supuesto], recolectar sus mieses, fabricar sus armas de guerra y el atalaje de sus carros. Tomará a vuestras hijas para perfumeras, cocineras, y panaderas. Tomará vuestros mejores campos, viñas y olivares, y se los dará a sus servidores. Diezmará vuestras cosechas y vuestros vinos para sus eunucos y servidores. Tomará vuestros criados y vuestras criadas, vuestros mejores bueyes y asnos para emplearlos en sus obras. Diezmará vuestros rebaños y vosotros mismos seréis sus esclavos. Y ese día clamaréis contra el Rey que vosotros elegisteis, pero entonces Yahvé no os responderá”: Samuel 8, 10-19. El hecho de que haya autores –sobre todo seguidores de Freud– que sostienen que no puede haber otra forma de estados prístino que la monarquía, refuerza nuestra creencia en el valor de la cita para nuestros propósitos.

sición. La experiencia enseña que quienes han comenzado asignando al estado la función de promotor del Bien han acabado indefectiblemente aplaudiendo, bendiciendo o practicando la censura y la represión más infames, es decir, el Mal. Lo había dicho mucho mejor Hölderlin, el desdichado poeta alemán que tuvo el valor de cantar proféticas verdades a sus propios compatriotas cuando escribió: “¡Cielos! No sabe lo que peca el que quiere hacer del Estado escuela de costumbres. Siempre ha hecho del Estado un infierno el hombre que ha querido hacer de él su cielo”.

Otros muchos sostienen que su esmerado y pulcro espíritu científico les impide cualquier valoración, pero por los intersticios de las bagatelas y vulgaridades que constantemente profieren se desprende el rancio e inconfundible tufo del prejuicio que delata a las personalidades burocráticas y serviles que jamás pondrán en tela de juicio las relaciones de poder vigentes en cada momento; para ellos todo está bien como está, *carpe diem!* Para despejar cualquier duda acerca de la verdadera calaña de semejantes alfeñiques, el lector sólo tiene que repasar los parabienes y galardones oficiales que merece su –amén de imposible– pedante, pusilánime y aséptica (‘sepulcros blanqueados’ los hubiera denominado alguien) ‘neutralidad’ científica saturada de datos triviales y estadísticas confeccionadas *ad hoc*. Reducir –como pretenden estos intelectuales de pacotilla y sus numerosos acólitos– las cuestiones centrales de la vida humana a problemas solubles por medios técnicos o pedagógicos revela o muy mala fe o una supina ignorancia sobre la verdadera naturaleza de aquellos. El ‘conflicto vasco’, como les gusta denominarlo, pueda llegar a resolverse por esa vía, al menos en apariencia y por el momento, con la nada desdeñable colaboración de los ‘expertos en conflictos’ tanto de la propia Nabarra (son legión) como de diversos puntos del extranjero, pagados y alimentados a cuerpo de rey tanto los unos como los otros con dinero del sufrido o ingenuo contribuyente navarro. Pero si al final del proceso les queda todavía una pizca de realismo y sinceridad comprobarán que lo que celebran como pacífica resolución del conflicto no es otra cosa que el efímero epígrafe de una nueva derrota en toda regla, *miserrimam servitutem pacem apellant*. Tanto el ‘análisis concreto de la situación concreta’ como una dilatada experiencia histórica demuestran hasta la saciedad que aquí y ahora no cabe otro desenlace para este tipo de diabólicos o angelicales

empeños. Los lobos disfrazados de corderos se alegrarán porque era lo que andaban buscando y los alados querubines llorarán desconsoladamente, como los judíos cabe los ríos de Babilonia, cuando es ya demasiado tarde.

Lo que hemos dicho acerca del estado no debe, sin embargo, malinterpretarse. Los estados prístinos pueden haber sido una terrible calamidad, pero los que vinieron después fueron –y son– todos necesarios. Estamos a favor, sin ningún tipo de restricción mental, de nuestro propio estado –el estado de los vascos– al que deberemos también, sin embargo, vigilar y controlar si queremos mantener la libertad. En un contexto civilizado, tanto la libertad como la igualdad sólo pueden conservarse mediante un preciso equilibrio de la balanza del poder, porque como Spinoza recordaba al amigo que le había preguntado al respecto, el mayor o menor derecho del soberano sobre los súbditos –o viceversa– descansa exclusivamente en el respectivo grado de potencia; para el pensador holandés el estado de naturaleza que Hobbes había descrito continuaba vigente tras la fundación del estado. Como dijera Plinio en su *Panegírico de Trajano* (Libro V, 7) si tenemos un Príncipe es para que nos libre de tener un Amo. Aunque Amo y Príncipe, procedentes de una misma matriz, adolezcan de idénticas taras congénitas, no creo que incurramos en contradicción insalvable por mostrar una radical desconfianza hacia el estado por una parte y sostener, por otra, la opinión de que hoy por hoy “no hay salvación sobre la tierra fuera de un estado organizado”². Porque idéntica enfermedad puede presentar grados muy diferentes de desarrollo en uno u otro paciente y ocasionar también daños de muy diversa consideración. Y es sabido también que determinadas enfermedades sólo pueden ser adecuadamente tratadas inoculando, mediante la correspondiente vacuna, dosis controladas del virus que produce el mal, sin que, de antemano, haya en absoluto garantías de la inocuidad de la vacuna³. En cual-

² “En la actualidad un hombre puede llevar una vida razonablemente satisfactoria sin familia, ni lugar fijo de residencia, ni confesión religiosa, pero sin el estado es nada. Carece de derechos y garantías, y sus posibilidades de desarrollar una actividad útil son pocas”. Joseph Strayer, *Sobre los Orígenes medievales del Estado Moderno*, Ariel, Barcelona 1986, pág. 9.

³ “Que nadie se lamente/ sobre lo vil/ pues lo vil es lo potente/ dígasete lo que se te diga”.(Goethe). Citado por J. Burckhardt en *Sobre las crisis en la Historia*, Nueva Epoca, Madrid 1946, pág. 86.

quier caso se trata de una paradoja que, aunque medio soterrada por toneladas de propaganda e ideología de uno u otro color, forma parte indiscutible del proceso histórico real que nosotros sólo nos limitamos a narrar. Podemos esperar tiempos mejores, pero no cerrar los ojos, cobarde o ingenuamente, a la realidad que nos ha tocado vivir. Quizá queramos seguir engañándonos, soltando coces al aguijón durante lustros, décadas o, incluso siglos, pero no por ello conseguiremos que se altere un ápice el derrotero de nuestra aceleradamente progresiva decadencia: sin previa derrota de los estados totalitarios que nos oprimen, sin esforzarnos en la conservación y fortalecimiento, hasta su completa restauración, de nuestro propio estado, nuestras esperanzas de libertad son absolutamente vanas. El estado no es, como algunos pretenden, la panacea, pero sigue siendo una necesidad.

El pensamiento occidental, en general, ha oscilado entre convertir a la sociedad primitiva en estado o negarle la categoría de sociedad. Puesto que la gigantesca figura del estado moderno o contemporáneo no es obviamente visible en ninguna sociedad primitiva, intentan hallar los embriones que conducirán evolutivamente hasta ellos. Cuando incluso estados en embrión son imposibles de descubrir o de inventar sin manifiesta tergiversación de los hechos, deducen a partir de proposiciones que son mera expresión de dogmáticos prejuicios que los grupos humanos en cuestión no constituyen una sociedad plena o madura. En contra de esa opinión nosotros sostenemos que, aunque resulta contradictoria la existencia de sociedades sin poder político, han existido sociedades sin estado. Es posible que se nos atribuyan por ello prejuicios que son la antítesis de los que hemos achacado a otros, pero prejuicios al fin y al cabo. A pesar de los prudentes consejos de Bacon, no nos resulta posible pensar sin ellos. Es verdad que habiendo vivido permanentemente bajo el yugo abrumador de todo género de violencia estatal nunca nos hemos acostumbrado ni, mucho menos, hemos llegado a desear las cadenas. Por fortuna, tener que obedecer a la fuerza nos corroe todavía las entrañas. Vemos alrededor gente que está dispuesta a obedecer al gobierno despótico propio e, incluso, al ajeno, no por prudencia (que entenderíamos), sino *motu proprio*, con aparente alegría, naturalidad y hasta devoción. Los motivos que llevan a los seres humanos a diferenciarse en función de este criterio

no los conozco. Pero no creo que se trate de que, como en el caso de la fe, algunos hayan sido tocados arbitraria o misteriosamente por la mano de Dios o de la Naturaleza, *sive Deus sive Natura*. El variado, complejo e imprevisible influjo derivado del funcionamiento de la máquina social en la que se involucra la vida de cada uno me parece una explicación más plausible. Pero en último extremo estamos ante una muy ardua cuestión, estrechamente vinculada con un insondable fondo misterioso de los pueblos o de los hombres. Cedamos esta vez la palabra a psicólogos, biólogos, sociólogos, antropólogos, genetistas o teólogos. Que investiguen. En cualquier caso hay –y habrá– que tomar postura⁴ porque la abstención de nada sirve, pues bajo el asumible pretexto de esquivar la filosofía en aras de un conocimiento útil y positivo del mundo, se renuncia a todo género de pensamiento crítico –en realidad el adjetivo es pleonástico– acerca de la sociedad.

En segundo lugar, si como hemos repetido una y otra vez, el poder es el elemento definitorio y constitutivo de la sociedad, no puede existir sociedad sin poder político y esto es lo que muestra la observación atenta de las sociedades primitivas. Sin embargo, muchas de ellas no sólo han carecido de estado, sino que estaban organizadas a propósito para impedir su aparición. Pero en algún momento de su remansado transcurrir la sociedad se escinde, se vuelve incapaz de mantener la igualdad y libertad que le caracterizaban y una fracción de la misma, sobreponiéndose al resto, se considera privilegiada y legítima detentadora del poder utilizándolo en su exclusivo provecho pese a la relativa oposición de las demás⁵. A partir de ahí la sociedad aparece en todas partes atravesada por un profundo surco que establece una asimétrica relación entre los términos de la misma, entre dominadores y dominados, entre señores y súbditos, entre los que ejercen el poder y mandan y los que lo padecen y tienen que obedecer, en suma, entre gobernantes y gobernados. Tenemos ya entre nosotros al estado. Porque el estado no es otra cosa que el ejercicio mismo

4 “The fundamental question of political philosophy, one that precedes questions about how the state should be organized, is whether there should be any state at all”. Robert Nozick, *Anarchy, State and Utopia*: Basic Books, New York 1974.

5 Si la oposición o la resistencia de la sociedad fuera ‘mayoritaria’ no sería posible la aparición del estado. El deseo de mandar se alía necesariamente con el correlativo deseo de obedecer y sólo así consigue imponerse.

de ese poder en tanto que sustentado en el uso o la amenaza de violencia física⁶. Toma cuerpo en órganos y/o aparatos más o menos coordinados, visibles y diferenciados, pero siempre distintos, desgajados de la sociedad y más o menos inmunes al control completo por parte de la misma, que expresan, mantienen y ahondan coactivamente, en la medida que se les permite, la división social que por uno u otro motivo se ha generado en un determinado territorio. Esa es la nota definitoria del estado por más que éste haya sido plural desde sus inicios (*si duo facent idem non est idem*) y una vez puesto en escena haya sufrido, como cualquier otra realidad social, una larga y específica evolución histórica al hilo de las circunstancias. Existe una jerarquía de lo peor y la cima alcanzada, hasta el momento, en esa dirección se conoce con el nombre de totalitarismo moderno, configuración estatal desconocida en la antigüedad clásica y en la Edad Media y que se diferencia también del despotismo de los grandes imperios de los inicios de la historia⁷. Y, por desgracia, es la forma política de los estados que nos oprimen.

Digámoslo de forma todavía más compendiosa (rizando el rizo de la sinopsis): hemos llamado poder, en general, a la actividad específica desarrollada por pueblos o conjuntos humanos singularizados para mantenerse en la existencia (Cuaderno nº 1) y poder social a esa misma actividad en tanto en cuanto encaminada a configurar las relaciones entre los diversos componentes de una unidad social variablemente determinada en función de puntos de vista socio-cultural, histórica y/o estratégicamente determinantes (Cuadernos nºs. 2 y 3). El poder político es una modalidad más o menos diferenciada del poder social que en las sociedades salvajes, ágrafas o primitivas (o al menos en algunas de ellas) permitía regular

6 También los que ocupan el nivel inferior de la relación ejercen un poder defensivo frente a los que ocupan el nivel superior de la misma, de lo contrario no habría relación política de ninguna clase por ausencia de los términos de la misma, de modo que ambos conjuntos violentamente enfrentados poseen cada uno su propio estado tan pronto, al menos, como dicho enfrentamiento adquiere cierto carácter organizado y duradero.

7 Arturo Campi3n era consciente de ello: "el estado moderno es m3s absoluto que los c3sares y los soberanos orientales". Citado por E. Amezaga en *Mil A3os con Fueros y 100 sin*, Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao 1976, p3g. 87.

la vida del conjunto y evitar su descomposición⁸ sin necesidad de un poder coactivo separado, pero que en las sociedades históricas se basa siempre en el uso o la amenaza de la violencia para la consecución de objetivos particulares, cualesquiera que estos sean (Cuaderno nº 6). Y el estado, en substancia, no es sino el conjunto de instituciones u ordenamientos mediante los que en un pueblo ‘civilizado’ se ejerce dicho poder político, profundizando y sosteniendo siempre la división social a la que él mismo ha dado lugar. La organización general de una sociedad, efecto y manifestación inmediata, junto con la cultura, del poder que ejerce, encierra siempre una dimensión o aspecto políticos que en las sociedades civilizadas, radicalmente escindidas, se denomina estado. Incluye el grupo gobernante que ejerce el poder considerado legítimo en un territorio definido, los órganos y aparatos mediante los que lo ejerce y los gobernados que, de grado o por fuerza, lo padecen y consienten.

Nosotros somos seres civilizados, irremisiblemente civilizados quizá, y vivimos, por tanto, en sociedades cuya pretendida unidad está configurada, mantenida y representada por la figura más o menos visible de algún estado. En las presentes circunstancias ningún pueblo puede prescindir del estado si no quiere terminar como los apaches que, pese a los requerimientos en ese sentido del jefe Jerónimo, se negaron a erigirlo, organizarlo y consolidarlo: convertidos en materia de celuloide para entretenimiento y catarsis de sus propios debeladores. “Únicamente los pueblos más remotos y primitivos pudieron prescindir del estado”. En las sociedades civilizadas no quedan pueblos sin estado, hasta el extremo que se llega a considerar, convirtiéndose en necesaria una situación en sí misma contingente, que el estado es constitutivo esencial del pueblo, *nullus populus quin principiatus*. Mas la única verdad que encierra este principio es que

⁸ Descomposición no es sinónimo de fisión sino que, al contrario, el derecho de fisión, de separarse de la unidad social primitiva para constituir otra nueva, impide junto al resto de leyes o costumbres que rigen la sociedad primitiva (provista de una incesante fuerza centrífuga) la aparición de lo que consideran el mal por antonomasia, la desigualdad social y el estado, lo que para ellos equivaldría a la descomposición. Esta constante ligazón entre multiplicación y descomposición debe tener profundos basamentos en el subconsciente occidental misteriosamente atraído por la aureola mítica del Uno.

la existencia de un solo estado impide que pueda existir y durar un solo pueblo sin estado. Encierra, pues, gran verdad la afirmación tan repetida de que no hay peor estado que el carecer de estado. Nacido, pertrechado y sostenido por y para la guerra, el estado, por su propia naturaleza, no puede prescindir de un gobierno o poder ejecutivo que conduzca ésta con eficacia. En aras, pues, de la operatividad necesaria, el gobierno tiene que conformar un cuerpo político, autónomo y separado, en mayor o menor medida, del pueblo para evitar así la parálisis política que implicaría su ausencia. La actividad política de un grupo requiere por su propia naturaleza una cadena de mando que movilice y dirija la energía de sus componentes y eleve al máximo su eficacia operativa. Cuanto mayor sea la concentración de poder en manos del gobierno, mayor será su efectividad, de la misma manera que se debilitará cuando se disperse. De ahí la perentoria necesidad para un pueblo de dotarse del gobierno más adecuado en función de sus propias características y de la coyuntura. De ahí también la facilidad con la que los gobiernos acaban imponiéndose sobre los pueblos e inclinándose hacia el despotismo, es decir, hacia un permanente estado de excepción⁹.

En tercer lugar, si el estado es el órgano del poder político y el poder político se basa en el ejercicio o la amenaza de la violencia física, el contenido material de la organización estatal expresará en cada momento la vigente relación de fuerzas, mientras que su forma vendrá dada por el correspondiente régimen jurídico-político. Pero no hay relación de fuerzas sin un mínimo de dos fuerzas que se opongan. Y la relación dejaría de ser política si los elementos de la misma carecieran del mínimo de tamaño y organización necesarias para calificarla de esa manera. De donde se deriva que las fuerzas que irrumpen y participan en el universo político disponen necesariamente de alguna forma de estado, por poco visible que

⁹ El pensador americano John Dewey dijo que la guerra en las condiciones actuales obliga a todas las naciones, incluso a las que profesan ser más democráticas, a volverse autoritarias y totalitarias. Aunque esto puede señalar una tendencia de los gobiernos, no se puede aseverar que un gobierno despótico sea más fuerte y apto para dirigir una guerra que un gobierno democrático. La experiencia ha confirmado muchas veces lo contrario. Lo único imprescindible en las susodichas condiciones es el estado mismo.

a veces se muestre. Dicho de otra manera los conflictos políticos son siempre conflictos entre estados más o menos formalizados o institucionalizados¹⁰. Palestina, Kurdistan, Chechenia, Escocia, Catalunya, Córcega, Nabarra, etc., etc., son estados no sólo porque una vez se constituyeron como tales y nunca han renunciado en libertad a seguir siéndolo, sino porque disponen de un poder político, no completo o soberano, no suficientemente institucionalizado, formalizado y reconocido a causa del acoso totalitario, pero que les permite todavía permanecer en el ámbito político y seguir aspirando a la plenitud de soberanía (en términos actuales) y a su posterior reconocimiento, a todos los efectos, como elementos del sistema ‘internacional’¹¹. Ni la historia, ni el derecho ni la ética, abstractamente considerados nos van a proporcionar jamás por sí mismos la soberanía arrebatada, sino que para eso necesitamos *velis nolis* el diseño y la puesta en escena de la estrategia adecuada de la que también la historia, el derecho y la moral forman parte. Porque es absolutamente necesario aunar, concentrar, coordinar y dirigir con acierto el conjunto del poder que nos constituye en la búsqueda y consecución de objetivos propios y el estado sigue siendo la institución idónea e insustituible para ese menester. Para sobrevivir es del todo preciso conservarlo, restaurarlo y adecuarlo a nuestras necesidades actuales. A pesar de los numerosos agoreros que a resguardo y al servicio de bien pertrechados estados anuncian ahora mismo a bombo y platillo su inminente desaparición, la realidad se encarga de demostrarnos dolorosamente cada día a todos los oprimidos, la hipocresía o la estupidez que encierran dichas manifestaciones referidas al presente y con toda seguridad también al futuro previsible. Quienes vaticinan una inminente evanescencia del estado debieran explicarnos antes que nada por qué se afanan tanto en fortalecer el suyo.

¹⁰ “La guerra no es por lo tanto una relación de hombre a hombre, sino una relación de Estado a Estado [...] En una palabra, cada Estado no puede tener como enemigos sino otros Estados, y no hombres, toda vez que entre cosas de diversa naturaleza no puede establecerse ninguna relación verdadera”. J. J. Rousseau, *El Contrato Social*, L.I cap. IV.

¹¹ Referirse a ellos como pueblos o naciones sin estado o, incluso, como semi-estados o cuasi-estados es, en general, un ardid terminológico mediante el que se pone de manifiesto su situación de estados sometidos en mayor o menor grado por potencias que se resisten a reconocerlos *de facto* como tales, aunque en la práctica los tratan indefectiblemente como si lo fueran.

Last, but not least, señalar que en muchas etapas de su larguísima andadura el poder político o el estado no se diferenciaban apenas del poder en general, de las instituciones, órganos o aparatos a través de los que este se ejercía. Al contrario órganos y ejercicios del poder se imbricaban unos en otros y se materializaban en instituciones comunes que expresaban de forma indiferenciada o escasamente diferenciada las ventajas, coactivamente avaladas, de gente socialmente privilegiada en tanto que privilegiada, *their estate was their state*. Las instituciones estrictamente políticas y, en especial, la figura del estado no eran tan visibles como lo han sido en las Edades Moderna y Contemporánea. Ello ha dado pie para que algunos autores hayan negado la existencia del estado antes de los siglos XVI y XVII, y sostenido, en consonancia, que las organizaciones políticas previas a esa fecha no deben considerarse estados. Es evidente por cuanto llevamos dicho hasta aquí que no participamos de esa opinión. El historiador Bernard Gunée, ampliamente reconocido en círculos académicos como excelente conocedor de la época escribe a propósito de esa cuestión:

En realidad, ¿hay estados en Occidente en los siglos XIV y XV? Pensadores de nuestro tiempo, armados con varios siglos de reflexión y de evoluciones políticas, dan del estado una definición precisa en la cual, en particular, la noción de soberanía cobra una importancia extrema. Comprueban, sin gran esfuerzo, que las formaciones de aquellos tiempos no corresponden a su definición y se niegan en consecuencia a incluirlos en la categoría de estados. No le demos mucha importancia a esta querrela de palabras. No encerremos al estado en una definición demasiado estrecha y harto moderna. Y si se considera razonable admitir que hay estado a partir del momento en que en un territorio hay una población que obedece a un gobierno, en tal caso, ni que decir tiene que en los siglos XIV y XV ha habido estados en Occidente.

La respuesta nos parece correcta (aunque, por supuesto, a tenor de su propia definición del estado, prolongable hacia atrás en el tiempo), porque además de rechazar la total identificación de la forma moderna del estado con el estado como tal permite vislumbrar la especificidad de aquella. El estado moderno es una especie del género, fruto maduro de un tortuoso y contingente proceso de institucionalización del poder político a lo largo de la historia del mundo occidental. Porque el estado como cualquier otra organización ha revestido múltiples formas y ha experimentado oscilaciones considerables que van desde la fortaleza (aparente al menos) de los grandes imperios y monarquías absolutas a la debilidad de un modesto señorío feudal, de un pequeño reino o de una minúscula ciudad renacentista o medieval, pero nunca ha desaparecido del todo, nunca hemos recuperado el momento pre-estatal. La organización política que se impone en el occidente europeo a finales del siglo XVI (comienza a fraguarse en el siglo XI o antes seguramente) y aunque la filosofía griega, vía Aristóteles, y el derecho romano, a través de la Iglesia y sus canonistas, influyeron sin duda en su configuración y le ayudaron, sobre todo, a pensarse y expresarse a sí misma, tiene matriz e impulso vital fundamentalmente bárbaros¹², siendo el fruto de pueblos que armados de gran pragmatismo y respeto a los hechos estaban resolviendo y plasmando en múltiples instituciones los problemas que su propia praxis iba generando.

Según el sociólogo alemán Heinritz Popitz¹³ este eventual y sinuoso proceso de institucionalización del poder político al que hemos hecho referencia abarca tres aspectos fundamentales que él denomina despersonalización, formalización e integración. Y en este sentido la organización del poder político que triunfa en Europa en el siglo XVI (aunque sólo alcance 'completud' material y formal en el siglo XVIII) esta totalmente institucionalizada.

¹² Utilizamos el término con el significado que le conferían griegos y romanos.

¹³ *Phänomene der Macht*, Mohr, Siebeck, Tübingen 1986. No hemos encontrado traducción al euskara, inglés o español de esta obra por lo que nuestro conocimiento del pensamiento del autor es indirecto y la garantía de que lo que decimos coincida con lo que Popitz dice bastante *sui generis*. En cualquier caso tenemos que agradecerle que nos haya sugerido el guión. Cualquier error de interpretación debe atribuirse en exclusiva.

En primer lugar, desaparece el carácter personal que en algunas épocas (en la Edad Media, sobre todo, pero también en épocas previas) tiene la relación política. El poder político no se pensará ligado a cualidades personales, voluntaria y recíprocamente reconocidas de gobernantes y gobernados, sino que será independiente de unos y de otros, como si los trascendiera. Se definirá como un lugar o una función privilegiada que hace poderosos a quienes ocupan dicho lugar o desempeñan dicha función. La única cualidad –real o simulada– exigida será precisamente la de ‘estadista’, es decir, la capacidad innata o adquirida para desempeñar adecuadamente dicho oficio sin que, en principio, tengan nada que ver el nacimiento, el rango, el valor, la riqueza o la virtud de los destinados a ocuparla. A su vez los súbditos se igualan también entre sí precisamente como tales súbditos y, más tarde, mediante el único título reconocido de ciudadanos. Esta desvalorización de las cualidades ‘morales’ del príncipe para ocupar el lugar preponderante en la escala de poder se pondrá también de manifiesto en el hecho de que en adelante éste se ejercerá directa y jurisdiccionalmente sobre el territorio y solo indirectamente sobre las personas que lo habitan.

En segundo lugar, la voluntad del estado se expresará más y más mediante leyes que constituyen un sistema y que obligarán incluso a quienes las promulgan. Es verdad que se pueden cometer y se cometen arbitrariedades, pero el mismo hecho de hablar de ellas supone la existencia de un conjunto de reglas –la Constitución– a las que también el Príncipe debería someterse.

Y en tercer lugar, el poder político se integra en el cuerpo social como soporte de la sociedad que, recíprocamente, debe sostenerlo. El nacionalismo y la democracia han sido las corrientes ideológicas que mejor servicio le han prestado en este sentido. Un irrefrenable deseo arrastra tanto a gobernantes como a gobernados, lo mismo que a las semi-esferas platónicas, hacia la búsqueda de la unidad perdida. El totalitarismo y la democracia ideales constituyen los extremos opuestos en los que el respectivo deseo quedaría teóricamente saciado.

Estas características que marcan el proceso de institucionalización que ha dado lugar al estado moderno nos parecen relevantes para entender la especificidad de este último, por lo que las vamos a analizar una a una con algo más de detenimiento en el siguiente Cuaderno.

INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO

CUADERNO Nº 9

INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO

Si bien la sociología puede y debe cobrar conciencia del indudable hecho del uso brutal, inmediato y egoísta del poder, tampoco debería negar que dicho fenómeno es sobrepasado en importancia social por la institución de un poder vinculante, legítimo y consentido.

El día a día de la vida de una sociedad es afectado en mucha mayor medida por un poder normalizado mediante prácticas legales que por el uso brutal e inmediato de la violencia.

Niklas Luhmann

El poder político, fundado y sostenido siempre sobre la violencia, debe institucionalizarse con objeto de amplificar la duración y efectividad que le caracterizan. En el proceso de institucionalización de la acción política que ha desembocado en los diversos tipos de estados modernos occidentales se pueden distinguir determinados rasgos generales que nos ha parecido conveniente señalar, siguiendo y resumiendo la detallada exposición al respecto del sociólogo alemán H. Popitz a la que hacíamos breve referencia en el Cuaderno anterior.

1. DESPERSONALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO

Puesto que no hay sociedad sin poder y, por ende, sin organización, cuando la sociedad está ya transida e infectada de división, ésta tiene tam-

bién que insertarse o materializarse de una u otra manera en su singular estructura. En ese sentido, si atendemos más a la esencia del proceso que a las múltiples variaciones de forma que presenta, desde los albores de la civilización siempre se ha tenido que dar alguna forma de institucionalización de la desigualdad y de la fuerza mediante la que probablemente se ha originado y sobre la que, con toda seguridad, se sostiene. Pero no es nuestro propósito ahora describir en diacronía las formas concretas de institucionalización más o menos directa o inmediatamente perceptibles del aspecto político del poder social vigente, sino atenernos en exclusiva a los rasgos más generales del proceso que, tras haberse iniciado en la Alta Edad Media, emergió claro y distinto hacia los siglos XV o XVI y concluyó en el siglo XVIII en esa compleja, sutil e incomparable obra de arte que es el Estado Moderno.

Si algo caracterizaba las relaciones políticas de aquellos pueblos que los romanos denominaron bárbaros era su carácter personal¹ derivado seguramente de su primitiva constitución igualitaria, modificada sólo por

¹ “The feudal logic of organization is better conceptualized as organization based on personal bonds... Feudalism is thus rule over people rather than land”. (Hendrik Spruyt, *The Sovereign State and Its Competitors*, Princeton University Press, 1994, pages 35-40). “La organización política del primer feudalismo no sólo tiene carácter personal porque los elementos que la componen se relacionan personalmente mediante contratos privados, sino que la base patrimonial de esas monarquías pone también de manifiesto el mismo carácter ya que el poder político es considerado como posesión privada y puede ser dividido, dado como dote matrimonial, hipotecado, comprado o vendido”. (Strayer, *Feudalism*, D. Van Nostrand, Princeton 1965, pág. 12). Con pasajes como éstos parece como si se quisiera dar a entender que el estado no está indisolublemente ligado a un territorio o que el territorio no debiera incluirse en la intensión del término estado. El equívoco proviene de identificar siempre estado con reino o monarquía, cuando en realidad se identifica muchas veces con el dominio estricto, más o menos extenso, de un señor feudal. En este espacio, genuino territorio del estado efectivo, las necesidades militares exigían que se mantuviera a toda costa la integridad territorial o indivisibilidad del feudo, estableciendo para ello el derecho absoluto del primogénito. Puesto que el estado es la organización política de un pueblo y no hay pueblo que no esté adscrito a un territorio, el estado hace siempre necesaria referencia a este último. Por eso la solidaridad tampoco sobrepasaba normalmente en esa época el marco del señorío. Y es este carácter del estado real lo que exige que la relación mando/obediencia tenga carácter personal, en lugar de territorial, en ámbitos políticos cuasi-formales como el reino o el imperio.

la prolongación de la guerra que hubieron de sostener contra el imperio romano por una parte y, por otra, contra pueblos situados más al oriente que los empujaban por la espalda. Su supervivencia les exigía alguna organización militar y sus jefes militares iban convirtiéndose paulatinamente en cabezas de simples y rudimentarios estados con el cauteloso y siempre acechante beneplácito de sus respectivos pueblos. Desde muy temprano la Iglesia va paulatinamente dando oportunista y variable cobertura ideológica a esa nueva forma de organización en consonancia, por un lado, con su tradicional concepción –no sé si evangélica o no– de la sociedad y, por otro, con el legado político-cultural que ha recibido como directa heredera del Imperio Romano. En un principio la división social que engendra y encarna el estado apenas presentaba facetas diferenciables con claridad. Lo que inmediatamente percibía el miembro de una sociedad escindida anterior a los comienzos de modernización del estado era la desigualdad social como totalidad, mientras que el poder político, aunque fuente o, al menos, soporte ineludible de esa desigualdad aparece tan inextricablemente ligado e involucrado en la totalidad del poder que parece más bien una cualidad inseparable, tanto real como analíticamente, del mismo. Es decir, el poder político está inserto, solapado y embebido en otras formas generales de poder y asimetría social; su práctica es el privilegio de gente socialmente privilegiada, otra manifestación de su excelencia personal o social, sea ésta de origen sobrenatural o natural. Por lo mismo las lealtades que suscita constituyen también parte de la condición general de dependencia social respecto de un poder que aparece siempre vinculado con personas o grupos emparentados de la sociedad caracterizados por prerrogativas o cualidades (de naturaleza bélica sobre todo, aunque también sagrada) diferentes y desligadas en apariencia de la fuerza física, presuntamente instrumental, que ejercen con la supuesta y admitida legitimidad que aquéllas les otorgan². Tan pronto como las personas fallecían o las familias perdían su lustre la obligación de obedecer y el derecho a

² En realidad la violencia estaba presente siempre seguramente en el origen y por fuerza en el transcurso de la relación de poder. El texto de Luhmann que encabeza este Cuaderno comete el error de separar la violencia y el derecho en el seno del estado como si fueran acciones paralelas, cuando en realidad se embeben recíprocamente en el ser mismo del proceso o la acción políticos.

governar desaparecían y cambiaban de manos. El siguiente texto es un diáfano reflejo de la naturaleza privada, personal y compleja que podían llegar a adquirir las relaciones de mando-obediencia durante dicho periodo feudal en el seno de un ejército:

I, John of Toul, make it known that I am liege man of Lady Beatrice, countess of Troyes and of her dearest son, my dearest lord Thibault of Champagne, against all persons, living or dead, except for the liege homage I have done to lord Enguerran of Coucy, lord John of Arcis, and the count of Grandpré. If it should happen that the count of Grandpré should be at war with the countess and count of Champagne for his own personal grievances, I will personally go to the assistance of the count of Grandpré and will send to the countess and count of Champagne, if they summon me, the knights I owe for the fief which I hold of them. But if the count of Grandpré shall make war on the countess and count of Champagne on behalf of his friends and not for his own personal grievances, I shall serve in person with the countess and count of Champagne and I will send one knight to the count of Grandpré to give the service owed from the fief which I hold of him. But I will not myself invade the territory of the count of Grandpré³.

[Yo, Juan de Toul, hago saber que soy fiel vasallo de Lady Beatriz, condesa de Troyes y de su amado hijo, mi querido señor Lord Thibault, conde de Champagne, ante cualquier persona viva o muerta, excepto ante Lord Enguerran, lord Juan de Arcis y el conde de Grandpré, a quienes he rendido también vasallaje. Si ocurriese que el conde de

³ Strayer, o.c., pág. 146.

Grandpré entrara en guerra con la condesa y el conde de Champagne por agravios que éstos le han infligido, yo ayudaré en persona al conde de Grandpré y enviaré a la condesa y al conde de Champagne, si lo requieren, los caballeros que les debo en razón del juramento de fidelidad prestado. Pero si el conde de Grandpré inicia una guerra contra la condesa y el conde de Champagne, no por los agravios que ellos le han infligido, sino por los que le han infligido amigos de estos últimos, yo acudiré personalmente en auxilio de la condesa y el conde de Champagne y enviaré un caballero al conde de Grandpré en cumplimiento de mis obligaciones para con él, pero no invadiré personalmente el territorio del conde de Grandpré.]. (Traducción del autor)

Pero a medida que el poder político va diferenciándose teórica y prácticamente de otras formas de poder va también despersonalizándose paulatinamente y tomando cuerpo en instituciones que garantizan duración y estabilidad al margen de las contingentes o azarosas cualidades de las personas o clanes que integran en uno u otro momento las mismas. El poder político se considerará en adelante patrimonio de la institución y no de seres humanos con dotes o cualidades particulares advenidas por misteriosa estima de los dioses y fehacientemente probadas en campos de batalla de las que se consideraba anteriormente derivado. El tipo de monarquía más o menos consolidada en Europa a lo largo de toda la Baja Edad Media supone ya un gran avance en esa dirección. La aparente paradoja que se esconde tras el principio hereditario en la asignación de la jefatura de un estado monárquico, con el riesgo evidente tantas veces hecho realidad de que incapaces reconocidos alcancen la cúspide del poder, parece contradecir esta característica esencial del estado moderno, pero no es así. A pesar de las apariencias en contra revela que no son tanto las cualidades personales de quien ocupa el poder como el hecho de que esté en una posición determinada —la realeza— lo que le confiere el derecho a ejercerlo. La rigidez del principio dinástico muestra que es la posición misma y no el individuo que la ocupa el pivote del sistema. El principio no es más que una categoría abstracta y permanente que encaja poco a poco en

la institución monárquica como pieza indisoluble de la misma. Su negación implicaría que una familia o una persona y las cualidades particulares de las que están dotadas son más importantes que la institución. La monarquía hereditaria, una de las primeras manifestaciones de lo que se ha venido a denominar estado moderno, no es ya reflejo de aquel concepto patrimonial y cualitativo del poder político —anterior a la aparición de los primeros signos de modernidad— que se evidencia en repetidos derrocamientos de unos reyes y posterior elección o aclamación de otros sin tener para nada en cuenta dinastías ni derechos sucesorios⁴. El sociólogo alemán Simmel advirtió que la fórmula ‘Yo, el Rey’ empleada en los juramentos o en la emisión de órdenes por algunos monarcas revela bien a las claras la idea de que el poder depende de la posición de una persona determinada en el seno de la institución monárquica y no de privilegios sociales de otro orden. La espada símbolo del ejercicio del poder es de quien ocupa el trono, fuente o principio permanente del poder. El alzamiento de los monarcas navarros simboliza también su incorporación al elevado lugar del poder, donde tiene que estar necesariamente quienquiera que desee ejercerlo, porque es del lugar o de la función de donde proviene realmente la potestad que legitima el posterior uso del mismo. Eso significa que hay algo por encima del desempeño del poder al que este debe someterse, llámese Dios o, simplemente, Ley, Naturaleza, Razón o *Raison d'état*. En contrapartida las lealtades de los que viven bajo el poder del estado son también expresa y exclusivamente referidas al mismo. Pasarán a ser importantes relaciones cada vez más abstractas que transformarán progresivamente a sus elementos, individuales y colectivos, de vasallos del

⁴ Es importante no confundir el ‘principio’ con el mero ‘hecho’ de que reyes con una concepción todavía patrimonial del reino, saltándose usos y costumbres, lo dejaran en herencia a uno o a todos sus hijos (legítimos y bastardos) por mor del gran poder efectivo que coyunturalmente ejercían. La separación entre el poder del Rey y el de la Corona, así como entre el patrimonio de ambos, se produce incluso antes entre los bárbaros más romanizados, cuyos reyes seguían teniendo carácter electivo, pero no tanto, en este caso, por el peso de la tradición y la resistencia popular (que ya apenas cuentan), cuanto por una mayor influencia de la ‘civilización’ unida a su debilidad, también coyuntural, para imponer sucesor, frente a otros pretendientes, a la cabecera del estado. La relación entre hechos y principios es tan indudable como compleja. Una vez más se comprueba que nada puede sustituir al “análisis concreto de la situación concreta”.

señor correspondiente, donde la ligazón entre uno y otro, basada en contratación privada, transparente de manera cristalina su distinto nivel de poder efectivo, en súbditos de un rey que simboliza la cabeza de un organismo independiente del que los súbditos conforman el cuerpo, y más tarde en ciudadanos, con derechos y deberes igualados ante la ley, sujetos todos a normas derivadas *a priori* de una permanente e ineludible función política, y que por su condición de miembros de una relación estrictamente pública sólo deben obediencia a la institución (e indirectamente a ciudadanos determinados que la representan), mientras que, al margen, mantienen entre sí otro género de relaciones igualmente reales estatuyendo espacios pretendidamente no políticos que recibirán el tan traído y llevado nombre de sociedad civil. El estado moderno ha iniciado así, antes incluso del periodo absolutista⁵, el camino que le llevará a convertirse en la compleja organización que conocemos, donde el acervo de oficios definidos y permanentes, desempeñados además por funcionarios u oficiales, bien elegidos desde la eternidad por la omnisciente Providencia Divina o bien designados mediante sistemas de selección que se consideran absolutamente objetivos, acabará mostrando el aparente o formal anonimato y trascendencia del poder, independiente de gobernantes y gobernados, que expresa sólo la imperiosa necesidad del ser humano de tener un Amo que le permita alcanzar sus fines esenciales habida cuenta de su insociable sociabilidad.

Tras este proceso mediante el que se busca hacer del estado algo ‘inhumano’ (es decir, un dios aunque con forma y características feroces), se esconde el intento de velar la relación política tal como es y se manifiesta desde la división de la sociedad. Se pretende hacernos creer que cuando obedecemos no obedecemos ya a ningún ser humano determinado y que toda nuestra conducta, aunque forzada, posee un evidente tinte

⁵ El dicho atribuido a Luis XIV “El Estado soy Yo” expresa de modo inmejorable la culminación del proceso que estamos intentando esbozar. Por una parte está el Estado y por otra el Monarca, pero juntos constituyen la Unidad por la que siempre han suspirado la cultura o el mundo occidental. Muchos enemigos del absolutismo han diferido de la opinión del Rey Sol sólo para conferir la soberanía al Gobierno del Estado. El pueblo, o ha dejado de existir como tal, es decir, ha devenido estado, o debe permanecer sometido.

impersonal y abstracto (porque *se dice*, porque *se hace* y, sobre todo, porque *se debe*) ocultando tras el susodicho pronombre la responsabilidad humana en aquel indeleble (por lo que parece) pecado original que puso fin a una igualdad primitiva –aunque difícilmente olvidable– y dio rienda suelta –¿para siempre?– al deseo de poder entre los seres humanos.

2. FORMALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO

El estado moderno que se entiende a sí mismo y a los hombres y mujeres sobre los que gobierna en términos jurídicos es la institución en la que culmina la praxis política concreta de los incipientes estados bárbaros en las concretas circunstancias de todo género en las que se tuvo que desenvolver. El poder político siempre ha estado relacionado con la ley en general, porque por su propia naturaleza nunca puede ser totalmente arbitrario. Los códigos de Hammurabi y de Moisés son ejemplos fehacientes. Como dice Rousseau el más fuerte nunca es lo bastante fuerte para ser siempre el señor si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber. Max Webber afirmó que el estado es la organización que ejerce –o pretende, al menos– la violencia en régimen de monopolio, pero añade a renglón seguido que se trata de la violencia legítima. Hemos hablado ya de la necesidad intrínseca que tiene el poder político de legitimarse. Hasta tal punto es esencial esta necesidad que el mismo Max Webber la ha utilizado como criterio clasificatorio de las diferentes formas de poder político que han existido hasta ahora. El estado moderno se caracteriza por el carácter legal-racional de su legitimación. Ha habido otras formas de legitimación como el tradicional (en el que la legalidad se identifica con la costumbre inveterada) o la carismática (en la que la legalidad o la obligación de acatarla y respetarla se considera ligada a las cualidades personales extraordinarias de quienes detentan el poder)⁶. La legitimidad del estado moderno,

⁶ Más tarde se han desarrollado modos de legitimación del poder mucho más sutiles y efectivos a los que haremos referencia en sucesivos Cuadernos. Porque hoy en día el poder no se conserva sólo mediante la producción y aplicación de normas morales y legales convenientes que prohíben y castigan determinados comportamientos, sino que se hace preciso producir relaciones sociales y desarrollar técnicas de manipulación biológica, psicológica, etc. capaces de configurar positivamente un nuevo ser humano en todas las facetas de su polimorfa personalidad. Además el poder coercitivo ya no (...)

en cambio, se lleva a efecto mediante lo que ahora entendemos por derecho, es decir, la pretendida expresión de la razón aplicada al ámbito bien definido de la ley. El fruto de este empeño es el estado moderno, denominado también constitucional o de derecho, en el que tanto la substancia del poder como el modo de ejercerlo en circunstancias variadas se reglamenta con todo detalle sin margen explícito o reconocido para la arbitrariedad. En la actualidad el estado emplea otros medios para lograr la legitimidad que le asegure el poder y, de este modo, su permanencia. Esta absoluta necesidad de legitimación a toda costa pone en evidencia la fragilidad del poder político que no cuenta con el consentimiento del pueblo, que es de donde emana y deriva siempre la fuerza de los estados y los gobiernos. No hay estado ni gobierno que pueda resistir la oposición popular. No se trata de derechos o de moral, sino de fuerza física al desnudo.

No debe pensarse, sin embargo, que la legalidad sustituye a veces a la violencia a la hora de regular y dirigir la conducta de los ciudadanos de un estado. La violencia siempre está presente y el ciudadano conoce lo que le espera si incumple las normas establecidas. La legislación reinante en el estado expresa, reviste o camufla una acción originalmente violenta y, en cualquier caso, se mantiene en vigor por el ejercicio o la amenaza de ejercicio de la misma. Detrás de cada artículo de los diversos códigos legales cada ciudadano puede descifrar, pese a estar escrito con signos invisibles, el siguiente mensaje sibilino: “Observa esta ley o atente a las consecuencias”. Tampoco en la Edad Media las posiciones privilegiadas de los mandatarios habían sido logradas, ni se sostenían, al margen de la violencia. Sin embargo, no es menos cierto que ésta no era todavía monopolio de ningún grupo gobernante. Y esto es lo que hace de la Edad Media una época fascinante.

(...) puede limitarse a conservar, tiene necesariamente que innovar en todos los ámbitos de la vida con lo que la cultura y la creación se han convertido en elementos integrantes e insoslayables del mismo. Afirmar que una cultura que no sea democrática no es cultura es lo mismo que decir que un estado totalitario no es un estado. No creemos que ningún Imperativo Categórico dirija la evolución de la humanidad, sino que, por el contrario, el hombre se nos muestra a lo largo de la historia —único espacio en el que somos capaces de encontrarle— como un ser apto para modelarse o ser modelado en cualquier dirección.

3. INTEGRACIÓN DEL PODER POLÍTICO EN LA SOCIEDAD

Siempre me ha sorprendido el hecho de que tanto la política, en general, como los políticos, en particular no estén bien vistos en ninguna parte. En realidad ocurre algo raro en relación con los afectos de la gente corriente hacia la política y los políticos: una gran mayoría los acepta, incluso podría decirse que los ama, pero en secreto, como si tuviera que avergonzarse de ello. Son muy pocos los que reconocen estar dispuestos a sacrificarse, mucho menos a dar la vida, por cuestiones políticas, en defensa del estado, a pesar de que lo han hecho y siguen haciéndolo muchísimas personas de buen grado. Los mismos que dicen estar dispuestos a los mayores sacrificios por la familia, los amigos, la patria, la nación, la iglesia, etc, no sienten o, al menos, no proclaman la misma vinculación afectiva por la política, los políticos o el estado. Es como si percibieran que son los culpables de todas las calamidades que padecemos, como si recordaran todavía un crimen originario por el que se nos apartó de la comunidad que seguimos añorando, de ese paraíso terrenal al que se refieren mitos de diferentes culturas. Y puede que así sea y que el recuerdo de nuestra primitiva libertad no sea tan fácil de erradicar de la memoria colectiva⁷. Parece como si el concepto de política se asociara de inmediato con división y desigualdad social y que por eso los que no han olvidado del todo sus igualitarios orígenes siguieran añorando, a través de recónditos e inaccesibles escondrijos de la conciencia, su primitiva completud colectiva y personal. El estado, órgano ejecutor del poder político, es motor y fundamento de la división de la sociedad en dominadores y dominados, en personas que mandan y personas que obedecen. De ahí el complejo sentimiento de amor y odio que genera. De ahí también que tenga que ocultar y reparar el mal que inevitablemente produce, esforzándose por disimular su carácter de órgano separador y separado y por alcanzar a toda costa el beneplácito y el reconocimiento del pueblo, al que intenta convencer de lo imprescindible de su presencia no sólo para garantizar su libertad y desarrollo, sino incluso para certificar su existencia como tal. Quiere integrarse en la sociedad, insertarse en su estructura como ineludible constituyente de la misma. Por

⁷ Llama la atención que cualquier intento de reforma social dirija su atención a los orígenes, donde espera encontrar remedio o antídoto para sus males presentes.

una parte se erige en poder distinto y separado de la sociedad, pero, por otra, tiene que reconstruir, mediante la virtualidad unitiva que con razón se atribuye, la primitiva unidad que él mismo ha contribuido y sigue contribuyendo, como agente principal, a hacer añicos. El siguiente texto de un importante pensador político contemporáneo da cuenta de este hecho, aunque la interpretación y valoración del mismo difieren de la nuestra:

Una comunidad no puede ser consciente del estado hasta que sus formas y perfil han aparecido; pero el estado no puede gobernar efectivamente hasta que esas formas y ese perfil son no sólo reconocidos, sino además bien acogidos por la comunidad y en cierto modo modificados por ésta. Cuando una suficiente parte integrante de la comunidad en que el Estado opera ha aceptado suficientemente a éste, y en el proceso de ser aceptado suficientemente, el estado ha adoptado sus formas y su perspectiva a las exigencias y condiciones de la comunidad, entonces, y sólo entonces, cuando el estado ha dejado de ser segmentario, ha sido acuñado el concepto de soberanía⁸.

De ahí su solapamiento con la nación, sus esfuerzos cada vez más universales por legitimarse democráticamente, su empeño por convertir a los súbditos en ciudadanos con los que pueda mantener y superar la necesaria y biunívoca relación que constituye la exclusiva unidad posible en una sociedad dividida, por hacernos creer que él, el estado, es el pueblo.

⁸ F.H. Hinsley, *El Concepto de Soberanía*, Labor, Barcelona 1972, pág. 25. Una organización política o social es segmentaria o no lo es. En el segundo caso, o bien no lo es porque el pueblo se gobierna a sí mismo (se trataría de lo que hemos considerado, con Rousseau, un pueblo de dioses), lo que es imposible mientras exista un solo estado en el mundo, o bien porque pueblo y estado son una y la misma cosa (lo que hemos denominado un pueblo de demonios), es decir, porque cada uno de los miembros que lo componen es gobernante de alguien y gobernado por alguien a la vez, amo y esclavo al mismo tiempo, sin que la inacabable lucha por el poder (*homo homini lupus*) tenga, sin embargo, carácter político ya que nadie desea modificar la infraestructura política de dicha sociedad. En el límite implicaría también la desaparición universal del estado.

PRÁCTICA COMO CONTRAPUNTO

CUADERNO Nº 10

PRÁCTICA COMO CONTRAPUNTO¹

¿Quién te arrancó la espada? ¿Quién, di, te traicionó?

Leopardi, Cantos

El pensamiento surge de acontecimientos de la experiencia y debe permanecer ligado a ellos como las únicas señales indicadoras por las que guiarse.

Hanna Arendt

Los precedentes Cuadernos no han sido redactados en absoluto con propósitos académicos. Están dirigidos a todos aquellos que sintiendo que se les hiela el corazón, no esperan sentados la llegada de la primavera. Si poseen, a pesar de todo, cierto carácter complicado y abstracto, es en contra de la voluntad de su autor. A éste le hubiera gustado estar seguro de que no eran precisos; nunca los hubiera escrito. Pero, por desgracia, ante la confusión ideológica imperante, el autor ha llegado a pensar que sólo un considerable ejercicio de reflexión puede arrojar un poco de luz sobre la recurrente y deprimida situación social y política en la que nos encontramos.

¹ Este Cuaderno es transcripción (con algún que otro retoque y añadido) de un capítulo del libro *Euskadi: Aproximación Política* que publicamos en 1991. (Véase Introducción) Lo hemos incluido con el único propósito de mostrar una vez más al lector la flagrante contradicción entre lo que nosotros entendemos por actividad política y la desarrollada por cuantos se jactan de representar y defender nuestros intereses mediante prácticas y en el seno de instituciones creadas y sostenidas (con su consentimiento) para todo lo contrario. Evidentemente alguien está equivocado.

Después de tantos siglos de brutal sometimiento y aculturación, aprehensión inmediata, pre-reflexiva y, al mismo tiempo, completamente descodificada de nuestra realidad son imposibles, porque nuestra visión primaria o espontánea de la misma nace ya manipulada y distorsionada en gran medida². Es necesario, por tanto, que la reflexión depure y regenere los contenidos de la conciencia inmediata. Por otro lado, un conocimiento fidedigno de dicha realidad es imprescindible para modificarla positivamente. El enfermo no puede sanar si no reconoce el mal que le aqueja. Por esas y otras razones es necesario –creemos– definir la actividad política para mostrar simultáneamente que no hay política vasca en absoluto, que nada de lo que se incluye entre las notas esenciales de dicha actividad se está llevando a cabo aquí y ahora en nuestro favor, a pesar de los aspavientos con que se pretende hacernos ver lo contrario. Pues la violencia implícita en la estrategia imperialista no encuentra oposición cualificada. Incoada en monopolio tras la postrera victoria militar del imperialismo, discurre como por inercia a través de cauces institucionales entonces establecidos y nunca sustancialmente modificados. Los denominados políticos vascos piden entre tanto ‘la paz y la palabra’ a diestra y siniestra. Ejercen, no obstante, (*illi quoque!*) violencia, la ejercen más que nadie por su condición de burócratas profesionales; a fin de cuentas y piensen lo que piensen, les pagan por ejercerla y no por su empalagosa y undulante facundia. Y no pueden ejercerla más que a favor de aquellos a quienes favorece su retórica de paz y diálogo ‘con todos’, ‘hasta el amanecer’ y ‘en ausencia de toda violencia’, es decir, a favor de quienes utilizan estas mismas palabras como añagaza. ¿Quiénes son? Los que obtienen provecho de la violencia incorporada ya en la configuración social o institucional vigente, los que usufructúan hoy la violencia que iniciaron ayer, los que están convirtiendo a Navarra (a la que Shakespeare auguraba un esplendoroso futuro), en un desierto espiritual y material, en nombre de la democracia y de la paz. Si lo que hemos expuesto acerca de la naturaleza de la acción política se aproxima a la verdad –para que el ciudadano navarro pueda comprobarlo por sí mismo hacemos públicas nuestras opiniones–,

² Rousseau era en exceso optimista sobre este punto cuando por boca del Vicario Saboyano nos invita a fiarnos completamente de nuestros sentimientos: “Todo lo que sentimos que está bien, está bien, todo lo que sentimos que está mal, está mal”. J.J. Rousseau, *Emilio*, Alianza, Madrid 1990, pág. 387.

entonces la actitud y el comportamiento de la clase política ‘vasca’ o ‘navarra’ son exponentes manifiestos de una nefanda dejación o, sin eufemismos, de una imperdonable traición que pasamos a relatar. Podríamos encontrar sin gran esfuerzo muchos otros ejemplos de las nefastas consecuencias que acarrea a un pueblo olvidar las reglas que rigen, inexorables, en la arena donde se pone en juego su propia existencia, pero éste es el que tenemos más a mano y el que con mayor facilidad puede someter el lector al inapelable tribunal de su propia experiencia vital. Este cuaderno debe, por tanto, ser leído en clave netamente política y en ningún caso como un intento de narrar la historia de ese periodo desde ópticas académicas.

ESTATUTO DE 1936

Estamos interesados en el presente político de Navarra, pero como el presente no ha surgido imprevistamente de la nada nos vemos precisados a describir, someramente al menos, su génesis para entender de forma utilizable su conformación verdadera. Para ello tenemos que remontarnos, como mínimo, a la década de los treinta y recordar en primer lugar la estéril lucha por la autonomía que encabezó el PNV en ese periodo a través de la vía electoral parlamentaria. Las razones de fondo que explican aquel fracaso son esencialmente las mismas que dan cuenta del que ahora mismo seguimos padeciendo con la agravante de empecinamiento en el error en el haber de los actuales ‘políticos’ en circunstancias además menos adecuadas dado el nivel superior de consenso existente merced al grado de satisfacción y armonización de primarios intereses vitales alcanzado por los diversos grupos que componen la nación española en esos momentos.

Recordar también, en segundo lugar, el corto periodo de gobierno autónomo efectivo del que dispusimos en plena guerra. Hay que atribuirlo al hecho mismo de la sublevación militar y de ninguna manera a la acción política del PNV. La debilidad de las fuerzas nacionalista-burguesas que sostenían la Segunda República española forzó la aprobación, en plena contienda, de un estatuto de autonomía que reconocía y expresaba de alguna forma, en el ámbito jurídico-administrativo, la nueva situación de hecho generada por los cambios en la correlación de fuerzas. La guerra evidenciaba de improviso la objetiva y mal disimulada solidaridad estructural

de las libertades vascas con el resto de elementos que constituirían la única alternativa democrática al fascismo rampante. Las reivindicaciones fundamentales de las capas ‘progresistas’ españolas aparecían ahora, de golpe, objetivamente uncidas al efectivo reconocimiento de algún autogobierno para las nacionalidades oprimidas. La realidad situaba, una vez más, a los presuntos sectores democráticos y modernizadores de la sociedad española entre los cuernos del molesto y sempiterno dilema que nunca quisieron resolver democráticamente, sino sólo disolver a cualquier precio y de cualquier manera³. Un lema preside de antiguo su invariable conducta: antes una España totalitaria, de cualquier signo o color, que una España rota.

Lo que importa para entender adecuadamente las cotas de autogobierno alcanzadas entonces es ‘el análisis concreto de la situación concreta’, y no tanto el análisis jurídico formal del Estatuto aprobado en el parlamento español⁴. Los que solo tienen en cuenta los aspectos jurídico-formales pueden dedicarse a vacuos cotejos entre las letras de aquel y este Estatuto y establecer jerarquías igualmente vacuas desde su abstracta perspectiva de abogados de pacotilla metidos a políticos⁵. El teó-

³ El lector puede leer con provecho el libro de Agirre en el que se narran las escaramuzas del partido que dirigía en pos de una autonomía imposible por esas vías. J.A. Agirre, *Entre la Libertad y la Revolución: 1930-1935*, Verdes Achirica, Bilbao 1935.

⁴ Monzón percibió claramente esta cuestión como se desprende de las declaraciones siguientes: “El Estatuto de 1936 ... yo no lo he conocido nunca. Puedo decir que he sido Ministro de la Gobernación del Gobierno Vasco ... y no he abierto el Estatuto. (Creo que justamente lo ojeé el primer día por la mañana). Ese Estatuto no se puso en práctica jamás. Fue un auténtico fantasma. No existió tal Estatuto. Lo que ha existido es un Estado Vasco soberano. Eso sí. Eso se toca. Tiene carne, tiene espíritu, tiene alma, tiene sangre. Un Estado Vasco. Duró nueve meses... Fue un estado independiente. Eso no lo invento yo. ¿Tuvimos ejército o no tuvimos ejército? ¿De quién dependía ese ejército? ¿Dependía del Ministro de Defensa, que era José Antonio Agirre, y del Gobierno Vasco o dependía de Madrid? ¿Quién lo formó? ¿Quién lo hizo? Y, ¿en qué artículo del Estatuto del 36 figuran esas competencias? ... La moneda acuñada por nosotros mismos. Los pasaportes con los que hemos viajado por todas las partes del mundo. ¿En qué artículo del Estatuto está eso?” PUNTO Y HORA, 1979-VI 14/21.

⁵ Todavía en 1996, Garaikoetxea decía que “[el vigente estatuto] representa un claro avance respecto al estatuto del 36, hay un reconocimiento más explícito de la nacionalidad vasca”. Reconoce a continuación que “lo que pasa es que luego ha sido seriamente devaluado”. Efectivamente, “en el terreno de las elucubraciones se pueden hacer todas las virguerías imaginables”. *Time is money*, no lo derrochemos.

rico de la política tiene, por el contrario, que enfrentarse a menudo a legislaciones cuya formas parecidas originan efectos contradictorios según las políticas que las encarnan, las estrategias que las mantienen y los factores externos que las condicionan, mientras que, por el contrario, formas diversas solapan a menudo idéntica o parecida configuración social. Lo verdaderamente significativo es siempre la relación de fuerzas real y operante en los diferentes ámbitos constitutivos de la realidad social y la expresión jurídica adquiere solamente relevancia en su unidad dialéctica con aquélla, respecto a la cual tiende, en último extremo, a ser parasitaria. Dicho de otro modo, la especificidad jurídica es indefinible sin mención del género político al que pertenece. De lo contrario, podríamos incluso quedar atónitos ante la profundidad de la democracia española en los inicios del siglo XIX y considerarla superior a la que disfrutaban, por ejemplo, Inglaterra u Holanda en la misma época en función de alguna lectura ingenua de algún texto constitucional, cuando en realidad las constituciones escritas españolas eran poco más que manchas de tinta sobre un papel, como los acontecimientos posteriores se encargaban siempre de demostrar⁶. El significado real de los términos y proposiciones de cualquier código dependen del cupo de violencia organizada, institucionalizada, que los sostiene, como enseñaba Humpty Dumpty a Alicia en la magnífica y archicitada obra de Lewis Carroll⁷.

⁶ Según Bolívar es lo que ocurría también en los países del hemisferio sur de América: “En los países de América del Sur no hay fidelidad, ni fe, ni en los hombres ni en los diversos estados. Todo convenio es aquí un pedazo de papel y lo que se llama constitución es solamente una colección de tales jirones de papel”.

Campión, refiriéndose al carácter artificial de la Constitución de Cádiz, afirma que aquellos legisladores “creían que las constituciones se piensan en los gabinetes, se copian de los libros, se escriben sobre el papel y se traen y se llevan de pueblo a pueblo como la simiente de remolacha o los ejemplares de la raza bovina”.

⁷ Creo que fue Montesquieu quien dijo que no ya las leyes, sino ni tan siquiera las instituciones valen mucho sin las costumbres. Y es que los derechos y las libertades no existen por el hecho de estar legalmente registrados sobre un pedazo de papel, ni incluso encarnados en instituciones agotadas. Sólo tienen consistencia cuando se han vuelto para el pueblo una necesidad vital e ineludible, cuando han penetrado, por decirlo así su carne y su sangre. Y serán respetadas únicamente mientras en los pueblos esté viva esa necesidad. Si no es así la oposición parlamentaria y la apelación, por patética que parezca, a una constitución, semejan el pataleo del niño y el llanto de planíderas de oficio. Rousseau compartía esta misma opinión: “A estas tres clases de leyes se (...)”

Las celebraciones acompañadas de champán por la inclusión del término ‘clave’⁸ en una hoja de papel tras ‘durísimas negociaciones’ en parlamentos *ad hoc* sólo pueden producir la hilaridad del enemigo supuestamente derrotado. Otro tanto cabe decir de las ‘victorias’ obtenidas en jocosos –¿cómo denominarlos si no?– debates televisivos como el mantenido en su día por un vicepresidente del denominado Gobierno Vasco y un ministro español. Los vascos estamos cansados de brillantes victorias aparentes que no son sino la máscara de auténticos reveses políticos.

Resumiendo: durante el breve periodo de tiempo que va de octubre de 1936 a la toma de Bilbao por las tropas de Franco, el Gobierno Vasco ejerció de tal, manteniendo un control real, efectivo, político en una palabra, de los recursos que le quedaban al país tras la partición generada por la guerra y el subsiguiente achicamiento del territorio nacional provocado por el ulterior desarrollo de aquella. Decíamos también que dicho poder le acaeció al PNV casi de rondón, es decir, no como fruto maduro de su trabajo político, sino de virtualidades derivadas de hechos imprevistos e incontrolados. La guerra, expresión suprema de las contradicciones que corroían la totalidad social que estamos analizando, recrea el sujeto político vasco con objetivos y estrategia propios. Pero los acontecimientos son efímeros si no se sabe como hacerlos perdurar.

No queremos hacer conjeturas sobre lo que habría ocurrido en el caso de que la guerra hubiese acabado en victoria. Nos resistimos a aceptar la

(...) añade una cuarta, la más importante de todas, y que no se graba sino en los corazones de los ciudadanos, que es la verdadera constitución del estado, que toma todos los días nuevas fuerzas, que, en tanto otras leyes envejecen o se apagan, ésta las reanima o las suple; que conserva a un pueblo en el espíritu de su institución; que sustituye insensiblemente con la fuerza del hábito a la autoridad. Me refiero a las costumbres, a los hábitos y, sobre todo, a la opinión; elemento desconocido para nuestros políticos pero de la que depende el éxito de todas las demás y de la que se ocupa en secreto el gran legislador, mientras parece limitarse a reglamentos particulares que no son sino la cintra de la bóveda, en la cual las costumbres, más lentas en nacer, forman, al fin, la inquebrantable clave”. C.S., Libro II, Cap. 12.

⁸ Me refiero, claro está, a la Disposición Adicional del Estatuto que recoge en un párrafo final los derechos históricos del Pueblo Vasco “de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente”.

tesis de los más pesimistas. No somos de ayer y hemos conocido de primera mano los sentimientos, deseos y pensamientos de los que combatieron en ella. Ellos nos han transmitido su amor al pueblo y a la libertad; nos sentimos orgullosos de todos, de los muertos y de los que lograron a duras penas sobrevivir, y les estamos profundamente agradecidos. También hemos conocido a quienes les traicionaron. Dejémosnos por tanto de presunciones y atengámonos a lo ocurrido.

Tras la derrota, el Gobierno Vasco se vio forzado al exilio y aquí retomamos de nuevo el hilo conductor de un proceso que, manipulado y artatamente desviado de su objetivo ‘natural’, acaba en una gravísima defecación cuyo lastre aun nos mantiene varados, perdido el rumbo, en las cenagosas aguas del totalitarismo, pero con las velas desplegadas a la espera de que vientos de libertad soplen y las empujen de nuevo.

EL EXILIO: FASE PREPARATORIA

Sin entrar en consideraciones sobre la valoración objetiva que merecerá en su día la gestión de Agirre al frente del Gobierno, se puede admitir que, pese a que aparecen ya síntomas manifiestos de ambigüedad y debilidad, mientras el vivió, y al margen de lo que pensemos acerca de la trayectoria del partido que lo sustentaba, el Gobierno Vasco no perdió del todo sus señas de identidad. Repasando las declaraciones políticas relevantes hechas por el Gobierno Vasco o por el PNV durante su mandato, así como la política de alianzas que formalmente practicaron, no se hallan datos escritos fehacientes que permitan afirmar lo contrario⁹. Nunca sellaron explícitos acuerdos de colaboración con la llamada Alianza de Fuerzas

⁹ Reservamos a los historiadores el análisis político definitivo de esta época. ¿Cuál fue el papel del PNV en relación al llamado Pacto de Londres o de San Juan de Luz? En 1946 Gil Robles creó la Confederación de Fuerzas Monárquicas para pactar con la Alianza de Fuerzas Democráticas. Se acuerda formar un gobierno de transición sin signo institucional alguno a la caída del franquismo que, ante la derrota del eje, se veía próxima y parecía propiciada por los aliados. Sin embargo, las conversaciones entre Franco y el aspirante a rey y la “inhibición” de los aliados hace inútil esta fórmula de recambio. ¿Cómo habría que interpretar, por ejemplo, a la luz de estos datos, las huelgas de mayo de 1947 en nuestro país que tanto impresionaron nuestra sensibilidad e imaginación infantiles?

Democráticas de Euzkadi (1044-1948), mera sucursal de la Alianza de F.D. de España (entre las que, para entendernos, existía una relación parecida a la que ha habido siempre entre el Partido Socialista de Euzkadi y su homónimo español), que abogaba por un gobierno provisional unitario tras la esperada caída del dictador¹⁰.

Apenas iniciado el exilio el Gobierno Vasco, haciendo caso omiso de las airadas y explícitas protestas del PSOE, exigía al conjunto de partidos políticos vascos que estaban representados en él que orientasen “su conducta y su disciplina política con independencia de cualquier organismo que no se limite a Euzkadi y a sus ciudadanos”. El denominado pacto de Baiona de 1945, que citamos íntegramente a continuación para que el lector conforme su propia opinión, tampoco puede decirse, a nuestro juicio, que se desvíe sustancialmente, al menos en la letra, de ese correcto y lógico proceder. El pacto que está firmado por las organizaciones Partido

¹⁰ En Catalunya las cosas fueron algo diferentes. Hoy mismo, el PSC y el PSE tampoco son exactamente iguales. La Alianza de F.D. de Cataluña no era la Alianza de F.D. de Euzkadi. (el POUM Y la CNT hacían sentir de alguna manera la influencia de su talante). Por eso (repare el lector en la importancia del punto que estamos queriendo aclarar), las fuerzas catalanistas, agrupadas en torno al Consell de la Democracia Catalana, (que si bien reconocían la autoridad del exiliado presidente de La Generalitat, no aceptaban ninguna dependencia orgánica de ésta), arrancaron de la Alianza, con el exclusivo fin de coordinar acciones contra la dictadura, una cláusula que, por razones obvias, estos mantuvieron en secreto. Decía textualmente: “Si el establecimiento de Gobiernos autónomos en Cataluña y Euzkadi (desconocemos el grupo o los grupos vascos con los que habían contactado) al iniciarse el periodo provisional y hasta la celebración del plebiscito no fuera aceptada por alguna fuerza española que por su importancia imposibilitara toda acción conjunta derivada a derribar al franquismo, el Consell Permanent de la Democracia Catalana, en nombre de las organizaciones que representa, declarará que no se opondrá al régimen provisional, pero sus representados se abstendrán de participar en el mismo si no es reconocido desde el primer momento el Gobierno Catalán Autónomo.

Si esta situación se produjera y considerando su extremada gravedad, los representantes de ANFD se opondrán a cualquier situación que pudiera propiciar la usurpación de la voluntad catalana-representada por el Consell Permanent – por parte de cualquier otro sector político que intentara arrogarse esa representación”.

Al mismo tiempo El Consell Permanent pedía la disolución del Gobierno de la Generalitat en el exilio que sólo representaba a los viejos partidos republicanos y se sustituyera por otra que representara la voluntad de los patriotas que estaban luchando en esos momentos por la libertad de Catalunya en el interior.

Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Unión Republicana de Euzkadi, Euzko Mendigoizale Batza (JAGI), Partido Comunista de Euzkadi, ELA-STV, Comité Central Socialista de Euzkadi, Izquierda Republicana de Euzkadi, Partido Republicano Federal, Movimiento Libertario de Euzkadi, UGT de Euzkadi y CNT de Euzkadi, esta redactado en estos términos:

Las organizaciones políticas y sindicales de Euzkadi en Francia (sic), que unidas en torno del Gobierno del País lucharon heroicamente contra el movimiento insurreccional dirigido por Franco, sin renuncia ni hipoteca para el futuro de sus particulares ideologías acuerdan:

- 1º. Ratificar la unión de sus fuerzas respectivas para la obra común iniciada el 18 de julio de 1936, con motivo de la sublevación militar, unión que plasmó en forma orgánica al constituirse el 7 de octubre de 1936 el Gobierno de Euzkadi de acuerdo con el Estatuto votado por las Cortes republicanas, Gobierno presidido por el Excelentísimo Sr. D. José Antonio Agirre.
- 2º. Afirmar su confianza a dicho Gobierno y prestarle la colaboración necesaria como representación legítima el Pueblo Vasco siempre que recoja sus aspiraciones políticas y sociales.
- 3º. Respetar y defender una vez restablecida la normalidad democrática, los deseos del Pueblo Vasco libremente expresados.
- 4º. Constituirse en organismo consultivo que asesore, prepare y secunde la labor a desarrollar por el Gobierno de Euzkadi, una vez lograda la caída del régimen antidemocrático por el que han sido temporalmente expulsados del territorio vasco como consecuencia de la guerra. El funciona-

miento de este organismo será regulado por una reglamentación adecuada.

- 5º. Continuar al lado de los pueblos, partidos políticos y organizaciones sindicales de la Península, la lucha en todos los terrenos contra el gobierno de Franco, Falange y cualquier otro régimen dictatorial, así como todos aquellos intentos antidemocráticos y de restauración monárquica que pudieran surgir.

Si bien las declaraciones políticas del PNV y del Gobierno vasco en el exilio no enuncian ya a partir de estas fechas, con la rotundidad que la legitimidad democrática y la relación de fuerzas exigían y hacían posible, los principios estratégicos adecuados a la potencia que representaban, no hay tampoco que sepamos ninguna renuncia explícita a los mismos, como ocurrirá más tarde. Se proclaman y reclaman derechos en un plano abstracto, pero sin hacer especial hincapié en cuestiones estratégicas. Sin embargo, es verdad que todavía en 1956 esta defensa de las cotas de poder político alcanzadas por el Pueblo Vasco en su marcha hacia la libertad y la democracia en el transcurso de la guerra, se expresa en la declaración final del Congreso Mundial Vasco reunido por iniciativa del propio Agirre y del Gobierno que presidía:

Por elemental respeto e inexcusable acatamiento a la voluntad popular que sancionó el régimen de Autonomía en cuya defensa se sacrificó generosamente el pueblo y por el que dieron su sangre nuestros gudaris y los hombres de la Resistencia Vasca, así como por ser obvio que fue en torno del Estatuto de Autonomía como se fraguó aquella voluntad y se mantiene la unión de los vascos, el Congreso proclama el Estatuto de Autonomía como bandera de unión vasca, de lucha y de reivindicación insoslayable.

Pero no pretendemos hacer de cronistas minuciosos de una época y además desconocemos 'el debate político' (adivino las carcajadas del lec-

tor) que, en torno a la estrategia y táctica más convenientes para esos momentos pudo haber tenido lugar en la sede del Gobierno Vasco en el exilio. En cualquier caso, no es fundamental para la validez de nuestra tesis. Venimos admitiendo, sin gran convicción, que el Gobierno Vasco bajo la presidencia de Agirre fue un ente político con contenido estratégico formal consecuente y suficiente. Si la práctica contradijera la letra, sólo habría que retrotraer varios años el inicio del proceso de dejación política que estamos tratando de ofrecer a la percepción del lector. Cedemos con gusto la palabra a los historiadores de profesión.

Agirre murió en 1960 y en Abril del año siguiente se firmó un acuerdo conocido como Unión de Fuerzas Democráticas que vaciaba totalmente de contenido político o estratégico —y ya sin ambigüedades de ningún género— a la institución del Gobierno Vasco, convirtiéndolo automáticamente en instrumento de recuperación de intereses nacionalistas foráneos. A partir de ahora, aunque sigue conservando el nombre de Gobierno Vasco, ha alienado toda la sustancia que lo definía como tal. Deja de representar al sujeto político vasco para convertirse, cual nuevo caballo de Troya, en un órgano al servicio del imperialismo. La debilitada oposición española, que ha tomado ya conciencia de su impotencia para derrocar y sustituir al régimen de Franco (nunca han querido enfrentarse al estado), va a poder utilizar en provecho propio, en todos los frentes nacionales e internacionales, el cheque en blanco de la espontaneidad antiimperialista o democrática de nuestro pueblo como si fuera moneda antifranquista de curso legal. Y todo ello con la venia del PNV y del denominado Gobierno Vasco en el Exilio. Piénsese en la oleada de huelgas de toda índole¹¹ que se llevan a cabo en nuestro país a lo largo de más de dos décadas, que además de ayudar muchas veces al imperialismo en su perenne objetivo de debilitar las bases económicas de nuestra libertad sirven, bajo disfraz antifranquista, a intereses políticos que no buscan más que la reforma de la fachada del Estado, sin atentar para nada contra su esencia totalitaria. Conviene recordar también las masivas manifestaciones de los sucesivos

¹¹ Como botón de muestra podemos citar la tristemente famosa huelga de Laminación de Bandas. Para una crítica de la misma hecha al hilo mismo de los acontecimientos véase el nº 34 de LAN DEYA.

Aberri-Eguna¹², las que tuvieron lugar a raíz del proceso de Burgos, etc., siempre capitalizadas a favor de intereses políticos españoles. En apoyo de lo que decimos reproduciremos, el compromiso alcanzado por las llamadas Fuerzas Democráticas en 1961, poco después de la muerte del presidente Agirre, al que antes nos hemos referido.

Las fuerzas democráticas del País, conscientes de que solo una acción común de los distintos grupos puede precipitar la caída de la dictadura totalitaria que padece España y evitar una situación de caos que engendraría una nueva dictadura de cualquier signo, convienen en contraer un compromiso que ha de basarse en los postulados siguientes:

- 1º. Se ejercerá una política de total oposición al actual régimen, negándosele toda colaboración y combatiéndolo con cuantos medios eficaces sean posibles.
- 2º. Se aceptará como único sistema político la democracia. Para ello preconizamos que a la desaparición del régimen franquista se establezca una situación transitoria, con un Gobierno provisional sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades públicas y convoque elecciones para que el pueblo español, con absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera y que todos los españoles estarán obligados a acatar.
- 3º. Con un firme propósito de paz civil, las fuerzas democráticas firmantes contribuirán a modelar las futuras estructuras políticas del estado y, entre ellas, las correspondientes a los pueblos que la

¹² Con la política del PNV subordinada a la línea nacionalista-totalitaria del PsoE, el Aberri-Eguna de Irún en 1966, demostraba que “miles de jóvenes vascos podían ser arrasados a la acción de masas bajo control directo del nacionalismo español pequeño-burgués”. Lan-Deya, Abril, 1968.

integran, cuyos derechos han de ser respetados, abriendo cauce a sus aspiraciones autonómicas mediante la libre expresión de su voluntad y disponiendo oportunamente las medidas propias al natural desenvolvimiento de su respectiva personalidad durante la situación provisional prevista en el apartado segundo.

- 4º. Reafirmando la abierta oposición a toda clase de dictaduras, las fuerzas firmantes del presente acuerdo no aceptarán alianza alguna con fuerzas de signo totalitario, sea comunista, sea fascista.
- 5º. La política exterior de España habrá de orientarse en el sentido de afirmar una solidaridad con todos los pueblos libres del mundo y muy especialmente con los países europeos e hispanoamericanos, con los que se intensificarán las relaciones espirituales y económicas en el máximo grado que pueda lograrse.
- 6º. Se mantendrá una firme colaboración entre los grupos signatarios de este acuerdo que durará por lo menos hasta que consiga derrocar la dictadura, liquidar con la mayor serenidad y energía todas las responsabilidades contraídas por la misma y en el plazo más breve posible establecer las normas que permitan la convivencia de los españoles dentro de una auténtica democracia.
- 7º. Los partidos y organizaciones signatarias conservarán sus respectivos programas y ejercerán una actividad política independientemente por sus propios medios, pero acuerdan constituir un instrumento de colaboración que se denominará Unión de Fuerzas Democráticas al cual se someterán para su estudio y resolución los proyectos y decisiones que cada uno considere convenientes para el logro del programa común. Los partidos y

organizaciones signatarias se prohíben en tanto dure la vigencia del acuerdo cualquier alianza marginal de éste que no se aprobado en común.

- 8º. Podrán ingresar en U.F.D. los grupos manifiesta e inequívocamente democráticos que acepten los puntos fundamentales de este compromiso. También podrán colaborar las personas que cumplan las mismas condiciones.

Esta declaración confirma las coincidencias manifestadas en las conversaciones celebradas el 5 de abril de 1960 por las fuerzas políticas y sindicales signatarias. Si pese a lo acordado se produjera una situación de hecho que no correspondiera a la prevista en este documento, los firmantes se reservan el derecho de adaptar su actitud, llegado el caso, a la significación y conducta de la situación que hubiese establecida.

(Firman el acuerdo: Izquierda Demócrata Cristiana, Partido Socialista Obrero Español, Acción Republicana Democrática, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Unión General de Trabajadores de España, Solidaridad de Trabajadores Vascos¹³).

Creemos que el texto es suficientemente claro. La exigencia de autonomía inmediata para el sur de Euskal Herria ha sido dejada de lado. La actividad espontánea del cuerpo social no se corresponde ya para nada con

¹³ Dada la fecha, no se le escapará al lector que estas siglas nada tienen que ver con el grupo que en aquel entonces comenzará a editar y distribuir Lan-Deia y cuya posterior "escisión" se debe precisamente al frontal desacuerdo en torno a estas alianzas, auténticos dislates, que dejan al Pueblo Vasco en general, y a los trabajadores en particular, huérfanos de cobertura política. La historia de ELA-STV está todavía por escribirse. Quiénes ahora dirigen esa organización quieren olvidar ciertos hechos cruciales a fin de que la organización aparezca como la cima de un proceso lineal, sin discontinuidades fundamentales e irrecuperables. Espero que esa distorsión histórica, manifiestamente pretendida, ("nosotros somos los directos continuadores de lo que fue ELA en los años sesenta") no tenga éxito.

su expresión conceptual, la ‘mística’ popular es manipulada, desviada y traicionada por la ‘teología’ política.

El mismo abandono de las posiciones estratégicas mínimas que convertían, en la etapa histórica a la que nos referimos, a un grupo organizado en instrumento político al servicio del pueblo vasco, se da también en el plano sindical. El 23 de mayo de 1961, STV, UGT y CNT establecen una alianza sindical en el exilio sobre las bases siguientes:

Los organismos representativos de la UGT, la CNT y STV en el exilio han aprobado organizar la coordinación y acentuación de la acción que se proponen conseguir, que es la desaparición del régimen franco-falangista y oponerse a que se implante cualesquiera otro régimen antidemocrático que intento sucederle, a fin de establecer y asegurar entre todas la fuerzas en oposición al régimen actual, una situación transitoria, sin signo institucional que, previo el restablecimiento de las libertades públicas permitan con plenas garantías elegir el régimen que prefieran los ciudadanos española, respetando los derechos correspondientes a los pueblos que lo integran, abriendo para ello cauce a sus aspiraciones autonómicas mediante la libre expresión de su voluntad.

El Pacto de Munich de 1962, donde además los delegados que ‘representaban’ al País Vasco hicieron oídos sordos ante las denuncias de la traición que se estaba consumando, procedentes de voces del interior del País, que se personaron allí con ánimo de denunciarlo e evitarlo, revela la misma incompetencia y/o traición que venimos denunciando:

El Congreso del Movimiento Europeo reunido en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962 estima que la integración, ya en forma de adhesión, ya de asociación, de todo país a Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España, de acuerdo con la Convención Euro-

pea de los Derechos del Hombre y la Carta Social Europea, lo siguiente:

- 1º. La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.
- 2º. La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de libertad personal y de expresión, como supresión de censura gubernativa.
- 3º. El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.
- 4º. El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa de los trabajadores y de sus derechos fundamentales, entre otros medios, por el de huelga.
- 5º. La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición.

El Congreso tiene la fundada esperanza de que la evolución política con arreglo a las anteriores bases, permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es un elemento esencial, y toma nota de que todos los delegados españoles presentes en el Congreso expresan su firme convencimiento de que la inmensa mayoría de los españoles desean que esa evolución se lleve de acuerdo con las normas de la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, con sinceridad por parte de todos y con el compromiso de renuncia a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo.

Como puede apreciarse no existe la menor alusión a la implantación de un gobierno provisional vasco en el momento mismo en que desapareciera el régimen franquista. Con pactos de estas características los máximos órganos políticos ‘oficiales’ del País abren una brecha de irreparables consecuencias entre la dimensión cualificada y la dimensión espontánea de la actividad política del pueblo. El ‘txin-txin’ del dinero en el bolsillo –obtenido con peligrosa y sospechosa facilidad–, había inoculado ya en el corazón de la burguesía nacional –sostén económico-social directo y suministrador principal de cuadros de todas las organizaciones del espectro político–, sumida en una profunda crisis ideológica y generacional incapaz de superar, el virus colaboracionista expresado en forma de elitista creencia irracional en el diálogo o el tremendismo. El incremento constante del sentimiento y la voluntad combativa del pueblo topan con un incremento continuado también, pero en este caso de la traición de aquellos a los que el pueblo consideraba sus dirigentes. El prestigio casi mítico de siglas y gestos juegan un papel importante. El resto es mérito del relativo buen hacer de la ‘diplomacia’ imperialista en su conjunto. Porque Munich pone ya claramente de relieve un claro reconocimiento por parte de la oposición española de su incapacidad para producir cambios políticos importantes desde fuera del mismo régimen sin traspasar límites que consideran intocables, como los que permitirían la libertad de la diversas naciones peninsulares. La oposición democrática en España prácticamente no existe. Quienes siguen hablando en su nombre, conscientes del vacío social del que penden, son meros aspirantes al ingreso en los cenáculos del poder. Aducirán como credencial más importante su activa e imprescindible participación en el debilitamiento y reducción –vía PNV principalmente pero también vía ETA– de la oposición estratégica vasca. Hace tiempo que son agentes del régimen totalitario vigente, deseosos todos ellos de conseguir avales que les conviertan en agraciados ante el poder constituido y sus más directos herederos.

Sin embargo, la carencia de alternativa democrática global (por eliminación o integración de algunos elementos que debían haberla constituido) no debiera haber sido óbice para que prosiguiéramos por nuestra cuenta y riesgo con la exigencia de un gobierno provisional inmediato, que incorporase la legitimidad y capacidad ejecutiva que le correspondían polí-

tica y jurídicamente. La autonomía inmediata para el sur de Navarra era, sin género de dudas, el objetivo político que hubiera permitido aglutinar los variados y complejos intereses nacionales en una estrategia única y englobante. Los males de todo tipo que hoy nos aquejan son lógica secuela de esta dejación fundamental. Con su práctica, acorde con lo firmado en acuerdos como los de Munich, Solidaridad de Trabajadores Vascos y el Partido Nacionalista Vasco liquidan cualquier posible estrategia liberadora, vacían al Gobierno Vasco de las mínimas señas de identidad que permitían definirlo como tal, reducen conceptos como los de gobierno a meros *flatus vocis*, convierten los esfuerzos de las masas populares vascas en pro de la libertad en simple apéndice de un pretendido antifranquismo. Cien años después de Arana Goiri asistimos a un revival generalizado del carlismo, sólo que almibarado además ahora de buena educación y abundante moralina judeo-cristiana de la peor especie que lo vuelven todavía más inofensivo. Por otra parte la crisis que esta actitud acomplejada y entreguista provoca en las propias bases del partido, se saldará con la aparición del igualmente inoperante y acomplejado tremendismo 'heroico' de ETA que, andando el tiempo, desembocará, como lógica deriva de idéntica infravaloración de las masas, en idéntica forma de colaboracionismo, como pone de manifiesto, por ejemplo, la idéntica sumisión electoral de unos y otros.

Puesto que toda alianza política revela comúnmente la relación de fuerzas entre los aliados de turno, a cualquier analista político que se enfrenta al problema sin prejuicios se le ocurrirá seguramente pensar que la debilidad del apoyo social con que contaban el Gobierno o los partidos 'vascos' frente al correspondiente volumen del potencial político de que disponían sus 'aliados' forzó la transacción en la dirección expresada¹⁴. Pero esta hipótesis es absolutamente falsificada por toda una sucesión de

¹⁴ Es uno de los argumentos que más utilizan para defender su actuación los defensores del Estatuto de Autonomía vigente. Estamos queriendo demostrar que incluso los datos con los que miden la relación de fuerzas son totalmente infundados. Su elección corresponde a su pre-juicio colaboracionista. Pero en realidad, dicha actitud, vista desde la perspectiva de los intereses de Navarra, es políticamente absurda de cabo a rabo. Se han olvidado ya de que la razón exclusiva por la que Euskalerría es una parte de España es "la simple y pura conquista militar... la sangre derramada" (Discurso de Areilza en el Coliseo Albia de Bilbao del 8 de julio de 1935) y que el monopolio (...)

hechos que aparecen registrados a veces casi contra la propia voluntad de sus autores en cualquier texto de historia de esa época tanto de dentro como de fuera del territorio español¹⁵. Durante los cuarenta años de gobierno del General Franco la oposición, en términos estrictamente políticos, cuantitativa y cualitativamente mayoritaria contra el régimen dictatorial está constituida por la lucha de las nacionalidades oprimidas en pro de su libertad¹⁶. Puesto que estábamos ante el deliberado y consentido ensayo de una evolución intratotalitaria el cúmulo de fuerzas movilizables

(...) de violencia que produjo esa guerra sólo podía ser deshecho “por la guerra”. La idílica suposición de que estamos ante una nueva forma de estado, que va a permitir resolver los problemas mediante el diálogo y la negociación pacífica, es una quimera.

¹⁵ “El resurgir del nacionalismo vasco es el rasgo más notable de los últimos años del franquismo”. Raymond Carr, *España: De la Restauración a la Democracia: 1975-1980*, Ariel, pág. 230.

“En 1970, la resurrección del nacionalismo periférico constituyó una seria amenaza para una dictadura centralista”. Raymond Carr, *España: 1808-1975*, Ariel, pág. 230.

“La oposición obrera no constituía problema político grave. El recrudecimiento de una forma extrema de rebelión regionalista en la fase final de la vida de Franco planteaba un grave interrogante sobre la unidad y continuidad futuras del régimen español” Stanley G. Payne, *El Nacionalismo*, Dopesa, 1974, pág. 290.

“... Un cierto papel sí que pudo jugar la aspiración nacionalista. Yo, que soy un cosmopolita, no me he interesado nunca por los nacionalismos, pero sí es cierto que algún papel pudieron tener. Quien no lo tuvo, desde luego, fue la clase trabajadora, muy poco movilizada ante el desmontaje del régimen ni, por supuesto, los partidos políticos”. G. Fernández de la Mora, *Memoria de la Transición*, Taurus, 1996.

¹⁶ Un mero repaso de territorios y periodos en que fue suspendida la legalidad vigente desde 1956 es suficiente para disipar cualquier duda al respecto.

PERIODOS EN QUE EL FUERO DE LOS ESPAÑOLES HA ESTADO SUSPENDIDO DESDE 1956.				
Fecha Decreto Ley	Duración	Extensión	Artículos Fuero de los Españoles en suspenso	
10 febrero 1956	3 meses	Todo el territorio	14 y 18	
14 marzo 1958	4 meses	Asturias	14, 15 y 18	
4 mayo 1962	3 meses	Asturias, Bizkaia y Gipuzkoa	12, 13, 14, 15, 16 y 18	
8 junio 1962	3 meses	Todo el territorio	14	
21 abril 1967	3 meses	Bizkaia	14, 15 y 18	
3 agosto 1968	3 meses	Gipuzkoa	14, 15 y 18	
31 octubre 1968	3 meses	Gipuzkoa	14, 15 y 18	
24 enero 1969	3 meses	Todo el territorio	12, 14, 15, 16 y 18	
4 diciembre 1970	3 meses	Gipuzkoa	14, 15, 16 y 18	
14 diciembre 1970	6 meses	Todo el territorio	18	
25 abril 1975	3 meses	Bizkaia y Gipuzkoa	12, 14, 15, 16 y 18	

J. de Esteban, *Esquemas del Constitucionalismo Español*, Madrid 1976 pág. 130.

contra la democratización era, en el seno del estado, muy superior al de las fuerzas democráticas. Pero las urgentes necesidades de muda del régimen fortalecían internacionalmente las fuerzas de signo democrático. Porque cualquier política que supusiera la paralización del desarrollo económico iniciado hubiera sido económica y socialmente suicida, un paso irreversible hacia el abismo. Pero el desarrollo español requería una elevación de la productividad imposible de lograr sin sustanciales aportes de divisas y tecnología extranjeras y sin un amplio mercado que absorbiera la producción resultante. Así mismo eran ineludibles reformas educativas y fiscales en profundidad, y una mayor integración social. Dada la situación general en que se encontraba la economía mundial, sólo el ingreso en el Mercado Común Europeo ofrecía a la economía española la posibilidad de cumplir con los condicionamientos reseñados. Y esto conllevaba necesariamente alguna homologación ‘democrática’¹⁷. La autenticidad y profundidad de esta democratización dependía en gran medida de nosotros mismos. Por otro lado, los intereses geoestratégicos de los EE.UU en Eurasia, como se ha tenido oportunidad de comprobar más tarde, pasaban por apoyar la creación de estados nacionales nuevos, relativamente pequeños y débiles (fomentando un acercamiento de los mismos a la OTAN, la CE, etc.), no sólo en la periferia de Rusia, sino en la de Francia y España que siempre han recelado del poderío norteamericano. Por lo que acabamos de decir, ni siquiera Francia estaba en condiciones de oponer gran resistencia, y la otra gran potencia europea, Alemania, podía incluso considerar que resultaba favorecida por razones varias. La estructura social profunda, ‘intrahistórica’, de EE.UU, y en parte también la de Alemania, chocan a largo plazo con la de Francia y España¹⁸. La ocasión

¹⁷ Munich revela también con suma claridad que el Estado español no iba a ser aceptado en la Comunidad Económica Europea –aceptación indispensable para superar la crisis en la que se encontraba inmerso– sin reformas verdaderas o aparentes que sirviesen de justificación en los ámbitos considerados democráticos. En el mismo 1962 el informe de una comisión de juristas europeos señalaba flagrantes transgresiones de los derechos humanos en el estado español.

¹⁸ El antiamericanismo de ETA (y últimamente también el del PNV) no es sino la visualización mimética y vicarial del cada vez más ‘tapado’, por razones evidentes, antiamericanismo español tradicional. El pueblo vasco hace ahora el trabajo sucio en esa dirección, con lo que el gobierno español mata dos pájaros de un tiro. Al margen de (...)

era, pues, inmejorable para plantear y exigir sin complejos y sin previsibles grandes costos sociales nuestras reivindicaciones de siempre plasmadas ahora en el restablecimiento inmediato de un gobierno provisional con la capacidad ejecutiva que el manifiesto sentimiento popular, las circunstancias y el derecho posibilitaban y exigían¹⁹. Muchas fuerzas sucursalistas previendo, a pesar de todo, un papel importante en esta dirección del denominado Gobierno Vasco en el Exilio comienzan a suplicar su participación en el mismo pensando que no queda otra alternativa que la de minarlo, debilitarlo y frenarlo desde adentro.

LA TRANSICIÓN. FASE RESOLUTIVA

La muerte de Franco nos coge, pues, en esa delicada situación. Algunos éramos todavía reacios a pensar —evidentemente nos equivocamos— que el peso de los acontecimientos, el sentido crítico de las bases populares, la inteligencia política de los nuevos cuadros de las organizaciones políticas que se proclamaban vascas, no modificarían sustancialmente la las formas de actuación que aquellas venían manteniendo adecuándola en alguna mínima medida—la suficiente para integrar a todos los vascos tras un único objetivo— al nivel de las posibilidades que ofrecía el poder social

(...) todas las razones que hemos expuesto hay otra de mayor peso, incontrovertible, para no oponerse al gigante americano: la seguridad de que nada va a ocurrir en Europa en contra de sus intereses geoestratégicos. La pregunta, por tanto, no es si el sistema americano es o no de nuestro agrado, sino si deseamos, aquí y ahora, el máximo de libertad efectiva que las circunstancias posibilitan.

¹⁹ El autor, examinando el pasado con mirada actualizada, ha llegado a pensar que hubiera sido mejor mantener ya en aquel entonces la defensa de un proyecto de independencia total e inmediata, es decir, haber diseñado y ejecutado una estrategia que incluyera explícitamente en su núcleo la entrada en vigor, tan pronto como se produjese la caída del régimen, de un Gobierno provisional del legítimo Estado de Navarra, derrocado por las armas entre 1200 y 1512, en lugar de reclamar el restablecimiento inmediato del Gobierno Autónomo de Euzkadi surgido de la guerra del treinta y seis, pero de legitimidad jurídico-formal republicana. Aunque los resultados hubieran sido parecidos, la nítida diferenciación con el resto de partidos que mantenían la segunda opción totalmente descafeinada, fuera de contenido estratégico, al no subrayar el carácter de inmediatez de dicho gobierno, hubiera evitado confusiones, conflictos y manipulaciones en condiciones particularmente adversas y servido de referente y banderín de enganche para un sector de la ciudadanía navarra de entonces y para la que luego ha visto incrementada su decepción. Hoy tendríamos quizá andado un trecho del largo camino que queda por recorrer.

con el que contaban. Después veremos como lo que entre los ciudadanos navarros eran esperanzas se tornaban temores en el campo enemigo.

Habrán quienes pretendan una vez más eludir cualquier debate determinando nuestra posición con ‘adjetivos’, jamás definidos, como radicalismo, voluntarismo, etc. Pues bien, nosotros defendemos, por el contrario, que lejos de cualquier inalcanzable utopía la exigencia de un régimen autonómico inmediato era la condición mínima para constituir al Pueblo Vasco en sujeto político frente al imperialismo en el conjunto ‘estatal’, occidental y mundial de fuerzas en presencia. Cualquier negociación, cualquier compromiso posterior, exigía ese punto de partida solamente para poder estar como convidados, no de piedra, sino por derecho y voluntad propios, en el ámbito donde son posibles los compromisos y las negociaciones políticas, al margen incluso del contenido y resultado de los mismos. Por debajo era ya imposible establecer la relación política, por eliminación de uno de los elementos que la constituían. Si todavía se sigue hablando de compromisos, negociaciones y pactos es porque se confunde la violación alevosa, nocturna y trasera con la relación amorosa. Los pueblos de Nueva Caledonia, del Sahara, de Israel, de Palestina, de Lituania, de Ucrania, de Chechenia, de Croacia, etc., nos han enseñado con su ejemplo el abc de la negociación política: ésta no es posible ‘ni a la alta ni a la baja’ si uno no se constituye en sujeto político frente a otro/s sujeto/s político/s en el terreno específico para ese tipo de batallas y aceptando las normas y métodos requeridos. En realidad la actitud adoptada por los denominados partidos políticos vascos pilló por sorpresa a los propios españoles. Así, por ejemplo, Carrillo (que supo exigir garantías y capacidad constituyentes para el partido que lideraba, antes de que se celebrasen las primeras ‘elecciones’ generales)²⁰ preveía, con

²⁰ El esfuerzo del P.C. de España por conseguir ser legalizado antes de las elecciones del 15 de junio es esclarecedor: “La legalización era una cuestión de vida o muerte, sí. Para mí en ese momento estaba claro, yo estaba convencido de que si no nos legalizaban, el partido se iba a deshilar, terminaría no siendo nada. Nos jugábamos en eso la vida del partido” (S. Carrillo, *Memoria de la Transición*, Taurus, 1996). Alguien podría argumentar a botepronto que de poco les ha servido. Pero a nada que reflexione advertirá que ese es ya otro cantar. La caída en picado del ‘socialismo real’ en todo el mundo se corresponde en el tiempo con un auge espectacular del nacionalismo democrático y no-democrático, ofensivo y defensivo. Una vez más hay que decir que el político utiliza las palabras para referirse a procesos. Sólo la práctica puede darle o quitarle la razón.

la lógica de quien sigue de cerca los acontecimientos, que era absolutamente precisa alguna concesión política previa a fin de conseguir la participación de los vascos. A este respecto escribió:

Nuestro partido defendió por su cuenta como tal y en los organismos de unidad democrática la concepción de que, como un paso previo para ir a las elecciones, era necesario, entre otras condiciones, el restablecimiento de los Estatutos y de las instituciones autonómicas de la República. Porque eso es dar garantías de que se iba hacia un sistema en que las libertades nacionales básicas, catalanas, gallegas y vascas, fuesen respetadas y, por otro lado, la garantía de elecciones democráticas libres²¹.

Así mismo alguien como Areilza, cuya perspicacia política ha sido casi tan generalmente reconocida como su visceral y profundo antivasquismo, manifestaba en una declaración al diario español El País en Julio de 1976 lo siguiente:

Es urgente no olvidarse del carácter prioritario de los grandes planteamientos regionales, sin mengua de que en su día la nueva constitución aborde el problema con carácter general como reforma de la estructura del Estado. En Cataluña y en el País Vasco alguna forma de decisión política será necesaria para evitar la absoluta desconexión actual entre la realidad que allí existe y la utópica versión oficial. La monarquía democrática puede ofrecer fórmulas audaces que reviertan esa situación antes de la convocatoria electoral.

²¹ Esta nota y la siguiente han sido tomadas de un Lan-Deia, sin numeración, aparecido en vísperas de las ‘elecciones’ de junio de 1977 y que lleva el título de “OTRA VEZ ELECCIONES GENERALES”.

Tarradellas ha lamentado también y condenado la irresponsabilidad y la ceguera políticas de quienes impidieron que el restablecimiento de los gobiernos provisionales autónomos de Cataluña y Euzkadi se efectuase antes del 15 de junio y hasta algún representante del PSOE puede ya hoy, *post festum*, reconocer sin temor y hasta con cierta sorna ‘el carácter sugestivo pero discutible de tal posición’²².

Quienes parecían estar totalmente ciegos eran el PNV y sus acólitos, que ante los atónitos sorprendidos ojos de las fuerzas estatalistas y la ingenua credulidad e igniciana obediencia de sus propias bases se prestaba caballerosamente a facilitar la mudanza sin causar las mínimas molestias. Vendía sus derechos políticos por menos que un plato de lentejas. Se conformaba con que se concediese una amnistía más o menos general y se legalizase el uso de la ikurriña, consecuencias tan necesarias, por supuesto, como ineludibles de lo que tenía que haber sido exigencia estratégica del momento: restablecimiento inmediato de un gobierno popular de carácter provisional con anterioridad a la conformación de cualquier asamblea constituyente²³. Sin esta decisiva conquista aquellas eran meras fintas y garambainas a la galería sin valor político alguno: la ikurriña se convertía automáticamente en un trozo de tela de colores que sólo producía malestar a algunos militares exaltados²⁴ y a los presos se les concedía

²² J. Eguiguren: “Tarradellas y Euzkadi”, El Diario Vasco, 9.6.1990. Estos apoyos a la implantación de instituciones provisionales, incluso con anterioridad a las elecciones generales, por acérrimos defensores del nacionalismo español, demuestra que las palabras son meros signos (gráficos o sonoros) con los que designamos procesos concretos, a veces de naturaleza opuesta. En la intención de autores enemigos de la democracia, las instituciones provisionales —si previas o no a la celebración de las elecciones, dependía exclusivamente de razones tácticas— debían y podían encauzar el proceso electoral y/o el tiempo posterior en la dirección de la sagrada unidad nacional. Para nosotros el proceso iba *per se* en dirección opuesta y es porque pensaban lo mismo que muchos se resistieron a permitir que transcurriera por su propio cauce.

²³ El motivo aducido para justificar ese modo de proceder es ‘el ruido de sables’. Si tal razón sirviera de justificante, nunca se abriría un proceso político, porque esa música forma siempre parte del menú. La cuestión ni siquiera estriba en saber si había o no fuerza suficiente para contrarrestar y superar las del enemigo, sino en lo que se entiende por actividad política. Las propias fuerzas se incrementan luchando, nunca colaborando con el opresor. ¿Acaso somos hoy más fuertes que entonces?

²⁴ Algunos militares sólo abrieron sus ojos a la realidad el 23 de febrero de 1981 al comprobar por sí mismos que mientras ellos confeccionaban, de común acuerdo, (...)

una temporada de vacaciones. A partir de ahí la estrategia del gobierno español de turno, sin oposición política organizada en el Estado de Navarra, inicia, a decreto limpio, el proceso integrador al que estamos inexorablemente abocados de no producirse cambios políticos sustanciales promovidos por las masas populares que, hasta el presente, manipuladas por ineptos y/o traidores, perciben que no estamos en el camino adecuado, pero son incapaces de organizarse de forma alternativa. Esto no puede extrañarnos porque el pueblo sabe a veces decir que no, pero es incapaz de alcanzar espontáneamente niveles estratégicos absolutamente indispensables, sin embargo, para una acción política eficaz. Es lo que los dirigentes del Pnv no entienden o no quieren entender, cuando preguntan despectivamente; “¿los vascos además de oponernos, qué sabemos hacer?”. Olvidan que el poder que desprecia al pueblo sobre el que gobierna se deshonra a sí mismo mostrando que no ha sido capaz de hacerlo diferente. Los dirigentes del Pnv ni siquiera alcanzan el nivel popular: nunca se opusieron, no se oponen ahora y no se opondrán jamás. Su peregrinaje en la capital de España, (donde según Arzallus se cuecen los garbanzos) de despacho en despacho o de restaurante en restaurante, mendigando del poder algún reconocimiento formal que les permita seguir aparentando, es la antítesis de la política. Lo único que saben es colaborar. Su misión –triste misión de perdedores seguros– es precisamente la de impedir por todos los medios a su alcance que el movimiento democrático vasco desarrolle el nivel estratégico imprescindible. Por ello cobran y por ello pasarán a la historia.

La traición se ha consumado. El obstáculo principal y permanente en el camino del totalitarismo español ha sido reducido de momento. La máquina uniformizadora del estado prosigue su labor sin encontrar resistencia organizada. Los denominados partidos políticos vascos o navarros han hecho una ‘magnífica’ labor de demolición y allanamiento. Lo que nunca hubiera conseguido el nacionalismo español directamente, a cuerpo descubierto, lo ha logrado con su colaboración. Años de oposición se

(...) gobiernos y tomaban edificios públicos, calles y sedes de medios de comunicación, la ciudadanía se mantenía absolutamente indiferente. Creo que de entonces aquí han aprendido mucho.

han saldado de nuevo con un abrazo, como si con Franco hubiera desaparecido el último enemigo de nuestra libertad.

Si no hay otro metro del acierto de una trayectoria política que sus consecuencias, éstas dejan muy claro en cualquiera de los ámbitos de la realidad circundante el valor negativo de la que se está manteniendo. No se nos puede engañar con estadísticas amañadas y/o con propaganda sesgada. Hace ya bastantes años contemplé en el pueblo de Hondarribia una enorme colgadura de propaganda política en la que podía leerse con caracteres mayestáticos y triunfalistas: ESTO MARCHA. Un objetor anónimo, al que quiero demostrar desde estas páginas mi solidaridad y simpatía, escribió a renglón seguido con peor letra y ortografía, pero con la agudeza que proporciona un corazón no vendido “SI, <PA> ATRÁS”. La verdad, afortunadamente, nunca ha sido patrimonio de los escolarizados.

EL ESTADO MODERNO

CUADERNO N° 11

EL ESTADO MODERNO

Los estados todavía vigentes difieren considerablemente de otras formas de organización política que les precedieron. Su dominio es territorial en un sentido relativamente nuevo. El gobierno es ahora más centralizado y jerárquico que en épocas premodernas. En muchos aspectos, el tipo de fidelidad que exige y el modo en que afecta a nuestra identidad son también nuevos. [Los estados], formas de organización política característicamente modernas, emergen en Europa con los inicios de la modernidad y toman la que ahora es su forma familiar en los siglos XVIII y XIX.

Christopher W. Morris

El estado moderno compuesto de elementos exclusivamente filosóficos, órgano de esa terrible potencia destructiva que podemos denominar razón razonante, es más absoluto que los mismos césares y los soberanos orientales.

Arturo Campión

Ya hemos indicado cómo hay autores que consideran que el adjetivo moderno aplicado al estado construye un pleonasma, porque lo que se denomina estado moderno es una forma de organización del poder político tan novedosa que no puede equipararse con ninguna que le haya pre-

cedido. Expresado de otra manera: que las formas de organizar el poder político coercitivo (porque no puede negarse su existencia a lo largo de toda la historia de la humanidad)¹ previas a la aparición del estado moderno no debieran denominarse estados. De todo lo dicho hasta ahora se desprende que no es esa nuestra opinión. El estado está presente en toda forma de organización de un poder social asimétrico, autónomo, separado, que escapa en mayor o menor medida al control del conjunto de la sociedad y que debe su origen y su continuidad al uso de la violencia, por poco perceptible y diferenciada que aparezca la dimensión estrictamente política de dicha organización en determinados momentos de la historia. A pesar de su gran variedad todos los estados tienen algo, al menos, en común: la instrumentalización y gestión de la fuerza física en el desarrollo de su peculiar actividad privada o particular. Cuando la modernidad inicia su andadura y culmina el proceso de diferenciación entre las diversas facetas del poder, aflora a la superficie una nueva especie de estado como la institución que pretende controlar y gestionar SÓLO el poder político, pero TODO el poder político de una sociedad. Para ello ha sido preciso que se distingan con claridad las diversas modalidades del poder global y se atribuya a cada una alguna forma de realidad de acuerdo con el principio de que “a toda entidad formalmente distinta le corresponde algún ser real” (Duns Scoto). Esto permite distinguir ‘realmente’ el poder político de otras formas de poder, pero no se debe olvidar que dicho poder, de manera indiferenciada o poco diferenciada, se ha venido ejerciendo en su coercitiva peculiaridad desde los inicios de lo que conocemos como civilización², por lo que el estado como tal es coetáneo de ésta. El

¹ J.W. Lapierre, *o.c.*

² Los políticos no son los únicos que persiguen objetivos particulares por medio de la violencia física. Hemos mencionado ya (Cuaderno nº 6) al militar y al bandido. Sería útil hablar ahora del mafioso, que también hace uso de la fuerza en provecho propio, y diferenciarlo igualmente del político.

La mafia sin el estado es como pez fuera del agua. Puesto que es una agencia que protege a quienes se ocupan en actividades (principalmente económicas) ilegales, es decir, prohibidas por algún estado, la existencia de éste es condición necesaria de la suya propia. En cambio, los políticos, aunque pueda parecer paradójico, en el fondo trabajan para que el estado deje de ser necesario cuando los componentes de la sociedad observen *motu proprio* la ley. La relación de la mafia con la política es, por tanto, (...)

estado moderno, por tanto, no es sino una especie del género³ que puede a su vez subdividirse en diferentes configuraciones estatales a las que puede también atribuírseles el calificativo y englobarlas en el mismo tipo para terminar, por supuesto, en el ‘análisis concreto de la situación concreta’ en el que en definitiva tiene que basarse cualquier acción de alcance estratégico con pretensiones de derrocar o remodelar sustancialmente una determinada estructura de poder. Porque si bien el primer estado ha hecho necesarios todos los demás, cada uno es distinto de los otros, singular producto de las circunstancias de toda índole en las que se gesta. Les ocurre lo que a los espectros de los que habla Goethe, que pueden escoger el lugar por donde adentrarse en un recinto pero no así la salida; respecto al segundo de los actos están sujetos a condiciones precisas de espacio y tiempo⁴. Pero una vez dicho esto, nos interesa destacar qué es lo que caracteriza al estado moderno y lo hace diferente de otros estados que han existido.

Se denomina poder político, en general, a toda forma de organización duradera de la violencia presente en el origen y el sostenimiento de la desigualdad social que se observa en un determinado lugar y período históricos. De tal modo que la actividad política, inextricablemente ligada al uso de la fuerza física, bien podría caracterizarse como ‘la continuación de la guerra por otros medios’, es decir, por medios institucionales. Es preciso conferir duración a la inmediatez y fugacidad inherentes al uso puntual de la fuerza física en aras del poder y convertir una acción momentánea e imprevisible en sí misma, con principio y fin precisos (en

(...) puramente tangencial. Se ocupan de ella sólo como búsqueda o creación, mediante el crimen y/o la corrupción de los que ocupan los diversos aparatos e instituciones del estado, de condiciones extralegales de máxima impunidad para sus miembros.

³ Especie que ha alcanzado, sin embargo, enorme difusión, pues como dice Strayer “ningún estado europeo ha imitado modelos no europeos, pero los estados no europeos imitaron al europeo para sobrevivir o atravesaron una experiencia colonial que introdujo importantes elementos del sistema europeo”. Joseph Strayer, *Sobre los Orígenes Medievales del Estado Moderno*, Ariel, Barcelona 1986, pág. 21. Creo, sin embargo, que no debiéramos exagerar estas coincidencias, porque resulta difícil para una mente occidental interpretar correctamente las intenciones de agentes políticos culturalmente tan alejados de nosotros.

⁴ *Fausto*, Editorial Espasa-Calpe, Austral, pág. 50.

griego esta modalidad de la acción se expresa mediante el aoristo), en modo de actividad reflexiva y perdurable por fijación o institucionalización de la misma (modalidad de la acción que en el idioma citado se expresa con el perfecto). La palabra institución comenzó siendo el nombre de una acción o proceso concreto para acabar designando después una entidad abstracta que no es más que la forma o la estructura, conceptualmente fijada y delimitada, en que deviene el proceso constituyente en un determinado –constituido– estadio de su desarrollo (estadio que, en el ámbito que ahora nos ocupa, señala el inicio de la transformación de un acto meramente violento e irracional en sí mismo, llevado a cabo con ánimo de doblegar y encauzar puntualmente la voluntad de otros en determinada dirección –la guerra– en actividad estrictamente política). Por tanto, la comprensión cabal de una institución exige conocer tanto su génesis como su estructura porque “las intuiciones sin conceptos son ciegas y los conceptos sin la intuición correspondiente vacíos”. La idea vigente del estado –artificio o entidad abstracta, susceptible de definición ‘científica’, más allá o por encima de intereses o deseos de gobernantes y gobernados, donde el poder reside– es un buen ejemplo de una acabada trayectoria de esta naturaleza donde la forma del proceso en determinada fase de su desarrollo, tras ser vaciado de su concreto contenido histórico-social, cobra carta de ciudadanía como necesaria, inalienable, perpetua y universal entidad abstracta que cuenta y vale por sí misma, porque posee naturaleza y funciones (extraíbles *a priori* de aquélla) propias, en especial la de gobierno, la judicial, la burocrática y la militar y de policía, sin las que sería impensable la existencia de cualquier sociedad. Como se dice en alguna otra parte de esta misma obra so pretexto de claridad conceptual y en nombre de una pretendida univocidad y universalidad de la ciencia se sucumbe, –maliciosa o ingenuamente– lo mismo da, a todos los prejuicios, incluido el de la reificación o substancialización del poder político. Éste en lugar de ser la manifestación de una relación efectivamente ejercida de modo continuado, se transforma en un ‘bien’ o una ‘cosa’ en el mundo que, por fortuna, siempre está ahí y que puede utilizarse o no al arbitrio del ‘propietario’ en función de sus necesidades e intereses.

Después de que los nuevos métodos han restringido el objeto material y formal de cada disciplina al plano de la inmanencia, en el territorio acotado que nos ocupa resulta evidente que sólo el pueblo puede ser 'propietario' del poder, porque sólo él dispone de la fuerza (y la legitimidad) requerida. Sin embargo, la consideración de las ventajas e inconvenientes (ideológicamente enfatizados) técnicos o pragmáticos que conlleva el uso irrestricto y generalizado de la violencia, largamente verificados en el conflictivo transcurso de la historia, fuerzan a delegar tal uso en manos del gobierno (cuerpo político separado del pueblo) pese a los riesgos que tal delegación comporta. Se sigue, pues, manteniendo la línea divisoria entre gobernantes y gobernados característica del estado a lo largo de toda su trayectoria, pero ahora definida y trazada desde una estricta y diferenciada óptica política. Nace así la embrionaria realidad material de una nueva especie de estado. Para seguir garantizando la moralidad (y la libertad) en el recién conquistado territorio de la inmanencia, para evitar peligrosas ensoñaciones de quienes ocupan los lugares inferiores en la escala social, para asegurar la paz (ferviente deseo de la época) sólo resta conferir carácter definitivo a esta fase del devenir en la que hay ganadores y perdedores parciales, pueblos y sectores concretos desigualmente posicionados respecto al eje vertical del poder. Se separa con ese fin la forma del contenido, la situación del acontecimiento, y se fija o inmoviliza aquélla, mediante un nuevo andamiaje conceptual, como invariable, universal y necesaria quintaesencia de la sociedad sobre la que son posibles el discurso científico y nuestra acción manipuladora. Como tal entidad objetiva debiera ser, siquiera potencialmente, definible y *a fortiori* de imposible contestación, pero tras los reiterados fracasos en tal empeño⁵ acaba convirtiéndose en misteriosa y fatídica realidad sobre cuyo origen se recomienda no debatir en vano. La recomendación llega aún más lejos y acaba, en la práctica, transformándose en abierta parado-

⁵ "It is hard to find a genuinely historical definition of the 'nation-state' which could be consistently applied in conceptual analysis. Most discussions of the 'nation-state', both in its domestic and international aspects... are riven by contradiction and inconsistency". István Hont, 'The Permanent Crisis of a Divided Mankind', *Political Studies*, vol. 42, 1994, pág. 177.

ja: debería prohibirse debatir⁶, por los riesgos sociales que tal debate acarrearía sin contrapartida positiva alguna⁷.

En las ciencias sociales, en general, y en la ciencia política, en particular, no tienen cabida las definiciones *more geometrico*, mediante enunciado de la condición necesaria y suficiente, porque en ellas los términos y las proposiciones se refieren por lo general a procesos y relaciones concretos (fijados en estructuras y materializados en instituciones transidas o grávidas de historicidad), directa e inmediatamente reconocibles y ejemplificables a nada que se dirija la atención hacia los hechos mismos en lugar de dejarse embelear por el oropel pseudo-científico de la propaganda. Nada puede sustituir aquí a la vida misma como fuente originaria, primordial e insustituible de experiencia y conocimiento. Por algo Aristóteles se negaba a utilizar como términos de proposiciones configuradoras de razonamientos conceptos o términos que designasen conjuntos vacíos⁸. Si por lo que decimos alguien nos acusa de expulsar el conocimiento del poder o de la sociedad del terreno de la ciencia sólo podemos responder que desde luego, no somos cientificistas. Al contrario el cientificismo nos parece uno de los mitos más perniciosos del mundo moderno y contemporáneo; una nueva teología tras la que siempre habita alguna forma de mística, sea malvada, sea beneficiosa. Somos de los que pensamos —en compañía de Marx y muchos otros— que los considerados especialistas en

⁶ “The origins of supreme power... *is not discoverable* by the people who are subject to it. In other words, the subject *ought not* to indulge in *speculation* about its origin with a view to acting upon them... Whether in fact an actual contract originally preceded their submission to the state’s authority, whether the power came first and the law only appeared after it, or whether they ought to have followed this order – these are completely futile arguments for a people which is already subject to civil law, and they constitute a menace to the state” Immanuel Kant, ‘The Metaphysics of Morals’, in Hans Reiss (ed.), *Kant’s Political Writings* (C.U.P. 1991), pág. 143.

⁷ Paradójicamente también: contravenir “la orden” y suscitar y plantear la conveniencia o necesidad de una crítica radical del estado sólo ha supuesto, hasta ahora, su fortalecimiento teórico y práctico.

⁸ Aristóteles se refería, como es sabido, a conjuntos que incluían seres puramente imaginarios o inobservables como los centauros o los cuerpos sobre los que no actúa ninguna fuerza exterior. Dado el carácter metafísico de su doctrina sobre la abstracción, estaba lejos de creer que todos los conceptos universales, separados de la intuición correspondiente, fuesen vacíos, como demostró más tarde Kant.

ciencias sociales y políticas de este país debieran preocuparse un poco menos de sus tesis doctorales (tan ‘científicas’) y sus carreras administrativas (tan ‘objetivas’) y un poco más acerca de cómo se puede transformar el presente en genuino provecho de sí mismos y de la humanidad. Del hecho de que haya que comer (y es verdad que a los navarros no suele faltarnos el apetito) no se desprende que tengamos que entregar incluso el alma a quien aprovisiona nuestro pesebre. Los amigos de Ulises encerrados en la cueva del Cíclope eran bien alimentados, mientras esperaban turno para ser devorados⁹. ¿Debían por ello sentirse agradecidos?

Dado, pues, que el estado conlleva división social, enfrentamiento y contradicción efectivos, no es susceptible de ser definido sin ambigüedad –señalando el género y la diferencia específica–, por lo que sólo cabe aprehender su polimorfa y singular realidad por vía de experiencia y narrar o describir después su concreto o histórico aparecer, señalando los grandes márgenes conceptuales que lo acompañan, encarrilan o emparedan en cada caso a lo largo de dicha trayectoria emergente confirmando alguna inteligibilidad a la narración de la misma. Y esa es la tarea que vamos a emprender a continuación.

El estado moderno empieza a gestarse cuando la fuerza física, que está en la raíz del poder social y que de siempre ha constituido, por decirlo de alguna manera, su infraestructura, pero que durante siglos era perceptible sólo como mero atributo inseparable e indistinguible realmente del poder social, inicia un proceso de institucionalización autónomo y diferenciado. Hunde sus raíces en los pequeños reinos medievales y es la culminación de la praxis política –*trial and error*– de los mismos en las circunstancias de todo orden en las que tuvieron que desenvolverse. Como dice Strayer¹⁰ los hombres que echaron las bases de los primeros estados europeos, nada sabían del Asia oriental y se encontraban demasiado alejados en el tiempo de Grecia y de Roma. Si bien aprendieron algo de Roma mediante el estudio de su derecho, y algo de Grecia a través de incursiones en los tratados aristotélicos, en lo fundamental debieron reinventar el

⁹ Rousseau, *Contrato Social*, Capítulo 4.

¹⁰ *o.c.*, pág. 19.

estado por sus propias fuerzas. Su desarrollo sólo puede comprenderse como un aspecto del desarrollo integral de la moderna sociedad europea¹¹ y un completo conocimiento histórico de este último es imposible de obtener porque apenas cabe en los confines imaginativos y categoriales en los que hoy en día la razón se ve forzada a perseguir y apresar el dinamismo y la complejidad infinitos de la vida hasta que ésta, por la distancia, quede de alguna manera anquilosada o fosilizada. Si no fuera por el etnocéntrico y arrogante tufo que exhala estaríamos tentados de bautizar este proceso con el sobrenombre de ‘el milagro europeo’¹², por el desconocimiento de todas las causas que concurrieron a hacerlo posible. Es evidente que no puede exigírsenos a nosotros la resolución de tal enigma. ¡Ya nos gustaría!, pero no tenemos más remedio que conformarnos con remedar aquello de doctores tiene la Iglesia (en este caso la ‘comunidad científica’ compuesta de historiadores) que os sabrán –algún día– responder. De momento, paciencia. Tampoco vamos a adentrarnos ahora, pese a la importancia que pudiera tener para un vasto y profundo conocimiento del tema, en distinguir el estado moderno de las organizaciones políticas (estados) asiáticas, amerindias, griegas o romanas; ni siquiera de las organizaciones políticas feudales y repúblicas renacentistas que lo precedieron. Se ha escrito muchísimo al respecto por lo que no le será difícil al lector interesado encontrar mejores explicaciones de sus semejanzas y diferencias que las que podría ofrecerles el autor de este Cuaderno.

La caída del imperio romano trajo consigo una enorme fragmentación social. En el espacio de tiempo que media entre los siglos VII y XIII el antiguo territorio imperial, pese a que había sido dotado de cierta unidad cultural basada en la religión, se hallaba fragmentado en infinidad de pequeñas organizaciones políticas que eran las que en buena medida permitían hablar de un relativo orden social que ningún poder de los formal-

¹¹ A major theme in continental European theories is that the state is more than simply the system of legal norms, the embodiment of sovereign authority or a collection of public services. It is viewed as a socio-cultural phenomenon, an expression of modernity”. Kenneth Dyson, *The State, Tradition in Western Europe*, New York, O.U.P. 1980, pág. 243.

¹² Es el título de un libro de E.L. Jones, editado por Cambridge University Press, Cambridge 1987.

mente reconocidos –Iglesia e Imperio– hubiera sido capaz de mantener por sí solo¹³. De acuerdo con las posiciones teóricas que venimos manteniendo a lo largo de estas páginas conviene dejar constancia de que cada una de estas pequeñas organizaciones políticas, bien anteriores a la caída del imperio, bien surgidas tras la desaparición del mismo, pueden considerarse también estados ya que reúnen las características que previamente hemos señalado como imprescindibles: territorio, población y gobierno más o menos duradero.

Esta fragmentación del poder político era el resultado de la irrupción en escena de una serie de tribus a las que los romanos denominaban genéricamente bárbaros, pero entre los que deben incluirse la mayoría de los pueblos europeos que no habían sucumbido del todo ni cultural ni organizativamente a la romanización. Entre ellos los habitantes de las laderas y valles pirenaicos, en general, y, en particular, también los situados al

¹³ Esta era también la situación en Italia aunque la mayor influencia de la cultura política romana hizo posible allí otro tipo muy diferente de regímenes que podrían etiquetarse bajo el común epígrafe de tiranías. “La lucha entre los papas y los Hohenstaufen dio lugar en Italia a una situación política que le diferenciaba del resto de Occidente en las cosas más esenciales. Si el sistema feudal en Francia, España e Inglaterra era de tal índole que al fenecer tenía que desembocar necesariamente en el estado monárquico unitario, y si en Alemania contribuyó, por lo menos exteriormente, a mantener una unidad del Imperio, puede decirse que Italia se sustrajo casi por completo a su influjo. Los emperadores del siglo XIV no fueron ya, en el mejor de los casos, recibidos como supremos señores feudales, sino como posibles cabezas visibles, como posible refuerzo de poderes ya existentes. Pero el Papado, con sus criaturas y sus puntos de apoyo, tenía justamente la fuerza necesaria para impedir toda futura unidad, sin ser él mismo capaz de crear una unidad por su parte. Entre ambos había multitud de formas políticas en función –ciudades y despotismos– que en parte existían ya, o en parte surgieron, y cuya existencia era de carácter esencialmente positivo. En ellas aparece por vez primera el moderno espíritu del estado, libremente entregado a sus propios impulsos, revelando con demasiada frecuencia ese desenfrenado egoísmo que hace escarnio de todo derecho y ahoga en germen toda forma saludable. Ahora bien: donde esta tendencia se supera o se pondera de algún modo, surge algo vivo y nuevo en la historia: El estado como creación calculada y consciente, como obra de arte” Jacob Burckhardt, *La Cultura del Renacimiento en Italia*, Edaf, Madrid 1982, pág. 8. El lector debe cotejar y complementar esta opinión con lo dicho anteriormente en este mismo Cuaderno. Estas tiranías renacentistas no proceden de matriz bárbara, pero dejan su impronta en la configuración definitiva del estado moderno. No debemos olvidar que Italia fue en los siglos XIV y XV la avanzadilla intelectual de Europa.

oeste de dicha cordillera, a quienes a partir del siglo V de nuestra era, los extraños conocerán en su conjunto como vascones (no sabemos cómo se autodenominaban) y más tarde también como navarros. Todos estos pueblos, cuya memoria de la libertad era todavía fresca, inventaron o se apropiaron de la noción teórico-práctica de realeza como medio de mantener la unidad necesaria para el éxito de sus correrías guerreras defensivas u ofensivas. La acción militar siempre había exigido unidad de acción pero, a esa altura de los tiempos el rey¹⁴ incorporaba la figura que garantizaba esa unidad también para menesteres más ambiciosos y duraderos que su singular y constitutiva circunstancia dibujaba ya en el horizonte de posibilidades de cada pueblo. En la práctica, sin embargo, surgían muchas dificultades que no siempre podían ser superadas con éxito. Porque estos incipientes reinos eran combatidos por arriba y por abajo. Por arriba tanto la Iglesia como el Imperio, al tiempo que disputaban entre sí, pretendían cada uno la obediencia de los monarcas y los pueblos citados. Por debajo, tanto señores feudales de diferente condición y rango como sus respectivos vasallos reconocían formalmente la autoridad real, pero en realidad se comportaban como si fueran ellos los únicos y auténticos mandatarios en el territorio que controlaban prestando muy poca o ninguna atención a la voluntad de sus nominales soberanos y generando así una peligrosa dinámica de progresiva entropía social.

Este doble combate –lanza en ristre – contra el antiguo despotismo que representaban todavía el Papa o el Emperador por una parte y contra la entropía feudal (tampoco deseada por la mayoría a estas alturas de los tiempos), por otra, es llevado a cabo por los dos actores principales que constituyen los embrionarios reinos medievales: por una parte, los monarcas y la camarilla de aristocráticos intereses particulares que los apoyan, dispuestos a ampliar su poder al arrimo o amparo de la Corte y por otra, las

¹⁴ “Con anterioridad el Rey existía para enfrentarse a las emergencias, no como cabeza de un sistema legal o administrativo. Hablaba en nombre de los suyos y los guiaba en la batalla contra otros reyes, pero cada comunidad local resolvía sus propios asuntos internos; la seguridad provenía de la familia, del medio humano y del señor”. (Strayer, *Orígenes Medievales del Estado Moderno*, Princeton University Press, Princeton 1970, pág. 23). Para fines del siglo IX los navarros habían superado ya ese estadio constituyéndose en Reino.

capas populares de diverso signo, rango y condición que se resisten a perder tanto sus ancestrales libertades como aquellas otras que el nuevo modo de producción-asociación exige ahora ineludiblemente. Se trata de un dualismo que afecta a todas las formas feudales de organización política y cuyo origen hay que rastrearlo en configuraciones sociales primitivas, anteriores o al margen del poder político romano o eclesiástico¹⁵. Esta organización política feudal evolucionará y será sustituida por otra que debemos calificar como post-feudal, conocida en alemán como *Ständestaat* y como *Polity of states* en inglés y en la que el monarca, además de la consabida violencia, utiliza en estrecha colaboración con los poderes eclesiásticos, un complejo ceremonial¹⁶, símbolos y rituales adecuados para ir progresivamente incorporando más y más poder mediante un halo de majestad, trascendencia y sacralidad que lo elevan muy por encima del hombre o la mujer corrientes. El poder político va adquiriendo un progresivo carácter autónomo y secular, por una parte, pero distante y abstracto por otra, bien ajeno al que

¹⁵ Tanto los griegos, como los romanos, como la propia Iglesia, sostuvieron una concepción radicalmente monista –democrática o despótica– del poder, que tendrá también reflejo directo en las organizaciones políticas de las pequeñas ciudades italianas del Renacimiento.

¹⁶ En la obra de Shakespeare que hemos citado con anterioridad, el autor hace expresa y magnífica referencia al ceremonial: “Y ¿qué eres tu, ídolo del ceremonial, qué clase de dios eres, que sufres más los dolores mortales que tus adoradores? ¿Dónde están tus rentas? ¿Dónde tus provechos? ¡Oh, ceremonial! ¡Muéstrame lo que vales! ¿Qué tienes que te hace digno de adoración? ¿Hay en ti otra cosa que una situación, una condición, una forma que crean en los otros hombres el respeto y el temor? Tu aportas menos dicha, puesto que engendras el temor, que no poseen los que temen. ¿Qué bebes con demasiada frecuencia, en lugar de un tierno homenaje, sino la lisonja emponzoñada? ¡Oh, poderosa grandeza, muéstrate enferma y ordena luego a tu ceremonial curarte! ¿Pienzas que la fiebre abrasadora se irá bajo la influencia de los títulos inflados por la adulación? ¿Cederá el sitio ante las genuflexiones y las profundas reverencias? ¿Podrías, al mismo tiempo que mandas en la rodilla del mendigo, mandar también en su salud? No; sueño soberbio, que juegas tan sutilmente con el reposo de los reyes, soy un rey que te conoce bien y sé que ni el crisma de la unción, ni el cetro, ni el globo, ni la espada, ni la maza, ni la corona imperial, ni el traje de tisú, de oro y de perlas, ni la cortezanía atiborrada de títulos que preceden al rey, ni el trono sobre el que se sienta, ni las corrientes de esplendor que bañan las altas orillas de este mundo; yo sé, digo, tres veces pomposo ceremonial que nada de todo eso, depositado en el lecho de un rey, puede hacerle dormir tan profundamente como el miserable esclavo que, con el cuerpo lleno y el alma vacía, va a tomar su reposo satisfecho de pan ganado por su miseria. Shakespeare *a.c.* pág. 895.

había tenido durante el período propiamente feudal. La obra de Marsilio de Padua *Defensor Pacis*, publicada en 1324, es una de las primeras en la que se atisban indicios claros de una nueva concepción de la política que están apuntando ya hacia la modernidad.

Por otro lado los vasallos tampoco constituyen ya, frente al monarca, individualidades políticas aisladas, ligadas al señor laico o eclesiástico de cada feudo o comunidad por juramento personal, sino que conforman cuerpos o colectivos políticos diferentes que reciben el nombre de estados o estamentos. Estos colectivos además de los correspondientes intereses económicos (gremiales, sectoriales, etc.) o ideológicos, que singularmente defienden, agrupados también representan, al mismo tiempo, una más abstracta entidad territorial – ‘country’, ‘land’, ‘terra’, ‘país’ – cuyas leyes o costumbres el rey se compromete mediante juramento a conservar so pena de no ser obedecido. El rey no puede gobernar sin contar con los diferentes brazos que componen el territorio sobre el que ejerce alguna jurisdicción. El pasado feudal, el principio dualista que lo animaba, sigue estando todavía vigente, porque los distintos ‘estados’ o estamentos son genuinos poderes políticos, de la misma naturaleza y efectividad que el poder real. Pero los reyes, en su permanente propósito de monopolizar el poder¹⁷, continuaron en su empeño de erosionar toda forma de dualismo y de dotar al reino de mayor ‘unidad’ tratando por todos los medios de conseguir, respecto de estos cuerpos políticos que representaban las diversas fuerzas populares, la misma independencia y superioridad que para entonces habían prácticamente alcanzado respecto del Papa y del Emperador. El éxito que algunos consiguen en la dirección apuntada dará lugar al absolutismo (“*L’État c’est moi*”)¹⁸ que es la primera formación política

¹⁷ “El fin más importante del siglo primero de la historia moderna ha consistido en superar el dualismo resultante de la distinción de príncipe y estados del reino. Por esto la historia interna de los estados modernos tiene como contenido las luchas sostenidas para fijar el poder del príncipe frente al de los estados o brazos, lucha en que deviene realidad toda una serie de posibilidades”. Georg Jellinek, *Teoría General del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pág. 312.

¹⁸ Por supuesto esta expresión de ninguna manera significa la privatización del estado francés a favor de Luis XIV, sino que el propio monarca se convierte en persona totalmente pública. El Estado es Él, no su pertenencia o patrimonio. Por eso el absolutismo es un tipo de estado moderno.

plenamente moderna de occidente¹⁹ antes de que la aportación inglesa la tipificara como estado moderno constitucional. Las acciones en contra de las clases populares –así como las subsiguientes reacciones de éstas– provocadas por las nuevas circunstancias de toda índole –sobre todo del nuevo modo de producción-asociación que se está abriendo paso y de la división religiosa que generó el protestantismo– tampoco se harán esperar. Los breves periodos de paz que conoce la población europea de esa época son meros preámbulos de una nueva guerra. La culminación práctica de todos estos conflictos desemboca en la creación del estado y la nación modernos como únicos y definitivos sujetos del poder, lo que acabará siendo reconocido y sancionado en Occidente tras la paz de Westfalia (1648) por la que se pone fin a la Guerra de los Treinta Años y se tras-pasa ya definitivamente en Europa el umbral de la modernidad. Por primera vez la sociedad política global se va a configurar como un sistema de estados²⁰, lo que dará lugar a la aparición de un derecho ‘internacional’ que lo regule²¹. Esta práctica política irá además estrechamente vin-

¹⁹ Afirmar que el Absolutismo es un tipo de estado moderno no significa tomar partido acerca del contenido burgués o feudal de su gestión. Es una cuestión que deben dilucidar los historiadores. A nosotros nos basta con saber que trataba de defenderse ‘a sí mismo’.

²⁰ De aquí se deriva la imposibilidad de alcanzar mientras el estado subsista tanto el ideal totalitario como el democrático. La democracia porque el estado es tiránico *per se* y no puede evitar su completa degeneración totalitaria más que mediante el control popular de las diversas instituciones de gobierno; es decir, mientras pueblo y gobierno sigan constituyendo cuerpos políticos diferentes convenidos por razones de defensa o, por el contrario, o enfrentados hasta la guerra civil donde la unidad estatal desaparece del todo. Y aunque son factibles pueblos de demonios (por perfecta fusión o consonancia de pueblo y gobierno frente a terceros), el carácter imperialista del estado crea *ipso facto* una tras otra oposición al mismo con la consiguiente cadena interminable de guerras. La democracia y el totalitarismo absolutos supondrían la desaparición del estado y la recaída en el ‘estado de naturaleza’ de uno u otro signo del que hablan sus modernos teorizadores.

²¹ Algunos creen que por fin han encontrado los sujetos adecuados y definitivos del derecho. Sólo desde este momento agredirlos o someterlos será sinónimo de ilegalidad. El engaño parece demasiado burdo, pero sigue habiendo ingenuos dispuestos a dejarse enredar y a entablar debates, perdidos de antemano, sobre pretendidas e imposibles características jurídico-formales que mal podrían ser atribuidas a sujetos existentes antes de que se tuviera siquiera conocimiento de las mismas. Por ejemplo, ¿cómo podría ser moderno un estado anterior a los inicios de lo que se conoce por edad (...)

culada al desarrollo de la noción de soberanía que va a permitir pensar y justificar aquella en su especificidad. Mediante el concepto de soberanía –concepto cuyo significado es rigurosamente novedoso, como corresponde a la novedad de la realidad que trata de definir– va a ser posible construir lo que se podría denominar la ideología del estado-nación que, si bien al comienzo sirve para combatir antiguas y nuevas modalidades de despotismo, luego se utilizará por las grandes potencias sobre todo como freno de cualquier intento serio de democratización efectiva del poder. Por otra parte, la ideología nacionalista será un factor clave para el éxito del empeño de las clases gobernantes por superar el dualismo consubstancial a los incipientes reinos germánicos y pirenaicos que se mantenía vigente en muchos lugares. Porque el problema a partir de ahora girará en torno al control del estado o, si se prefiere, en torno al régimen o sistema político que debe adoptar en función de coyunturales y mezquinos intereses partidistas de quienes lo propugnan, permaneciendo sin embargo

(...) moderna? Este tipo de cortes en el tiempo son siempre arbitrarios y *ad hoc*: los pueblos tienen tanto derecho como poder y éstos no prescriben hasta su desaparición como tales pueblos. Por tanto, si todo lo que se nos quiere decir es que el poder (en este caso de los estados modernos o westfalianos) marca los límites de lo que es legítimo para unos, se está expresando la obviedad. Pero tal legitimidad estará siempre expuesta a la violenta réplica de otros poderes que (en buena lógica) se consideran igualmente legítimos. Como dice Rousseau, si la fuerza hace el derecho, nada definitivo se puede decir acerca del contenido de este último. Cualquier derecho “internacional” establecido sobre un concepto de soberanía de corte jurídico-formal que oculta la materialidad social con la que se complica necesariamente no es otra cosa que hipocresía organizada, como la experiencia se encargará una y otra vez de demostrar. Si se quiere entender la realidad no hay otro camino que entrar en contacto con ella traspasando la maraña de abstracciones con las que se pretende suplantarla. Fundar, de verdad, el derecho internacional y desterrar la calamidad de las guerras supondría la impensable, por ahora, aceptación de hipótesis más sólidas y abarcantes como el originario y fontal derecho de autodeterminación de los pueblos del que se derivaría el derecho de autonomía, independencia o real soberanía de sus estados libremente erigidos y tolerados hasta el declive y supresión definitiva de los mismos. Porque, en principio, estado y derecho, considerados en sí mismos, son términos o conceptos contradictorios. Una vez más nos parece acertada la percepción nietzscheana: “Donde hay todavía pueblo no se comprende el estado y se le odia como al mal de ojo y al pecado contra las costumbres y el derecho”. (*Así habló Zaratustra*, o.c. pág. 64) El estado moderno, justificado en una época como instrumento útil para el derrocamiento de la tiranía (clásica), lleva, sin embargo, consigo la esencial mácula de esa misma tiranía concebida ahora al modo moderno, esto es, como soberanía.

intacta su materialidad nacionalista, lo cual permite mantener la ilusión de que subsiste o se ha recompuesto la añorada o soñada unidad originaria del pueblo. El complejo proceso de modernización, en el que se incluye la propia configuración del estado, hace también que los pueblos vayan adquiriendo paulatinamente carácter nacional tras el definitivo resquebrajamiento de los antiguos lazos de solidaridad e identificación. La urdimbre de influencias y relaciones recíprocas que emparenta ambos procesos (*state-building* y *nation-building*) es demasiado complicada para que podamos desenmarañarla con detalle, pero como dato es incuestionable; ambos constituyen elementos y factores indisociables, aunque diferenciados, del proceso de modernización²². La ideología del Leviathan se asocia cada vez más estrechamente con la ideología nacionalista constituyendo las diversas *politíes* aún vigentes que ocupan un espectro o continuo político que va del estado-nación a la nación-estado o, lo que es lo mismo, del totalitarismo a la democracia. En consecuencia los conflictos nacionales marcarán hasta nueva fecha el eje de la historia, aunque a veces solapados de ardientes soflamas revolucionarios. No negamos por supuesto la existencia ni la importancia de otro género de conflictos, pero hasta hoy han estado siempre supeditados a la básica ideología del estado-nación a la que nos acabamos de referir. Consideremos si no la que se nos ha presentado siempre como el paradigma de las revoluciones: la Revolución Francesa. María Antonieta muere decapitada y la monarquía es sustituida por la republica. Sin embargo se puede sostener que el estado francés permanece a lo largo del proceso o que la revolución significa una fase importante de su desarrollo institucional definitivo. Lo mismo podría decirse de otros sonados procesos revolucionarios²³. Y, por supuesto, de todas las denominadas ‘revoluciones’ hispánicas: liberales, socialistas o democráti-

²² Even though nations often come into existence with development of their states, they are modern forms of society that may be characterized independently of particular political institutions or statehood, and so I shall not link them by making one an attribute of the other. Christopher W. Morris, *An Essay of the Modern State*, Cambridge University Press 1998, pág. 43.

²³ La Gloriosa Revolución inglesa, la Revolución Soviética o la Revolución China son también ejemplos relativamente cercanos y conocidos donde, en último extremo, el meollo del conflicto se reduce, como en el seno del Imperio Romano, a asuntos entre soldados de un mismo ejército.

cas. Ninguna de estas revoluciones de pacotilla pretendió seriamente introducir el menor retoque significativo en la permanente estructura despótico-totalitaria del estado; al contrario, se trataba siempre de puras acciones de maquillaje que no tenían otro objetivo que hacerlo perdurar. Por hablar de lo que recordamos mejor, la traída y llevada pregunta: “¿Después de Franco, qué?, obtuvo pronta respuesta, sin que cupieran dudas al respecto, tras los pactos y la Constitución. “Después de Franco, el Estado”²⁴. En absoluto pretendemos afirmar que este crecimiento del estado-nación haya acabado definitivamente y en todas partes con la libertad. Hay lugares en el mundo occidental donde los gobernados no se han dejado engullir del todo por sus gobernantes y permanecen aun vivos los rescoldos del dualismo o pactismo efectivo sobre el que se asentaban los pequeños reinos germánicos o pirenaicos. Gracias a ellos podemos aun seguir hablando de libertad ‘en el sentido de los modernos’. Sin embargo, hemos querido remarcar el riesgo añadido que corre la libertad a causa de la infinita voracidad del estado-nación y la de su aliado el capitalismo contemporáneo. Pero a renglón seguido hay que afirmar también que la nación-estado continúa constituyendo al día de hoy una condición necesaria para su mantenimiento y desarrollo.

SOBERANÍA.— Desde los inicios de lo que se conoce como la Civilización (en oposición al Salvajismo), la violencia ha jugado un papel fundamental en la configuración jerárquica y en la resolución parcial de conflictos internos y externos de cualquier grupo social. En su obra *Historia de las guerras del Peloponeso*, Tucídides cuando describe el encuentro de los delegados militares atenienses con los representantes del pueblo de Melos nos muestra con resplandeciente claridad que en cuanto a disposición para el uso de la violencia en defensa de lo que consideramos legítimos intereses, en el fondo poco o nada hemos cambiado los seres humanos durante dos mil y pico de años²⁵. Visto lo visto puede —y esto es sólo una

²⁴ F. García de Cortazar y J.M. Lorenzo Espinosa, *Historia del País Vasco*, Editorial Txertoa, San Sebastian.

²⁵ Robert Gilpin en su obra *Change in World Politics* (New York: 1981) duda sobre si los estudiantes de política internacional de hoy sabrán o no algo más acerca de la conducta de los estados de lo que sabían ya Tucídides y sus compatriotas atenienses en el siglo V a.C. Sin embargo, las razones empleadas por los embajadores atenienses en Melos (...)

opinión— que algo hayamos empeorado. Algunos —a lomos de una perpetua ilusión— han sostenido contra toda evidencia que las sociedades primitivas o salvajes eran pacíficas. Mas si bien la función que desempeñaba la violencia en tales sociedades era diametralmente opuesta a la que desempeña en las nuestras, no por ello era, en general, menos pervasiva e importante. Sólo que supieron encauzarla en servicio de la igualdad y libertad de todos los miembros del grupo a diferencia de lo que ocurre entre los pueblos civilizados donde además de instrumento de la voluntad de poder se ha convertido también en medio insustituible de defensa de la libertad²⁶. Tiene razón Maquiavelo cuando sostiene que todos los pueblos han tenido siempre “las mismas pulsiones y los mismos humores”, pero a continuación hay que decir también que las sociedades se distinguen unas de otras en el espacio y en el tiempo por el diverso modo como los seres humanos han exorcizado, reprimido, expresado y plasmado idéntica condición. El modo como los hombres ejercen la violencia, transforman la naturaleza, piensan o se divierten, así como los fines que persiguen, varía de un pueblo a otro y en el seno de un mismo pueblo con el paso del tiempo y cada una de estas transformaciones repercute sobre todas las demás actividades humanas modificándolas y modificando a su vez la sociedad. La condición humana permanece, pero la sociedad y cada una de las instituciones y elementos que la componen cambian sin cesar. Es lo que le ocurre también al estado.

El estado, desde su aparición, es una organización que mediante la violencia genera, mantiene y ahonda la división de la sociedad y establece un nuevo ordenamiento acorde con los intereses o deseos particulares de

(...) no hubieran podido ser aducidas para justificar la conducta del gobierno de Atenas para con el propio pueblo ateniense. El estado no podía pensarse todavía como dotado de soberanía interna. Roma, en cambio, imperialmente concebida y organizada, no podía desarrollar ni teórica ni prácticamente la soberanía externa: “The Roman Empire conceived of the *limes* not as a boundary, but as a temporary stopping place where the potentially unlimited expansion of the *Pax Romana* had come to a halt. The political and administrative domain often extended beyond the wall or stayed inside it at a considerable distance” Kratochwil “Of Systems, Boundaries, and Territoriality: An Inquiry into the Formation of the State System” *World Politics* 39, Octubre 1986, págs. 35-36.

²⁶ Ambigüedad o ambivalencia inherente al concepto de estado con la que han topado inexorablemente todas las teorías críticas que han pretendido superarlo o soslayarlo.

quienes lo controlan. En un territorio que considera patrimonio o jurisdicción exclusivos, ha conseguido concentrar en sus manos los recursos armamentísticos y de otra índole suficientes para dotarse de una duradera ventaja comparativa en el uso de la fuerza física, ventaja de la que se sirve para doblegar y mantener a raya la resistencia –violenta también– de los que serán sus súbditos y obligarles a vivir bajo su ley, es decir, bajo SU organización y SU cultura. Dada su intrínseca naturaleza reaccionaria, sus avances hacia la tiranía están en relación inversa a la resistencia que se le ofrece. Esa es la permanente esencia del estado, lo que, en cierto sentido, hace de él un género. Pero tanto su forma como su contenido experimentan cambios continuos más o menos significativos debidos al influjo que cualquier modificación en la conducta de los seres humanos (promovida, a su vez, desde muy diversas instancias) ejerce, bien directamente sobre el estado mismo, bien sobre el cúmulo de circunstancias en las que ha de desempeñar su ‘genérica’ finalidad. Porque el estado no siempre se piensa a sí mismo de idéntica manera y la diferente conciencia que adquiere de sí mismo en su continuo comercio efectivo con la cambiante realidad, así como la que va adquiriendo respecto de él el resto de la sociedad, conlleva modificaciones cuantitativas y cualitativas en su comportamiento o realidad. La soberanía es la piedra angular sobre la que se erige el edificio conceptual en el que el estado moderno ha sido aprehendido y el estado que se piensa a sí mismo como soberano actúa de forma diferente del que no se concibe como tal. A fin de cuentas el conocimiento y la sociedad son inseparables, porque la vida social es actividad concedora y cualquier nuevo conocimiento modifica la actividad de quienes lo alcanzan.

Ya ha quedado dicho también que es muy difícil describir y analizar las causas de toda índole que confluyen en la emergencia de la sociedad moderna occidental a partir de su matriz medieval y de la que su organización política es sólo uno de los elementos constituyentes. En alusión a esta última el gran historiador del siglo diecinueve Jacob Burckhardt la calificó de verdadera obra de arte tratando de expresar la admiración que le producía la suprema artificiosidad y coordinación complicada de los elementos de su estructura, semejante a la de una complejísima máquina con la que también ha sido comparada en más de una ocasión. Por lo tanto renunciamos de entrada a describir en su totalidad el proceso histó-

rico que culmina en el estado moderno, ya que se trata de una tarea que nos supera por doquier. No somos pretenciosos, nos dedicamos sólo a describir la criatura *post partum* luego de reparar apenas en su larga y laboriosa gestación.

Hasta aquí hemos querido dejar constancia de que para nosotros el estado moderno es especie de un género y que la diferencia que lo especifica se expresa mediante la noción de soberanía, noción que puede rastreadse en la literatura política de las postrimerías de la Edad Media (Duns Scoto, Occam o Marsilio de Padua, por citar algunos ejemplos), que está ya presente en Maquiavelo, aunque, dada su preeminente condición de hombre de acción, referida más al cabeza del estado que al estado mismo, que aplicada al estado es utilizada por vez primera (con las imprecisiones e inconsistencias propias de los inicios) por Jean Bodin y que en Hobbes, Locke o Rousseau adquiere ya un contorno significativo de uso común, pero no tan preciso como para evitar que se siga todavía discutiendo prolijamente al respecto.

¿Qué significa para los autores citados el término soberanía? ¿A que nueva propiedad del estado se refieren mediante un nuevo o, al menos, reciclado vocablo? ¿Qué quiere decir el estado –despótico o democrático, lo mismo da– acerca de sí mismo, cuando se autoproclama soberano? ¿Cuál es la diferencia entre un poder que se define, sin más, como tal poder y el poder que se define como soberano? En lo sucesivo intentaremos responder a esa pregunta con la brevedad que exige el propósito primordial de este libro, a sabiendas de que un tratamiento a fondo del asunto exigiría mayor amplitud y, desde luego, mayores conocimientos de los que el autor de estas páginas posee.

A partir del siglo XIV (para no retrotraernos demasiado en el tiempo) el movimiento teórico en busca de una precisa demarcación de la política²⁷ es ya imparable. Diríamos que se respira en el ambiente y el hecho

²⁷ El término mismo no tiene cabida entre escritores y analistas hasta el siglo XIII. “The early and high Middle Ages did not distinguish between religious, political, moral, (etc.) norms. Walter Ullmann, *Medieval Political Thought*, Penguin, Harmondsworth 1965, pág. 17.

de que tradicionalmente se considere a Galileo y la Física como adelantados en esa dirección no significa, ni mucho menos, que en las demás ramas del saber se haya ido a la zaga, sino que sólo pone de manifiesto la unánime coincidencia en la positiva valoración del desarrollo tecnológico que tiene su origen en aquella. La moderna ciencia de la naturaleza no es más que una de las consecuencias teórico-prácticas de la nueva era y del hombre nuevo que están a punto de nacer del fértil seno de la sociedad medieval. La pretensión de hacer de la política una ciencia *stricto sensu*, bajo la batuta de los nuevos métodos y de los nuevos paradigmas de conocimiento e investigación que se están abriendo paso, es evidente desde Marsilio de Padua (*Defensor Pacis* 1324) hasta Hobbes (*Leviathan* 1651) pasando por Maquiavelo (*El Príncipe* 1513).

El éxito en el empeño permitió deslindar conceptualmente la actividad estrictamente política del conjunto de la actividad global real que denota y define la existencia de un pueblo y la moderna ciencia política adquiere carta definitiva de ciudadanía tras haber demarcado el ámbito y el objeto de su específico quehacer. El criterio utilizado para ello es el de la coerción. Las relaciones sociales en cuya generación y configuración ha intervenido la fuerza –o la amenaza de la fuerza– física son declaradas políticas y el conjunto de todas ellas constituye el espacio o la organización política de determinada unidad social²⁸. La política alcanza ahora su autonomía tras haberse independizado de la religión, de la moral y del derecho que definirán en adelante distintos y separados subconjuntos de la totalidad social. El estado es uno de esos subconjuntos. Pero al definir sus elementos estamos ya definiendo la naturaleza del conjunto que los incluye o en el que se producen. De manera que el estado además de constituir el ‘objeto material’ sobre el que versa la nueva ciencia constituye también su ‘objeto formal’, condición *a priori* de la posibilidad de la

²⁸ Esta afirmación supone que se conoce de antemano lo que singulariza o individualiza a UNA sociedad. Lo que los españoles denominan España no constituye UNA sociedad, pero sí, por ejemplo, lo que los portugueses denominan Portugal. Es lo que hemos tratado de aclarar en el Cuaderno nº 1 de este libro. De lo contrario estaríamos incurriendo en círculo vicioso al decir que el estado es la organización política de Un pueblo y por otro que Un pueblo es el conjunto de individuos que vive bajo la jurisdicción de un estado.

misma. De ahí que resulte tan difícil, dentro de las coordenadas científicas en las que nos hemos situado²⁹, prescindir de la noción de estado. Quienes han pretendido ignorarlo no han conseguido más que fortalecerlo. Hobbes uno de los teóricos más importantes del estado moderno era gran admirador de Euclides y trató de construir la nueva ciencia política según el modelo de la geometría. Pero todos sabemos que ésta no es más que una gran tautología en la que unas proposiciones se erigen sobre otras y todas sobre algunos axiomas y definiciones adoptados de antemano, sin crítica. El estado para la ciencia política moderna está implícito en la relación de mando (o de obediencia) mediante la que se ordena totalmente el conjunto de relaciones sociales que se dan en un territorio determinado. El criterio utilizado para diferenciar y aislar los fenómenos políticos del resto de fenómenos sociales dibuja necesariamente un escenario piramidal como única configuración posible, sin otra alternativa que el caos, como en sentido contrario pone de manifiesto el campo de las denominadas relaciones internacionales³⁰. A quien ocupe el vértice de esa pirámide se le considerará en adelante príncipe o soberano, mientras que el término soberanía servirá para referirse a una característica esencial de la organización o estructura política que la pirámide permite visualizar. Por consiguiente el gran descubrimiento de estos siglos consiste en poner todo el poder político de un pueblo en manos de UNA organización suprema, diferenciada y centralizada, que controlará y administrará en lo sucesivo dicho poder en régimen de monopolio a través de agentes adecuados y debidamente coordinados que componen el gobierno y/o aparatos del

²⁹ En los siglos XVI y XVII la física-matemática de Galileo o de Descartes servirá de modelo al quehacer científico en otros campos. A partir de finales del siglo XVIII la historia disputará y exigirá esa misma dignidad. Los principales conceptos políticos, entre ellos el concepto de estado, van a ser por tanto “temporalizados”, pero sin perder por ello su carácter necesario y universal dentro de coordenadas espacio-temporales. Tanto Hegel como Marx son ejemplos de esta ‘científica’ historización del saber acerca de la sociedad. El estado, en concreto, se convierte en objeto de investigación histórica y, al mismo tiempo, en condición de esa misma investigación; es decir, adquiere dimensión temporal, pero el tiempo no es otra cosa que el desarrollo progresivo del estado hasta su apoteosis final o su desaparición.

³⁰ Sin embargo, resulta chocante que se ejemplifique el caos o la anarquía precisamente en un conjunto referencial cuyos miembros son todos estados.

estado. En este proceso, como en todos, la práctica ha ido por delante de la teoría, porque como dijo Hegel, el buho de Minerva siempre remonta el vuelo a la caída del día. En este sentido podemos decir que así como la praxis, o si se prefiere la vida, es antes que el concepto, el soberano es antes que la soberanía, el poder coercitivo como proceso constituyente (el fundador al que se refiere Maquiavelo) anterior al poder coercitivo como estructura constituida (*La República* de Bodin). La soberanía, principio o fuente del poder (*potestas*), pertenece en adelante al estado como tal, el ejercicio del poder (*dominium*), al jefe efectivo del estado, es decir, al gobierno. Mediante la noción de soberanía se designará desde entonces la capacidad en ejercicio de ese órgano de poder político —el estado moderno— para mantener duraderamente el orden interno y la independencia respecto del exterior. Dicho con otras palabras, soberanía significa que el estado cuenta con los recursos *ad hoc* suficientes para ejercer la violencia interna y externa exigidos para el normal y rutinario desenvolvimiento de la actividad general del pueblo del estado. Sólo quien dispone de esos recursos y en la medida en que dispone de ellos es soberano, porque lo viene demostrando a diario en la práctica y ante dicha demostración palpable, efectiva y continuada (que genera precisamente la relación mando-obediencia en la que la soberanía consiste) sobran todos los discursos de índole religiosa, moral o legal ajenos o externos al ejercicio mismo del poder. El monopolio de la violencia legítima (el estado, que por algo los franceses escribirán siempre con mayúscula) ocupará en lo sucesivo el lugar que otrora ocuparon la enseñanza de los ancestros que los mitos transmitían, la divina revelación divulgada por los profetas, la inveterada costumbre, la voluntad popular expresada en forma de ley a la que el gobernante debiere ajustar su conducta, la Ley Natural o la Razón (otra que la Razón de Estado). Podemos así imaginar lo que podría haber dicho el rey de Francia (primer estado soberano) al Papa o al Emperador que pretendían derechos superiores al suyo basándose en una pretendida separación entre el ejercicio (*dominium*) y la fuente (*potestas*) del poder. La respuesta podemos suponer que habría sido muy semejante a la que Stalin dio a Churchill en Yalta cuando éste expuso las opiniones del jefe del estado vaticano sobre el giro que deberían tomar los acontecimientos según cánones de justicia universal. ¿De cuántas divisiones —espetó Stalin— pres-

tas para el combate dispone el Papa? El hecho de que esta forma de argumentación sea considerada una falacia sólo pone de relieve la intrascendencia o, al menos, el papel subordinado de la razón en el verdadero curso de los acontecimientos del mundo. A partir de ahora debiera quedar claro que no queda otro remedio que atenerse a las consecuencias que de ello se derivan si queremos ser políticamente eficaces y perseverar en el ser. La potestad no se desligará en adelante del ejercicio del poder, son expresión de un único proceso y juntos constituyen la soberanía, el *factum* del poder sobre el que Kant recomendaba no indagar, sino aceptar. Pero si la legitimidad del poder imaginado o conceptualizado de esa manera es evidente desde la óptica del que lo ejerce, no se entienden las razones –distintas de las que aconseje la prudencia en determinadas coyunturas– para que siga considerándose legítimo para el que tiene que obedecer. No haberlo tenido en cuenta –o mejor, no haberlo podido tener en cuenta por la escasez y debilidad de los instrumentos políticos, económicos e ideológicos de que disponían– supuso el desacuerdo entre práctica y teoría que tan funestas consecuencias acarreó, por ejemplo, a Papas y Emperadores en el periodo de transición del medioevo a la modernidad y que con tanto acierto percibió Maquiavelo. La implantación del estado moderno y la doctrina de la soberanía buscan y logran esa adecuación que perdurará, en lo esencial, hasta el presente.

ESTADO E IMPERIALISMO

CUADERNO Nº 12

ESTADO E IMPERIALISMO

Una paz genuina y duradera para las personas y los pueblos sólo puede lograrse si los unos no les privan de ella a los demás, es decir, si la paz y la seguridad se conciben como procesos de emancipación.

Wheeler and Booth

Donde existe una comunidad con algún sentimiento nacional, estamos sin duda ante un caso que requiere unir a todos los miembros de la misma bajo un gobierno de ellos y sólo para ellos. Es otra manera de decir que la cuestión del gobierno debe ser decidida por los gobernados.

J.S. Mill

La reunión, asociación o combinación de seres humanos espacialmente delimitados y ordenados, parcial o totalmente, mediante la relación mando-obediencia –un estado tiene que conformar un conjunto-o subconjunto– dotado de elemento superior o último¹. Esto quiere decir que

¹ “Si ves en la región la opresión y la violación de la justicia y del derecho, no te sorprendas, porque por encima del grande hay otro más grande que vela..., y encima de ambos otro mayor” *Eclesiastes* 5,7.

Se trata de una característica del estado en general y no debe confundirse con la soberanía que específica o define al estado moderno. La comprensión de este término incluye otras notas además de las de ejercicio eminente, último o supremo del poder.

hay un elemento que no tiene posterior y que además es único (El Uno al que se refería Boetius en su conocido libro *Ensayo sobre la Servidumbre Voluntaria*, escrito, según su amigo Montaigne, en 1548)². Por eso desde que el estado existe, aunque su figura apenas sea directa e inmediatamente perceptible, quien está al frente del mismo es siempre, en una u otra medida a tenor de circunstancias concomitantes de variada índole, irremisiblemente genocida (mata el cuerpo del Otro) y/o etnocida (mata su alma)³. Es su sino, le empujan en esa dirección los propios automatismos de la nave de la que empuña el timón. El edificio del estado se sostiene y justifica en nombre del orden y de la paz y, por tanto, no puede albergar *in nuce* ningún género de reparto o multiplicación del poder, porque éste conlleva siempre peligrosas e inadmisibles confrontaciones y resistencias en el seno de cualquier conjunto referencial humano, territorialmente delimitado y supuesto o percibido en perpetuo estado de guerra de todos contra todos.

² Algunos autores no creen que eso tenga forzosamente que ocurrir y presentan diagramas, teóricamente posibles, con varios o ningún *maximal*. Aducen, por una parte, la imposibilidad de un patrón común de medida que permita comparar diversas –según ellos– modalidades de ‘autoridad’ (la del Papa con la del presidente de Rusia, por ejemplo) que además se ejerce en múltiples dominios (el ejecutivo puede ser más poderoso que el judicial sólo en algunos ámbitos) y, por otra, que la relación ‘más poderoso que’ no posee la propiedad transitiva que permitiría ordenar el conjunto de relaciones políticas en un territorio determinado. De que A sea más poderoso que B y B más poderoso que C no se desprende –dicen– que A sea más poderoso que C. Pero me parece que confunden muchas cosas, entre ellas la lucha por el poder y una competición deportiva con *fair play* incluido. Olvidan que la política es una actividad despiadada, en la que todo vale. En política cada sujeto se enfrenta a todos los demás sin que nadie pueda resultar beneficiado por el sorteo. Por eso resulta ridículo en su ámbito expresar el deseo de ‘que gane el mejor’, porque el mejor es siempre y sin posible discusión quien ha ganado. La alternativa al poder supremo y único es la guerra, pero el estado ha sido ideado, erigido, conservado y venerado por su pretendida aportación a la causa de la paz.. Los setenta años de paz que ‘disfrutamos’ prueban de sobra cuanto decimos. Las matemáticas pueden ser de alguna utilidad para hablar de la realidad, pero es un viejo y arriesgado error pretender que la sustituyan.

³ Si los vivientes humanos son cuerpo y alma a la vez, transformar, suprimir o aniquilar una dimensión de su personalidad significa indefectiblemente la muerte del ser humano concreto, la pérdida de su ser. En ese caso no existiría diferencia alguna entre genocidio y etnocidio. Habría más de una manera de morir y la transformación en cadáver sólo sería una de ellas, no sabría decir si la peor. Espero que estas peregrinas digresiones no distraigan demasiado al lector. De todos modos los interesados en el tema pueden consultar la *Ética* de Spinoza. (Parte IV, Proposición 39, Escolio).

En el primer caso (genocidio) ‘el otro’ es el mal absoluto y hay que borrarlo literalmente del mapa, eliminarlo físicamente. En el segundo caso (etnocidio), ‘nosotros’ es sinónimo del bien por antonomasia pero los demás, aunque abandonados a su suerte no tendrían salvación, pueden ser misionalmente— por la espada y la cruz o la media luna— recuperados e integrados. En el colmo de la generosidad, a impulsos de un sorprendente amor al lejano (el evangelio no pasa de recomendar el amor al prójimo), se destruye su cultura en su propio beneficio, para redimirlos así del pecado de haber nacido distintos. Las dos versiones de tan horrible y angustiada cacofonía siguen hoy percutiendo en los oídos del ciudadano navarro. Los hombres y mujeres de Euskal Herria saben muy bien de qué estamos hablando, no es necesario insistir.

Cuando esta permanente práctica no tiene ya que recurrir a un principio ajeno a sí misma en busca de legitimación, la política deviene actividad autónoma y diferenciada e irrumpe en la historia la especie de estado que denominamos moderno (o soberano) y el nuevo saber que lo considera su específico objeto.

Hasta ahora no hemos necesitado salir del ámbito puramente formal. El análisis de la noción de estado nos ha conducido *a priori* hasta las conclusiones acerca de su comportamiento que acabamos de obtener. Si acudimos ahora a la historia veremos sin mucho esfuerzo que confirma cuanto nos adelantaba la mera deducción.

Comencemos por Francia. Al morir el último rey carolingio de los francos en 987, fue elegido rey Hugo Capeto. Se le corona como rey de los galos, los bretones, los daneses, los godos, los habitantes de la denominada Marca Hispánica y los gascones. En otros territorios —que hoy componen lo que llamamos Francia— ni siquiera le reconocían formalmente como rey. Muchos eran, pues, los pueblos que habitaban el suelo ‘francés’, no había ejército ni armada nacionales, ni administración o ley común, ni cuerpo de funcionarios nacionales⁴. Uno tras otro todos estos pueblos han sido suprimidos o incorporados e integrados contra su voluntad en la grande y única nación sin piedad alguna, por la fuerza de las armas.

⁴ R. Flenley W.N. Weech, *Historia del Mundo*, Tomo I, Editorial Iberia, Barcelona 1954.

Recordemos brevemente algunos destacados ejemplos: la cruzada contra los albigenses hasta la radical extirpación de la herejía por los Capetos y el proceso que culmina con las matanzas, derrota y posterior expulsión de los hugonotes, todo ello antes de 1789. A partir de esa fecha y ya bajo bandera republicana las guerras sin cuartel contra las antiguas ‘provincias’ (‘pueblos genuinos, con cultura y leyes propias’) hasta sustituirlas por departamentos a fin de hacer más fácil la penetración y la dominación estatal de la mano de funcionarios eficientes. Luego la escolarización obligatoria y gratuita (en francés, por supuesto) y el servicio militar igualmente obligatorio⁵. Con estas y otras medidas semejantes culmina el proceso de afrancesamiento y se consume una forzosa política de uniformización: lenguas tradicionales acosadas como dialectos de atrasados⁶, vida y cultura de los pueblos rebajadas a espectáculo folklórico para “disfrute y consumo del civilizado turista parisino”⁷. De las entrañas del estado, como

⁵ Combatir en el mismo bando parece que crea fuertes lazos de solidaridad. No hace mucho tiempo que jóvenes del norte del país me contaban que el nacionalismo francés de algunos de sus abuelos, infelices navarros engañados, que de chiripa se libraron de morir “*pour la patrie*” (“euskara baizik ez zekiten haiek”), provenía de su participación en la denominada resistencia francesa durante la segunda guerra mundial (cuando, dicho sea de paso, resistieron tan poco los franceses). Tantos vascos a quienes la necesidad y las adversas circunstancias alistaron en empresas militares españolas o francesas, tanta muerte sin sentido, tanto sufrimiento estéril de ciudadanos navarros en múltiples guerras y batallas que no fueron las nuestras, enfrentados a veces absurdamente los unos contra los otros, me hacen siempre recordar a Leopardi:

¡Oh, mísero de aquel que en guerra cae,
no por la patria, por la casta esposa
y los amados hijos,
mas por extraña gente,
sin que pueda decir mientras se muere:
”Querida tierra mía,
la vida que me diste te devuelvo!”
G. Leopardi, *Cantos*, Planeta, 1983

⁶ En 1794, el jacobino Barréré en un informe a la Convención Nacional declaraba: “¡Ciudadanos!: El lenguaje de un pueblo libre debe ser el mismo para todos. Hemos visto cómo el dialecto bretón, el dialecto que se llama vasco, y las lenguas alemanas e italianas perpetúan el dominio del fanatismo y la superstición, que apoyan el mando de los sacerdotes y los aristócratas y favorecen a los enemigos de Francia... Es una traición contra la patria dejar a los ciudadanos en la ignorancia del idioma nacional”. En Carlton J.H. Hayes, *The Historical Evolution of Modern Nationalism*.

⁷ Pierre Clastres, *Investigaciones en Antropología Política*. GEDISA, Barcelona 1981, pág. 61.

Minerva de la cabeza de Júpiter, ha surgido a sangre fuego la nación francesa, puro relleno artificial de aquél, “la comunidad de los individuos asociados bajo una ley común y representados por la misma corporación legislativa” (Sieyes)⁸ a la que Napoleón se jactará de haber dotado de ‘*grandeur*’. A partir de ahora se podrá legitimar ya el estado a partir de la nación⁹, puesto que ambos son la misma cosa, y su inherente voluntad de dominio universal e imperecedero comenzará a hacerse efectivo en nombre del interés nacional. La simbología femenina y maternal de la nación es mejor señuelo para la extracción consentida de energías populares que el adusto rostro paterno del estado, marcado para siempre con la señal indeleble de su crimen originario.

El caso español no es muy diferente: los mismos empeños y procedimientos¹⁰ uniformizadores pero con resultados más escasos. La máquina estatal ha ido paulatinamente laminando a partir de 1469 –fecha en la que situamos el inicio del absolutismo hispánico– las diferencias de toda índole con las que ha topado y que han hecho frente a sus pretensiones de detentar el poder en exclusiva. Con la toma, en 1492 del reino nazarí de Granada, desaparece el último reducto de poder árabe en España. A continuación, las guerras de las Germanías y de los Comuneros, unidas a persecuciones y ajusticiamientos indiscriminados y a expulsiones masivas, forjaron una cierta unidad ‘nacional’ en torno a una aristocracia pala-

⁸ Sieyes pretende justificar el estado por medio de la nación: “The nation is prior to everything. It is source of everything. Its will is always legal; indeed, it is the law itself”. (Sieyes, E.J. *What is the Third Estate?* Pall Mall Press, London 1963, pág. 124), pero de la nación de la que nos habla (el tercer estado) han sido excluidos por la fuerza los diversos ‘pueblos’ (tildados de privilegiados) que componían la población sometida. El derecho sigue, pues, dependiente de la fuerza y el estado justificándose a sí mismo.

⁹ Déclaration des droits de l’homme et du citoyen de 1789.

¹⁰ “Guerra y ocupación militar, incendio, bombardeo y pillaje, desmembramiento y aneación, represión y terrorismo de masa, prisión, tortura y ejecución de la oposición democrática, concentración del poder, determinación imperialista de la estructura internacional, expoliación y subdesarrollo, deportación, colonización y segregación de poblaciones, discriminación racial, lingüística y cultural, resolución entropista de la contradicción social, represión generalizada de la personalidad y el proceso diferencial evolutivo, panestatismo burocrático e hipertrofia de la reglamentación autoritaria, sumisión de la cultura, la ciencia, el arte, la comunicación y la información”. IPARLA 2.

ciega¹¹, terrateniente, premoderna y católica a su manera, al tiempo que desarrollaban aún más la conciencia sumisa y resignada de los españoles ante el poder, solamente acicateada por sentimientos nacionalistas que el gobierno ha sabido utilizar a su favor. Y eso era sólo el punto de partida imprescindible para acometer empresas mayores. A continuación había que agrandar el núcleo inicial sometiendo al resto de pueblos peninsulares sobre los que la monarquía había conseguido imponer *manu militari* su cetro y su legión de corregidores, alcabaleros, maestros, obispos, jueces y secretarios para crear desde arriba la unidad nacional que sirviera de relleno, justificación y soporte de un estado concebido, a su vez, como núcleo y sostén de nostálgicas y renovadas aspiraciones imperiales. Sirva de ejemplo para calibrar la importancia que este objetivo ha tenido para el estado, en general, pero, en especial, para el estado moderno, la siguiente epístola donde con cristalina transparencia el Conde-Duque de Olivares señala a su rey Felipe IV la hoja de ruta de la primera tarea que debe acometer para situar al estado a la altura de los tiempos (Francia es el modelo a seguir) y el modo de llevarlas a cabo.

Tenga Vuestra Majestad por el negocio más importante de su Monarquía (el subrayado es mío), el hacerse Rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V.M. con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, Conde de Barcelona, sino que trabaje y piense con consejo mudado y secreto, por reducir estos Reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla sin ninguna diferencia, que si V.M. lo alcanza será el príncipe más poderoso del mundo.

¹¹ Esta característica de la aristocracia hispánica que viene de antiguo y alcaza hasta nuestros días, ha llamado siempre la atención de los observadores extranjeros: “Para un inglés puede resultar sorprendente comprobar que todos los puestos importantes están ocupados por hombres que han salido de los estratos más bajos y en ningún caso por personas distinguidas o grandes de España. Estos están precisamente donde se merecen, haciendo las funciones de ayudantes de cámara del rey o caballeros mayores, agrupados en torno al trono, cuyo resplandor comparten, mientras el trabajo y la responsabilidad se dejan en manos de personajes mejor cualificados que ellos para soportar esta carga. En Inglaterra ocurre exactamente lo contrario...”. J. Townsend, *Viaje por España en la época de Carlos III*, Turner, Madrid 1988, págs. 249-251.

[...]

... conociendo que la división presente de leyes y fueros enflaquece su poder y estorba a conseguir fin tan justo y glorioso, y tan al servicio de Nuestro Señor (extender la religión cristiana) y conociendo que los fueros y prerrogativas particulares que no tocan el punto de la justicia (que esa en todas partes es una y se ha de guardar) reciben alteraciones por la diversidad de los tiempos y por mayores conveniencias se alteran cada día y los mismos naturales lo pueden hacer en sus Cortes, [...] se procura el remedio por los caminos que se pueda, honestando los pretextos por excusar el escándalo, aunque negocio tan grande se pudiera atropellar por este inconveniente, asegurando el principal [...]

[...]

Tres son, Señor, los caminos que a V.M. le pueden ofrecer la ocasión [...]

El primero, Señor, y el más dificultoso de conseguir (pero el mejor, pudiendo ser) sería que V.M. favoreciese a los de aquel reino, introduciéndolos en Castilla, casándolos en ella, y los de acá allá, y con beneficios y blandura los viniese a facilitar de tal modo, que viéndose casi naturalizados acá con esta mezcla, por la admisión a los oficios y dignidades de Castilla, se olvidasen los corazones de manera de aquellos privilegios que, por entrar a gozar de los de este reino igualmente, se pudiese disponer con negociación esta unión tan conveniente y necesaria.

El segundo sería, si hallándose V.M. con alguna gruesa armada y gente desocupada, introdujese el tratar de estas materias por vía de negociación, dándose la mano aquel poder con la inteligencia y procurando que, obrando mucho la fuerza, se desconozca lo más que pudiere,

disponiendo como sucedió acaso, lo que tocara a las armas y al poder.

El tercer camino, aunque con medio no tan justificado, pero el más eficaz, sería hallándose V.M. con esta fuerza que dije, ir en persona como a visitar aquel reino donde se hubiere de hacer el efecto, y hacer que se ocasionase algún tumulto popular grande y con este pretexto meter la gente, y en ocasión de sosiego general y prevención de adelante, como por nueva conquista, asentar y disponer las leyes en conformidad con las de Castilla y de esta misma manera ir la ejecutando con los otros reinos.

[...]

El mayor negocio de esta monarquía, a mi ver, es el que he representado a V.M. y en que debe V.M. estar con suma atención, sin dar a entender el fin, procurando examinar el suceso por los medios apuntados¹².

El brevísimo catálogo de ejemplos sacados de la historia a los que hemos hecho referencia no tenía otro objeto que mostrar en diacronía el inevitable carácter unitario y homogeneizador del estado que el análisis estructural del mismo ya nos había revelado. La carta del 'conde y duque' que acabamos de citar nos muestra también que los políticos han tenido conciencia clara y refleja de la trascendental importancia que reviste el hecho de unificar, nivelar y homogeneizar a la población del territorio que el estado ha logrado someter en aras de su consolidación y engrandecimiento.

El estado, por la propia naturaleza del poder que ejerce, es tiránico, despótico o totalitario. Lo es en primer lugar respecto al pueblo en el que se ha erigido o ha sido erigido como tal, al que, si puede, tratará de liquidar, engullir y suplantarlo. En segundo lugar, por medio de la violencia y/o el engaño, intentará también extender ese dominio sobre otros pueblos u

¹² Gregorio Marañón: *Conde Duque de Olivares. (La Pasión de Mandar)* Madrid 1936, Apéndice, pág. 429.

organizaciones políticas, estatales o no¹³. Esta vertiente de su congénito despotismo puede ser calificada, en sentido lato, de imperialismo. El imperialismo (genocidio/etnocidio, expolio y explotación) es especie de la genérica tiranía del estado a la que hemos aludido, una manifestación de su forzosa necesidad de traspasar cualquier confín. Una insaciable voluntad expansionista más o menos soterrada y contenida es característica de todos los órganos separados de poder político que, como vientos furiosos sujetos por la mano del dios, sólo esperan la oportunidad de soltarse para ver realizados sus deseos en forma de huracán devastador. Han existido, pues, imperios a lo largo de toda la historia; lo que cambia con el paso del tiempo y la correspondiente evolución social son las formas que adquiere¹⁴. Su grado de intensidad depende de la fuerza de cada estado, pero también de su particular constitución.

El imperialismo ha adquirido, sin embargo, proporciones gigantescas y preciso contorno específico desde la Edad Moderna en adelante. ¿A qué se deben esta transformación cualitativa y este constante incremento en extensión e intensidad del fenómeno imperialista? La razón básica y general debe buscarse en el hecho de que los instrumentos o recursos (políticos, económicos e ideológicos) de los que se vale el poder para progresar en sus

¹³ Cuando el gobierno de un estado mantiene a los pueblos que conquista en permanente estado de excepción con respecto al que sigue considerando su pueblo, podemos hablar de colonialismo al margen de la distancia o del estado de la materia que separa dichos territorios de la metrópoli. La lucha de los pueblos por su liberación ha forzado el retroceso de las ideologías tradicionales del colonialismo, obligando al sistema imperialista a buscar nuevas formulaciones que encubran su permanente actividad criminal.

¹⁴ “Los incas llegaron a edificar en los Andes una maquinaria de gobierno que fue la admiración de los españoles, tanto por la amplitud territorial como por la precisión y minuciosidad de las técnicas administrativas que permitirán al emperador y a sus numerosos funcionarios ejercer un control casi total y permanente sobre los habitantes del Imperio. El aspecto propiamente etnocida de esta maquinaria estatal aparece en su tendencia a incaizar las poblaciones recientemente conquistadas; no solamente les obligaban a pagar tributo a los nuevos señores, sino que les imponían el culto de los conquistadores, el culto del Sol, es decir, del propio Inca. Se difundía así una religión de estado impuesta por la fuerza en detrimento de los cultos locales. También es cierto que la presión ejercida por los incas sobre las tribus sometidas nunca alcanzó la violencia ni el celo maniaco con que los españoles destruyeron luego la idolatría indígena”. Pierre Clastres, *o.c.* pág 62.

objetivos han variado, acrecentado y perfeccionado sustancialmente. Los cambios en la circunstancia propia abren nuevas posibilidades que repercuten a su vez en su constitución en aras de un permanente proyecto.

Los imperios de la antigüedad disponían de fabulosos ejércitos, dotados, en general, de gran superioridad logística y armamentística respecto del enemigo. Eran capaces de conquistar en plazo relativamente breve enormes territorios que se apresuraban a esquilmar, repoblar y administrar. Pero no conseguían las más de las veces organizar de manera duradera y efectiva— política— su dominio militar y tan pronto como la presión de las armas se aflojaba o remitía (por lo general con la desaparición de los grandes estrategas militares como Alejandro de Macedonia o Gengis Khan¹⁵ que lo habían impuesto), el imperio se deshacía como la encina en el fuego. Incluso el más famoso de todos, el Imperio Romano, cuyos dirigentes se caracterizaron por su reconocido talento para organizar políticamente las victorias bélicas y conquistas de sus legiones, encontró insalvables dificultades para homogeneizar e integrar los grandes contingentes de seres humanos que habitaban en el interior de sus provisionales *limes*. Su vinculación a la ciudad-estado (Roma) como forma de organización política impedía al Imperio penetrar e influir tan profunda y pervasivamente como lo haría después el moderno estado nacional en las costumbres y prioridades afectivas de aquellos. Lograba romanizar a las elites de los diversos pueblos conquistados, pero las capas bajas de los mismos seguían manteniéndose marginales e impermeables y, aparte de su condición de masa despojada, explotada y tributaria, poco tenían que ver con Roma y con los gobiernos locales a su servicio. El Imperio y su pesada, corrupta y elitista burocracia nunca consiguieron traspasar de manera definitiva la gruesa costra de cultura, costumbres y lealtades tradicionales que cubrían la epidermis popular. Es lo que acaeció en los diversos territorios vascos y no solo en lo que se ha denominado el *saltus*, sino, en buena medida, también en el *ager*. Tiene razón F. H. Hinsley al afirmar

¹⁵ Sobre Alejandro Magno puede consultarse el libro de Donald Engel *Alexander The Great and the Logistics of the Macedonian Army*, University of California Press, Berkeley 1973. Mi opinión sobre el imperio fundado por Gengis Khan procede de Ortega y Gasset, *España Invertebrada*, Espasa-Calpe, Madrid 2000.

(con terminología que no comparto al pie de la letra) que así como las ciudades griegas eran comunidades sin precisas formas estatales, los grandes reinos o imperios de la antigüedad, si bien adoptaron esas formas, permanecían estados a la búsqueda de comunidades¹⁶.

Dentro del territorio o la jurisdicción de un estado siempre han existido grupos relacionados entre sí por visibles lazos comunes otros que su idéntico sometimiento a las mismas leyes. Por otra parte ya hemos visto como una fatal urgencia de tener que contar, en aras a la conservación e incremento de su poder, con el máximo beneplácito posible de sus súbditos conmina al estado a homogeneizar más y más su población hasta hacer de ella un único pueblo que en fase avanzada del proceso modernizador europeo recibirá el nombre de nación (hay razones semánticas que recomiendan el empleo del término) y constituirá el mejor soporte del estado, hasta el punto que la organización política resultante acabará llamándose en adelante estado-nación. (Véase lo que hemos escrito a este respecto en el Cuaderno nº 11). Esta nueva característica del estado moderno dejará una fuerte impronta en el tradicional e ineludible 'imperialismo' que el estado se ha visto siempre forzado a practicar. A su vez las nuevas modulaciones imperialistas del estado-nación permitirán durante mucho tiempo mantener y acrecentar la solidaridad entre la población de la metrópoli haciéndole partícipe de los beneficios —reales o ficticios— que se obtienen de la conquista y explotación de otros territorios y naciones, aproximando o unificando los diferentes objetivos populares entre sí hasta llegar en muchos casos a identificarse también con los objetivos del estado. El estado ha sido en ocasiones el verdadero artífice de la nación y sus empresas militares y civilizadoras en nombre de la misma una de sus mejores bazas para triunfar en el imprescindible proyecto legitimador sobre el que se sustenta. Nos adentramos así en la época clásica del imperialismo y es entonces cuando aparecen en Europa y en el mundo las diversas ideologías nacionalistas de distinto y opuesto cariz, ofensivo y defensivo. El imperialismo cobrará tales dimensiones que terminará convirtiéndose en elemento esencial de la existencia y configuración de las formaciones políticas contemporáneas que son productoras y producto a

¹⁶ F.H. Hinsley, *Sovereignty*, 2nd ed. Cambridge University Press 1966, págs. 30-31.

la vez del sistema global que han generado. Con fines aclaratorios podría decirse que así como para entender el imperialismo clásico que va desde el último tercio del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial conviene focalizar la atención en las vicisitudes que atravesaba cada uno de los estados occidentales, hoy en día es imprescindible tener en cuenta la estructura misma del sistema imperialista y las diversas sub-estructuras que la integran a fin de comprender la forma y evolución tanto de los estados que pugnan por copar una posición de privilegio en la red como de los que permanecen prisioneros de la misma. La evolución del estado moderno hacia formas cada vez menos democráticas o, incluso, totalitarias, es causa y efecto a la vez tanto de su descabellado y criminal proyecto imperialista como de la natural resistencia que otros pueblos oponen a sus pretensiones.

Otro elemento importante a la hora de dar cuenta del desarrollo y muda del fenómeno imperialista en Occidente es la aparición y consolidación de un nuevo modo de producción. El capitalismo, (además de subvenir desde sus inicios, con forzadas o voluntarias ayudas al estado, a la formación y crecimiento de los modernos ejércitos nacionales, imprescindibles para el despliegue imperialista y la primitiva acumulación de capital) es, en versión liberal o planificada, un sistema económico en expansión constante; requiere más y más recursos de toda índole para ir satisfaciendo, siempre de modo parcial, su infinita hambre y sed de beneficios. Beneficios que, por otra parte, para realizarse necesitan cada vez más vastos mercados. El mundo parece quedarse pequeño para sus deseos, posibilidades y necesidad de crecimiento.

Y, por último (aunque no en grado de importancia), los cambios en la conciencia social de la gente, que acompañan inseparablemente a las nuevas formas de organización que van adoptando a partir del ocaso de la Edad Media las sociedades occidentales, influyen también tanto en el desarrollo como en la específica y definitiva configuración del imperialismo contemporáneo. A fin de cuentas nunca hemos entendido que pensar y ser deban separarse en el terreno de las ciencias que pretenden hablar de la sociedad. Lo que la gente 'sabe,' de una u otra manera, acerca de la sociedad constituye, en definitiva, la sociedad misma, porque cada acto

cognitivo es en este terreno un acto ejecutivo y la sociedad no es otra cosa que la ‘coordinada’ actividad de sus componentes. De ahí el continuo y progresivo empeño de los estados contemporáneos por hacerse dueños de la opinión. La organización política que se piensa a sí misma como soberana no puede ser imperialista de la misma manera que la Ciudad, el Imperio o la Iglesia.

Podríamos resumir las anteriores razones para la transformación sufrida por el imperialismo diciendo que los pueblos nacen y mueren, pero en el ínterin ejercen siempre el poder global que los constituye de acuerdo con los imperativos espacio-temporales en los que se desenvuelven y su propia constitución. Es otra forma de decir que el hombre no es sino ‘la sucesión de sus entes’.

Si traducimos la ‘definición’ del estado, en general, y del estado moderno, en particular, con la que iniciábamos el Cuaderno al lenguaje directo, sin ambages ni tecnicismos, de la experiencia, viene a decir que hay una perfecta adecuación entre los límites del poder de un estado y la violencia que ejerce como sujeto político. La antigüedad, pulcritud y calculada ambigüedad de los términos (ley natural, justicia, paz, orden, legalidad, etc.) que a veces utilizan los nuevos ideólogos del estado no deben movernos a engaño. Enseguida se aprecia, sin necesidad de rascar demasiado, que sus tesis rezuman ese trasfondo rotundamente novedoso y crudo que acabamos de enunciar¹⁷. Hay mucho de verdad en aquellas palabras de Dostoievski: “Si Dios ha muerto todo está permitido”. Cuando en nuestro comercio primario, espontáneo o vital con la realidad la perspectiva del mito o de la religión es sustituida por la de la razón se hace muy difícil ocultar el decisivo papel que, desde Caín, ha desempeñado la fuerza física en el curso de los acontecimientos así como poner freno a la fascinación y el magnetismo que sus posibilidades, casi infinitas, proyectan sobre los deseos humanos en las nuevas circunstancias. No

¹⁷ Ejemplo al canto: en contra de la opinión prevaleciente en su tiempo Leo Strauss percibió correctamente que esta doctrina de la ley natural tiene poco que ver con los puntos de vista clásicos o tradicionales al respecto: “Hobbes transplanted natural law on the plane of Maquiavelli.” *Natural Right and History*, University of Chicago Press, 1953, pág. 182.

puede exigírsele a la razón lo que, dada su naturaleza, no es capaz de proporcionar. Las abstracciones señaladas mediante las que se ha pretendido ingenua o hipócritamente buscarle sustituto inmanente al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob son como placebos que demuestran al poco rato su inoperancia, merced al poder corrosivo de una razón que destruye los pseudo-transcendentes fantasmas que ella misma había ayudado a crear. Instalados en la inmanencia, el poder acaba por mostrarse ahora sin aditamentos, tal como es, a nada que se le observe con la perspicaz mirada, libre de prejuicios fideístas y tradicionales, que el nuevo género de vida entraña. Sólo queda la fuerza, exonerada ya del aprieto de tener que justificar su desnudez a las exigencias de algún guión preestablecido, dueña de sí misma, con capacidad de autocorregirse en el proceso de realización de los variados cometidos que se le proponen. Pero puesto que ninguna unidad política puede ejercer la fuerza que se precisa para imponerse definitivamente a todas las demás (seguimos hablando de una divinidad, pero se trata a partir de ahora de un dios terrenal o mortal –Behemoth o Leviatán–, no del Dios vivo, único, omnisciente, todopoderoso y trascendente, que ha perdido con la modernidad el crucial papel que desempeñaba hasta entonces en la vida y las costumbres de las gentes y por ende, en el quehacer y el saber políticos), los nuevos estados tienen que constituir por fuerza un caótico sistema. Al ocupar la violencia el lugar reservado a Dios ni la Iglesia ni el Imperio son ya formas válidas de organización política, como Maquiavelo no se cansa de repetir y como la propia práctica se encarga continuamente de probar. Soberanía y teocracia son términos antitéticos; ha llegado, por tanto, la hora del moderno estado secular y con él aparecen también, por vez primera, las ‘relaciones internacionales’ (Grotius, *De Jure Belli ac Pacis*, 1625) y la necesidad de regular de algún modo su anárquica¹⁸ naturaleza, el ‘derecho internacional’, que enraiza en la consideración, más menos camuflada, de la violen-

¹⁸ En realidad la ‘anarquía internacional’ es semejante en todo, excepto en intensidad, al ‘orden nacional’; ambos expresan alguna relación de fuerzas. Mediante la oposición entre ‘orden interno’ y ‘anarquía exterior’ el estado pretende vender la idea de que pueblo y estado designan sólo aspectos diferentes de la misma realidad social o, dicho de otro modo, que en el estado gobernantes y gobernados constituyen un único pueblo o cuerpo político.

cia organizada como sede de la soberanía¹⁹, es decir, como sujeto exclusivo de deberes y derechos políticos.

La lógica vocación de la nueva especie de estado, hecha abstracción de las facilidades o dificultades con que topa en la concreta sociedad en la que emerge y con la que se involucra, es el estado universal y unitario o, lo que es lo mismo, su esfumación tras haber alcanzado la meta que le señala su tiránica naturaleza. Cuando todo es estado, el estado se vuelve irreconocible, se anonada, puesto que ya no hay nada que permita distinguirlo del pueblo, condición necesaria para la existencia de aquél. Cuando el pueblo (primordial o fundante) muere, muere el estado con él; sólo quedan rebaños de hombres 'sin atributos', igualados en su inanidad, perfectamente modelados y sujetos como autómatas a sus guardianes, unidos en y por la obediencia a sus amos: pueblos de demonios. A ellos se refería Tocqueville cuando en su reputada obra *La Democracia en América* escribió:

El despotismo, de naturaleza muy medrosa, nunca se siente más seguro que cuando puede mantener separados a los hombres; y toda su influencia se ejerce por lo usual con ese propósito. Ningún vicio del corazón humano le es tan aceptable como el egoísmo; un déspota perdona fácilmente que sus súbditos no le amen, con tal de que ellos no se amen entre sí... De este modo, los vicios que el despotismo engendra son precisamente los que la igualdad fomenta. Ambas cosas se complementan y apoyan entre sí mutua y perniciosamente. La igualdad coloca a los hombres lado a lado, desconectados de todo vínculo común; el despotismo levanta barreras para mantenerlos separados; la primera los predispone a no considerar a sus con-

¹⁹ Rousseau y algunos padres fundadores del sistema político americano atribuyen la soberanía al Pueblo, la francesa Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano a la Nación; Hobbes piensa que debe pertenecer al Gobierno. A ninguno se le ocurre, sin embargo, renegar de la noción o poner en cuestión la necesidad del estado.

géneres, el segundo hace de la indiferencia una virtud pública.

Sobre si es realmente posible alcanzar ese límite o, como en el caso de los pueblos sin estado, se trata de ideales de la razón que permiten reflexionar en torno a la concreta actividad política, no estamos en condiciones de responder. Nos remitiremos siempre a la experiencia. En la práctica, sin embargo, cada estado sólo puede materializar dicha vocación de exclusivo dominio universal y concomitante auto-disolución proclamándose, por el momento, soberano ‘hacia dentro’ y ‘hacia fuera’ del territorio sobre el que impone su ley. Hacia dentro porque ejerce el monopolio de la violencia que lo legitima para mantener, mediante progresiva supresión de las insostenibles diferencias, la unidad, la paz y el orden para los que ha sido pensado y erigido. Hacia fuera porque la violencia que ejerce asegura –mientras asegura– la no intromisión de otros estados en su ámbito de decisión. Basándose, pues, en el volumen de violencia que ejerce, él mismo traza la frontera que separa el interior y el exterior de su territorio²⁰. Pero cualquier desequilibrio en la relación de fuerzas entre estados acrecienta o disminuye ese ámbito pese a las retóricas proclamas jurídico-formales que ofrecen hipócritas garantías en sentido contrario²¹. Cuando la violencia es ley, no hay ley que valga: las dos últimas guerras mundiales que tuvieron lugar casi sucesivamente en la primera mitad del siglo XX y la Guerra Fría que fue su continuación dan suficiente fe de ello²².

²⁰ En lo que denomina interior de su territorio el estado señala también un centro y una periferia. Aunque la propaganda sostiene que la mayor intensidad de la violencia en la periferia se debe a la necesidad de proteger el territorio ‘nacional’, en realidad existen además otras motivaciones. Mediante este dispar reparto espacial de la violencia se busca pacificar e integrar territorios que no han sido todavía completamente sometidos y reducir el ejercicio de aquélla en el corazón del territorio para que parezca así que la política apenas guarda relación directa con la misma.

²¹ Por ejemplo, en 1790, Rusia y Prusia se repartieron Polonia (estado soberano) a fin de resolver sus propios desequilibrios en la balanza de poder. Para un análisis más en profundidad del tema puede verse el libro de Stephen Krasner, *Sovereignty. Organized Hypocrisy*, Princeton University Press, Princeton 1999.

²² “En la moderna literatura de recuerdos ha surgido a menudo la idea de que la Segunda Guerra Mundial sólo representa realmente una continuación de la primera y que una historiografía posterior llegará a agrupar el periodo 1914-1945 como el de la Segunda Guerra de los Treinta Años”. Ernst Gorlich, *Historia Universal* Tomo II, (...)

Y sin embargo, esta íntima y fatídica conexión entre el estado y la guerra ha sufrido una importante modificación tras el descubrimiento y posterior uso militar de la energía atómica. Este hecho unido a otra serie de conocidos fenómenos de naturaleza económica, cultural y medioambiental que en su conjunto constituyen lo que se ha dado en llamar 'globalización' plantean nuevos y serios interrogantes sobre la actual situación del mundo y sobre su futuro inmediato. Los efectivos termonucleares de que disponen ya los estados más importantes poseen tal capacidad de destrucción que no puede pensarse acerca de los mismos, y menos aún de su uso, lo que se venía pensando del armamento tradicional por sofisticado que fuera. El tránsito de un tipo de armas a otras supone más que un paso meramente cuantitativo. La existencia de armas atómicas altera profundamente y de manera harto elocuente las relaciones entre estados, porque todos ellos saben que su utilización asegura no sólo la mutua destrucción (*MAD: Mutual Assured Destruction*) de las potencias poseedoras de esas armas que decidieran resolver sus conflictos mediante la confrontación armada, sino también la del resto de los pueblos del mundo que de ninguna manera podrían mantenerse al margen. Mientras subsista un miligramo de cordura en la materia gris de sus dirigentes, los estados que poseen ese arsenal armamentístico no pueden entrar en conflicto bélico directo; tienen que trasladarlo a otro terreno bien fomentando y apoyando de modo indirecto la subversión en el seno del estado enemigo, bien compitiendo ideológicamente a través de medios de comunicación de alcance global, bien disputando por la supremacía en el mercado mundial mediante una política de precios y calidad más ajustada a la demanda, etc. Aunque tampoco conviene sobrevalorar el dato por incuestionable y decisivo que nos siga pareciendo, porque entre 1945 (año en el que se lanzó la última bomba atómica) y 1985 se han registrado más de veinte millo-

(...) Ed. Martínez Roca, Barcelona 1973, pág. 296. Puesto que no soy historiador, mediante este texto deseaba sólo apoyar mi opinión de que así como el fin de la Guerra de los Treinta Años abre definitivamente las puertas de acceso a la modernidad europea u occidental, la Segunda Guerra Mundial y el fin de la Guerra Fría nos sitúan en el umbral de una nueva época a escala mundial caracterizada no por el fin del imperialismo y la guerra sino por una nueva forma de organización imperial. El 11 de septiembre de 2001 revela que a la historia no le ha llegado aun su ocaso contra lo que algunos habían pronosticado con evidente apresuramiento.

nes de muertos como resultado de alrededor de 150 guerras convencionales²³. Las grandes potencias siguen, pues, enfrentándose militarmente a través de países vicarios. Además, cada una de esas potencias atómicas sigue empeñada en una loca carrera armamentística y espacial tratando de aumentar su capacidad disuasoria y con la vista puesta en acrecentar y mejorar su tecnología militar hasta cotas que le permitan algún día la destrucción del enemigo sin riesgo para su propia seguridad. Este hecho prueba por sí solo que el antagonismo estatal sigue estando presente, como no podía ser de otro modo. El estado, libre de marcaje popular, es lo que es, un monstruo, por mucho que algunos quieran disfrazarlo de padre bondadoso y objetivo y otros empiecen a subestimarle como a perro muerto. Sin extendernos más en la materia podemos, sin embargo, inferir que la guerra entre las grandes potencias, sin intermediarios que los representen, ha perdido cualquier atisbo de racionalidad que pudiera haberle sido atribuida en otro tiempo y en algunas circunstancias y que la paz se ha convertido en objetivo obligado y prioritario. Parece como si la vieja noción de ‘ultraimperialismo’ acuñada y puesta en circulación por el teórico marxista K. Kautsky y que el costo económico y social de la Primera Guerra Mundial no consiguió que se pusiera en práctica, hubiese calado, por fin, merced al irrecusable influjo del arma nuclear y del resto de fenómenos que se incluyen bajo el escurridizo nombre de globalización. En Occidente el peso específico, económico y militar de los Estados Unidos exige de los demás estados la aceptación, con gusto o a regañadientes, de un condominio materialmente desigual. Pero la cooperación entre los diferentes y ‘soberanos’ estados del sub-sistema atlántico es ya una necesidad que no hará sino crecer en el futuro inmediato bajo señuelo de paz y prosperidad²⁴.

Pero una paz digna de ese nombre –no la de los páramos, mucho menos la de los cementerios– requeriría que los estados dejaran de ser absolutas unidades básicas del orden mundial y se constituyera o institu-

²³ L. Freedman, *Atlas of Global Strategy* (Facts on File, New York 1985), pág. 51.

²⁴ Sobre el proceso de unificación europea en marcha y su nefasta influencia para pueblos como el nuestro se han escrito recientemente páginas insuperables en Iparla (2005-II, laugarren zenbakia)

cionalizara en el plano internacional alguna forma de poder popular y democrático que regulara y vigilara la conducta de cada uno de ellos. En apariencia algo de eso está teniendo lugar ante nuestros propios ojos. Sólo que el proceso, como Jano, es bifronte, otra clara manifestación del conflicto entre la libertad y el despotismo que corre sin interrupción por los hilos de la historia. Tras el semi-fallido intento de 1919 (Liga de Naciones), se creó la Organización de Naciones Unidas (1945) con el expreso propósito de: a) renunciar al uso de la fuerza excepto en los casos de defensa propia, b) resolver todos los conflictos de índole 'internacional' por medios pacíficos, c) cooperar en el afianzamiento de los derechos humanos y las libertades básicas y d) reconocer la soberanía nacional y el derecho de auto-determinación de los pueblos. Con posterioridad se han fundado otros organismos con el mismo carácter 'internacional' tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Organización para el Comercio Mundial con objetivos de naturaleza económica mucho más limitados, pero que pueden insertarse en el mismo contexto. Y otro tanto ocurre en el terreno de la expansión cultural tal como rezan los espectaculares programas de los organismos competentes. El gran problema reside en que quienes toman la iniciativa y dan engañosos pasos que parecen ir en esa dirección siguen siendo los gobiernos de los propios estados soberanos y las fuerzas de distinto signo que los eligen y los apoyan, marginando y silenciando la voz de los pueblos perjudicados que osan resistir y a los que se tilda, ¡además!, de enemigos de la paz. A medida que las prácticas colonialistas y depredadoras en gran escala dejan de estar al alcance de todos, los pueblos sometidos y las capas bajas de la población bajo jurisdicción de estados más débiles observan, entre boquiabiertos y disgustados, cómo aquellas medidas que la camarilla de gobernantes y adláteres anuncian a bombo y platillo que se adoptan para poner fin a esa delicada situación, sólo comportan mayor marginación y progresivo empeoramiento de su calidad de vida envueltos en deporte y zafio, cuando no criminal, hedonismo. Mientras, la corrupción generalizada se extiende imparable entre la clase dominante, convenientemente diversificada, que sigue controlando en régimen de monopolio, mediante sistemas de legitimación *ad hoc*, los centros neurálgicos del poder. Los miembros de esa elite totalitaria invierten una parte considerable de

gigantescos presupuestos estatales que controlan y administran en la planificación y el mantenimiento, cada día más costosos, de una asimétrica situación que juzgan que les favorece y el resto en chapotear babosamente en los mismos cenagales de cutre hedonismo – bordeados quizá con más luces de neón y papel de colores – en los que pretenden ahogar el descontento popular. Es evidente que entre las intenciones de los susodichos gobernantes de los estados-nación no figuran ni el suicidio corporativo ni la implantación integral del evangelio, por lo que si bien pudiera ocurrir que la todavía presente configuración del estado, que advino con la modernidad, tuviera igualmente que desaparecer con ésta, seguiremos ‘disfrutando’ de estados totalitarios e imperialistas –posmodernos– en la posmodernidad. El concepto de soberanía elaborado para definir jurídica o filosóficamente la forma que toma la relación mando-obediencia en la Edad Moderna puede quedar desfasada, pero el contenido político concreto que el término expresa continuará no sólo en vigor, sino confortado en su nueva formulación. Diremos *governance* cuando decíamos simplemente *government* para referirnos a los múltiples mecanismos mediante los que se controla, regula y coordina la cada vez más compleja y extensa actividad social, pero seguirá habiendo quienes toman las decisiones a discreción y fuerzan su observancia y quienes pasivamente las ejecutan, es decir, la perenne división de la sociedad en gobernantes y gobernados constitutiva del estado tácticamente rebautizada y perfeccionada mediante nuevas técnicas de explotación, manipulación e intimidación políticas, psicológicas y económicas. Puede que la policía sustituya al ejército en la defensa del estado ‘posmoderno’ y que el último se reserve para misiones de defensa del sistema imperialista en su conjunto, pero la violencia contra los súbditos que se rebelen proseguirá, terrorismo de estado y tortura incluidos, diseñada ahora para que no hiera demasiado la ‘exquisita’ sensibilidad de hombres y mujeres teleadictos con título universitario. El estado como monopolio de la violencia ‘legítima’ no da muestras de debilidad, ni mucho menos tiene visos de desaparecer. Puesto que ellos son los principales protagonistas del desarrollo histórico que ahora mismo está teniendo lugar se ‘superarán’ hegelianamente a sí mismos a tenor de las exigencias del guión. El intenso debate actual en torno a la soberanía como característica definitoria de los estados vigentes pone de relieve la

conciencia sobre la necesidad de este ajuste. Y en esas renovadas circunstancias nada peor podría seguir acaciéndoles a los pueblos o naciones con intereses y voluntad democráticos que no disponer de un estado propio²⁵, independiente y autónomo (hemos evitado a propósito decir soberano), material y formal, reconocido o no reconocido, que les ayude a parar el golpe y a sobrevivir en el escenario selvático de siempre, aunque ahora con pinta de jardín versallesco. La anarquía ‘internacional’ ha abierto paso al ‘Orden Internacional’ unipolar o multipolar, orden sorprendentemente planeado y configurado por los estados-nación a los que nos venimos refiriendo, responsables primeros, si no exclusivos, del desorden, la explotación y el dolor que, la humanidad en general, pero especialmente algunos, venimos padeciendo desde hace muchos siglos. Y a eso le dan el nombre de paz. Es una de tantas paradojas a las que nos tiene acostumbrados el curso de los acontecimientos políticos.

No puede haber otro poder legítimo o ajustado a derecho que el que ejerce un pueblo que dispone en libertad de sus recursos en pro de sus específicos objetivos (Cuaderno 1). Es la regla básica que fija la condición necesaria y suficiente de la posibilidad misma del derecho que se extiende, como dijimos, sólo hasta los límites del poder²⁶. Cualquier injerencia extraña y violenta en el ejercicio de ese derecho primordial y fundante

²⁵ Creo que en estos Cuadernos se ha dicho lo suficiente para comprender por qué es siempre preferible un estado ‘nacional’ a uno foráneo (algo que en abstracto pudiera quizá parecer absurdo). Es la naturaleza del imperialismo contemporáneo (“especie de totalitarismo”) el que hace de este hecho una cuestión estratégica clave, convirtiendo cualquier lucha de liberación nacional en lucha por la democracia, en momento o aspecto ineludible de cualquier proceso de autogobierno. La liberación nacional no es en ninguna circunstancia un regalo envenenado.

²⁶ Por eso es falaz el argumento de que el derecho de auto-determinación impide poner límites a la secesión, basándose en que ésta proseguiría absurdamente hasta el infinito: “Hay más de diez mil lenguas en el mundo, pero en la práctica es impensable que pueda haber diez mil estados viables”. El problema de la viabilidad o no viabilidad de un pueblo se resuelve en las fauces de la historia, y no hay más remedio que aceptar su veredicto, aunque no tenemos porqué identificar a éste con el juicio de la Razón. No sé cuántas horas de vida tuvo la ‘república independiente’ de Cartagena, pero tras su paso más que fugaz, nadie ha vuelto a reclamar los ‘derechos imprescriptibles’ de la misma, aunque sí, por supuesto, los derechos imprescriptibles de Cartagena y los cartageneros.

introduce de inmediato el criterio de la coacción como venero productor e impulsor del derecho como ideología y convierte automáticamente la historia en campo de interminables batallas. Así pues, el derecho de auto-determinación de los pueblos marca la línea que separa la fuerza del Derecho, la guerra de la Paz, el caos del Orden, la constitución Legítima de la ilegítima. Pero los dirigentes de todos los estados que integran el sistema, tanto más cuanto más poderosos, en su fuero interno se ríen a carcajadas del significado moral y legal de todos estos términos que acabamos de citar con mayúscula. Son políticos, en la acepción civilizada del término, y no predicadores dominicales. Entre todos ellos no hay uno solo que subordine su práctica política al paraíso que esos términos describen. Y aún así han sido raras las voces que han hecho del cinismo teórico virtud y han defendido con todas las consecuencias lo que suele denominarse ley de la selva, inscrita en la propia estructura de la organización estatal. Al contrario han sentido la necesidad de solapar la fuerza tras el derecho tratando de disfrazarla de paz, legalidad, justicia o moralidad. Para ello, y a instancias de la razón, no han tenido más remedio que recurrir al pueblo en busca de ese baño postrero de legitimidad que les facilitaría la conservación del poder que –nunca mejor dicho– detentan. Porque no es que el poder ‘deba’²⁷ residir en el pueblo, siempre reside en él por definición²⁸.

²⁷ En estos Cuadernos nunca hablamos de lo que ‘debiera ser’, nos limitamos simplemente a describir lo que ‘es’ y, a veces, explicitamos nuestros deseos, latentes en cada párrafo, manifestando lo que nos “gustaría que fuese” a tenor de nuestras posibilidades. La Abadía de Téleme, centro de la sabiduría y la virtud a las que aspiraba Rabelais, no se rige, como la Academia platónica, por el espíritu absoluto de la geometría; la única cláusula de su reglamento dice lisa y llanamente “*Fais ce que voudras*” (Haced lo que gustéis).

²⁸ “El pueblo es el que manda, sea cual sea el tipo de gobierno” (Thomas Hobbes, *De Cive*. Alianza Editorial, Madrid 2000, pág. 203). De ahí que el estado tienda a identificarse con el pueblo para no tener que temer su poder. Tarea imposible, porque él instituye *velis nolis* la división que debe, al mismo tiempo, aminorar, situando el conflicto en la periferia y tratando de asegurarse la benevolencia de un centro cada vez más extendido. Sin embargo, ahora que ‘el exterior’ o la ‘periferia’ (geográfica o simbólicamente entendidas) se estrechan por la lucha y la victoria de los pueblos que las ocupaban, hay un palpable y creciente riesgo de que resurjan conflictos en el mismo ‘centro’ y haya que restringir los derechos y libertades reales y/o aparentes con las que se había adormecido a quienes lo ocupaban. La reacción de los pueblos democráticos frente a este avance del totalitarismo y la generalizada corrupción que arrastra marcará el rumbo de la historia en las próximas décadas.

En un periodo histórico en el que, por razones varias, los pueblos tienden a actualizarse como naciones, la soberanía efectiva o material tiene que residir en la nación. Esa es la razón por la que las profundas y permanentes –desde los inicios de la civilización– asimetrías de poder, en general, y de poder político, en particular, que han articulado de forma variada sus relaciones, adquieren ahora mayoritariamente específico tinte nacionalista, sea de carácter ofensivo (imperialismo) o defensivo (luchas de liberación nacional). Pero los pueblos y las naciones son lo que son y se comportan como se comportan, no aceptan libremente otros deberes que los que ellos mismos se imponen. El estado moderno, máximo exponente de la entronización de la fuerza física-que busca siempre monopolizar-como agente o instrumento ineludible, aunque no exclusivo, de la historia, nos sitúa en una encrucijada que señala sólo dos direcciones: Democracia (la fuerza al servicio del Derecho) o Totalitarismo (el derecho como máscara de la fuerza). Ambos senderos, aunque conducen a metas opuestas, sólo pueden ser recorridos abriéndose igualmente paso por medio de la fuerza. Ahí radica la enorme dificultad de superar la institución –en la práctica– y la noción –en la teoría– del estado. Prohibir la utilización de la violencia es un acto de violencia; zafarse de la violencia crea y requiere violencia; sólo un violento poder constituyente puede reconstituir el poder– la constitución material acompañada o no de constitución escrita– y restablecer *ipso facto* la Justicia que ha sido negada y transgredida al impedir por la fuerza que un pueblo ejerza su inalienable, sagrado y perpetuo derecho de libre disposición. La paz mundial, en el previsible futuro, sólo puede diseñarse como un complicado tablero de múltiples poderes en equilibrio. Los pueblos que se forjan ilusiones al respecto, se salen automáticamente del tablero en el que se dilucida la partida y más pronto que tarde acabarán saliéndose también de la historia.

De todas maneras no todos los pueblos y sus correspondientes estados son nacionalistas de la misma condición. El carácter de su nacionalismo está estrechamente vinculado al modo de organización interna de la sociedad correspondiente. En el seno de una sociedad democráticamente organizada existe una evidente y contrapuesta tensión entre su democracia interna, por una parte, y su agresividad imperialista por otra, que necesariamente acabarán por inclinar la balanza en uno u otro sentido. Pues el

conjunto de derechos u obligaciones que el estado democrático reconoce institucionalmente a sus ciudadanos en su *homeland* original, deberían reconocérseles también a los habitantes de los territorios conquistados. Mas como esto es objetivamente imposible en una relación imperialista, los recortes en los mismos y los nuevos métodos y tareas que el estado practica en el exterior acaban contaminando las propias instituciones internas²⁹. Llegados a ese punto no hay otro remedio que optar. En los Estados Unidos ahora se está poniendo de nuevo de manifiesto dicha contradicción y algunas conciencias parece que vuelven a percatarse de la problemática que aquélla suscita, a juzgar por libros y artículos³⁰ recientes que pueden verse en los escaparates y estantes de las librerías. Inglaterra es también una muestra relativamente reciente de lo que venimos diciendo y toda la historia de la humanidad, un rosario confeccionado con cuentas de la misma o parecida naturaleza³¹. La democracia siempre se ha llevado mal con prácticas imperialistas. Pericles, que apreciaba la democracia, era consciente del callejón sin salida en el que se había metido Atenas:

²⁹ Siempre ha ocurrido así: Alejando de Macedonia se hizo adorar como dios para obtener e consentimiento de los súbditos de su gran imperio, pero embriagado con su propia invención, comenzó a exigir honores divinos de sus propios conciudadanos, de aquellos que hasta entonces le habían conocido como “el hijo de Filipo”. Acabó introduciendo por primera vez en su propio país la organización y el ceremonial persas, el sistema político conocido como despotismo asiático. Lo mismo ocurrió en Roma con Julio César, que no sólo adoptó el despotismo asiático, sino que lo perfeccionó, elevándolo a la categoría política de cesarismo.

³⁰ Sirva de botón de muestra el manifiesto contra la política extranjera que los Estados Unidos practican en la actualidad, redactado por Bruce Ackerman y Todd Gitlin y suscrito por más de 40 intelectuales de renombre, en el que bajo título de “We Answer to the Name of Liberals” se dice explícitamente: *The misapplication of military power also imperils American freedom at home*.

³¹ Recuérdese, por ejemplo, la evolución política de Atenas desde la guerra contra los persas hasta la guerra del Peloponeso y la muerte de Sócrates (quien, pese a Platón, fue condenado bajo acusación de ser un sofista) pasando por el Siglo de Oro de Pericles. Se ha comparado certeramente este periodo con el tramo de historia inglesa que va desde la batalla contra Napoleón, a través de la época victoriana, hasta la Primera Guerra Mundial. Las continuas guerras que el imperialismo genera no sólo contra los pueblos que no se dejan dominar, sino contra otros estados que ven con envidia y temor el incremento de su dominación, son un riesgo añadido para el colapso de la democracia.

Porque lo cierto es que vuestro imperio se ha transformado en despotismo, cosa que no se tiene por justa, pero que nunca puede soltarse de repente sin gravísimo daño. (Tucídides, II, 63).

Cleón, por el contrario, decidido a sostener el imperio a toda costa, manifiesta con máxima crudeza la misma idea:

Más de una vez he podido observar que una democracia es incapaz de gobernar un imperio, y ahora lo veo con mayor claridad que nunca. (Tucídides, III, 37).

Los estados democráticos, cuando ven en peligro las libertades o derechos de los que aun gozan, pueden considerar poner fin al mantenimiento de un imperio cada vez más oneroso en todos los sentidos. Otros, aquellos en los que la democracia o nunca ha existido o ha ido debilitándose por uno u otro motivo hasta desaparecer por completo, dan rienda suelta a su intrínseca naturaleza despótica que en el mundo actual desemboca obligatoriamente en alguna forma de totalitarismo y, si las circunstancias lo requieren, en imperialismo. Sin efectivo control popular el estado es como un caballo desbocado al que aguijonea constantemente la irrefrenable pasión de poder que lo constituye y lo sostiene.

El análisis del eje puramente formal de la noción de estado y su concreta praxis en diacronía ponen, pues, de manifiesto su genérico carácter despótico y su específica vertiente imperialista que a partir de finales del siglo XIX comienza a sustentarse sobre los intereses o necesidades de la nación. Pero además de servir de justificación del estado, el nacionalismo cumple también, en el mundo contemporáneo una función de solapamiento de otros conflictos, que es digna de resaltar. Por configurar una pirámide rigurosa, el orden y la seguridad pretendidos por el estado soberano siguen sin resolverse definitivamente. Tener más o menos garantizada la supervivencia quizá no sea recompensa suficiente para que los situados en torno a la base de la pirámide se presten en todo momento gustosos a obedecer. Hobbes tuvo que estrechar el horizonte de apetencias humanas en aras a introducir el saber político dentro de los límites

impuestos por aquellas ciencias a las que se exigen mediciones precisas para que puedan ser consideradas como tales. Sabemos por la historia que siempre ha habido gentes que han preferido morir antes que renunciar a objetivos extrañísimos para el resto de los humanos y que, sin embargo, para ellos eran absolutamente irrenunciables. El conocido y repetido eslogan “antes muerto que esclavo” no me parece simplemente retórico; sino que expresa un genuino trasfondo emocional que puede también en ocasiones impulsar a la acción tanto como aquel otro de “pan o muerte”³². Las necesidades vitales no coinciden exactamente con las necesidades biológicas y desde mucho antes de Numancia hasta hoy, la historia está repleta de acciones heroicas llevadas a cabo por amor a la libertad. Además, si para los que ocupan el vértice y alrededores es legítimo (y satisfactorio) mandar por el mero hecho de que mandan efectivamente, no es fácil convencer a los situados en la parte inferior de que, por inversa razón, sea igualmente nefando desobedecer. Ya conocemos los riesgos que una cínica noción de la relación de fuerzas entraña³³: “mientras un pueblo se ve obligado a obedecer y obedece, hace bien; pero tan pronto como puede sacudirse el yugo, y se lo sacude, hace todavía mejor”³⁴. La renovada distinción —que no es más que conceptual, por mucho que algunos la hayan pretendido real— entre potestad y dominio, efectuada ahora dentro de los límites que demarcan la actividad estrictamente política, pretende alejar o paliar ese riesgo al tiempo que establece los cimientos ideológicos del estatismo moderno al convertir el hecho contingente del estado en absoluta necesidad natural ante la que no hay otro remedio que inclinarse, de la misma manera que tampoco podemos evitar la acción de la gravedad. Lo que se consigue de esta forma es dirigir la lucha en contra del soberano concreto y por el control del ejercicio del poder, ya que nada se dice sobre

³² Inscripción que podía leerse en las gorras de algunos hombres que el 20 de mayo de 1795 avanzaban armados por las calles de París hacia la Convención Termidoriana en apoyo de las peticiones denegadas a la minoría jacobina y que finalizó con el aplastamiento de la insurrección. Sin embargo, el eslogan más repetido fue el de “Pan y la Constitución de 1793” en el que, con acierto o sin él, se pone de manifiesto la conciencia de la íntima relación entre libertad y bienestar material.

³³ Véase en este mismo libro el Cuaderno. 7 “Sobre la Legitimidad del Poder”.

³⁴ Rousseau *El Contrato Social*, Libro I Cap. I.

la legitimidad y perpetuidad del poder que ejerce, sino que éstas son atributo del estado en cuanto tal, de quien el soberano concreto recibe el *dominium* que ejerce en su nombre. Si las cosas no marchan como los ciudadanos esperan el gobierno de turno será sustituido por la 'oposición' que guarda vez para acceder a un ejercicio del poder que consiste en mera administración temporal de los intereses del estado-nación, previamente constituidos. Los soberanos de turno, sucesores o representantes de los padres –o padrastros– constituyentes tienen por tanto que asegurarse su permanencia manteniendo relativamente satisfechos –mediante su capacidad burocrático-administrativa– a los súbditos, a fin de mantenerlos también en reposo. Los procedimientos empleados y los resultados obtenidos están a la vista de todos. No vamos ahora a enumerarlos, pero sí destacar cómo la ideología nacionalista propugnada por las capas gobernantes ha desempeñado un papel decisivo al respecto, el más importante, sin género de dudas de los dos últimos siglos. Ello fue posible porque existía un autónomo y paralelo desarrollo de la conciencia nacional entre los pueblos provocado por fenómenos de diversa índole ligados también al mismo proceso de modernización. Discutir sobre si el príncipe o el pueblo es el propietario de la patente no viene a cuento. El hecho es que el genocidio y/o el etnocidio, consubstanciales con el carácter despótico de la institución estatal, adquieren progresivamente a partir de finales del siglo XVIII una forma nueva a la que se ha denominado imperialismo suscitando la consiguiente reacción defensiva de las naciones agredidas. Porque el estado está constituido por una clase gobernante, separada de la sociedad, que lógicamente, si no encuentra oposición popular, se dispone a ocupar en solitario el vértice de la pirámide que el estado describe necesariamente. Con idéntica necesidad algunos súbditos del pueblo en el que ha surgido el estado, o, en su caso, un pueblo conquistado, tiene que habitar la base o las cercanías de la misma. Para seguir contando con la adhesión de los gobernados, cada día más indispensable para hacer frente a la generalizada competencia 'internacional', nada mejor que ampliar el tamaño de la pirámide mediante continua elongación hacia abajo de la base, a fin de que quienes la ocupaban vean elevado y mejorado su rango y su nivel general y dispongan de inferiores sobre los que ejercer su voluntad de dominio y experimentar, al mismo tiempo, la ilusión de la libertad.

Porque a fin de cuentas, el deseo de mando y el de obediencia son correlativos y van siempre acompañados el uno del otro. Así pues el genocidio/etnocidio se inserta en la naturaleza misma del estado y su intensidad está en relación directa con los medios de todo orden de los que dispone y el grado de libertad de que gozan las diversas instituciones y aparatos que lo componen. La forma específica en la que se manifiesta depende de otras circunstancias de espacio y tiempo. Tendería a cero en un estado democrático que apreciara las instituciones que le permiten perseverar en su ser libre, mientras que, por el contrario, tendería a infinito en un pueblo totalitario verticalmente organizado. El proceso 'imperialista' comienza generalmente en el interior del territorio del estado, como pone de manifiesto la historia de los primeros estados modernos de Europa, para irse luego expandiendo por el exterior del mismo.

Pero no quedan ya territorios ultramarinos por conquistar. Max Weber, que no hacía ascos al imperio, sino que, al contrario, lo consideraba vital para llevar a cabo una política de "reformas sociales y defensa de la libertad" en el seno de la potencia imperialista, amén de provisto de una misión racional-civilizadora (con final aburrido), escribió ya en 1906:

La pregunta puede formularse de este modo: ¿cómo han sido en absoluto posibles la libertad y la democracia a largo plazo bajo la dominación de un capitalismo altamente desarrollado? [...] El origen histórico de la libertad moderna ha tenido ciertas precondiciones específicas que ya no se repetirán. Permítasenos señalar la más importante de todas: la expansión ultramarina. En el ejército de Cromwell, en la Asamblea Constituyente francesa, en la totalidad de la actividad económica hasta hoy, se nota la brisa que atraviesa el océano..., pero no hay ningún nuevo continente a mano.

(*From Max Weber*, trans. and ed. H.H. Gerth and W. Mills (Routledge, London 1948 págs. 71-72)

(traducción del autor).

Nos faltan ganas, paciencia y tiempo para adentrarnos ahora en un debate amplio con el imperialismo de fachada liberal. Baste con decir que es un error identificar liberalismo político con ‘democracia y libertad’. La libertad como autonomía de la Ilustración, fundamento liberal de los derechos humanos, es un mero reflejo en la conciencia del ciudadano de la soberanía que caracteriza al estado moderno y viceversa. Su grado de positiva materialidad depende del nivel democrático objetivo de cada estado. Tal concepto de libertad hace de cada miembro de un ‘pueblo de demonios’ un pequeño demonio, un tiranuelo, sumiso y envidioso a la vez del Tirano Supremo y, al mismo tiempo, niega arteramente el carácter irremisiblemente social de la naturaleza humana. De este modo pretende crear la ilusión de que es posible satisfacer la voluntad privada o particular de los seres humanos mientras se pisotea y se margina su voluntad general. Sabedor de la imposibilidad de la tarea busca por todos los medios destruir y sustituir la voluntad general de un pueblo mediante la aniquilación e integración totalitaria del mismo. Como se dice en IPARLA:

La negación del derecho de autodeterminación de todos los pueblos muestra la capacidad del nacionalismo imperialista para destruir desde la raíz toda construcción democrática internacional, destruir la convivencia pacífica entre los pueblos, confortando en su lugar el imperialismo, el colonialismo, la violencia, la represión y el terrorismo de estado, el odio entre las naciones.

(Iparla 2005-II, 4. zenbakia).

Pero a medida que la lucha de los pueblos por su libertad va estrechando en el exterior y en la periferia del estado sus posibilidades de expansión y dominación, los estados miembros del sistema imperialista apretarán más y más el cerco sobre los pueblos que vienen ocupando su ‘centro’, poniendo en peligro su seguridad y las aparentes ventajas o ‘derechos’ con los que hasta ahora compraban su consentimiento o su vergonzoso silencio. El liberalismo (a pesar de Fukuyama) ha comenzado ya a ser en todas partes una ideología del pasado, pues la historia, soterrada algún

tiempo, ha retornado a la superficie con furia y estrépito. Sólo quedan el totalitarismo y la democracia frente a frente, de cuyo gran parecido formal pese a su radical antítesis de fondo, nos hemos ocupado en otro lugar (Cuaderno nº 7). El creciente malestar de los pueblos, todavía políticamente informe o, a veces, incluso deforme, con sus respectivos gobiernos a los que acusan de falsos y corruptos, es algo más que un síntoma en todo el mundo occidental. Ahora mismo las naciones oprimidas se sitúan en el punto álgido o central de la lucha que los pueblos que aman la democracia y la libertad sostienen en contra del totalitarismo rampante.

Y, esta vez, no hay bárbaros³⁵. Las invasiones contemporáneas tienen poco que ver con las que otrora traspasaron los *limes* del Imperio en busca de espacio donde proseguir viviendo en libertad. Tampoco se parecen a las trágicas peregrinaciones que emprendieron los indios de las selvas amazónicas hacia la Tierra sin Mal. La etnocéntrica y falaz propaganda cuidadosamente diseñada para anunciar y vender ese colosal espectáculo de luz y colores que llamamos civilización occidental consigue adeptos en todos los rincones del mundo. Los recientes invasores han sido ya atrapados en alguna de las ramificaciones de esa red, fundidos y remodelados a nuestra imagen y semejanza en el fáustico crisol del consumismo sin freno. La ‘borrachera de romanismo’ (*panis et circenses*) que aletargó, según dicen, a los ‘bárbaros’ visigodos, es el estado permanente de amplísimos sectores de la población de cualquier rincón del globo. El contacto real o virtual con la cultura del Imperio ha ejercido sobre ellos los mismos perniciosos y narcotizantes efectos que la tardía cultura romana ejerció sobre los visigodos. Pero cuando el vigor civil se ha debilitado hasta esos extremos, estériles disturbios y/o interminables pláticas parlamentarias, se apropian de nombres y símbolos sagrados para alejar más y más la libertad del horizonte posible de los pueblos. Llegado ese momento Rousseau llegó a decir que

35

... ..

y algunos que han venido de la frontera
van diciendo que ya no existen bárbaros
y ahora, ¿qué será de nosotros sin bárbaros?
esta gente eran de algún modo una solución.

(Kavafis, “Esperando a los bárbaros”. Citado por Robert Liddell en *Kavafis, Una Biografía Crítica*, Ultramar Ed. Madrid 1979, pág. 92.

los pueblos necesitarían un amo más que un liberador. (C.S. Libro II, Cap. IX). Pero podría ocurrir que algunos no necesitasen ya nada, porque han dejado de existir.

A pesar de lo que venimos diciendo, el diferente grado en el que ven cumplidos sus deseos de prosperidad material enfrenta y seguirá enfrentando sin remedio a unos contra otros. Pero, afortunadamente, desarrollo sostenido e igualdad económica son inseparables de la libertad. Ahí radica en buena medida la esperanza de los pueblos o los hombres y mujeres que aspiran a ella por sí misma, pues no divisamos todavía la presencia o cercanía de la crisis principal, aquella que estará dirigida “contra el espíritu economicista de nuestro tiempo³⁶”. Aunque debemos tener presente que, a diferencia de lo que ocurre con el cielo, la libertad, la igualdad y el bienestar no se ganan ni se mantienen sólo con buena voluntad, son frutos que se cosechan en el terreno exclusivo de la lucha por el poder, de la que la lucha política es parte no sólo inseparable, sino preeminente. Sobre lo que entendemos por actividad política hemos escrito amplio y tendido en estos Cuadernos; si estamos o no equivocados alguien debería tratar de decírnoslo antes de que los hechos diriman la cuestión cuando quizá sea demasiado tarde para nosotros. Y entonces, saber que pudimos tener razón no nos proporcionará ya ninguna clase de consuelo.

³⁶ Jacob Burckhardt, *o.c.* pág 145.

TOTALITARISMO *VERSUS* DEMOCRACIA

CUADERNO Nº 12

TOTALITARISMO VERSUS DEMOCRACIA

¿Es la democracia un medio para hacer que el pueblo consienta a lo que el gobierno se propone hacer, o que el gobierno haga lo que el pueblo quiere? Las dos cosas son muy distintas y, sin embargo, si lo único que queremos lograr es el consenso, se puede obtener de cualquiera de las dos maneras.

A.D. Lindsay

En Alemania el fascismo se implantó con una ideología colectivista, crasamente xenófoba y hostil a la cultura. Ahora que esa mentalidad pretende dominar y arrasar el mundo, los europeos debemos luchar contra ella; no hay posible alternativa. Pero, cuando todo haya pasado, no hay nada que garantice que un espíritu de libertad vaya a extenderse por Europa. Las naciones europeas pueden llegar a ser tan xenófobas, pseudo-colectivistas y hostiles a la cultura como lo era Alemania cuando aquéllas no tuvieron más remedio que hacerle frente. La caída del fascismo no tiene por qué provocar necesariamente una avalancha.

T.W. Adorno y M. Horkheimer

En cuanto la sociedad se escinde la lucha entre despotismo y libertad deviene foco iluminador de la historia en tanto que narración de los continuos enfrentamientos entre pueblos situados en uno u otro campo por

la índole de su constitución o, lo que es lo mismo, del poder que ejercen. La historia –a despecho de las múltiples interpretaciones filosófico-teológicas de la misma– es mero hilvanado de acontecimientos singulares, sujetos a todos los condicionantes y variaciones que la naturaleza y/o la cultura imponen diacrónica y sincrónicamente. Cualquier generalización respecto a dichos acontecimientos sólo puede basarse en alguna clase de inducción o, si se prefiere, de metodología científica contrastada y convenida, pero su definitivo ‘valor de verdad’ pende exclusivamente de su utilidad para la vida de cada pueblo. Así pues, dirimir entre el ejercicio del despotismo o de la libertad, su modalidad, tipo y gradación, sólo puede hacerse analizando y situando los acontecimientos en sus respectivos y coherentes contextos y tras explicitar los intereses que mueven, *velis nolis*, al intérprete o narrador de aquellos, ya que incluso cuando parece que *duo dicunt idem non est idem*. Mientras no se nos explique mejor en qué consiste, seguiremos pensando que lo de dar a Clío lo que es de Clío, como expresión de neutralidad científica, es un engaño bobo del tamaño de aquel otro de dar al César lo que es del César.

El ‘pre-juicio’ al que nosotros nunca hemos podido ni querido dejar de lado a lo largo del presente trabajo es transparente. No engañamos a nadie: el hado y la historia nos han hecho vizcaínos y navarros; todo lo demás, sin restarle importancia, lo somos por añadidura.

La división social en un territorio determinado, a la que hemos hecho referencia abundante a lo largo de estas páginas, expresa una separación entre gobernantes y gobernados que en lo sucesivo tratarán de organizarse de un modo que favorezca el incremento del poder global de los unos respecto de los otros. La existencia del estado revela el origen, permanencia y tendencia al ahondamiento de dicha división y las diferentes configuraciones estatales ponen, a su vez, de manifiesto las vicisitudes por las que ha atravesado el combate que mantienen gobernantes y gobernados sin que hoy por hoy podamos prever si habrá siquiera un final –feliz o desgraciado, según se mire– del mismo. Tras la aparición del estado moderno, las formas políticas extremas que adoptan los estadios más recientes de dicho combate o, para decirlo de otra manera, las expectativas que genera a día de hoy en los contendientes se conocen como totalitarismo y

democracia respectivamente, configuraciones estatales en las que el dualismo o pactismo medieval entre *príncipe* y pueblo, que está en el punto de partida del estado moderno, se mantiene en mayor o menor medida en provecho del conjunto de los gobernados o se diluye del todo en beneficio del “pueblo gobernante”. Puede que Lord Byron estuviera en lo cierto al decir que el pueblo acabará venciendo¹, pero que la victoria se decante del lado del pueblo al que el poeta se refería con ese término no deja de ser un anhelo, anhelo que compartimos.

En la modernidad las naciones que más temprano se convirtieron en modelos clásicos de una u otra de dichas formas de organización política fueron Francia (prototipo del totalitarismo moderno) e Inglaterra (espejo en el que se miraron los pueblos europeos que aspiraban a organizarse en libertad). Pero hay que señalar que, como es evidente, el proceso no ha finalizado y, a tenor, sobre todo, de modificaciones en los avatares del conflicto, siguen produciéndose en el mundo occidental constantes ensayos de creación, adopción, retoque y adaptación no sólo de nuevos gobiernos, sino de nuevos regímenes, sistemas políticos e, incluso, tipos de estado que suponen avances o retrocesos hacia alguno de los extremos del continuo.

El estado español trató durante mucho tiempo de imitar el modelo francés cuya perfección y efectividad totalitarias no ha cesado de envidiar.

Nabarra, por otra parte, acosada desde muy pronto por sus dos poderosos vecinos y enemigos —que, a su vez, eran enemigos entre sí— desarrolló a partir de finales del siglo noveno una forma de reino unido de carácter ‘democrático’, federal o confederal, que en los tiempos en los que el moderno estado empieza a adquirir contornos definidos (siglos XIV, XV y XVI) chocará frontalmente con el monismo centralista y la consecuente pretensión imperial y homogeneizadora hasta el genocidio de España y Francia. Entre la ‘democracia’ vasca o navarra, asentada en el dualismo

¹ “Los tiempos de los reyes están terminando. Se derramará sangre como agua y lágrimas como rocío; pero el pueblo vencerá al final. No vivirá para verlo, pero lo preveo”. Lord Byron, *Selected Prose*, Penguin Books, 1972, página 111. (Citado por A. Arblaster, *Democracia*, Alianza Editorial, Madrid 1972, pág. 71).

inherente a su específico derecho pirenaico², que los gobernados se encargaban de mantener también frente a las presiones de sus propios monarcas apoyados por la Iglesia, y el precoz cesarismo español o francés, que busca, por caminos diferentes, pero de forma deliberada y planificada, erosionar y liquidar cualquier modalidad de reparto efectivo del poder, no cabían ya términos medios. Durante lo que suele denominarse Antiguo Régimen las características formales y materiales de los estados vigentes mantuvieron la voluntad anexionista e integradora de estos últimos dentro de ciertos –escasos– límites, como pudo aún observarse en el sistema político foral, pero a medida que el despotismo se renueva y afianza, a la luz de una brutal y transparente relación de fuerzas, el desencuentro estructural se pone cada día más de manifiesto, convirtiéndose Navarra, como ha dicho un malogrado historiador, en “el primer laboratorio de observación y aplicación del maquiavelismo”³. Un complicado juego diplomático, aprovechando los resquicios que dejaba la rivalidad entre los principales agresores, permite todavía a Navarra cierta vida política independiente, pero un preconcebido e imparable proceso contra ella había sido incoado en fechas tan tempranas como 1054 y 1076 y el determinan-

² Bizkaia, Gipuzkoa y el septentrión de lo que ahora se denomina Navarra son, en opinión de Ignacio Barandiaran, las provincias menos romanizadas de todo el Sudoeste europeo. Lo mismo piensa J.M. Lacarra: “Si en las zonas agrícolas hay convivencia entre indígenas y romanos, ésta apenas existe en las zonas boscosas y húmedas del norte; si en el sur se ha establecido una nueva ordenación de la propiedad, con nuevas técnicas de cultivo, en el norte las gentes siguen viviendo al modo tradicional, que apenas podemos adivinar, y conservan la lengua vasca. La separación económica y de estructuras sociales se vería acentuada con la barrera cultural que supone la lengua. De aquí que las sucesivas crisis por que pasa el Imperio repercutan inmediatamente sobre los ricos propietarios de las ‘villas’, que se verán asaltados por las gentes del país. Los vascos de la Navarra húmeda, que dedicados al pastoreo y con una deficiente agricultura se lanzan en busca de víveres, aceleran la crisis y acentúan la ruralidad y barbarie, frente a la civilidad y urbanidad de los colonizadores”. (*Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, Caja de Ahorros de Navarra, 1975). La cita vale para lo que vale. Que civilización sea sinónimo de progreso en todos los órdenes y barbarie o salvajismo sinónimos de miseria, atraso social generalizado y, en definitiva, caos, me parece un típico y estúpido prejuicio ilustrado. Me quedo con la afirmación del autor (hoy no sería tan rotunda) de que “no podemos adivinar” cómo vivían y con el hecho innegable de su resistencia a la romanización.

³ Manex Goyhenetche, *Historia General del País Vasco*, Tarttalo, Donostia 2000.

te e inapelable veredicto se pronunció en torno a 1200: Nabarra fue juzgada culpable; no tenía, por tanto, derecho a existir. Sólo quedaba esperar el momento que jueces y verdugos considerasen más apto para ejecutar la sentencia definitiva. Como conoce de sobra el lector, se hará efectiva en 1512 y rematada poco después, en las cercanías de Noain (1521), en Amaiur, (1522) y en Hondarribia (1524).

La democracia puede –y suele con frecuencia– degenerar en alguna forma de despotismo, pero este último, sobre todo cuando adquiere definida forma totalitaria en la cima de la modernidad, no puede, dada su naturaleza, ‘evolucionar’ o regresar por iniciativa propia hacia la democracia, tiene que ser derrotado *more revolutionis* desde el exterior del sistema que conforma, para, si es caso, reconstruir la democracia sobre sus cenizas. Escuchemos si no a Rousseau:

El gobierno se concentra cuando pasa del número grande al pequeño, es decir de la democracia a la aristocracia y de la aristocracia a la realeza. Tal es su inclinación natural. Si retrocediese del número pequeño al grande, podría decirse que se distendía, pero esa progresión inversa es imposible. En efecto, el gobierno jamás cambia de forma sino cuando, gastadas sus energías, queda demasiado débil para poder conservar la suya. Y si se relajara aun más, dilatándose, su fuerza vendría a ser totalmente nula y el subsistir le sería todavía más arduo. Es, pues, preciso reponer y apretar las fuerzas a medida que ceden; de lo contrario el estado que sostiene se derrumbaría en ruinas. (C.S. LIII, cap. X).

El conocido escritor francés, J.F. Revel, recientemente fallecido, sostiene el mismo punto de vista, aunque desde una dogmática y sesgada óptica liberal-capitalista:

Los sistemas totalitarios, para desaparecer, deben sufrir su aniquilación, sea por derrota militar, sea por derrota económica y una disgregación del siste-

ma equivalente a una derrota militar. Su única manera de cambiar es morir, la única evolución de que son capaces es su desaparición⁴.

Por eso son vanos e hipócritas todos los intentos de transformación pacífica de los estados que nos oprimen mediante enjuague o dialogada cancelación de sus supuestos déficits democráticos. Los estados español y francés no son en modo alguno democracias deficitarias, ni regímenes que pueden incluirse en la vaporosa categoría de ‘autoritarios’, sino estructuras concentradas de poder en las que los diversos elementos que las constituyen se sostienen los unos a los otros, conformando una inseparable unidad de medios y fines que sólo la fuerza puede desgajar y demoler. Es inútil, por tanto, pretender que se convenzan de las ventajas que podría reportarles una genuina democratización, porque el éxito de esta última implicaría la pérdida del poder particular que detentan en monopolio, es decir, su efectiva liquidación. *Motu proprio* nadie da marcha atrás para acabar ubicado en una situación peor que en la que se encontraba respecto a la meta que persigue; mucho menos si la nueva situación lleva emparejada la exigencia de su desaparición. ¿Y por qué en cambio la democracia puede degenerar y deslizarse o evolucionar hacia el totalitarismo? La razón es clara: el estado, sea cual sea su configuración, encierra una despótica afección que los gobernados deben constantemente refrenar, pero eso exige de su parte un esfuerzo y atención vigilantes que no siempre se dan. Los gobiernos, por el contrario, están siempre al acecho; es parte esencial de su función y de su oficio. Si apenas cabían en el antiguo régimen, mucho menos caben hoy fases o estadios intermedios con alguna estabilidad estructural entre nuestras instituciones políticas y las de los opresores. El totalitarismo es como una sólida esfera elevada y sostenida mediante compleja andamiada en el vértice de la pirámide estatal. Un mínimo movimiento le haría perder el equilibrio⁵ y rodar por el pulido talud de alguna de sus caras hasta estrellarse contra el suelo donde,

⁴ J.F. Revel, *El Renacimiento Democrático*, Plaza & Janés 1992, pág. 51. Para este autor, tras la derrota de Hitler, parece que los únicos estados que han merecido o merecen el calificativo de totalitarios son los de signo comunista.

⁵ Por eso, la Ley de Principios Fundamentales del MOVIMIENTO Nacional, formalmente vigente en vida de Franco, pero cuya materialidad permanece intacta hasta nuestros días, empezaba declarando INAMOVIBLES todos y cada uno de ellos. En (...)

cuando menos, espera una voluble, airada y vengativa multitud, el monstruo de las cien cabezas del que habla Shakespeare en varios de sus dramas clásicos. Hay ocasiones en las que quien aguarda ese momento es un pueblo con objetivos precisos, distintos y opuestos a los del gobierno, que recupera o consigue así su libertad o, al menos, da pasos importantes en esa dirección, tras definitiva derrota de la tiranía. Entonces puede hablarse con propiedad de revolución.

Por cuanto venimos diciendo, y habida cuenta del contexto general en el que estamos insertos, configurado por la totalidad de fuerzas cuantitativa y cualitativamente relevantes, la plena recuperación, consolidación y adecuación a los tiempos de su propio estado es, por un lado, la única garantía de supervivencia y continuidad histórica para este pueblo, pero además debe constituir, sin alternativa posible, su objetivo político inmediato. Los intentos por sustituir este objetivo por otro en nombre del 'posibilismo', de la 'táctica inteligente' del 'pragmatismo', etc, por mucha palabrería vacua o argucia 'electoral-soberanista' con que se atavíen, revelan en la práctica una flagrante contradicción y, en términos políticos, son sinónimo de colaboracionismo y alevosía. Porque, o la conquista del objetivo minimalista tiene alcance político democrático y es, por tanto, un paso irreversible y rápido en las circunstancias actuales hacia la plena recuperación de la libertad, tal como lo acabamos de explicar, o es un mero ardid imperialista con fines estratégicamente reduccionistas, disolventes e integradores⁶. En este último caso está en evidente contradicción con nuestros intereses; en el primer caso, en contradicción con los intereses del totalitarismo, por lo que la resistencia de éste a su consecución será indefectiblemente la misma que opondrá a aspiraciones consideradas maximalistas. En consecuencia, para nosotros el esfuerzo y coste social de una u otra operación son idénticos, al paso que los riesgos de recuperación y disolución estratégica varían considerablemente, como testifica el experi-

(...) cuanto al fondo del asunto —el monopolio de la violencia sobre el que se sustentaban— el legislador sabía lo que decía.

⁶ Aunque no necesariamente nos tiene que trasladar a una posición peor que aquella en la nos hallábamos con anterioridad de cara a la conquista de nuestro objetivo, pese a ser ese el motivo inductor del cambio. Pero el hecho de que pueda ocurrir debe tenernos en permanente guardia.

mento ‘autonómico’ en curso, en el que el pueblo está siendo utilizado como cobaya por unos y por otros. No es preciso haber leído a Pascal para saber a favor de qué nos conviene apostar. Aquí y ahora, nuestra respuesta al secular acoso imperialista no puede ser otra que el de mantenernos firme y democráticamente unidos en torno a la defensa de nuestra nación y del estado que erigimos hace más de diez siglos y al que nunca hemos renunciado ni tenemos intención de renunciar. En torno a este objetivo, y sólo en torno a él, es posible reunir y organizar hoy en territorio navarro la suma de fuerzas democráticas suficiente y necesaria para irrumpir con garantías, es decir, con la cualificación y en la cuantía requeridas, en la arena política, es decir, “donde se cuecen los garbanzos”⁷.

* * *

Nos hemos referido con frecuencia al estado como causa y resultado de la división de UNA sociedad en gobernantes y gobernados. La permanencia de la institución estatal, cuando no su propio nacimiento⁸, dependerá siempre de la violencia –legítima o ilegítima⁹– que ejerce sobre los

⁷ Para que no se nos acuse de plagio hemos entrecomillado la frase, muy utilizada por Arzallus para indicar que hay que ir a Madrid, a las Cortes y a la Corte, para mediante reuniones “secretísimas” (tiene fama de ser el político que más contactos de esta naturaleza ha mantenido) y suculentos banquetes a costa de nuestros bolsillos, conseguir la “benevolencia” de los poderes fácticos. Recuerdo haber escuchado en cierta ocasión que en cualquier “cocina” se puede estar presente como cocinero o como cocido. Dejo al lector que concluya en calidad de qué han participado “nuestros representantes”. Por estigmatizar la actividad política tal como la hemos definido a lo largo de estas páginas los miembros de una determinada totalidad social renuncian –y conviene que lo sepan– al único instrumento conocido hasta el presente mediante el que pueden garantizar un trato justo en la consecución de sus objetivos. Ya lo decía Tucídides por boca de los delegados atenienses enviados a parlamentar con los delegados políticos de Melos: “Sabemos, y hablamos con los que deben saberlo también, que la justicia prevalece en la raza humana en circunstancias de igualdad y que los poderosos hacen lo que les permiten sus fuerzas y los débiles ceden ante ellos” (Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Libro II, Editorial Hernando, pág. 346.

⁸ La expresión no es del todo correcta. La desigualdad social ha podido generarse al margen de la violencia física (por ejemplo, mediante engaño), pero el estado es siempre órgano privado del poder político. La desigualdad sin violencia, es decir, voluntariamente consentida, no es señal inequívoca de la presencia del estado.

⁹ Véase el Cuaderno nº 7, Legitimidad del Poder Político.

que se ven obligados a cuidarlo y/o a soportarlo. En adelante sus ideólogos concebirán la sociedad como un permanente campo de batalla en torno al control del estado y el monopolio de fuerza del éste como elemento básico de la paz y el orden necesarios para sobrevivir y como imprescindible condición de libertad. No debe entenderse erróneamente. Para nada estamos manteniendo que la guerra y la violencia aparecen a la vez que el estado. Los individuos y los pueblos para cobrar conciencia plena de su propia fuerza y valía parece que necesitan, unos más que otros, medirse con los demás y demostrarles en ese terreno su verdadera potencia. Hay razones para pensar que ha podido ser así desde la más remota antigüedad. La agresividad es una característica inseparable de la condición humana del mismo modo que la guerra —o, al menos, la permanente posibilidad de la misma— pertenece indefectiblemente a la estructura de la sociedad en general. Todos los pueblos han tenido su contingente de guerreros que han ejercido de tales profusa y, en ocasiones, entusiásticamente. Lo que afirmamos basándonos en los datos que conocemos y en la medida en que los conocemos, es que la aparición del estado —aparición accidental debida a causas que hasta ahora se desconocen— significa que la violencia se convierte en fuente, soporte y garantía de una distribución desigual del poder y de la subsiguiente jerarquización social. Abierta la fatídica caja de Pandora, hemos olvidado después las condiciones de todo orden que habían permitido mantenerla deliberadamente cerrada al servicio de la igualdad, la libertad y el bienestar. ¿Por qué hemos permitido que el mal esencial impregne nuestros corazones en forma de deseo incontrolado de poder? Si hubo un tiempo en el que fuimos capaces de mantener institucional o culturalmente soterrado tan perverso deseo, ¿por qué ahora ni se vislumbra la posibilidad y la esperanza de apartar alguna vez al estado de su papel de árbitro indiscutido, único e infalible de todos los conflictos? Esta conciencia generalizada de la imposibilidad de cualquier empeño de esa naturaleza es uno de los prejuicios más arraigados y más paralizantes de los tiempos en que vivimos y el que más favorece la perpetuidad de la institución estatal y sus nefandas consecuencias. Se ha hecho del estado una realidad trascendente para dotarlo así de inmortalidad. A pesar de todo, nosotros no somos derrotistas y aunque sepamos muy poco acerca de si se podrá o de cómo se podrá un día pres-

cindir del estado, el conocimiento de que ocurrió una vez en alguna parte nos mantiene en la esperanza de que puede ocurrir de nuevo en el futuro y, sobre todo, evita ya en el presente, que nos abandonemos confiada o resignadamente en sus brazos. Conocemos de sobra sus secretas intenciones. Forzados como estamos a tomar partido acerca del estado, creemos que cuantos amamos la paz, la igualdad y la libertad deberíamos valorarlo negativamente, más aún, deberíamos considerarlo como el verdadero eje del mal, pues es así como se muestra tanto al análisis formal de su estructura esencialmente tiránica como a la observación de su praxis histórica. El estado rompe la unidad social y no puede ya recomponerla, pese a verse forzado a intentarlo, más que integrando o engullendo la sociedad que jurisdiccional, convirtiéndose en el sosias de la misma, es decir, quedándose sólo. El estado tiende por naturaleza a homogeneizar la sociedad en todos aquellos aspectos que supongan riesgo potencial para un dominio que se pretende exclusivo y absoluto. La existencia dentro de lo que considera su territorio de pueblos distintos del que sostiene al estado es un riesgo real o potencial que hay que suprimir. Las diferencias entre la población sólo podrán ser privadas o individuales, nunca colectivas o públicas, siendo además el propio estado el que trace la frontera, coyuntural y arbitraria siempre, entre unas y otras¹⁰. Se esfuerza en reducir al ser humano concreto a la condición de egoísta ciudadano del estado del que debe reclamar sólo los derechos que le corresponden como tal y que le afianzan en su condición¹¹. La única forma de conciencia colectiva que

¹⁰ En ese tipo de sociedad, “al no estar los hombres ligados entre sí por ningún lazo de casta, de corporación ni de familia, se sienten demasiado inclinados a no preocuparse más que de sus intereses particulares, demasiado propensos a no mirar más que por sí mismos y a replegarse en un individualismo estrecho en el que toda virtud pública está sofocada. El despotismo, lejos de luchar contra esta tendencia, la hace irresistible, porque quita a los ciudadanos toda pasión común, toda exigencia mutua, toda necesidad de entenderse, toda ocasión de obrar de consuno; por así decir los empareda en la vida privada”. Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Guadarrama, Madrid 1969, pág. 20.

¹¹ “Ninguno de los llamados derechos humanos va, pues, más allá del hombre egoísta, más allá del hombre como miembro de la sociedad civil, es decir, del individuo retraído en sí mismo, en sus intereses privados, y en su arbitrio particular y segregado de la comunidad. Lejos de concebirse en ellos al hombre como ser genérico, aparece por el contrario la vida genérica misma, la sociedad, como un ámbito exterior a los (...)

genera, permite y alienta es la que favorece su dominio, es decir, aquella que constituye su auto-justificación como agente social y político singular y que, a partir de fines del siglo XVIII, recibe el nombre de nacionalismo, porque sólo en su nombre es capaz de perdurar. El estado incluye siempre, pero mucho más explícitamente en el caso del estado moderno, una especie de fuerza centrípeta que tiende a suprimir todas las fuerzas centrífugas que existan o surjan en su seno, sin que escapen de la regla gobiernos pretendidamente tolerantes e ilustrados como el de Federico II cuando sostenía la patraña de que en su imperio “cada cual podía ser venturoso a su manera”. Ni entonces ni ahora deja de ser dicha aparente tolerancia generalizada más que parte de la farsa ideológica con la que el estado moderno ha revestido su exacerbada voluntad bio-conformante y homogeneizadora a lo largo de toda su trayectoria. Nunca como hoy han existido en España y en Navarra tal diversidad de medios de comunicación que, sin embargo, compiten entre sí por lanzar al aire un único mensaje, monótono e indiferenciado, más adormecedor y destructor del espíritu que cualquier droga: “la soberanía reside en el pueblo español”. Para asegurar una continuidad sin sobresaltos, el estado que ha derrotado hace tiempo a su pueblo originario y ha ocupado su lugar, construyendo con

(...) individuos, como limitación de su originaria autosuficiencia”. (Karl Marx, *On the Jewish Question*. In *Early Writings*. Mc-Graw Hill, 1964, pág. 26). La diferencia entre el punto de vista de Marx y el mío estriba en que yo pienso que las relaciones políticas constituyen ‘la infraestructura’ (si puede hablarse así) de la sociedad, al paso que Marx las situaba en ‘la superestructura’. En consecuencia no creo que pueda hablarse de una sociedad civil reflejada en la sociedad política, de un egoísta *homo economicus* con existencia previa y reflejada en el egoísta ciudadano individual. El estado, si dispone de poder, trabaja por construir una sociedad, un pueblo, una nación de ciudadanos enfrentados entre sí, pero iguales ante la ley, a los que confiere derechos y deberes en abstracto (Derechos del Hombre y del Ciudadano), cuyo cumplimiento se encarga de vigilar al tiempo que interpreta su contenido. En esas condiciones, la exigencia y observancia de tales derechos por parte de la población fortalecería al estado y aseguraría su existencia *per saecula saeculorum*; de ahí que no tenga empacho en otorgarlos y, sobre todo, en proclamarlos. Que logre o no su péfido propósito depende de que los pueblos, distintos del pueblo del estado, sometidos a su jurisdicción, queden atrapados en esa red y olviden o desvirtúen la naturaleza del poder –y del derecho– que les constituye. La Declaración de Independencia de los Estados Unidos, por ejemplo, no comienza proclamando los derechos del Hombre, sino afirmando el derecho de un pueblo a disolver los vínculos políticos que lo han mantenido ligado a otro.

sus despojos una nación a su medida, ‘amante de las cadenas’, tiene ahora que integrar en la misma a los pueblos o naciones distintos del español que todavía existen en lo que considera, tras haberlo conquistado *manu militari*, su territorio.

Sin embargo, una vez que un estado ha irrumpido en escena –los denominados estados prístinos– la existencia de los demás es inevitable. Los pueblos sin estado serían víctimas fáciles de los que ya lo poseen por lo que no tienen más remedio que erigir su propio estado para sobrevivir. La evolución que ha conducido desde la aparición de las primeras formas estatales a la formación, consolidación y generalización del estado moderno en sus formas diferenciadas obviamente no puede ahora ser objeto de nuestra consideración. Pero es que incluso el desarrollo del estado moderno desde sus orígenes medievales hasta su definitiva consolidación en Europa Occidental no es más que parte de un fenómeno mucho más amplio y complejo: la formación de la sociedad moderna europea –el milagro europeo– cuyas múltiples y variadas causas se desconocen todavía en gran medida y, con toda seguridad, seguirán ocultándose durante mucho tiempo (Cuaderno nº 11). Lo que es evidente, sin embargo, es que disponer de un estado de estas características iba a permitir a quienes lo podían utilizar a su favor incrementar con rapidez su poder social dentro y fuera del territorio que ya controlaban. Todos los pueblos se ven en la disyuntiva de adoptar y adaptar a su propia realidad social la esencia de la nueva formación política o desaparecer. En esas circunstancias la elección no era complicada. Pero los pueblos deberían haber tenido en cuenta las ventajas y riesgos que tal decisión, inesquivable como era, comportaba y no todos supieron o quisieron hacerlo. En el seno del estado democrático sigue vigente el estado de naturaleza hobbesiano y sólo la relación de fuerzas entre gobernantes y gobernados decide el carácter de la formación estatal correspondiente, su nivel democrático. Pero la representación se ha convertido en muchas ocasiones en una trampa mortal en la que el pueblo apenas ha reparado, aceptando ingenuamente que el sistema electoral es condición necesaria y suficiente de poder popular. Los procedimientos demuestran su validez o invalidez en consonancia con un poder sustantivo que los precede y los pone en práctica, pero, dado su carácter instrumental, no pueden ni deben nunca sustituirlo. Porque los gobiernos, cuyo

principal objetivo consiste en mantener sus poltronas y prebendas, traicionan con mucha frecuencia los intereses de los pueblos que depositan en ellos su confianza. A muchos pueblos les ocurre lo que al pueblo albigense en su lucha contra la monarquía católica. Los cuatrocientos treinta feudatarios de los territorios por los que se había extendido la herejía, a los que en realidad les importaba bastante poco que sus campesinos fueran albigenes o católicos, prisioneros de la debilidad que genera una apriorística e interesada desvalorización de la fuerza y el entusiasmo populares, pusieron más empeño en la conservación de sus privilegios que en la defensa de los deseos y los intereses de sus súbditos¹².

Tras una amplia difusión del despotismo oriental del que, además de ciertos pueblos escasamente civilizados, sólo consiguieron escapar algunas ciudades griegas, Roma antes de la implantación del cesarismo y algunos importantes centros urbanos del periodo renacentista que seguían mirándose en ese espejo, fueron los bárbaros (entre los que se nos incluye)¹³, merced a su barbarie¹⁴, los que extendieron por todo el occidente europeo los aires frescos de una nueva forma de libertad. El esencial dualismo medieval entre rey y pueblo con la consecuente obligación de imponerse o defenderse el uno del otro, ha mantenido, más o menos, según los avatares del conflicto, espacios de libertad en algunas partes. Mientras en Castilla primero y más tarde, pero de forma mucho más perfeccionada, en Francia, conseguían lo monarcas absolutos erradicar casi definitivamente la libertad de sus respectivos reinos, en Navarra, en Aragón, en Cataluña, en Inglaterra, en Suiza o en los Países Bajos, los respectivos pueblos mantuvieron el principio y la práctica del poder popular impidiendo la aparición o, al menos el afianzamiento, del despotismo en forma de dominio

¹² Jacob Burckardt, *Sobre las Crisis en la Historia*, Ediciones Nueva Época, Madrid 1946, pág. 36.

¹³ A finales del siglo IV, los vascos ya eran considerados gente bárbara (*gens barbara*) por los escritores romanizados Ausonio y Paulino, obispo de Nola, los cuales por haber nacido en Bordele debían conocerlos bien, anticipándose a otros muchos que les siguieron después en una intermitente cadena de insultos que nos sitúan en terreno ajeno a la civilización, al nivel de las bestias, salvajes o domesticadas, según que idéntico odio se manifieste en forma de temor o de desprecio.

¹⁴ Véase en Engels, *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado* el capítulo dedicado a la aparición del estado entre los germanos.

exclusivo del gobierno. El *príncipe* y el pueblo se han disputado luego durante siglos el derecho a ser excluyentes poseedores del poder político. El despotismo (del que el totalitarismo moderno es la expresión reciente mas páfida y refinada) y la democracia en sus diversas concreciones y expresiones ideológicas son las fórmulas políticas en las que el conflicto ha cristalizado hasta hoy. En algunos lugares –en Francia y en España– los estados han suplantado ya a sus respectivos pueblos¹⁵ convirtiéndose así en próximos a lo que hemos denominado un pueblo de demonios. En otras partes mediante esforzadas luchas los gobernados han sido capaces de controlar en mayor o menor medida las pretensiones monopolistas de poder de los gobernantes, acercándose en diferente medida a lo que Rousseau hubiera denominado un pueblo de dioses. A tenor de lo que sabemos ni unos ni otros han alcanzado hasta ahora –ni podrán quizá hacerlo nunca– sus objetivos. Avances y retrocesos en una u otra dirección constituyen no sólo el meollo de la historia política de Occidente desde las invasiones bárbaras hasta nuestros días sino el verdadero trasfondo de la historia entera de la humanidad.

Sin embargo el estado nunca hubiera podido imponerse durante mucho tiempo sin disfrazarse de pueblo, de nación en el mundo en que vivimos. Por eso la formación del estado moderno es coetánea del proceso de nacimiento y desarrollo de las naciones. La nación es otro concepto que hunde sus raíces en ese océano casi insondable que denominamos modernidad y pone de manifiesto esenciales y profundas necesidades comunitarias o identitarias del ser humano para las que el triunfo de la modernidad tal y como se estaba produciendo, constituía, en principio, una amenaza. La permanente asociación histórica del estado con la nación revela a su vez la congénita incapacidad del estado para obtener la lealtad,

¹⁵ “El estado es el más frío de todos los monstruos: miente fríamente y esta es la mentira que sale de su boca: ‘Yo el Estado soy el pueblo’. ¡Qué gran mentira! Eran creadores los que crearon los pueblos y les otorgaron una fe o un amor; así servían a la vida. Son destructores los que tienden trampas a la gran mayoría, llaman a eso Estado: suspenden por encima de ellos una espada y cien apetitos. En todas partes donde todavía existe, el pueblo no comprende al Estado y lo detesta como al mal de ojo y como una derogación de las costumbres y las leyes”. Nietzsche, *Así hablaba Zaratustra*, Obras selectas, Edimat Libros, Móstoles 2000, pág. 64.

el amor y los sacrificios que exige de los ciudadanos y que sólo logra convirtiéndose en UNA nación mediante asimilación, represión o aniquilación de otras naciones cuando las circunstancias así lo requieren. Todo el poder del estado reside en el poder de las masas que lo sostienen y apoyan, por lo que es tan importante para él apoderarse del corazón y la opinión de las mismas, a fin de convertirlas en UN pueblo al que cabe también denominar estado e incluso gobierno, porque los tres términos designan ahora la misma realidad social y contienen los mismos objetivos. Otros pueblos pasarían a ocupar en exclusiva el lugar de los gobernados.

Muchas naciones han sido creadas de este modo, artificiosamente, a sangre y fuego como Francia y España (a pesar de que ambas, y principalmente España, tienen serios problemas pendientes al respecto); otras son el resultado de democrática o voluntaria reunión de diferentes pueblos movidos por el deseo de sobrevivir en un mundo de estados: Suiza, Holanda y Navarra entre otros. Después de la invasión de los normandos, Inglaterra se encontró con una población bastante homogénea y democráticamente jerarquizada, lo que le permitió sortear de alguna manera este problema durante algún tiempo.

La nación es la forma de organización social que corresponde todavía al actual desarrollo político, económico y cultural del mundo. Con ese término se define y designa a pueblos o sujetos sociales y políticos que configuran en buena medida el presente con su actividad. A finales de la Edad Media los grandes imperios, pese a contar con el apoyo de la Iglesia, se mostraron incapaces de contrarrestar las fuerzas centrífugas que contenían en su seno, y otras unidades políticas más pequeñas, como las ciudades de la Baja Edad Media o del Renacimiento, tampoco poseían el poder necesario para competir exitosamente con estados o reinos poderosos que contaban ya con una amplia base nacional de carácter fundamentalmente lingüístico¹⁶. Los ejemplos de las ciudades del norte de Italia o

¹⁶ “En la especie humana, la lengua por regla general constituye la más rígida barrera entre dos poblaciones, y de ahí la razón de que sea el idioma el que forma casualmente los límites nacionales, y que, salvo raras excepciones, los límites políticos que encierran varias lenguas suelen engendrar fricciones internas”. Robert Ardrey, *El Contrato Social*, Plaza y Janes, Barcelona 1974.

de las que componían la Liga Hanseática ilustran perfectamente este último punto. Los problemas principales a los que el mundo viene enfrentándose en los últimos siglos y a los que deberá seguirse enfrentando todavía durante largo tiempo tienen como denominador común lo que suele denominarse 'la cuestión nacional' porque es el punto en torno al cual el carácter del imperialismo vigente genera *per se* el rechazo inmediato de las naciones agredidas. Desde hace bastante tiempo y hasta nueva orden la cuestión nacional constituye en todas partes la gran crisis de nuestro tiempo, la contradicción principal, el eslabón más débil en la cadena totalitaria, como puede comprobarse con un somero repaso de la historia de la humanidad a lo largo de los dos últimos siglos. De ahí que las naciones y los estados que combaten por su emancipación constituyan todavía hoy la vanguardia (y la esperanza) de la democracia, la paz y la seguridad en el mundo. Por el contrario, quienes, de una u otra manera se oponen a dichos procesos son, objetivamente, —aduzcan los motivos que aduzcan— enemigos de la libertad, enemigos de la paz, enemigos de la humanidad. Hoy la actitud práctica de los pueblos ante el fenómeno imperialista revela, mejor que ningún otro criterio, el verdadero carácter (democrático o totalitario) de su constitución. Por sus obras les conoceréis.

* * *

Las páginas con las que nos disponemos a poner punto final a este libro no son, por supuesto, un minucioso recuento histórico de la secuencia de acontecimientos que han tenido lugar en los respectivos países de los que hablaremos a continuación. Sólo pretendemos ofrecer un muy somero resumen de las principales fases por las que han pasado dichos estados hasta llegar a convertirse en lo que realmente son. Otros llenarán las lagunas que, necesariamente, por desconocimiento y por prisa hemos ido dejando atrás vadeándolas como hemos podido.

NABARRA.— Es bien conocido que si *duo facent idem non est idem*. Por tanto sin apenas conocimiento de la realidad prehistórica vasca no podemos más que emitir generalidades sobre la aparición de estados prístinos en los territorios habitados por nuestros antepasados. Teniendo siempre muy en cuenta que en lo que se refiere al nacimiento del estado

post hoc en modo alguno significa *propter hoc* parece sin embargo. probable que a finales del Paleolítico, juntamente con los últimos cambios climáticos, la doma de animales, la intensificación del pastoreo, el inicio de la agricultura, los sucesivos cambios tecnológicos y el consiguiente crecimiento demográfico, se produjera también una sedentarización de la población (en el *ager vasconum* sobre todo, pero también en el *saltus*) y la paulatina atomización o desintegración de la banda primitiva así como su sustitución por unidades familiares básicas (*households*) que continuarían cooperando y guerreando en más de una ocasión con sus vecinos, en condiciones de libertad e igualdad, desde asentamientos (valles o laderas) más o menos poblados y autónomos. A partir de un momento y por razones –de carácter endógeno y/o exógeno– que desconocemos, la voluntad de dominio no pudo ya ser conjurada y algunas de estas familias alcanzaron rangos desiguales de poder que en determinado territorio acabaron convirtiéndose con el paso del tiempo en duraderas jefaturas políticas al estilo civilizado, es decir, estatuyendo y manteniendo, por medio de la violencia, una organización jerárquica o asimétrica de la sociedad dividida en clanes o facciones en los que la identidad social se expresaba mediante parentesco. A partir de entonces el dominio de estas familias se iría extendiendo o reduciendo según la correlación de fuerzas en cada coyuntura. Ninguna novedad, pues, ni en sus enfrentamientos ni en sus alianzas, de lo que es la forma fundamental y permanente de actuación del estado hasta el presente. Los numerosos pueblos o tribus vascos se encontrarían en diferente estadio de evolución del proceso señalado cuando los romanos, inoculados ya de gravedad por el virus imperialista (que les acabará llevando inexorablemente al cesarismo), entran en contacto más o menos cercano y mas o menos continuado con ellos (fines del siglo III a.C.) y los mencionan singularizados –aunque no con la precisión y el detalle que hubiéramos deseado–, en diferentes escritos de la época.

Sin embargo en el siglo V de nuestra era los escritores –todos ellos foráneos– que se refieren a los habitantes de estos territorios los denominan genéricamente vascones y no sabemos por tanto, como se denominaban, por entonces, ellos a sí mismos y entre sí. Seguramente, pese a que la relación entre las diversas tribus se habría incrementado considerablemente en todos los aspectos tras la desaparición de la dominación romana,

influyéndose mutuamente gracias a la posesión de un lenguaje y una cultura básicamente comunes, seguirían diferenciándose entre sí y manteniendo un elevado grado de autonomía como refleja todavía alguna crónica astur del siglo noveno. Por otra parte hay que decir también que la recuperación en este tiempo de la cultura autóctona en las zonas más romanizadas indica lo que ya habíamos señalado con anterioridad: que la romanización no había sido tan profunda entre las capas populares como algunos, contra toda evidencia, se empeñan en hacernos creer¹⁷. Pero este autónomo y fecundo periodo de asentamiento político y recuperación cultural de los indígenas, inmediatamente posterior a la desaparición del dominio romano, debió durar poco, porque en el año 581 tenemos de nuevo a los vascos enfrentándose a francos y visigodos, políticamente afincados y organizados para entonces al norte y al sur de su territorio¹⁸. Y sin solución de continuidad aparecerán luego los árabes y un poco más tarde el recién creado reino de Asturias.

¹⁷ Corren tiempos en los que en cuanto aparece algún signo de ‘civilización’ (tecnológicamente considerada) se piensa que tiene que deberse a la influencia romana, como si los indígenas fueran incapaces de cualquier avance en esa dirección. No es esa nuestra opinión (que no pasa de ser un prejuicio) ni tampoco de todos los que han investigado al respecto, como se pone de manifiesto en el siguiente texto escrito por uno de ellos: “... el papel importantísimo de la Europa prehistórica en la conformación de la civilización occidental, se está tan solo comenzando a apreciar. Al igual que nuestra larga preocupación por la civilizaciones clásicas oscureció la deuda que ellas mismas y el Oeste tienen con el antiguo Oriente Próximo, así eso mismo nos permite mirarnos como los modernos herederos de Grecia y Roma. Sin embargo, como indicó Linton, la moderna civilización mecanizada de Europa (y América) debe más a la cultura del norte de Europa y a sus raíces ‘bárbaras’ que a Grecia y a Roma. Y ha sido durante ese periodo prehistórico último (desde 7500 a.C.) cuando aquellas raíces se desarrollaron y cuando se establecieron los fundamentos de la Europa moderna”. Chester S. Chard *El Hombre en la Prehistoria*, Editorial Verbo Divino, Estella 1976, págs. 452-453.

¹⁸ Refiriéndose a este periodo dice el historiador estellés J.M. Lacarra: “No cabe duda que una lucha tan prolongada tuvo que contribuir a que entre los vascones surgiera una organización que agrupara bajo el mando de unos jefes de prestigio a los hombres útiles para el ataque y para la defensa, aunque fuese de un modo más o menos transitorio; entre las familias de estos jefes se tomarían los rehenes para pacificar el país, y con ellos concertarían los monarcas visigodos el tributo que debían pagar. Todo ello podemos adivinarlo, pero apenas podemos afirmar nada con certeza. La historia de los dos siglos inmediatos no sería, en cierto modo, sino una continuación de la que ahora sugerimos”. J.M. Lacarra. o.c. pág. 23.

Uno de los primeros intentos que la nación o las naciones vascas hicieron para erigir el poder político que los nuevos tiempos requerían fue el conocido como Ducado de Vasconia (600d.C.); intento que acabó frustrándose entre otras razones porque había nacido con la tara de considerar su independencia efectiva como derivada formalmente de un poder superior¹⁹. Éste y otros esfuerzos –que seguramente habían comenzado ya, aunque de forma imprecisa y embrionaria, tras la caída del Imperio Romano– por dotarse de una organización política que les permitiese perdurar, acaban finalmente cristalizando, como muy tarde, en las postrimerías del siglo IX tras la derrota que los vascos infringieron en Orreaga al ejército franco²⁰. En el año 887 el Reino de Navarra es reconocido en Friburgo por los diferentes reinos que allí se dieron cita. Así mismo el historiador castellano Luciano Serrano se ve precisado a reconocer: “A principios de la décima centuria Vasconia se erige en reino, y no sólo con SU ANTIGUO, sino con todo el país de habla vasca y parte del alto Rioja y Alava riojana que no lo era, aprovechando las discordias que desarticulaban la monarquía de Alfonso III”²¹.

¹⁹ Destacando este hecho, pretendemos desenterrar y poner al descubierto las largas y soterradas raíces ideológicas sobre las que se sostiene ese hipócrita sentimiento de sorpresa y reproche que algunos autores manifiestan por el hecho de que las luchas de liberación nacional no desemboquen siempre en gobiernos del pueblo, sino que, a veces, solo sirven para sustituir un despotismo ‘extranjero’ por otro ‘nacional’. Hoy sobre todo, el imperialismo, ‘especie de totalitarismo’, ubica en la categoría de estrategia democrática cualquier resistencia efectiva al mismo.

²⁰ El que los Arista no aceptasen el paraguas político, siquiera nominal del Imperio Carolingio, en contra de la opinión de elites pamplonesas y, con probabilidad, de la Iglesia, es un dato que, consideraciones tácticas al margen, conviene resaltar. Lacarra supone que “en esa época Pamplona no irradia su autoridad a una comarca, sino al revés, la ciudad queda sometida a la autoridad indígena que domina en el medio rural (otra vez la chocante contraposición ilustrada entre bárbaros y civilizados). Los autores francos nos dicen que en el siglo VII Pamplona era la fortaleza de los navarros, nombre este que ahora suena por primera vez aplicado a los ‘bárbaros’ vascos de la vertiente sur” (o.c., pág. 25). Orreaga es una batalla cargada de un profundo significado democrático sobre el que ahora mismo debiéramos también reflexionar. Tanto la memoria histórica, como la experiencia y la cultura políticas son formas de poder que es suicida menospreciar. Y con esto rozamos, una vez más, la tesis básica de este libro.

²¹ L. Serrano, *Orígenes del Señorío de Vizcaya en época anterior al siglo XIII*, Bilbao 1941, pág. 10. He tomado la cita del libro de A. De Mañaricua, *Vizcaya, Siglos VIII al XI, Los Orígenes del Señorío*, pág. 186.

La constitución material y formal del reino pirenaico, el pacto entre *príncipe* y pueblo sobre el que se constituye y mantiene, su carácter confederal, la idiosincrasia y las costumbres de sus habitantes, su concreta práctica política, los diversos códigos legales por los que se ha regido, revelan el carácter democrático del mismo, por mucho que ello moleste a nuestros enemigos y traten, con tanta mayor insistencia cuanto más arbitrariamente, de negarlo. No tenemos la menor intención de discutir con ellos en las actuales condiciones. Componen una lista casi tan larga como la de los necios de los que habla la Biblia y tenemos menesteres más urgentes que el de enfrentarnos a ellos en su terreno y con las reglas que ellos imponen. Además de consumados truhanes intelectuales, son funcionarios bien retribuidos, como lo fueron en su día López de Palacios Rubios, Llorente y Balparda entre otros, con encargo de confundirnos y debilitarnos. Tiempos vendrán en los que los estudiantes de nuestras universidades estarán en condiciones de investigar objetiva, minuciosa y críticamente nuestro pasado. Por ahora, en ausencia de centros e investigadores 'oficiales', nos basta el fuerte sentimiento de amor por la libertad que nos han transmitido nuestros más cercanos antepasados y nuestros propios contemporáneos, para estar seguros de que nosotros "no queremos las cadenas"; no nos gustan.

FRANCIA. El absolutismo francés no tuvo la precocidad del español, aunque alcanzó luego la plenitud arquetípica de ese modo de organización política convirtiéndose así en modelo a imitar no sólo para los españoles sino para otros muchos reinos y aristocracias europeas.

Los francos no eran los visigodos. La escasa 'civilización' de los primeros es una de las características que permite, sin duda, explicar su mayor apego a la libertad, suscitando una vez más la amarga sospecha de que la libertad, como afirmase Rousseau, está a menudo estrechamente ligada al nacimiento y la juventud de los pueblos. Por otra parte, también es verdad que el poder de la dinastía bajo el reinado de la Casa de Valois no pudo nunca compararse con el de la Casa de Habsburgo y que tampoco dispusieron en su momento de las inmensas fuentes de riquezas sitas en el recién descubierto continente americano.

La dinastía de los Capeto no tuvo demasiado éxito en su relativo empeño de someter e integrar una nobleza extremadamente rebelde que,

sin embargo, aceptaba nominalmente –con la única excepción del pequeño y lejano Reino de Navarra, en los pliegues de los Pirineos– su condición subordinada o vasalla en el contexto feudal de la época. Incluso las luchas entre diversos linajes –Guisa, Montmorency y Borbón, en pleno siglo XVI– cada uno de ellos asentado en territorios espacial y culturalmente delimitados, no tiene como objetivo la creación de instituciones de carácter estatal, material y formalmente definidas, sino la aceptación por parte del rey del control efectivo que como vasallos ejercían en el territorio asignado o, cuando mucho, la dirección del único estado jurídicamente reconocido. Los monarcas francos trataron más bien, desde los inicios del pequeño reino, de contar con la interesada colaboración de los más allegados (*fideles regis*) para ir calculada y progresivamente, en forma de círculos concéntricos, incrementando su dominio y su poder sobre quienes pudieran representar un peligro potencial de no reconocimiento y acatamiento, al menos jurídico-formal, de una suprema autoridad central: Aquitania, Burgundia (principal obstáculo en los proyectos de la corona, mantuvo también sin embargo, una actitud jurídico-formal ambigua y vacilante) Bretaña, Normandía, Provenza. La propia debilidad de la Corte les obligaba a avanzar con cautela en la dirección en la que los reyes españoles habían conseguido un éxito tan temprano, porque se era consciente de la dificultad que suponía la administración de un territorio tan amplio, tan diverso, tan poblado²² y tan imbuido de espíritu feudal. No vamos a preguntarnos por el conjunto de razones que explicarían esta unanimidad en reconocer los derechos nominales de la realeza por parte de una aristocracia tan amante de la guerra y la independencia en un territorio además culturalmente tan complejo. A partir de Clodoveo (481-511)²³ la influencia de la Iglesia pudo ser determinante porque es sabido

²² En el siglo XVI vivían en todo el reino más de 20 millones de personas, el doble de todos los habitantes de la Península.

²³ « Clodoveo I, primer rey importante de los francos, fue el que realizó la transición inmediata no al cristianismo arriano, sino al católico. De esta manera, los reyes francos aparecieron ante los romanos vencidos en la provincia como los campeones de la verdadera fe frente a las demás tribus germánicas arrianas. Cuando el rey Clodoveo arrebató a los visigodos parte de la población meridional de lo que hoy es Francia que aquellos habían ocupado y los empujó más allá de los Pirineos, los obispos y el pueblo de las ciudades conquistadas le salieron jubilosamente al encuentro y aclamaron a él y (...)

que el sueño constante de la iglesia, su principal razón de ser, ha consistido en establecer y mantener la unidad de poder al servicio del Único Dios²⁴ del que se considera portavoz y representante terrenal. El tosco empirismo germánico, consecuencia también de su primitivismo (desde la óptica cultural de Occidente) obstaculizó quizá en algunas partes el desarrollo de la refinada y abstracta noción de estado que en otras había comenzado pronto a germinar por influencia del legado romano que la Iglesia se encargaba de extender y transmitir a través de sus canonistas²⁵. La victoria sobre el imperio angevino en la denominada primera guerra de los Cien Años (1154-1259) —que había reducido Francia casi a sus primitivas dimensiones— jugó también un papel importante al generar un primer atisbo de solidaridad nacional. Pero, sin género de dudas, el hecho reseñado en primer lugar propició también en alguna medida, contrariamente a lo que sucedió en la península ibérica, la posterior implantación del prototipo de régimen absoluto. Al mismo tiempo ese mismo dato pone una vez más de manifiesto que los pueblos que no desarrollan el poder global y el nivel estratégico adecuados para cada circunstancia acababan siendo irremisiblemente derrotados y, tarde o temprano, engullidos por otros socialmente más poderosos. Nuestros antepasados actuaron, pues con indudable acierto adecuándose, en alguna medida muy pronto, a los tiempos, cuando a finales del siglo IX se constituyeron, sin ambages, en reino independiente. A buen seguro que el recuerdo de las vicisitudes

(...) a sus francos como a los libertadores de la tiranía arriana. Hemos de tener presente que en aquellos tiempos la comunidad de la confesión unía más, por lo general, que la ascendencia y el lenguaje comunes.” Ernst J. Gorlich, *Historia Universal*, Vol. I, Martínez Roca, Barcelona 1973, pág. 247.

²⁴ “Siempre cada pueblo ha tenido su propio Dios, nunca se ha visto a todos los pueblos, o a muchos de ellos, reunirse para adorar al mismo Dios. Cuando los pueblos empiezan a tener dioses comunes, mueren los pueblos. Cuando los dioses se generalizan, mueren, y con ellos los pueblos y la fe. Una nación es fuerte cuando su Dios es distinto de otros...”. Dostoievski, *Los Endemoniados*, Edit. Bruguera, Barcelona 1969, pág. 323.

²⁵ “Roma divinizó al pueblo en El Estado y legó El Estado a las naciones modernas. Francia en el transcurso de su larga historia, no ha hecho otra cosa más que encarnar y desarrollar en si la idea de su dios romano”. Dostoievski, o.c, pág. 324. En francés Dios y Estado son las únicas palabras, aparte de los nombres propios, que se escriben siempre con mayúscula.

que atravesó el conocido como Ducado de Vasconia les sirvió de escarmiento.

Sustituida la dinastía en línea directa de los Capeto por la rama de los Valois (1328), la carrera hacia el absolutismo viene marcada por tres hitos fundamentales: la segunda guerra de los Cien Años en el siglo XV, las guerras religiosas en el siglo XVI y La Fronda en el siglo XVII. La transición desde la entropía feudal al absolutismo —a través del sistema político estatal—, embrionaria o tendencialmente inscrita en la sustancia misma del estado, fue primero democráticamente resistida durante siglos, luego pendularmente acelerada tras los resultados definitivos de las susodichas crisis sociales y alcanzó, por fin, su apoteosis institucional en las últimas décadas del siglo XVII²⁶. Este siglo presencié la derrota generalizada de la libertad por el despotismo tal y como se expresa en el culto a la autoridad real en tiempos del rey Sol. Pero el absolutismo pretendió y consiguió concentrar en un solo punto —representado por la persona pública del monarca— todo el poder político del reino, pero el poder político exclusivamente o lo que consideraban como tal. El poder económico e ideológico continuaban estando distribuidos entre las elites de los diferentes grupos regionales, religiosos, profesionales, etc. que desde entonces constituyen lo que suele denominarse, en términos no muy cartesianos, sociedad civil²⁷. El carácter esencialmente feudal del absolutismo en gene-

²⁶ Sin embargo, la realidad no se correspondía con su formalización jurídico-institucional pues, como nos muestra un conocido estudio de la Francia rural llevado a cabo por Eugen Weber: “Most rural and small-town dwellers within France did not consider themselves members of the French nation in 1870 and retained this view until World War I”. *Peasants into Frenchmen: The Modernization of Rural France, 1870-1914*. Stanford University Press, Stanford 1976, pág. 220.

²⁷ Dos afamados profesores norteamericanos han escrito un libro de cerca de ochocientas páginas tratando de precisar el significado del concepto. (Jean L. Cohen and Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, Massachusetts Institute of Technology, 1992). Tal número de páginas es indicador de que la tarea no debió parecerles nada fácil; pues, aún así, otro no menos afamado profesor, sólo que esta vez inglés, discrepa con fuerza “de las etéreas visiones de Cohen y Arato” (John Keane, *Democracia y Sociedad Civil*, Alianza, Madrid 1992, pág. 114. El lector, si tiene la paciencia suficiente, puede consultar ambos libros y sacar sus propias conclusiones. A mi me asombra la tranquilidad con la que muchos utilizan el término, dando por supuesto que los demás sabemos a qué se están refiriendo. Espero que nuestro punto de vista al respecto quede (...)

ral frena o impide, más en unos lugares que en otros, la integración en el estado de una nueva clase social, la burguesía, que concretamente recurrirá finalmente a la más extremada violencia para desarrollar y conformar de modo definitivo el estado-nación adecuado a sus específicos intereses. Este hecho pone, sin embargo, de manifiesto cómo las distinciones formales no son réplicas exactas de la realidad, pues la burguesía no hubiera podido hacer efectiva la Revolución si no hubiera dispuesto del poder político preciso. El absolutismo no constituye, ni puede constituir por su intrínseca naturaleza feudal, el techo del despotismo. A partir –y como consecuencia– de la Revolución (“dictadura terrorista de los Comités del ‘Nuevo Régimen’ integrada y desarrollada en bonapartismo y burocratismo”)²⁸ el absolutismo derivó hacia una forma acabada de totalitarismo moderno: “sumisión generalizada de toda oposición, monopolio de la violencia, concentración del poder, absorción administrativa y uniforme del conjunto de la vida social, confiscación y utilización sistemática de los medios modernos de condicionamiento ideológico y de camuflaje de la propia naturaleza del orden político” (IPARLA abril de 1989). Es el retrato conciso pero preciso del enemigo con el que nos tenemos que ver.

ESPAÑA. Hemos dicho ya que los estados modernos del occidente de Europa tienen su origen en los reinos germánicos de la Alta Edad Media. Tras un periodo inicial en el que los monarcas a duras penas consiguen mantener cierto poder formal sobre la totalidad de su reino, pues son discutidos –y no sólo verbalmente– por arriba (Imperio y Papado) y por abajo (relevantes vasallos que provocan la división política en defensa de sus particulares intereses), algunos de estos reinos acabarán consolidándose como formaciones políticas duraderas y efectivas. Y eso, por una parte, porque los grandes imperios, pese a contar con la bendición del poder eclesiástico, se mostraban incapaces de gobernar un territorio tan extenso y heterogéneo y, por otra, porque las nefastas consecuencias de la

(...) relativamente (no conviene exagerar) claro al finalizar la lectura del libro. Las relaciones sociales son siempre relaciones de poder, *ergo* relaciones políticas. No hay actividad social o ajena independiente de la política, lo cual no significa en modo alguno que haya de ser estricta y exclusivamente política ni ‘determinada’ de manera unilateral y absoluta por ésta, como sucede en los sistemas totalitarios.

²⁸ ERRESUMA 2001-VIII Lehengo zenbakia, pág. 16.

natural entropía feudal que, en un mundo de débiles estados, conllevaba sucesivas divisiones socio-políticas, hacía de algunos territorios y de sus barones presa fácil de la voracidad de los más fuertes por más unidos y centralizados. Todo esto jugó a favor del poder real, sobre todo a partir de la escisión religiosa que supuso el luteranismo²⁹. Los reyes acabaron siendo efectivamente –y no sólo nominalmente, como había ocurrido con anterioridad– aceptados por los diferentes segmentos sociales y regionales que componían el territorio del reino (los estados) y comenzaron a gobernar cada vez más efectivamente sobre la totalidad del territorio con el apoyo vigilante de estos últimos. El antiguo dualismo germánico entre *Príncipe* y pueblo no había desaparecido, pero adquirió un cierto nivel de abstracción pues el rey gobernaba ahora más en nombre de la realeza que encarnaba o representaba que por las virtudes personales que poseía y los vasallos se integraban también en categorías o cuerpos colectivos de diversa índole: locales, de posición social o nacimiento, de oficio, etc. superando así las antiguas relaciones de carácter estrictamente personal que les vinculaban con un señor, tejiendo incluso redes de fidelidades compartidas³⁰. Tomados singularmente cada uno de estos cuerpos –los estados– representaban una entidad colectiva: la nobleza de determinado rango o región, los residentes de una ciudad, los fieles de una parroquia o los que se dedicaban al comercio. Tomados en conjunto, sin embargo, representaban también una misma entidad territorial –country, land, país, terra, etc.– sobre la que el rey tenía ciertos derechos en tanto en cuanto se comprometía a mantener sus costumbres y defender sus intereses.

Como puede pues observarse, el originario dualismo germánico entre rey y pueblo sigue siendo operativo bien avanzada la Edad Media, aunque adaptado a los nuevos condicionantes históricos. Las vicisitudes concretas de esta pugna permanente entre el monarca y sus vasallos, entre la realeza y los estados, va a marcar singularmente el camino que seguirán los diferentes reinos hasta constituirse en estados modernos de una u otra varie-

²⁹ Porque ‘nuevos Príncipes’ se sirvieron del nuevo credo para reforzar su posición frente a la Iglesia y los Habsburgo, que continuaron siendo el brazo armado del conservadurismo católico.

³⁰ Véase Cuaderno N° 9: “Institucionalización del Poder Político”.

dad, aunque definidos todos mediante el recién acuñado concepto de soberanía –y el derivado y complementario de ‘razón de estado’– que, hasta nueva orden, es el que pone de manifiesto la especificidad del género.

En Castilla, donde no se da más que una pálida sombra de genuina organización feudal³¹, el Rey consigue pronto someter la escasa resistencia de la nobleza (principal valedora de la política de estados y de las Cortes en otras latitudes) profundamente romanizada en este territorio a causa de sus raíces culturales visigodas. A pesar de que en el siglo XIII Castilla-León había sido uno de los primeros reinos europeos en desarrollar un sistema de gobierno basado en el equilibrio político entre el rey y los estados, lo cierto es que a mediados del siglo XV la ascendencia conseguida de hecho por la nobleza sobre el monarca no había sido en absoluto institucionalmente organizada. Una de las principales razones de que fuera así residía en el carácter estatalista de la propia nobleza castellano-leonesa. Por estas y otras razones, a los Reyes Católicos no les fue difícil someter y controlar a la nobleza del reino –unos y otros remaban en la misma dirección– imponiendo una serie de medidas que sólo vamos a enumerar:

1. Las ricas órdenes militares –peculiar expresión del corporativismo aristocrático hispano– fueron descabezadas.
2. Se destruyeron los castillos, símbolos en todas partes del belicoso espíritu particularista y feudal de los jefes militares de las tribus bárbaras.
3. Se pusieron grandes cortapisas a la autonomía de las ciudades y villas mediante la generalización del cuerpo de corregidores al servicio directo del monarca.
4. Se creó un cuerpo de burócratas (Consejo Real) extraídos de la pequeña nobleza o de la burguesía para la administración del estado, aunque se reservan a la alta nobleza los cargos más importantes del ejército y de la diplomacia, de modo que en ningún momento

³¹ José Ortega y Gasset *España Invertebrada*, Editorial Espasa Calpe, Col. Austral, pág. 111.

se puede hablar de oposición entre ésta y el estado. Ocurre precisamente todo lo contrario: la nobleza castellana, ‘borracha de romanismo’, prefiere uncir su suerte a la del estado en lugar de resistir al mismo³².

5. Desde 1480 la nobleza y el clero no tenían representación en Cortes puesto que la principal función de las mismas era la recaudación de fondos para las necesidades militares del monarca y tanto el clero como la nobleza eran clases exentas por lo que tenían escaso interés en estar representadas. Sus intereses estaban mejor defendidos mediante directo control sobre los aparatos del estado.
6. El estado, siempre escaso de recursos, se propuso también utilizar los bienes de la iglesia para la consecución de sus objetivos expansionistas logrando crear para ello una jerarquía local sumisa y tan integrada en las tareas y fines del estado como la propia aristocracia nobiliaria. La coincidencia de intereses estratégicos generales entre Roma y el estado español coadyuvó en hacer realidad el citado propósito.

Si a estas medidas de carácter político-económico se añaden otras de carácter ideológico como la creación del Tribunal de la Inquisición para poner fin a la diversidad religiosa y las matanzas y expulsiones de los que no estaban por la labor, podemos apreciar la prontitud con la que el estado español comenzó a adquirir formas absolutistas. Pero esta precoz superación del tradicional dualismo feudal será paradójicamente causa de múltiples e insanables malformaciones. En esas condiciones la estructura triangular que configuran el imperio americano anexionado al reino de Castilla desde los inicios mismos de la conquista, el descomunal imperio europeo de los Habsburgo y la falta de cohesión política, cultural y fiscal

³² “Tras las conquistas en el siglo XIII en Andalucía y Murcia la guerra pierde importancia para la nobleza al paso que adquiere mayor interés el servicio cortesano: la proximidad al monarca es fuente de donaciones y derechos... por lo que sería más correcto hablar de enfrentamientos entre la nobleza por compartir el poder con el rey que de luchas nobleza-monarquía; el mismo sentido tiene la proliferación de tutores durante las minorías de Fernando IV y Alfonso XI o las divisiones nobiliarias de los siglos XIV y XV” J.L. Martín, *Las Cortes Medievales*, Madrid 1999, pág. 108.

entre los diversos territorios que habían conseguido anexionarse mediante conquista o matrimonio³³, constituyen la *ultima ratio* de su fracaso.

Conviene insistir también en que mientras el absolutismo europeo se desarrolla por sometimiento lento, pendular pero progresivo de una nobleza díscola, en España la victoria más importante del renovado ejército real se obtuvo precisamente sobre la incipiente burguesía ciudadana (guerras de los comuneros y de las germanías). Este hecho revela ya el carácter peculiar y retrógrado del absolutismo hispánico desde sus inicios. Ningún otro estado europeo se opuso tan radicalmente al desarrollo de la burguesía en cualquier parte donde tuvo que padecer su influjo³⁴. No hay necesidad de añadir que en este empeño cosechó el más completo éxito.

Sin embargo, la existencia de territorios y reinos peninsulares independientes, anteriores incluso al propio reino de Castilla, siguió siendo todavía foco de fuerte y endémica resistencia al pretendido poder absoluto del estado incluso después de haber sido violentamente incorporados a la órbita del mismo. Mientras en Francia —en el proceso de formación y consolidación del estado moderno— se producen las Guerras de Religión y La Fronza los españoles tienen que enfrentarse por la misma época a las secesiones efectivas de Portugal (definitiva, 1640) y de Cataluña (transitoria, 1641-1652) y a la siempre posible de Navarra (1521, 1632, 1654 ó 1665³⁵).

³³ La política matrimonial de los Habsburgo acabó convirtiéndose en símbolo de un celebrado talento diplomático: “*Bella gerant alii, tu felix Austria, nube*” (Aforismo del siglo XVI).

³⁴ “El poderío español ahogó la vitalidad burguesa del norte italiano y aplastó las florecientes ciudades de los Países Bajos. Holanda logró escapar, en parte, de sus garras, mediante cruentas guerras dirigidas por la burguesía propia en pro de la independencia”. Perry Anderson, *Lineages of the Absolutist State*, Verso, New York 1979, pág. 61.

³⁵ Sucesos de esta índole, pese a que algunos carecían seguramente de suficiente calado estratégico, seguían produciendo gran temor en el seno del estado imperialista, que no las tenía todas consigo en una época en la que mantenía además gran tirantez con Francia. La carta que el Virrey escribió a Felipe IV, tratando de amortiguar las inquietudes del monarca, es buena prueba de ello: “Es difícil que en este reino hubiera negociación con el enemigo que no se pudiera ver con claridad. Digo esto apoyado en la gran cordedaz de los naturales de este reino, en la gran desunión que profesan unos con otros y por la falta de caudal en las universidades”. (Citado por Luis Landa Busto, *Historia de Navarra*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona 1999). El autor sugiere que lo de tildar de cortos a los naturales podría estar basado en su condición de vascoparlantes.

Se trata, pues, del “negocio más importante” (Olivares), del “conflicto decisivo” (Cánovas), de ‘la contradicción principal’, que sigue hoy sin ‘resolverse’ pese a los continuados esfuerzos, siempre de signo totalitario, llevados a cabo por los diversos regímenes que han configurado el estado español en su permanente y necesario empeño de adecuar su esencia despótica —que ninguna ‘oposición’ interior ha puesto jamás seriamente en entredicho— a las exigencias ineludibles de cada tiempo. Tampoco las fracturas políticas en el seno del único estado reconocido han alcanzado jamás el punto en el que se estuviera dispuesto a renunciar a la sacrosanta unidad nacional por ninguno de los participantes en el conflicto.

Fue preciso el estímulo externo de la revolución y la invasión francesas para que el estado español saliera del Antiguo Régimen e iniciara su nueva andadura por la contemporaneidad con las miradas puesta en el envidiado y odiado, al mismo tiempo, homónimo francés. Pero tampoco ahora alcanzó el éxito en su empeño, entre otras razones por su ya señalada incapacidad para desintegrar los estados e integrar posteriormente a los pueblos, constituidos y definidos nacionalmente en este periodo histórico, de Catalunya y Nabarra. A pesar de los pesares el fascismo español seguía sin lograr el carácter moderno que había alcanzado el francés y que tan acertadamente se ha descrito en Iparla. El político español Manuel Azaña señalaba este aspecto de la cuestión al afirmar que en España podía haber fascistas, pero no había fascismo, “puesto que de triunfar ‘la otra España’ resultaría más proclive a las consagraciones al Sagrado Corazón, las procesiones y los desfiles militares que a la imitación de regímenes más laicos y de pretensión modernizadora”. El fascismo, como cualquier otro sistema político, puede alcanzar diferentes niveles de perfección técnica o formal, pero nosotros no nos sentimos capaces de distinguir entre un estado de fascistas y un estado fascista.

La contradicción entre su tan continuada como irrealizable voluntad colonialista, por una parte, y la imperiosa necesidad de adecuar su tradicional despotismo a los nuevos tiempos, por otra, les ha acarreado constantes y trágicas complicaciones. Algo de eso auguraba Napoleón cuando refiriéndose a los españoles manifestaba desde su forzado retiro de Santa Elena: “Yo podría haberles librado de la odiosa tiranía que les pisotea y las

terribles agitaciones que les esperan”³⁶. Efectivamente Francia, a la que el Emperador elevó a la cima del totalitarismo moderno, no ha padecido conflictos civiles tan sangrientos como los ocurridos en España.

A partir de 1978 los sucesivos gobiernos españoles han pretendido enmendar este diagnóstico desarrollando el ‘proto-totalitarismo’ de claro aspecto militar y dictatorial en totalitarismo moderno. De la misma manera que el estado ha conseguido en ocasiones integrar la actividad económica e insertarla en el interior de sus propias estructuras, convirtiéndola en capitalismo o socialismo de estado, del mismo modo puede hacerlo también con la actividad política, dando lugar a lo que podríamos denominar democracia de estado, para diferenciarla de algún modo del genuino estado democrático. Las instituciones y organizaciones que tendrían que ejercer un control sobre el estado se convierten en brazos de su poder. Este estado de carácter totalitario toma así la apariencia de un dios terrenal, servidor, garante y ejecutor de la moral y del derecho, se libera de cualquier contrapeso político efectivo y gobierna, por fin, despóticamente, sin trabas de ningún género, en nombre del bien común, de la justicia y de la libertad sobre una multitud atomizada, sin otros atributos que los que él mismo imprime en la página en blanco en que ha convertido el alma de los ciudadanos. Tras sobrepasar el punto de desigualdad extrema, el círculo que empezó a dibujarse en algunos democráticos reinos de la Alta Edad Media³⁷, acaba ahora cerrándose. Al llegar aquí todos los individuos vuelven a ser iguales, puesto que ya no son absolutamente nada. El estado, en cambio, lo es todo. El estado aparece ahora como único brazo ejecutor de todos los ideales citados, independiente de gobernantes y gobernados, orden político impersonal, imperio de la ley. En realidad, tras estas grandilocuentes palabras sólo se esconde la prosaica realización y

³⁶ Napoleón III, *Ideas Napoleónicas*, Espasa-Calpe, Buenos Aires 1947.

³⁷ El igualitario espíritu que animaba la vida política de estos reinos se recoge en el juramento de lealtad que se atribuye a los vasallos de la Corona de Aragón: “We who are as good as you swear to you who are no better than we to accept you as our king and sovereign lord, provided you observe all our liberties and laws, but if not, not”. (Perry Anderson, *o.c.*, pág. 65) El énfasis que ponen los historiadores españoles en negar la autenticidad de la fórmula no hace más que poner de relieve el carácter democrático de las instituciones aragonesas y navarras basadas en un específico derecho autóctono.

desarrollo de los fines ‘privados’ de los gobernantes de turno plasmados en la verdadera constitución, es decir, en la configuración social resultante del monopolio de la violencia que detentan. Tales estados esconden su monopolio ideológico tras un envoltorio de rimbombantes y demagógicas declaraciones de libertad de enseñanza y de expresión imposibles de materializar; su monopolio económico en una pléyade de firmas que siguen políticas económicas planeadas en los mismos centros de decisión; su monopolio político, tras un abanico de siglas que se agitan, aparecen y desaparecen al ritmo que marcan quienes, tras haber asesinado a Montequieu, manejan a su antojo todos los resortes del estado. El ocio y el deporte teledirigidos desde el ministerio correspondiente completan el proceso de envilecimiento y regimentación. A partir de ahí se trata de comercializar el producto envasándolo y etiquetándolo de forma abigarrada, porque el totalitarismo moderno, como advirtió correctamente Tocqueville, sólo puede imponerse revestido de democracia. El estado español lleva ya recorrido tan largo trecho de un itinerario calculado y previsto para escalar dicha cumbre del totalitarismo, que está provocando envidia y deseos de emulación en muchos de sus despóticos o tiránicos congéneres de Europa y América latina. La responsabilidad de las denominadas clases políticas de Nabarra y Catalunya en el éxito (siquiera relativo) de tan criminal operación es inconmensurable. Su reiterada visión idealista de la historia y de la política les lleva una y otra vez a confundir la democracia genuina con el totalitarismo enmascarado de democracia, a identificar forma y contenido, o para decirlo de otra manera, a tomar por cambios políticos reales meras modificaciones lingüísticas o lavados de fachada³⁸.

Frente a una realidad de esa naturaleza que, como antes hemos dicho, no tiene marcha atrás, los continuos requerimientos al diálogo y a la buena voluntad no generan más que una conciencia ‘desgraciada’ que, ante reiterados fracasos en la consecución de objetivos por esas vías, acaba

³⁸ Arzallus estaba convencido en 1978 de haber contribuido a una modificación substancial del estado. En entrevista concedida a un diario español señala que el estatuto era “el inicio de una nueva y diferente concepción del estado”. De ahí concluía que se restauraba “la vía del diálogo y el pacto para la resolución de conflictos pendientes”. Diario 16, 21 de julio de 1978.

autoinculpándose, al mejor estilo masoquista, por no tener suficientemente ‘purificada su intención’, es decir, por no poner más corazón, más diálogo (por ejemplo, hasta el amanecer), más perdón y comprensión para con las víctimas (del enemigo), y más sacrificio –mas muertos y más dolor– en planes cuyo fracaso está asegurado antes de que inicien su andadura. Los pueblos, a veces, mueren por extenuación a lo largo de un camino que no conduce a ninguna parte. Así ocurrió con miles de indígenas amazónicos en su interminable y trágica marcha hacia la Tierra sin Mal, es decir sin dominio del hombre sobre el hombre, SIN ESTADO. Su desgraciado destino debería servirnos de escarmiento.

PRÓLOGOS
A LA PRIMERA Y SEGUNDA EDICIÓN DE
“EUSKADI: APROXIMACIÓN POLÍTICA”

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN DE “EUSKADI: APROXIMACIÓN POLÍTICA” 1991

Este folleto –sin tamaño ni calidad para constituir un libro y sin agresividad o gracia suficientes para convertirse siquiera en libelo– ha sido escrito apresuradamente en poco más de un mes, en los ratos libres que nos ha dejado la imperiosa necesidad de trabajar para comer.

Pero dado el propósito del mismo no creo sinceramente que esto importe demasiado. Aspiro como mucho a remedar el papel del bautista –sin perder la cabeza en el intento, por supuesto– y en ningún caso el del salvador. La razón es obvia y no se necesita para pregonarla ni un miligramo de modestia fingida o añadida: no estoy dotado para menesteres que rayen la excelencia en ningún terreno. No soy historiador, ni sociólogo, ni analista político, ni escritor, aunque me gustaría ser todas esas cosas –y algunas más– a la vez. Siento profundo respeto y admiración por quienes tienen algo serio que decir en cualquiera de esos ámbitos y un no menos profundo desprecio por los diletantes engreídos, sobre todo desde que abundan tanto en nuestro país.

Escribo apoyado en el derecho que me concede mi condición de miembro de un pueblo que lucha por su libertad e impulsado asimismo por el deber que lleva aparejado ese derecho. Mi vocación frustrada es –apenas me quedan ya dudas al respecto– la de pacífico y satisfecho (lo confieso con alguna dosis de vergüenza) ciudadano de un país libre y moderno. En condiciones de normalidad política creo que hubiera sido

feliz disfrutando de la intimidad familiar, de la amistad y del trabajo profesional; disfrutando del paisaje, del folklore, de las tradiciones, en una palabra, de la cultura de mi país y pudiendo acceder desde ella –no hay otra vía– al conocimiento y disfrute de la cultura universal. No ha podido ser. Todos los caminos pasaban y pasan por la política y aunque la política en el sentido de salida o carrera profesional me ha importado siempre un comino, pronto descubrí que no me quedaba egoístamente otro remedio que arrimar el hombro. *To be or not to be...*

Nunca me pasó desapercibido, sin embargo, que en política, como en otras actividades de la vida, no se puede andar a tientas o dando palos de ciego. Y en una búsqueda desesperada, difícil y apasionante, por las circunstancias en que se desarrolló, de la razón aplicada a la política, hace tiempo que creí descubrirla en una revista denominada LAN-DEYA, Órgano de Solidaridad de Trabajadores Vascos y, posteriormente, en otra publicación de nombre IPARLA que, sin género de dudas, continúa el análisis político de la realidad vasca iniciado en LAN-DEYA. Esta opinión era compartida en su día por otros que consideraban a LAN-DEYA “el mejor cuaderno político que veía la luz pública en Euskadi”. (Anónimo de la década de los 60: “Partidos Políticos en el Pueblo Vasco”).

Con este librito pretendo, –sin hacerme muchas ilusiones al respecto, dicho sea de paso– llamar la atención sobre el pensamiento político que en esas publicaciones se contiene e inducir, convencer y animar, principalmente a la juventud, a que lo estudie y lo debata a fondo, a que lo rescate de las mazmorras de un cuasi-anonimato vergonzante, a que lo critique y desarrolle y, sobre todo, a que lo convierta en instrumento de liberación.

El cerco de silencio que se ha hecho en tomo a esas publicaciones y a cuanto tenían que haber significado políticamente para nosotros no me resulta explicable más que desde posiciones antidemocráticas absolutamente contrarias a los intereses reales del país.

Habrà quien piense que estoy intentando vender el producto de una marca de la que soy accionista. Está equivocado. El origen de mi empeño

reside –creo haberlo dicho– en la conciencia del deber y no en necesidades de marketing de un producto del que no soy en absoluto propietario, ni individual ni colectivo. No puedo, pues, atribuirme otro mérito al respecto que el que lleva implícito el subjetivo reconocimiento de la calidad de un trabajo político y el comprensible esfuerzo –*motu proprio*– posterior por darlo a conocer.

El objetivo de estas páginas queda, por tanto, claramente expuesto y delimitado: se trata de mostrar un camino intencionadamente encubierto hasta ahora a los ojos del pueblo y que, en mi opinión, podía habernos conducido –y puede conducimos quizá todavía– a la anhelada libertad.

Otra cosa muy distinta es que este esfuerzo se vea coronado por el acierto, es decir, que haya interpretado correctamente los puntos de vista que en las citadas publicaciones se expresan. Las opiniones que aquí se defienden tienen para mí escasísima originalidad porque estoy subjetivamente convencido de que son meras glosas, desarrollos o reflexiones al hilo –cuando no citas literales– de artículos publicados en LAN-DEYA o en IPARLA. Pero pueden ser, contra mi voluntad, sumamente originales y, por desgracia, sólo en sentido peyorativo. *Quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur*. Con esta enfática aclaración pretendo eximir al autor de aquellos artículos de cualquier posible inculpación por los errores, desenfoces, puntos de confusión o simplemente nimiedades que en este librito se contengan. Toda la responsabilidad debe recaer exclusivamente sobre mis espaldas. Tampoco suplico la indulgencia del lector. No son tiempos para andar con melindres ni zarandajas por el estilo. Sólo le pido que su crítica esté animada, como creo que lo está la mía, por la pasión de la libertad. En ese caso siempre encontrará en mí un interlocutor atento, receptivo y dispuesto a corregir los propios yerros. No aspiro al aura que se deriva del monopolio de la razón; mis deseos, mucho más modestos, se reducen a vivir mejor.

* * *

Este folleto se terminó de escribir a finales de julio del presente año. El autor era muy consciente por esas fechas de que:

- no hacía más que repetir cosas que habían sido ya dichas en el país con la antelación suficiente
- los hechos que estaban teniendo lugar en aquellos precisos momentos en lo que se denominaba todavía Unión Soviética hacían prácticamente ociosas estas líneas.

La vertiginosa velocidad con que los acontecimientos se han ido sucediendo a partir de entonces refuerza poderosamente en el día de hoy aquel sentimiento. ¿Para qué, pues, publicar este folleto? La verdad es que no lo sé... Siempre queda algún resquicio de duda sobre su posible utilidad, aunque quizá la propia duda no sea más que la última añagaza. También para no escribir se necesita a veces mucho carácter.

De todos modos la claridad y la profusión con que los hechos mismos han divulgado a los cuatro vientos lo esencial del mensaje que aquí se contiene ha enterrado definitivamente cualquier brote de vanidad que, de lo contrario, habría podido infundadamente aparecer. No queda más que el dolor de ver cómo se extienden los aires de libertad sin que ni siquiera nos rocen.

EL AUTOR

Tolosa, 28 de setiembre de 1991

PRÓLOGO (UN TANTO REITERATIVO) A LA SEGUNDA EDICIÓN 1993

Querido lector:

Durante muchos años me embargó permanentemente, aunque con intensidad diversa, el sentimiento de que ‘tenía algo que decir’. Hoy me parece que se trataba de un exceso de auto-estima que tampoco para ti habrá sido quizá desconocido del todo en una u otra etapa de tu vida, por lo que espero que me comprendas y me absueles. Era seguramente algo tan simple y tan común como el deseo de tener un hijo y de plantar un árbol, sólo que más difícil de llevar a cabo. Dicho sentimiento ha sido afortunadamente contrarrestado por alguna conciencia de mi real valía, amén de por una enorme dosis de pereza y de miedo –injustificado, por lo que veo en derredor– a los rigores de la crítica. El trato continuado por afición y oficio con las grandes lumbreras del pensamiento me hizo saber a tiempo que no he sido llamado a ocupar un lugar, ni modesto siquiera, en el ranking. Por otra parte los embates de la vida han ido depositando gruesas capas de escepticismo sobre cualquier tipo de vanidad que en otras épocas y de manera más o menos sutil me haya podido tentar. Difícilmente, pues, a mis cincuenta y seis años hubiera podido aquel impulso juvenil y, a buen seguro, asaz neurótico superar mi pereza natural –según Rousseau el hombre es de índole más bien perezosa– y el escepticismo adquirido. Si, pese a todo, me he decidido a escribir es que hay razones añadidas.

Soy más consciente que nunca de que no tengo nada de mi cosecha que ofrecerte, lector amigo. Pero en este país nuestro tan maltratado no sólo por sus enemigos y la fortuna, sino por sus propios hijos, he sido testigo de acontecimientos que tienen suficiente entidad en sí mismos como para ser contados. Creo que deben ser contados. No me iría tranquilo de este mundo sin saber que algún futuro historiador al menos (aunque me gustaría que no fuese sólo él) va a poder disponer de datos de nuestra historia reciente que para mí han sido relevantes y que, si mi pluma no los desvela, corren el peligro de no ser incluidos en crónica alguna. Es la única razón de estas páginas. Si a pesar de todo hablo demasiado de mí mismo, sabe que no es más que por cierta incapacidad de escribir un libro en el plano objetivo e impersonal. Bien que me hubiera gustado, pero no tengo ni ingenio, ni fuerza, ni tiempo suficientes para ello. Me resulta difícil encontrar la piedra angular, el punto arquimédico en torno al cual podría construir un edificio teórico sólido y completo que reuniera, trabara y explicara sistemáticamente los diferentes datos, teorías e hipótesis, más o menos parciales e inconexas, que pretendo aportar. Sé que hay en este país quien puede hacerlo, pero no se si concluirá alguna vez la tarea para la que está, sin duda, intelectualmente muy bien dotado. Las condiciones de todo tipo en las que tiene que llevarla a cabo no son precisamente óptimas. Pero si algún día esa obra se imprime me gustaría que esta mía te hubiera servido, lector amigo, de guía, de impulso, o de reclamo al menos para emprender la lectura de aquélla. Después puedes arrojarla a las llamas.

Cuanto puedas encontrar aquí de interés se debe a lo que he aprendido en ese libro todavía nonato; pero así como estoy seguro de no haberlo 'leído' en su integridad, no estoy tan seguro de haber interpretado y digerido correctamente la parte del mismo que he tenido la suerte de descubrir, por lo que te ruego no imputes más que al autor los errores que descubras en estas páginas.

El *modus narrandi* se justifica también por la propia impaciencia. Al margen de lo que haya en ello de coartada encubridora de otras carencias, es verdad que tengo prisa por quitarme un peso de encima. He escogido,

por consiguiente, el camino más fácil, más sencillo y directo de transmitir un legado que no me pertenece en exclusiva, de transmitirlo sobre todo a las nuevas generaciones de mi país por si pudiera ser de utilidad algún día. Expongo lo que he experimentado y tal como lo he experimentado. Tu mismo juzgarás de la veracidad y de la importancia de lo que aquí se dice. Si para ti no tiene ningún valor es que no lo tiene en absoluto y que yo viví tremendamente equivocado. He pensado en esta posibilidad y, a veces, me ha parecido cargada de verosimilitud, pero la última palabra quizá no ha sido pronunciada todavía. Tienes que decirla tu, lector, hermano, hijo como yo de la vieja Euskal Herria.

Yo siempre me he sentido vasco. Mamé el apego a la tierra de mis antepasados con la primera leche y más tarde en muchas conversaciones con ambos progenitores en los largos anocheceres del invierno, henchidos de misterio y de melancolía, mientras aguardábamos hambrientos la hora de la cena desgranando mazorcas de maíz previamente tostadas al horno. Los padres nos hablaban de su infancia, de su juventud, de la guerra reciente en la que habían resultado perdedores. Sus palabras y sus actitudes iban configurando poco a poco nuestro espíritu. Ninguna otra influencia ha sido para mí tan decisiva. No puede compararse con la ejercida por ideología alguna con la que este sentimiento ha compartido —a veces por mucho tiempo— el dominio de mi mente y mi corazón. (También el cristianismo ha dejado en mi espíritu una impronta imborrable que atribuyo igualmente a la temprana educación, pues no me atrevo a defender con Tertuliano un *anima naturaliter christiana*). Es un sentimiento que brotó espontáneamente en lo más íntimo de mi ser, se nutrió en el medio natural del pueblo y los primeros amigos y sólo el descubrimiento de su incoherencia, de su irracionalidad, hubiera podido moderar o, incluso, erradicar. Pero no ha sido así y no precisamente por falta de reflexión. Siendo todavía adolescente topé por casualidad (si la casualidad existe) con un folleto escrito por F. J. Landaburu en el que se vertían conceptos ‘nacionalistas’ de índole general y mis entrañas se removieron. Mis sentimientos empezaban a encontrar cauces más o menos idóneos de

expresión y racionalización. A partir de ese momento supe ya, intuitiva pero firmemente, quién era y a qué me querían –por la fuerza– reducir. Luego he sido católico, me ‘convertí’, como muchos otros jóvenes de este país, al marxismo ortodoxo primero y al heterodoxo después; me convencí (hace ya muchas décadas, como lo prueba este escrito) de que la democracia es mejor garantía de conservación y desarrollo de la personalidad que la misérrima y engañosa protección de Leviatan...; pero lo que ha permanecido indemne bajo los sucesivos caparazones con los que me he revestido, pese a todos ellos, es aquel sentimiento originario: el amor a la tierra natal, el amor a los míos, a nuestra cultura y a nuestras costumbres; en definitiva el lógico amor a mi mismo, soporte último de la irrenunciable decisión de ser dueño de mi destino.

Este sentimiento no ha sido nunca particularista; al contrario, me ha inducido a contemplar la humanidad como una gran arpa en manos de un gran maestro, como dice poéticamente Heine. Cada pueblo es también para mí, como para el gran poeta judío, una cuerda del arpa y de la sonoridad armónica de todas las cuerdas brota la melodía eterna y maravillosa de la vida. Jamás he experimentado sentimiento alguno de superioridad –hubiera sido estúpido dada mi indigencia objetiva– y he disfrutado con las manifestaciones culturales de todos los pueblos del mundo que he tenido la suerte de conocer. Sólo he aborrecido (y aborrezco) a quienes no sólo se inhiben, sino que procuran positivamente reducir el número de cuerdas del arpa para forzar un sonido monocorde, aburrido, que haría tediosa y horrible la vida del hombre condenado a sufrirlo.

Estos son lugares comunes pero, pese a ello, cuán escaso es todavía hoy, a las puertas del siglo XXI, el esfuerzo de la humanidad por conservar e incrementar la complejidad y diversidad cultural que hacen la vida mucho más hermosa, alegre y digna de ser vivida.

No voy a entrar en disputas filosóficas acerca de la ‘esencia del ser humano’. He nacido en un lugar y un tiempo determinados. Circunstancias de todo género han configurado mi personalidad y deseo mantener o

crear las condiciones que hacen posible la realización histórica de mis capacidades concretas. Por eso soy ‘separatista’ vasco; es decir, demócrata e internacionalista.

Por otra parte, las sociedades humanas no pueden ser consideradas como deberían ser o como a algunos nos gustaría que fueran, sino como realmente son. En el conflicto en el que estamos inmersos desde los comienzos de la historia, no hay consideraciones teóricas, ni filosóficas, ni religiosas, ni de otro cariz, que primen sobre la relación de fuerzas. Esto es tan evidente en cuanto uno se inicia mínimamente en la historia real de la humanidad, que haría falta carecer prácticamente de inteligencia, es decir quedar reducido al estado inorgánico, para no verlo. Los animales lo saben por supuesto. Parece que lo supieran también los retoños de roble o de haya que se rodean de zarzas y maleza, en general, para evitar ser pasto de las vacas y yeguas que viven en nuestros montes. Pero es que hasta las piedras cuando buscan asiento firme para posarse, incrustan sus partes más puntiagudas en la tierra blanda y se protegen alrededor de una fuerte muralla de barro tapizado de líquen, parecen conscientes de la necesidad de luchar para mantenerse en el ser contra la crueldad de los elementos. Sólo algunos hombres son capaces de olvidarlo, de ser engañados hasta tal punto, porque sólo los hombres pueden alcanzar cimas intelectuales fascinantes como descender igualmente hasta simas insospechadas de estulticia e indignidad.

Tuve la fortuna de caer en la cuenta de esta verdad de perogrullo relativamente pronto y desde entonces me interesé por la política como la única actividad capaz de imponer las condiciones necesarias para que nuestro país pudiera seguir ocupando un lugar entre los pueblos libres del mundo. Estas páginas son la historia sucinta de mi praxis política encaminada a liberar al País Vasco del yugo español y francés. Pretendo, por tanto, que mis opiniones – ya que no hermosa y sistemáticamente expresadas– mantengan una relación coherente con el objetivo tan explícitamente expuesto. Quien pretenda discutir las tesis que aquí se sostienen habrá de esforzarse en mostrar su inconsistencia en función del punto de

partida democrático, antinacionalista y solidario que hemos adoptado. De lo contrario estaremos hablando lenguajes diferentes. Y por supuesto, no tengo la menor intención de discutir con enemigos la validez de los objetivos expuestos. La Abadía de Thelème, centro de la sabiduría y de la virtud a la que aspiraba Rabelais, no se rige ya, como la academia platónica, por el espíritu absoluto de la geometría; la única cláusula de su reglamento dice lisa y llanamente "*fais ce que voudras*" (haced lo que gustéis). En cualquier caso, pienso que esa humanidad ideal en marcha, de la que tanto nos han hablado los filósofos y por la que siento todavía una especie de religioso respeto, compartiría muchas de mis opiniones. Acepto, pues, de antemano el veredicto de la historia, acepto todas las consecuencias que se derivan de mi apuesta inicial. No estoy dispuesto a ceder mi propia estima a cambio de nada. Si pierdo, moriré al menos lúcido y de pié. Aborrezco la pretendida felicidad del esclavo.

EL AUTOR